

El impacto de la violencia en la prensa escrita en Centroamérica: El fenómeno de las *maras*

Discursos de guerra en tiempos de paz

Eric Lombardo Lemus Escalante

TESI DOCTORAL UPF / 2012

DIRECTORA DE LA TESI

Dra. Montserrat Quesada Pérez

DEPARTAMENT DE COMUNICACIÓ



A Montse Quesada por su confianza, paciencia y rigurosidad científica
a lo largo de todos estos años.

Agradecimientos

A la directora de esta tesis, Doctora Montse Quesada Pérez, por propiciar mi inmersión en la investigación científica aplicada al periodismo y la comunicación social, por ser mi mentora y amiga en momentos de flaqueza ante la dura realidad latinoamericana.

Al departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra, por dotarme de las mejores prácticas y recursos académicos necesarios para sistematizar y generar conocimiento en este tema de tanto interés para la región en la que vivo y que tiene un impacto transnacional.

A la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, en El Salvador, por haber sido mi cuna académica y por su afán denodado de registrar desde hace décadas los fenómenos sociales que afectan a Centroamérica, por su apego y fidelidad al ideario de sus mártires, Ignacio Ellacuría Beascoechea S.J. e Ignacio Martín-Baró S.J., éste último precursor de la investigación social en El Salvador hasta su vil asesinato en 1989.

A mis hijos, Lara y Aimar, por ser el motor emocional, por reclamarme, con sus risas y caricias, un protagonismo más eficaz como agente de cambio para este mundo que debe ser mejor para ellos, libres del miedo y la violencia que ha marcado la vida de generaciones de salvadoreños, entre ellos, la mía.

A mi madre, María Jesús, por enseñarme a luchar contra todo en contra.

A Claudia Jimena, la madre de mis hijos, por estar al pie del cañón y soportar tanto en medio de los altibajos, porque sin su soporte esta investigación jamás habría tocado tierra.

A Sonia, Andrea y Nadire, testigos de las buenas y las malas.

Resumen

Esta tesis doctoral investiga el discurso periodístico de la prensa centroamericana sobre la violencia atribuida por el surgimiento de las llamadas *maras*, el fenómeno social al que se adjudica la responsabilidad de la crisis de seguridad pública en Centroamérica después del fin de las guerras civiles en los ochenta. Esta investigación ahonda sobre la construcción social de las maras a partir del discurso utilizado por tres periódicos de referencia en el área como estrategia para extender y perpetuar el lenguaje de guerra en lugar de consolidar la democracia en tiempos de paz, y donde se define a las pandillas como el enemigo de turno.

Palabras clave: análisis del discurso; discurso periodístico; construcción mediática; *maras*; violencia; El Salvador.

Abstract

This doctoral thesis investigates the media discourse of the Central American press about the violence conferred by the emergence of so-called *maras*, the social phenomenon that is attributed the responsibility for public security crisis in Central America after the end of the civil wars in the eighties. This study goes deep on the social construction of gangs from the discourse developed by three newspaper of reference in the area as a strategy to extend and perpetuate the language of war instead of to consolidate democracy in times of peace, and where gangs is defined as the current enemy.

Keywords: journalistic speech, media, gangs, violence, El Salvador.

Prefacio

El Triángulo Norte centroamericano es el epicentro de un fenómeno social que en los últimos veinte años ha aglutinado a miles de jóvenes y niños en torno a agrupaciones que tienen la violencia como forma de vida. Para el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos se trata de las bandas urbanas más extensas y peligrosas del mundo. Para los sociólogos no son más que jóvenes inadaptados que devuelven la violencia que han recibido de una sociedad que los margina desde antes de la guerras, durante y después de ellas. Otros, a nivel macro, sólo los sitúan como la secuela más visible que dejó el fin de la Guerra Fría en un trozo de tierra llamada Centroamérica.

Todo eso son las *maras*, el nombre que se utiliza para definir a las pandillas juveniles y delincuenciales en El Salvador, cuya presencia se ha extendido a Guatemala, Honduras y el sur de México, un fenómeno arraigado en estilos locales pero aderezado con la transculturización derivada del fenómeno de la migración hacia y desde los Estados Unidos.

La prensa escrita centroamericana no ha sido agente pasivo en el desarrollo de las pandillas. Desde sus páginas las *maras* han sido caracterizadas, definidas y representadas a partir de un discurso sensacionalista, estereotipado y violento, que poco ha contribuido a la comprensión del fenómeno y, por tanto, al tratamiento de los problemas asociados a éste.

Aunque los medios de comunicación no son responsables de la violencia en sí misma, la teoría mertoniana de la profecía autocumplida (*self-fulfilling prophecy*) en la cual “una definición *falsa* de una situación se convierte en *verdadera*”, resulta útil para plantear, no cuantificar, la implicación de los medios en el desarrollo del fenómeno de las pandillas, representadas desde su inicio como *el nuevo mal* que llevaría la violencia a las calles y ciudades de todo el país, aun cuando esto estaba lejos de ocurrir, cuando la violencia se practicaba en el endogrupo o *maras* rivales, o cuando el acecho no llegaba hacia el resto de la sociedad, algo que al final ocurrió con la evolución del fenómeno.

Sobre la participación de los medios, caben muchas preguntas. De cara a las *maras*, ¿hasta qué punto la reiteración de notas informativas que destacaron la violencia por pandilleros hasta el mínimo detalle: sus ritos, sus modus operandi, la caracterización víctimas y victimarios, sus códigos, contribuyeron a la construcción de su identidad? ¿Cómo incidió la exposición mediática brindada a las pandillas en su afán de potenciar la visibilidad de sus actos cada vez más violentos? De cara a la población, ¿Cómo la representación de estos jóvenes tatuados, violentos y diabólicos -imagen de por sí estereotipada- incidió en la generación exacerbada de miedo y percepción de inseguridad en la población? ¿Incidieron los medios en su reclamo de medidas justicieras por encima de todo, incluso de la reconciliación social y convivencia ciudadana? De cara a la historia, ¿cuánto impidieron los medios de comunicación la búsqueda de soluciones integrales a este problema social y no sólo de seguridad pública? ¿Cuántas muertes podrían cargarse al discurso hegemónico de exclusión social y no de conciliación? En síntesis, ¿han sido parte del problema o de su solución? ¿Profetas o constructores de la realidad?

Sin ánimo de emitir juicios concluyentes de culpabilidad hacia los medios de comunicación, la presente investigación pretende brindar una aproximación crítica sobre el papel de los medios en el entramado ideológico que se estructura en torno a la violencia, a través del estudio del lenguaje, el discurso que se articula sobre el tema y los contextos bajo los cuales cobran sentido, trascendiendo a la capacidad *premonitoria* de los medios o de su capacidad de construir mundos posibles a partir de fragmentos de la realidad, sesgos discursivos, omisiones, distorsiones del lenguaje, estereotipos y simplificaciones sobre las pandillas y sus integrantes.

Desde marzo de 2012, El Salvador ha dado un paso hacia la pacificación del conflicto social provocado por la violencia, tras la declaración de una tregua entre las dos principales *maras* de la región y su compromiso de cese a los homicidios y reclutamiento de nuevos miembros entre los jóvenes escolares. La atención internacional ha volcado sus expectativas hacia este proceso que parecía imposible a partir de la visión represiva de los gobiernos conservadores que por veinte años rigieron al país, casualmente desde que el fenómeno arremetió con fuerza. Ahora, con un gobierno progresista por primera vez en la historia del país, que plantea el establecimiento de un pacto social con los pandilleros, en el que se facilite su inserción a la sociedad y el desarrollo de actividades productivas aún desde las cárceles donde centenares de *mareros* cumplen condenas de por vida, el proceso de asimilación pacífica de los pandilleros en la sociedad tienen una ventana de oportunidad. Los gobiernos de Honduras y Guatemala, aunque han divulgado que un proceso semejante no tiene cabida en su realidad, siguen con atención su desarrollo.

La disminución drástica de los homicidios a más de la mitad de los que tenían lugar antes de la tregua es uno de los productos más concretos de este proceso que internamente ha sido recibido con escepticismo y recelo, pero sin desestimar la esperanza, ya que por un lado está el escepticismo ante una tregua superficial, ficticia o superficial; pero, en el otro lado de la moneda, está la vida de cientos de salvadoreños que no han muerto durante estos días de decrecimiento de la violencia.

El discurso hegemónico, ligado a la élite económica y no tanto a la élite política, está aún en configuración. A seis meses de la tregua, no se identifica claramente un discurso en contra, aunque sí una tendencia hacia ello.

En este momento histórico, la reflexión sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de un discurso sobre la violencia social provocada por *maras* se vuelve imperativo, sobre todo porque los actores sociales a los que dan voz, la ideología que representan y su poder de incidencia en la conciencia colectiva, enfrentan junto a la sociedad la oportunidad de enmendar sus errores y poner paro a una violencia que ha desangrado a los países centroamericanos aún más que las guerras finalizadas hace dos décadas.

Lista de Tablas

Tabla. 1. Instrumento de Análisis	54
Tabla 2. Deportaciones de Estados Unidos hacia Centroamérica por país y por periodos	93
Tabla 3. Resumen de las políticas antimaras (1998-2012)	100
Tabla 4. Relación semántica de los actores de la postguerra y frecuencia en la prensa salvadoreña (EDH)	142
Tabla 5. El “otro” en noticias sobre violencia por <i>maras</i> en la posguerra 1992-1993	152
Tabla 6. Tipología de la violencia por periodo. El Salvador 1987-2011	162
Tabla 7. Tipología de la violencia por periodo. Guatemala 1991-2011	178
Tabla 8. Tipología de la violencia por periodo. Honduras 1999-2011	182
Tabla 9. Tipología de la violencia por periodo. El Salvador, Guatemala y Honduras, 1999-2011	185
Tabla 10. Coordinadas temáticas de la seguridad pública	197
Tabla 11. Connotación del sujeto/acciones en las noticias sobre <i>maras</i>	204
Tabla 12. Siglas y sobrenombres encontrados en notas periodísticas sobre <i>maras</i>	209
Tabla 13. Frases de uso coloquial como base argumental	212
Tabla 14. Binomios como estrategia del “yo” y el “nosotros”	215
Tabla 15. Paradigmas interpretativos en noticias sobre <i>maras</i>	219
Tabla 16. Demandas emanadas del discurso sobre <i>maras</i>	221
Tabla 17. Esquemas argumentativos en el discurso	223
Tabla 18. Demandas en las notas periodísticas	225
Tabla 19. Inclusión o exclusión en voces participantes en los hechos informativos	231
Tabla 20. Fuentes predominantes en noticias sobre <i>maras</i>	235
Tabla 21. Tono del discurso identificado en las noticias sobre <i>maras</i>	239
Tabla 22. Sintagmas nominales recurrentes	240

Lista de Figuras

Figura 1. Convergencia de apelativos de figuras antagónicas	135
Figura 2. Dispersión de publicaciones sobre violencia. El Salvador 1987-2011	165
Figura 3. Fases claves en la construcción discursiva de la violencia por maras. El Salvador 1987-2012	166
Figura 4. Dispersión de publicaciones sobre violencia. Guatemala 1991-2011	179
Figura 5. Claves del proceso de violencia en Guatemala	179
Figura 6. Dispersión de publicaciones sobre violencia. Honduras 1999-2011	184
Figura 7. Claves del proceso de violencia en Honduras	184
Figura 8. Frecuencia de publicación sobre violencia Triángulo Norte C.A.	186

Índice

	Pág.
Resumen	vii
Prefacio	ix
Lista de Tablas	xiii
Lista de Figuras	xiv
1. INTRODUCCIÓN	23
2. MARCO METODOLÓGICO	33
2.1. Justificación	33
2.2. Diseño Metodológico	36
2.2.1 Hipótesis	36
2.2.2. Preguntas de investigación	37
2.2.3 Objetivos	38
2.2.4 Ejes Temáticos	40
2.3. Metodología	41
2.3.1. Enfoques de análisis discursivos de la violencia por <i>maras</i>	44
2.3.1.1 Enfoque cronológico	45
2.3.1.2 Enfoque semántico	45
2.3.1.3 Enfoque sintáctico	46
2.4. Corpus de análisis	46
2.4.1 Instrumento de análisis	52
3. CONTEXTO HISTÓRICO DEL FENÓMENO DE LAS MARAS	55
3.1. El origen del término mara	63
3.2. El desarrollo histórico de las maras	68
3.2.1. La edad de la inocencia de las maras centroamericanas (1956-1980)	70
3.2.2. Centroamérica en guerra	74
3.2.3. Coexistencia con la guerra	78
3.2.3.1. Transición de pandillas a maras	81
3.2.4. La migración de ida y vuelta (1980-1992-1994) .	82
3.2.4.1. La vertiente salvadoreña de la Dieciocho	83
3.2.4.2. El origen de la MS	85
3.2.4.3. Pandilleros y rivales: un modelo de exportación	87
3.2.4.4. La migración de vuelta: las deportaciones	88
3.2.4.5. Simbiosis pandilleril en la posguerra ...	92
3.2.5. Simbiosis delictiva: maras y crimen organizado...	93
3.2.6. Movimientos antimaras: Mano Dura, Súper Mano Dura, Cero Tolerancia, Plan Escoba	96
3.2.7. La tregua entre las pandillas: ¿ecos de paz?	100

4. MARCOS INTERPRETATIVOS	107
4.1. Marco Teórico	108
4.1.1. Fundamentos teóricos sobre el discurso	108
4.1.1.1 El orden del discurso según Foucault	112
4.1.1.2 El discurso mediático en la producción de ideología	114
4.1.1.3 Las representaciones sociales como argumentaciones del poder	118
4.2. Fundamentos del discurso en contextos conflictivos	121
4.2.1. Centroamérica: violencia consensuada	121
4.2.1.1. El discurso mediático como protagonista de la violencia	122
4.3. Marco conceptual	124
4.3.1. El rol activo de las audiencias	124
4.4. Fundamento metodológico: Análisis de discurso	124
4.5. La hermenéutica de la violencia	128
5. RETÓRICA DE GUERRA EN TIEMPOS DE PAZ	131
5.1. Centroamérica en guerra: pautas de una adecuación discursiva	133
5.2. El “otro” necesario: estrategia polarizadora en el discurso de la violencia	138
5.3. La construcción del nuevo antagonista	148
5.3.1 El Salvador: los sospechosos de siempre	149
5.3.1.1. Violencia generalizada y maras transnacionales	157
5.3.1.2. La reiteración numérica de la violencia pandillera	161
5.3.2 Guatemala: la criminalización del joven	167
5.3.2.1. Lo “subversivo” como base discursiva en la construcción del “bochinero”	170
5.3.2.2. La “marrerización” del joven	173
5.3.2.3. La “numeralización” de las maras guatemaltecas	175
5.3.3. Honduras: la guerra civil “no declarada” y el exterminio del “otro”	180
5.3.4. El triángulo de la violencia centroamericana	185
6. ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LOS MEDIOS	189
6.1. Configuración del corpus de análisis	189
6.1.1. El discurso de la estrategia de seguridad pública	194
6.1.2. Connotación del recurso lexicográfico	202
6.1.3. Uso de siglas y derivados	206
6.1.4. Sobrenombres como estrategia de deshumanización	208
6.1.5. Uso de frases coloquiales	210

6.2. Análisis Semántico Lingüístico	212
6.2.1. Paradigmas y esquemas de mediación	217
6.2.2. Demandas discursivas de control social	220
6.2.2.1. Lo punitivo sobre lo preventivo	224
6.2.3. Inclusión y exclusión de fuentes informativas	228
6.2.3.1. Condición legal de las fuentes	233
6.2.3.2 Legitimación de las fuentes	234
6.2.4. El tono del discurso	237
7. CONCLUSIONES	243
BIBLIOGRAFÍA	250
ANEXOS	265

INTRODUCCIÓN

El surgimiento de las *maras* o pandillas centroamericanas data de los años ochenta del siglo pasado, a miles de kilómetros de distancia de Centroamérica, específicamente en los Estados Unidos de América. En aquella época, mientras el gobierno estadounidense inyectaba cientos de miles de dólares diariamente para evitar que en El Salvador y Guatemala triunfaran las guerrillas izquierdistas, como había ocurrido con Nicaragua en 1979, cientos de familias salían por las fronteras para ponerse a salvo de bombardeos, tiroteos, reclutamientos forzosos y violación sistemática de los derechos humanos.

El destino principal era la ciudad de Los Ángeles, que de la noche a la mañana recibió oleadas de refugiados, muchos de ellos de origen humilde y campesino, que llegaban directamente de sus tierras abatidas por las balas a una metrópoli también hostil. Estos exiliados forzosos se afincaron en los barrios periféricos de la ciudad, donde las pandillas locales, integradas por mexicanos, chicanos o afroamericanos, dictaban sus propias leyes.

En un primer momento, los recién llegados buscaron acogida en una pandilla de perfil mexicano que controlaba la calle 18 de los Ángeles, pero debido a esa tendencia centroamericana que suele rechazar cualquier asociación con la identidad mexicana, idearon una nueva opción pandillera en la calle 13, dando origen así a “la Mara Salvatrucha” o “MS-13”. Los centroamericanos hicieron así un bloque común, adoptando la misma dinámica de las bandas locales, pero creando sus propios códigos y estética para contrarrestar las agresiones de los grupos dominantes en la zona.

La Mara Salvatrucha fue ideada y concebida por esos salvadoreños familiarizados con la guerra. De hecho, entre sus primeros miembros había ex guerrilleros, ex soldados o ex víctimas de la guerra civil. Todos aquellos “ex”, en los Estados Unidos, inmigrantes, ilegales, espaldas mojadas, se homogenizaron en una sola identidad: las pandillas o *maras*.

Hacia inicios de los años noventa, tanto la MS-13 como la 18 se habían convertido ya en un problema para la seguridad ciudadana en los barrios latinos de Los Ángeles, Maryland, Washington y Nueva York, ciudades todas ellas receptoras de inmigrantes salvadoreños. Los hondureños y los guatemaltecos comenzaron también a sumarse a las filas *mareras*, mientras que en sus países de origen poco o nada se sabía sobre su existencia.

El fenómeno de las bandas callejeras en Centroamérica no reclamó la atención de los medios de comunicación en un primero momento, debido a los conflictos bélicos que asolaban la región y acaparaban todo el protagonismo. Este silenciamiento inicial propició que los jóvenes comenzaran a desarrollar acciones de “violencia cotidiana” (Bourgois, 2001)¹ que apenas eran percibidas por la sociedad y pasadas por alto por los medios informativos.

En Guatemala, los periódicos comenzaron a cubrir las acciones de las pandillas con connotaciones políticas en 1987, pero sólo empezaron a ser frecuentes tras la firma de la paz, en 1996, después de 36 años de guerra y de 200.000 muertos, la mayor parte de ellos civiles y de origen indígena. En El Salvador, la prensa empezó a informar de esta cuestión a principios de los años noventa, justo también tras la firma de los acuerdos de paz en 1992, después de una década de guerra civil que se había cobrado la vida de 75.000 personas.

Estados Unidos saludó el fin de las dos guerras centroamericanas, pero también implementó, casi de inmediato, una política de deportaciones masivas de inmigrantes en situación irregular, especialmente de los pandilleros con historial delictivo. Las principales ciudades californianas habían estado experimentando problemas de seguridad como consecuencia del enfrentamiento entre pandilleros centroamericanos, por lo que la llegada de la paz les dio el mejor argumento para deshacerse de ellos por medio de la deportación.

Fue así como, de la noche a la mañana, la llegada de jóvenes de aspecto extraño, que vestían con camisas y pantalones flojos, que llevaban tatuajes en los antebrazos, el cuello, la espalda o el pecho, y pañuelos o gorras beisboleras en la cabeza, comenzó a

¹ En la antropología de la violencia, Phillipe Bourgois tipifica como “violencia cotidiana” las prácticas y expresiones rutinarias de agresión que sirven para normalizar dicha violencia en un nivel microsocial, un fenómeno típico de los entornos pandilleriles.

hacerse una estampa regular en las capitales centroamericanas. Al principio, sólo llamaba la atención su aspecto extravagante, el acento *chicano* y el uso del *spanglish*, así como el extraño equipaje que les identificaba como deportados: cajas de cartón en lugar de maletas. Al cabo de poco tiempo pudo verse con más claridad que su retorno al país era la pieza que faltaba para completar la bomba social que estaba a punto de estallar en la región.

No hay estudios sobre los contenidos de los medios de comunicación de esa época que vayan más allá de señalar la política de deportaciones masivas, enfocando las informaciones desde el impacto económico que estaban teniendo sobre las remesas familiares, consideradas antes, y todavía ahora, como el pilar fundamental de la economía nacional. La cuestión de la seguridad, implícita en la llegada de personas con antecedentes penales, siempre fue secundaria y las fotografías de los deportados, cabizbajos y bajando en fila por las gradas de un avión, formaban parte de las imágenes habituales que ofrecían las portadas de los periódicos.

Pero había más tras la fotografía en los diarios. Con antecedentes criminales o sin ellos, los centroamericanos deportados encontraron un país diferente del que habían dejado una década atrás. Si bien ya no había guerra, la pobreza persistía, así como una cultura de violencia que no pudo ser erradicada con los tratados de paz. También encontraron una población joven habituada a la guerra, desencantada por la falta de empleo y con un territorio sembrado de minas y armas. Ese era su cóctel de bienvenida.

Los que habían huido por la guerra regresaron para sufrir una triple exclusión: expulsados de su país de origen, desechados por un país rico y próspero donde no lograron integrarse y rechazados tras su regreso a su propia tierra, víctimas de una imagen social que les señalaba como alguien derrotado, alguien incapaz de asirse con uñas y dientes al sueño americano y alguien cuya existencia sólo estaba justificada por los envíos de dinero a los que se quedaron en casa, subsistiendo.

Los miembros de *maras* llegados de Estados Unidos se sumaron rápidamente a las estructuras existentes y aportaron una forma de vida o subcultura que resultó ser una válvula de escape perfecta para quienes no podían apenas vislumbrar un futuro. El final de la guerra comportó la desmovilización de los dos bandos enfrentados y una nueva realidad social: soldados devueltos a casa sin otra formación laboral que hacer la guerra,

guerrilleros confusos a la deriva, atascados, como aquellas cintas con melodías revolucionarias y guerreras que, en aquel presente, no tendrían más cabida. Otros, los jóvenes no militantes, se vieron sin un horizonte claro de desarrollo, con pocas opciones de estudio y de movilidad social, debido, entre otras razones, a las políticas de ajuste estructural del modelo neoliberal, imperante en la década de los noventa, que afectaron a los más pobres y, muy especialmente, a los pobres más jóvenes.

Ese fue el escenario en el que las *maras* comenzaron a operar en la región. En El Salvador, los *graffitis* que representaban en las paredes el “MS” y el “18” en caracteres góticos comenzaron a desplazar las pintadas reivindicativas en rojo, típicas de los movimientos sociales durante la guerra; los tiroteos ya no eran entre guerrilleros y soldados, sino entre jóvenes de pandillas rivales, mientras en las calles se reimplantaban los toques de queda por miedo a los pandilleros y nunca más por los escuadrones de la muerte. Las *maras* se convertían así en un producto que se consolidó en la transición de la guerra a la paz.

La cobertura periodística de este fenómeno se inició de forma tardía. Para cuando los medios de comunicación comenzaron a describirlo, la calle ya se había convertido en el nuevo hogar de pandillas establecidas por barrios y por bandos, cada uno con su propia estética y sus ritos identitarios. Cuando los periódicos reaccionaron, los integrantes de estas ya emulaban el estilo y la vestimenta de las pandillas estadounidenses: el sincretismo se mostraba en los tatuajes, en los símbolos, en la jerga, en el nuevo vocabulario y códigos de identificación inteligibles sólo para los miembros de la pandilla, descifrable sólo para los *mareros*,² un neologismo socializado por los medios de comunicación para designar a sus integrantes.

El sensacionalismo con que eran descritas sus ceremonias de iniciación, sus rituales violentos, como, por ejemplo, aguantar una paliza durante cierto número de segundos para demostrar virilidad, o la violación masiva de las pandilleras para demostrar sumisión total, empezó a formar parte de coberturas periodísticas que inicialmente vieron el tema con fascinación morbosa, resaltando lo novedoso, lo violento y lo evidente, sin profundizar en el origen y devenir de un fenómeno que tenía por protagonistas a jóvenes que antes no formaban parte de los reportajes, esa generación de

² “*Mareros*” viene de la sustantivación de la palabra “mara”, referida a los/las jóvenes o personas que pertenecen a esa agrupación.

supervivientes de la guerra, con familias desintegradas por la migración y carentes de las condiciones más básicas para poder salir adelante.

En El Salvador, por ejemplo, los medios de comunicación adjudicaron a las *maras* categorías maniqueas como “*el nuevo mal*”, “*los nuevos enemigos públicos*” o “*una nueva maldición*” (Smutt y Miranda, 1998),³ roles todos ellos reservados anteriormente por la prensa escrita para los miembros de la guerrilla durante el conflicto bélico. Los adjetivos no cambiaron en el discurso; los sujetos, sí. De esa forma, los medios de comunicación comenzaron a ser parte de la fenomenología de la violencia, dando visibilidad a las *maras* y, en ocasiones, magnificando su importancia al publicar reportajes repletos de estereotipos, estigmas y elementos espectaculares, carentes, en general, de información contextual.

Su lectura causaba alarma social y la petición generalizada de protección y aplicación de medidas coercitivas para combatirlos. En el extremo opuesto, sin embargo, el estilo de vida de los pandilleros plasmado en los diarios también generaba cierta fascinación entre los jóvenes que vivían en situación de riesgo social y estaban ansiosos por encontrar su lugar en una subcultura que les acogiera y les diera sentido de pertenencia.

Los medios de comunicación han cubierto el fenómeno de la violencia de las *maras* durante casi dos décadas. En este tiempo, en tanto que instrumentos de difusión de un discurso dominante, han impuesto pautas para la generación del conocimiento y para los modos en que la audiencia debe interpretar lo que ocurre en su entorno. El discurso sobre las *maras* no ha sido estático y las representaciones sociales sobre sus miembros han ido variando a la par que se iba desarrollando el fenómeno, desde los inicios barriales en la década de los ochenta, pasando por su conformación como estructuras asociativas y territoriales de jóvenes en riesgo en la década de los noventa hasta llegar a su maduración como estructuras complejas y permeadas por el crimen organizado en la

³ Las autoras señalan en el artículo titulado “*Las maras, una nueva maldición aparece*”, publicado por un matutino salvadoreño en junio de 1990, como uno de los antecedentes más antiguos sobre estas agrupaciones en la prensa escrita local. No obstante, en Guatemala ya se había publicado un editorial en junio de 1985 en un periódico guatemalteco que daba cuenta de la existencia de pandillas juveniles, utilizando ese nombre (ver Merino, 2001). También en El Salvador se encontraron varios artículos de prensa que relacionaban el sintagma “*maras*” con grupos delincuenciales en 1989, algunos de los cuales incluso llegaron a ser titular principal del Periódico; por ejemplo, en la edición del 25 de junio de 1989 de *El Diario de Hoy*, “*Ofensiva Policial contra Maras*” apuntaba a que el fenómeno se incorporaba a los tópicos que la prensa abordaría en el futuro.

primera década del siglo XXI. A pesar de lo desafiante que resulta emprender una investigación por un periodo temporal tan amplio, para tres diferentes países y a través de los tres periódicos de referencia en cada uno de ellos, responde a la necesidad de dar seguimiento al tema desde su origen en el discurso mediático, una aproximación por demás interesante para el autor que, desde su profesión periodística iniciada a fines de los ochenta, ha permanecido cerca de este tópico como periodista, cronista, testigo, como víctima de la violencia estructural, o simplemente como centroamericano deseoso de encontrar mejores formas de propiciar el entendimiento que lleve a esta región a una paz social.

El debate sobre las condiciones económicas y sociales que llevan a generaciones de jóvenes a enrolarse en las *maras* sigue siendo el gran ausente del discurso mediático. Según los indicadores de desarrollo humano, la mitad de la población centroamericana vive por debajo de la línea de pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo campa a sus anchas entre la juventud, que representa el 54 % de la población (Oviedo, 2012, p.7). Según el Banco Mundial, el 30 % de los jóvenes entre 15 y 24 años no estudia ni trabaja. La interrelación de la falta de empleo y la desigualdad social como desencadenante de delitos violentos es un enfoque cada vez más desarrollado por los organismos de cooperación, pero sigue sin estar presente en el discurso hegemónico de los medios centroamericanos.

En esta tesis se busca identificar científicamente las representaciones sociales que sobre las *maras* hacen los medios escritos de referencia en los tres países centroamericanos implicados: El Salvador, Honduras y Guatemala. Uno de los principales objetivos es comparar las semejanzas y detectar las diferencias de lenguaje que se ha empleado en dichos medios en las distintas etapas del fenómeno; y comparar todo ello, a la vez, con su antecedente histórico de la guerra para comprobar su persistencia en tiempos de paz.

La teorización sobre la construcción del sistema de signos utilizado por la prensa regional para representar este tipo de violencia social se encuadra dentro de los Estudios de la Comunicación Social, poniendo el foco en la construcción mediática de la imagen de los pandilleros a través de las prácticas discursivas hegemónicas que, en todas las etapas de su desarrollo, priorizaron las llamadas a la instauración del orden público a cualquier precio, sin atender a los factores sociales, económicos y políticos que, en

parte, podían estar detrás del ingreso de jóvenes y adolescentes en situación de exclusión⁴ a estas nuevas estructuras sociales (Gacitúa, Sojo y Shelton, 2000).

Para ello, resulta especialmente útil el enfoque de la “genealogía del saber-poder” de Michel Foucault (1970), que aborda al discurso en su dimensión como estrategia de dominación del poder para ejercer medidas de control social o de “normalización” de la sociedad en función del mantenimiento del poder⁵. Asimismo, la teoría de la *profecía autocumplida* de J.K. Merton (1964), padre de la escuela estructural-funcionalista, es de gran aplicación en el presente estudio, pues permite analizar en qué medida los medios de comunicación, al representar a las *maras* como perpetradores de la violencia social de la posguerra, aún antes de que realmente lo fueran, determinaron en cierta medida el rol que después asumieron frente a la sociedad hasta convertirse en una amenaza real de la seguridad transnacional en la región⁶.

El planteamiento metodológico y conceptual de esta investigación responde a la preocupación por la hermenéutica de la violencia que se desprende de los textos publicados en los principales periódicos de referencia en Honduras, El Salvador y Guatemala. Fue a través de la prensa que las audiencias accedieron al conocimiento sobre las *maras* en la posguerra, entre 1992 y 2002, determinando su percepción social por la representación del violento, del otro y del perpetrador de las agresiones ciudadanas, aun cuando los niveles de violencia barrial que practicaban esas agrupaciones distaban mucho de alcanzar niveles significativos. De hecho, las encuestas ciudadanas de victimización y percepción de violencia realizadas en la época registraban un nivel bajo de experiencias directas de actos delincuenciales infligidos por pandilleros (un 4.5 %), en contraste con una alta percepción sobre las *maras* como principal problema de seguridad a nivel nacional (91 %) (Cruz, 2005).

⁴ José Miguel Cruz, entre otros autores, estudian las relaciones entre pobreza, exclusión social, desarrollo de los jóvenes en una cultura de violencia, desintegración familiar y dinámicas violentas. Parten de la idea de que la falta de identidad y de referentes positivos son factores que incrementan la inclinación de los jóvenes a integrarse en las *maras* o pandillas.

⁵ Foucault señala que el poder opera por medio de mecanismos de represión e ideología, que provocan una transformación técnica de los individuos, que él denomina “normalización” y define como un esquema moderno de servidumbre.

⁶ Al respecto, Amparo Marroquín Parducci (2007) señala que, si bien estas agrupaciones emergieron en sus inicios desde la marginalidad en ciertos barrios y con determinados rituales violentos, tras su recurrente representación en el discurso mediático llegaron a los niveles actuales de violencia y organización delincriminal que han desbordado por completo el ámbito de la seguridad en los tres países centroamericanos. José Miguel Cruz, por su parte, sostiene que “el fenómeno de las pandillas se ha convertido en la gran *profecía autoanunciada* en la sociedad salvadoreña”.

También se busca en esta investigación la revisión retrospectiva del uso de determinadas narrativas, de los contextos en que éstas tuvieron lugar y de la manera de abordar la violencia ejercida por *maras* por parte de los medios de comunicación, pues ello permitirá identificar los momentos relevantes y las maneras en que el discurso mismo se convirtió en parte de la violencia. Especialmente en la prensa de inicios del nuevo siglo, cuando el lenguaje articulado en estructuras y sentidos concretos o simbólicos respecto a la inseguridad ciudadana plasmó las decisiones políticas de corte “manoduristas”,⁷ aplicadas por los gobiernos del área para contrarrestar la actividad pandilleril, con resultados adversos⁸. La recapitulación de contextos permitirá, entre otras cosas, ver cómo la aplicación de este tipo de planes anti-pandilla tuvo lugar mayormente en periodos pre-electorales en los diferentes países, uno de los resultados más reveladores en el presente estudio.

Esta investigación aspira también a realizar un ejercicio reflexivo, más bien crítico, sobre la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en la construcción de sistemas de conocimiento que permitan interpretar la realidad bajo pautas que coadyuven a la convivencia social y no a la ruptura de la misma, como ha ocurrido históricamente en el desarrollo político y social centroamericano. Asimismo sugiere una revisión sobre el deber de la prensa escrita en el registro de la violencia social bajo ópticas menos reduccionistas y fragmentadas, que provean a las audiencias herramientas que generen sentidos más amplios respecto a este fenómeno social, a fin de que sean capaces de interpretar el conflicto, sus causas y efectos, pero también las contradicciones del poder en el tratamiento del mismo. Aludiendo a Omer Silva (2002) la presente investigación, pretende ir más allá de lo científico y sentar una posición académicamente sustentada que descubra, desmitifique y desafíe el pensamiento, estrategias de poder y las acciones que promueven y validan quienes inciden en el

⁷ Los investigadores llaman “manodurismo” a las políticas derivadas de los planes Mano Dura, Súper Mano Dura y Cero Tolerancia instauradas en Guatemala y El Salvador, así como el Plan Escoba aplicado en Honduras. Estos planes se implementaron casi uniformemente en la región desde inicios de 2000.

⁸ Tras haber registrado en 2003 una tasa de 33 muertes por cada 100.000 habitantes, El Salvador reportó una importante alza en 2004, que se mantuvo en ascenso hasta 2006. Este incremento en el número de asesinatos se registró paradójicamente en un periodo en el que gobierno salvadoreño implementó su política antipandillas “Mano Dura” y “Súper Mano Dura”, según Jeannette Aguilar (2010). Una de las teorías de mayor consenso es la del efecto facilitador que el encarcelamiento masivo de líderes pandilleros trajo sobre la coordinación de acciones antes dificultadas por la dispersión geográfica de las pandillas. El cerco policial y la persecución de pandilleros en determinados barrios habría también hecho mutar sus medios de subsistencia, enfocándose más hacia la vulneración de ciudadanos, pequeños comercios y empresarios vía extorsiones o “renta”, como se conoce en Centroamérica a la exigencia de dinero a cambio de no atentar contra sujetos y colectivos.

discurso mediático centroamericano respecto a la violencia y a la desigualdad social, con posibilidades transformativas en el gremio periodístico y en los medios de comunicación social, para que la mirada crítica genere cambios en los valores, en la ética y en la responsabilidad social de cara a las audiencias.

En último lugar, esta investigación aspira a empoderar a los miembros de la profesión periodística sobre el ejercicio de la libertad de prensa en una dimensión integradora del imperativo de informar y la búsqueda del bienestar de la ciudadanía, en los términos como los explicados por el connotado periodista latinoamericano Javier Darío Restrepo: “La función social del periodismo es sentir como propio el desarrollo de la sociedad y como una derrota sus equivocaciones”.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Justificación

Desde mediados de los noventa, diversas organizaciones nacionales e internacionales, universidades, institutos civiles, policiales o militares han desarrollado investigaciones sociales sobre el fenómeno de la violencia por las *maras* en el Triángulo Norte centroamericano, exponiendo desde diversos ángulos y desde disciplinas diversas el desarrollo, impacto, problemas y tendencias asociadas a estas agrupaciones desde su surgimiento hasta la fecha. El abordaje integral del fenómeno de las *maras* desde la perspectiva sociológica, política e histórica es material en textos académicos, técnicos o de análisis de coyuntura, pero no en los medios de comunicación que, ahora como antes, abordan el tema desde la superficialidad de la nota roja y del menudeo informativo desestructurado, carente de contextos que ayuden a dimensionar el tema más acertadamente.

La presente investigación busca documentar esa propensión que tienen los medios centroamericanos a espectacularizar los hechos violentos, a retratar “de un modo violento la violencia” utilizando voces impactantes para codificar la imagen del pandillero y trasladarlo a la población, a fin de consolidar un discurso dominante de criminalización que demanda, sobre todo, justicia y castigo. Si bien no se trata de responsabilizar a los medios sobre el nivel de sensibilidad que el tema de la inseguridad ciudadana genera, no se puede negar que la ciudadanía se alimenta de sus mensajes para elaborar sus juicios, voluntarios o impuestos, sobre la violencia urbana y suburbana.

La estructura narrativa que se emplea con el uso y repetición de términos, metáforas, adjetivaciones, oxímoros, entre otros, plasmados en titulares, notas, reportajes o en diferentes formatos periodísticos, genera una visión maniquea de los hechos violentos, en las que los binomios buenos–malos, inocentes–culpables o víctima–victimario determinan la forma en que la información es interiorizada por las audiencias de manera categórica y sin matices, de tal forma que las valoraciones de las audiencias, influenciadas por los prejuicios de periodistas y medios, o más aún, de las clases

políticas y económicas dominantes, se transforman en veredictos inmutables de culpabilidad para los sujetos de la información.

La presente investigación parte de la observación empírica que arroja indicios claros sobre la construcción de un discurso de alteridad, discriminativo, poco propositivo y de intolerancia hacia las *maras*, desde las etapas iniciales de su desarrollo, mucho antes de que las pandillas dejaran de ser organizaciones barriales con códigos de identidad específicos a lo que ahora son: agrupaciones que están cada vez más cerca de ser organizaciones criminales asociadas a redes internacionales de tráfico y lavado de dinero (Cruz, 2004, p. 279), un estatus adquirido más claramente en los últimos cinco años.

Se parte, además, del supuesto de que los medios tuvieron, y aún tienen, una responsabilidad en la codificación de la identidad de estas organizaciones y de sus miembros, representándolos socialmente como responsables únicos del clima de violencia que impera en el área, una de las más peligrosas en el mundo. Se emprende también la premisa de que los medios de comunicación fueron la caja de resonancia de grupos de poder históricamente habituados a combatir con violencia cualquier expresión que saliera de los límites del consenso social impuesto por ellos, fueran estos grupos guerrilleros, de sindicalistas, de activistas y estudiantes comprometidos, o sean ahora pandilleros.

Aludiendo nuevamente a la teoría mertoniana (Merton, 1964, p.37) que dice que si una situación es definida como real, esa situación tiene efectos reales,⁹ surge la pregunta de hasta qué punto la realidad actual, marcada por una violencia desbordante, habría sido diferente en estos tres países centroamericanos si a inicios de los noventa, cuando el fenómeno era emergente, los medios de comunicación hubiesen abordado el tema de manera diferente, aplicando mejores prácticas periodísticas y si no hubiesen marginado a las *maras* del discurso conciliador y de reconstrucción social que sonaba en los

⁹ La frase completa de Merton es "*If men define situations as real, they are real in their consequences*". O dicho de otra forma, la gente no solo reacciona a cómo son las situaciones, sino también a la manera en que perciben tales situaciones, y al significado que le dan a las mismas. Por tanto, su comportamiento está determinado en parte por su percepción y el significado que atribuyen a las situaciones en las que se encuentran, más que a las propias situaciones. Una vez que una persona se convence a sí misma de que una situación tiene un cierto significado, y al margen de que realmente lo tenga o no, adecuará su conducta a esa percepción, con consecuencias en el mundo real.

estamentos políticos y sociales de estos países tras haber superado sendas guerras civiles.

Ante esto surgen las siguientes preguntas: ¿qué habría ocurrido si en lugar de promover el pánico civil hacia estas agrupaciones de jóvenes de barrio hasta entonces invisibilizados hubiesen llamado la atención del público y de las autoridades sobre la realidad que les rodeaba (desempleo, desigualdad social, emigración económica y marginación de excombatientes de guerra de programas de reinserción económica y social)?, ¿qué habría ocurrido si los medios de comunicación no hubiesen acentuado la *otredad* de jóvenes deportados de los Estados Unidos y estigmatizado a todos ellos como miembros potenciales de *maras* en lugar de velar por una reinserción más digna a los entornos de origen?, ¿qué habría ocurrido si en lugar de acentuar la estigmatización los medios de comunicación, como controladores de la sociedad, hubiesen llamado la atención de las autoridades nacionales y estadounidenses sobre los riesgos de repatriar a miembros de pandillas sin planificación ni acompañamiento de medidas de seguridad básicas como la transferencia de antecedentes criminales?, ¿qué habría ocurrido si los medios de comunicación hubieran realizado una labor informativa independiente en lugar de plegarse al discurso oficial y maniqueo del Estado, que vio en las *maras* a un enemigo nuevo a combatir en tiempos de paz?

Aunque todas son preguntas retóricas que remiten a realidades hipotéticas, desde el punto de vista científico es válido hurgar en los textos del pasado para reconocer la realidad que los medios de comunicación plantearon a las audiencias en las diferentes etapas del fenómeno e inferir, a partir de eso, si con una representación más holística, la sociedad habría demandado al Estado la implementación de políticas públicas de seguridad más integradoras, reconstructivas y, probablemente, más eficientes para contener las consecuencias de un fenómeno con causas tan complejas.

Si bien es cierto que esta investigación tiene un fuerte componente de revisión histórica a partir de los textos periodísticos producidos a lo largo de 20 años, el análisis de los textos de hace 20, 10, cinco o dos años permitiría sugerir la adopción de parámetros más profesionales en la producción de noticias periodísticas relacionadas con hechos de violencia asociados a *maras*, a fin de evitar la reproducción de un modelo discursivo violento que exacerba la violencia y que emula en el espacio público los entornos judiciales, donde los medios son la parte acusadora, las audiencias son las que

determinan la culpabilidad irremisible y el Estado el ejecutor, lo que estudiosos remiten en llamar “narrativas de caso” (Ford, 1999, p. 148), basadas en el relato de historias de crimen y castigo, más para alimentar el imaginario social que para fomentar el uso público de la razón.

2.2. Diseño metodológico

La presente investigación se enmarca en el campo de los Estudios del Lenguaje y más concretamente en los Estudios de la Comunicación Social. En este, se aborda el proceso de configuración sistemática de la producción social de sentido en los principales medios impresos del Triángulo Norte centroamericano, con el objetivo de registrar cómo se construye mediáticamente la imagen de los pandilleros mediante prácticas discursivas hegemónicas y cómo la voz de las audiencias es registrada en clave de reclamo al Estado o a los sectores de poder para implementar medidas represivas para el restablecimiento de la seguridad pública antes que la búsqueda de soluciones a un problema social complejo. Tras determinar el foco de interés en el que se orienta esta investigación (Olabuénaga, 2012, pp. 51-82), habiendo definido que la combinación de paradigmas de investigación cualitativo y cuantitativo, con preponderancia del primero, se determinó que el uso de ambos se ajusta perfectamente a los supuestos ontológicos de esta investigación, obtenidos a partir del conocimiento intuitivo de la realidad en periodo de tiempo concreto. El énfasis del análisis cualitativo permitirá mayor flexibilidad, pues tiene la capacidad de adaptarse en los momentos y circunstancias en que se produce la realidad indagada en el presente estudio (Ruedas, 2009, p. 627).

A partir de estas reflexiones, se vislumbran las claves del diseño metodológico que sustenta el trabajo investigativo y que arroja a este de validez epistemológica.

2.2.1. Hipótesis

Para enunciar los postulados principales de la presente investigación, a la luz de la teoría investigada y de la definición de la responsabilidad social de los medios informativos en contextos democráticos, se parte de una hipótesis general que sostiene que los medios de comunicación centroamericanos tienden a representar la violencia por pandillas juveniles o *maras* como un fenómeno problemático y difunden una imagen estigmatizada de los pandilleros que refuerza su *otredad*, como categoría social que

resalta las diferencias respecto del “yo” y el “nosotros” citadas por Lévi-Strauss (1989)¹⁰ respecto a las audiencias, que ven limitada su capacidad de análisis sobre las determinantes sociales del fenómeno de cara a la solución del mismo (Boivin y Rosado, 2004, p. 22).

En ese sentido, los medios de comunicación como intérpretes de la sociedad se convierten en un filtro que criminaliza a los pandilleros, que estigmatiza y valida el tratamiento marginal o de exclusión que la sociedad aplica a estos grupos. Desde este punto de vista, los medios actúan como agentes activos de producción de una ideología de las clases dominantes (políticas y económicas) que promueven la adopción de medidas radicales para la solución del problema en lugar de promover un tratamiento polivalente que ataque las causas de la marginalidad económica y social que lo ocasiona.

Esta hipótesis general pretende guiar la investigación para dar respuesta a las preguntas de investigación. Dada la extensión y la complejidad del objeto de estudio, se plantea como punto de partida la formulación de 12 interrogantes principales, cuya búsqueda de respuestas va de lo meramente lingüístico a lo semántico, de lo sintáctico a lo retórico, de lo social a lo ideológico, de lo contextual a lo cronológico, entre otras vías de aproximación teórica.

2.2.2. Preguntas de investigación

- a) ¿Cómo se define y construye la idea de *maras* de manera lingüística desde los medios de comunicación?
- b) ¿Cómo se describe el problema?, ¿qué modelos utilizan los medios de comunicación impresos para representar el problema de la violencia por pandillas?
- c) ¿Cuáles son los temas frecuentes o los asuntos tratados en los artículos relacionados con las *maras*?

¹⁰ Las definiciones del “otro”, “otredad”, “alteridad” y categorías semejantes han evolucionado junto al mismo desarrollo de la historia científica. Según Claude Lévi-Strauss, en el siglo XIX, obras como el *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* o el *Origen de las Especies* sustentarían la teoría evolucionista de Darwin y, a su vez, facilitarían una interpretación de la historia biológica del hombre. Complementada después por las ciencias sociales, que teorizan sobre la construcción del individuo como resultado de la cultura, el recorrido histórico de la concepción del “otro” como alguien lejano al espacio, los hábitos, las costumbres de ese “yo” contemporáneo, evolucionado y uniforme, sujeto al “progreso cultural”, da cuenta de la construcción del “otro” más a partir de las diferencias que de las semejanzas.

- d) ¿Qué acontecimientos se cubren o se omiten respecto a la violencia por *maras*?
- e) ¿Qué representaciones son recurrentes en el discurso de los medios según las fuentes de información recurridas?
- f) ¿Qué actores aparecen, en qué proporción y qué tipo de información se da sobre ellos?
- g) ¿Qué categorías se utilizan para nombrar y describir a los actores en noticias sobre violencia por *maras*?
- h) ¿Qué estrategias de causalidad se utilizan para explicar el fenómeno de la violencia por *maras*? (estereotipos, argumentaciones, causa-efecto, etc.)
- i) ¿Qué actitudes hacia las *maras* emergen del discurso contenido en el cuerpo de los periódicos centroamericanos y qué conductas buscan provocar en las audiencias: juicio-emancipación, condena-restitución, represión-transformación?
- j) ¿Qué niveles de responsabilidad se establece en los actores que participan en el fenómeno en lo abstracto y lo concreto?
- k) ¿Es dominante la posición antagónica por parte de los medios de comunicación impresos de Centroamérica hacia las *maras* por encima de una posición conciliadora, restitutiva y resocializadora?
- l) ¿Cómo se ven reflejadas en la producción de noticias y en su rutinización los sesgos ideológicos respecto al tema de violencia por *maras*?

2.2.3. Objetivos

Tales preguntas de investigación tienen como primer gran objetivo demostrar, mediante el uso de metodología de investigación científica, cómo los medios de comunicación del Triángulo Norte centroamericano, atendiendo a las estructuras de poder y sus valores y modelos sociales dominantes, hacen una representación sensacionalista, superficial y estereotipada del fenómeno de la violencia por *maras*, acentuando la marginalización de los actores y restando posibilidades de solución al problema.

Tratándose de una investigación que abarca 20 años de producción periodística en medios impresos, se plantea como segundo objetivo analizar el tratamiento mediático de este fenómeno según los contextos dados en una línea de tiempo, a fin de identificar su desarrollo, transformación e hitos que marcan cambios en su evolución y encontrar

posibles respuestas sobre la alianza entre medios y poder en la validación de políticas públicas de seguridad ciudadana de carácter represivo.

Un tercer objetivo busca determinar los problemas, vicios, desaciertos o aciertos del registro periodístico de la violencia asociada a *maras* en su función informativa y transformadora de la sociedad.

Los objetivos principales enunciados en el párrafo anterior se complementan con los siguientes objetivos específicos:

- a) Problematizar las causas del discurso de los medios de comunicación en su relación con el discurso hegemónico de las clases dominantes sobre el tema de la violencia asociada a *maras* y sobre las *maras*, a la luz de las rutinas de producción periodística, tales como la asignación de relevancia noticiosa y jerarquía de la información, contextualización de hechos, selección de fuentes, los sujetos en el texto, la atribución de responsabilidades, entre otros recursos conceptuales.
- b) Identificar, mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, la representación estereotipada recurrente que los medios realizan sobre la participación de las *maras* en los hechos violentos que acaecen en cada uno de los denominados países miembros del Triángulo Norte centroamericano, a saber: Guatemala, El Salvador y Honduras, como recurso para la construcción de consensos en torno a la alteridad de estos grupos o asociaciones con efecto de marginalización.
- c) Identificar en los textos de los periódicos de referencia escogidos respectivamente las claves utilizadas de la transferencia discursiva y representación de los grupos guerrilleros de los años ochenta en El Salvador y Guatemala, a las *maras* en los años noventa, posterior a los procesos de pacificación en ambos países.
- d) Identificar posibles vías de construcción de nuevos consensos en torno al fenómeno de la violencia asociada a *maras*, en consonancia con las inquietudes de organismos internacionales, instituciones u organizaciones interesadas en el tratamiento y resolución del problema.

2.2.4. Ejes temáticos

La definición de las principales preguntas de este estudio y los objetivos correspondientes dan pie al planteamiento de las siguientes premisas, supuestos o ejes temáticos que orientan la investigación de manera más precisa a citar:

- **Premisa 1:** Los medios de comunicación del Triángulo Norte centroamericano producen una imagen superficial y sensacionalista de la violencia asociada a *maras*, lo cual impide una aproximación analítica y reflexiva sobre el fenómeno y sus posibles soluciones.
- **Premisa 2:** Los medios de comunicación de Honduras, El Salvador y Guatemala construyen una representación estereotipada sobre las *maras* o pandillas juveniles y fomentan su imagen de victimarios por encima de su condición de víctimas de una sociedad excluyente.
- **Premisa 3:** El discurso de los medios de comunicación de El Salvador y Guatemala sobre las *maras* presenta similitudes con el desarrollado en los años ochenta a propósito de los movimientos insurgentes que operaron en el área.
- **Premisa 4:** Los medios de comunicación de El Salvador, Honduras y Guatemala reproducen predominantemente la interpretación que la clase política dominante hace sobre el fenómeno de la violencia ejercida por *maras*; especialmente, en lo relacionado a la implementación de medidas represivas para la solución del problema.
- **Premisa 5:** Los medios de comunicación enaltecen las medidas represivas por encima de soluciones sociales de largo plazo y no pueden dimensionar la evolución del fenómeno de las pandillas juveniles en organizaciones criminales proclives al narcotráfico y el crimen organizado global.
- **Premisa 6:** El discurso de los medios recurre a emociones y sensaciones para exponer los efectos del fenómeno de las *maras* en Centroamérica, pero carece de análisis e investigación sobre el perfeccionamiento criminal de lo que otrora fueron grupos de jóvenes marginados socialmente.
- **Premisa 7:** El maniqueísmo de los medios de comunicación respecto a la violencia atribuida a *maras* los sitúa, predominantemente, en el extremo de la censura.

- **Premisa 8:** Los textos con variaciones semánticas publicadas por medios de comunicación alternativos disienten del consenso discursivo en torno a las *maras*, y se interpretan como una apología del violento y una validación de la violencia que estos infligen.

2.3. Metodología

Para la realización de este estudio, enmarcado en el campo del estudio de la Comunicación Social, se parte de la Sociología de la Comunicación, fundamento teórico para explicar el protagonismo de los medios de comunicación como instrumentos relevantes en la formación de opinión de las audiencias en los procesos sociales. Se recurre asimismo a la teoría de las Representaciones Sociales (RS) como categoría de análisis y, como técnica de investigación fundamental el Análisis Crítico de Discurso (ACD), que proporcionará las herramientas de análisis necesarias para estudiar, en la dimensión textual y contextual, el tratamiento que los medios aplican a la representación de las *maras* como actores sociales que no encajan en la sociedad.

Se recurre a la Sociología de la Comunicación para resaltar la comprensión de los medios de comunicación como instrumentos relevantes en la formación de opinión de las audiencias y por considerar el discurso como una práctica social que implica la existencia de una relación dialéctica entre la manifestación discursiva y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que la enmarcan. Esta relación, en la que lo social moldea al discurso y viceversa, se plasma en la identidad social determinada que los medios asignan (van Dijk, 2000, p.367), especialmente, a colectivos o individuos que les resultan extraños, ajenos o desconocidos, condición que se acentúa a través de la construcción, transmisión y reproducción de un imaginario colectivo que puntualiza en la *otredad* (Kapuscinski, 2005, p. 30), concepto aludido anteriormente y cuyo proceso de construcción discursivo en los medios de comunicación, a partir de la categoría de RS, es el tema que ocupa a esta investigación.

Las RS son entendidas como modelos organizados y jerarquizados de conocimiento colectivo y compartido a través de juicios, opiniones, creencias, saberes y actitudes, materializadas por los sujetos en diversas formas de interacción comunicativa y de ordenamiento del mundo (Moscovici, 1979, p. 28; Jodelet, 1984, pp. 469-493). Se entiende como RS el corpus organizado de conocimientos y una de las actividades

psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambio.¹¹

Los medios de comunicación, a partir de su discurso hegemónico, intervendrían en este proceso de estructuración de conocimiento abstracto para volverlo concreto, a partir de construcciones simbólicas expresadas en forma de paradigmas argumentativos (Vasilachis, 1997, p. 28), entendidos como los marcos interpretativos que delimitan las diferentes formas en que los hablantes representan discursivamente la realidad,¹² a través de metáforas, expresiones léxicas, estereotipos, entre otros, para definir un fenómeno social. Para Vasilachis las representaciones sociales son “construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás, y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica” (p. 268).

Para el análisis cualitativo de la categoría de las RS y de los marcos discursivos en esta representación, se recurrirá a los instrumentos metodológicos del Análisis de Discurso, concretamente el Análisis Crítico de Discurso (ACD), que permitirá identificar los mecanismos flagrantes y sutiles con los que se construye la ideología, los valores, opiniones y el conocimiento para mantener una posición de dominación en la sociedad. El ACD, según Teun van Dijk, uno de sus teóricos principales, se ocupa del aspecto discursivo de las representaciones sociales, que junto con las relaciones y estructuras sociales, suelen constituirse, transmitirse, transformarse y legitimarse “en y por el texto y el habla” (van Dijk, 2006, p. 20).

En la aplicación práctica del proceso de análisis, se delimita el objeto de estudio a las prácticas discursivas de la prensa escrita de los tres países centroamericanos que este abarca, por lo cual se entiende que las unidades de análisis son los textos informativos publicados en formatos propios del género informativo; especialmente, noticia, reportaje y entrevistas. En esta investigación, se excluyen los géneros opinativos.

¹¹ Para Moscovici, una Representación Social (RS) es “una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”. Moscovici y Jodelet son los que más coinciden en este punto, entendiendo la RS como un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas que permiten que los hombres hagan inteligible la realidad física y social, se integren en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios y liberen los poderes de su imaginación.

¹² Esta investigadora argentina, estudiosa de las Representaciones Sociales (RS) y referente del Análisis Crítico del Discurso (ACD) en Latinoamérica, maneja el término de “paradigmas argumentativos” como equivalente al de “representaciones sociales”.

Los años y fechas elegidas para la extracción de la muestra, conforme a los parámetros explicados anteriormente, han sido aplicados a un solo periódico por país, tomando en cuenta al rotativo emblemático o de referencia en cada uno. Se optó por seleccionar un solo medio impreso por país, debido a la extensión del periodo de estudio, que abarca 24 años, lo cual produce un corpus de análisis voluminoso de por sí. Ya que no es objetivo de este estudio la comparación de medios impresos en cada país, como tampoco la comparación entre estos (aunque resulte ineludible), se consideró que, al seleccionar el periódico de información general con base a su tirada, demografía y su posición en el contexto social y político de cada país, brindaría una muestra representativa del fenómeno.

La investigación se centra concretamente en la prensa escrita, debido a la influencia que esta tiene en la región, aún por encima de los medios audiovisuales. En el caso de El Salvador, el 61 % de la población recurre a los periódicos nacionales para informarse sobre el acontecer del país y, aunque los salvadoreños recurren más a la televisión como medio de información, se estima que son los periódicos los que ejercen un mayor nivel de influencia sobre la opinión pública (Lemus, 2008).

Además de ser un medio de comunicación en sí, los periódicos son considerados como referentes o fuentes de información para el resto de los medios de comunicación, lo que es perceptible en la agenda informativa del país, considerablemente marcada por los medios impresos. (Lemus, 2008, p.50)

A modo de sinergia metodológica, el establecimiento de un Corpus de Análisis, configurado a partir de las técnicas propias de la Lingüística del Corpus (LC), pero válidas para la selección de textos en la aplicación del ACD, abre la posibilidad de realizar una cuantificación aproximada y relativa de las categorías propias de análisis del ACD; por ejemplo, el uso de metáforas, sinonimias, adjetivos, oxímoros, entre otros, desde una perspectiva cualitativa. Es decir, aunque la presente investigación se enclava en el análisis cualitativo, con el ACD como herramienta de análisis, se recurrirá al conteo relativo de frecuencias en el uso de estos patrones léxicos para aportar una dimensión cuantitativa al ACD a fin de enriquecer los hallazgos.

Existen antecedentes sobre la interacción de metodologías y sus respectivos conceptos teóricos, en las que una asiste a la otra (Baker, Gabrielatos, Khosravini, Krzyanowski,

McEnery y Wodak, 2011, p. 379), por lo cual se optó por aplicar predominantemente el ACD, con asistencia de las técnicas propias de la LC.

El uso de métodos asociados con la LC con el fin de llevar a cabo investigaciones del ACD no es una novedad (...) en particular dado que tanto la LC como el ACD son movimientos relativamente nuevos en la lingüística. En general, el número de este tipo de estudios en proporción con el número de estudios en LC o ACD es extremadamente reducido. No obstante, últimamente, parece que las técnicas de la LC se utilizan cada vez más en los enfoques críticos del análisis del discurso. Un ejemplo es una relevante colección editada recientemente (Fairclough et al., 2007), en la que al menos uno de cada cinco artículos se basa en el análisis del corpus. (Baker y otros, 2011, p. 380)

2.3.1. Enfoques del análisis discursivo de la violencia por *maras*

Las teorías, técnicas y herramientas de análisis descritas anteriormente tienen aplicación en tres enfoques de análisis multidisciplinario seleccionados como columna vertebral para la aplicación metodológica de esta investigación: a) el análisis cronológico aplicado a la determinación de contextos b) el análisis semántico aplicado a la búsqueda de los significados del texto y c) el análisis del Corpus aplicado a la representación gráfica del discurso, las cuales corresponden a lo que van Dijk (1990, p. 207), basado en las teorías de Hallyday (1982) y Stubbs (1987), denomina las propiedades de la textualidad o del discurso.¹³

En el orden correspondiente, se aplicarán los enfoques propios de la Pragmática del Texto, que estudia los actos del habla y se concentra en analizar el contexto que rodea las piezas informativas; el enfoque de la Semántica del Texto, que estudia los significados y busca la coherencia discursiva, la cual define subjetivamente qué es lo más importante a partir de macroestructuras; y, por último, la Sintaxis, el estudio de las formas de la oración en su representación gráfica como elementos generadores de ideas y opiniones subyacentes.

¹³ En este libro el autor retoma las teorías de la homogenización actitudinal de Halliday, quien sostiene que “hay cierta tendencia a convergir, pero no en el propio lenguaje, sino en las actitudes hacia él”, mientras que para Stubbs lo que prima en las relaciones discursivas es la acomodación comunicativa, conocida en la Psicología Social por sus siglas TAC (Teoría de la Acomodación Comunicativa), que se corresponde con la transformación del habla según las normas lingüísticas establecidas por una determinada comunidad con fines de aceptación.

2.3.1.1. Enfoque Cronológico (Pragmática)

En vista de que uno de los aportes del ACD es el análisis de las piezas informativas en el contexto en que fueron publicadas, se ha optado por revisar la coyuntura histórica, política, cultural o económica que marcó cada época seleccionada en aras de realizar un análisis cronológico que determine cómo ha sido la cobertura de los medios de comunicación sobre el fenómeno de la violencia por *maras* previo a su instauración como organizaciones delictivas hasta la actualidad con la finalidad de arrojar luces sobre los planteamientos mediáticos en la agenda pública, sus constantes y sus variaciones sobre el tema, representados en una línea de tiempo. Esto pasa por realizar una reseña histórica de la cobertura mediática, tocando los antecedentes en que los textos fueron producidos para comprender los mismos en su contexto histórico. Se recurre al análisis cuantitativo para medir la cantidad de textos publicados sobre *maras*, en relación a otros tipos de violencia, para observar la relación diacrónica de este fenómeno social a lo largo de las diferentes fases históricas de su desarrollo y su sucesión cronológica en un tiempo extendido.

2.3.1.2. Enfoque Semántico

Este enfoque busca analizar los significados, conceptos y proposiciones contenidos en los discursos sobre violencia por *maras* y permite identificar la estrategia de polarización discursiva a través de la representación negativa del “otro” y la descripción implícitamente positiva del “nosotros”. Ambos elementos aparecen recogidos en el cuadrado ideológico de van Dijk (1996, p. 21), fruto de la aplicación del esquema sugerido por Latorre (2004, p. 10) respecto a la tropicalización o tematización que media en el binomio nosotros-ellos. El enfoque semántico permite identificar las estructuras semánticas del discurso a partir de sus elementos léxicos, de acuerdo con la metodología del ACD y en alguna medida la de las RS desde una perspectiva crítica de las rutinas profesionales que rigen la producción periodística y de las que habla Rodrigo (1993, p. 147). A saber, la selección y validación de fuentes y actores, los criterios de inclusión, omisión, jerarquización en la representación de los hechos de violencia, generalización, entre otros, elementos todos ellos que proporcionan lo que van Dijk llama coherencia en el discurso; es decir, aquello que define subjetivamente qué es lo más importante en las unidades de información. Este enfoque cualitativo permite identificar las categorías discursivas que intervienen en la representación social de los

actores que participan en las noticias, determinar si hay preponderancia de las consecuencias sobre las causas, atribución de responsabilidades, construcción de escenarios catastróficos de futuro, lo cual permite inferir las posibles implicaciones sociales de tales representaciones. La determinación de la coherencia en el significado e identificación de macroestructuras es propio de la Semántica del Texto.

2.3.1.3. Enfoque Sintáctico

Aplicado mediante herramientas del ACD, en combinación con técnicas de la LC, el enfoque sintáctico nos permitirá obtener un análisis de las categorías propias del análisis discursivo desde los niveles léxico y sintáctico, complementada con el recuento relativo de los elementos que las denotan. La información cuantitativa será solo un apoyo para la identificación y análisis de las formas de la oración que son utilizadas en los discursos, en la producción de ideas y en su argumentación. Se parte de la identificación de los cuatro términos centrales: pandillero, marero, *maras*, para aplicar un examen de sus concordancias, los temas y los elementos centrales de su contenido, elementos propios de la LC, para determinar la cohesión en la producción del discurso en cuanto a formas de expresión, herramienta metodológica del ACD a partir de la Sintaxis.

2.4. Corpus de análisis

Tanto los medios como los periodos de estudio han sido definidos a partir de la teoría de Wimmer y Dominick (2000), que trata sobre las dos dimensiones para la determinación de las muestras de análisis, dado a partir de la definición de las fuentes del contenido en relación a las interrogantes que se plantea el estudio y, posteriormente, del establecimiento del periodo de estudio, lo cual ha sido definido anteriormente en la metodología: selección de periódicos, años y fechas específicas para la extracción de los textos. Para la selección del corpus de análisis, se optó por la composición de un corpus lingüístico amplio para dar a la investigación la oportunidad de ir más allá de variaciones superficiales, como enfatiza Sinclair:

(Un corpus amplio) permite mostrar todas las variaciones en la realización de unidades lingüísticas del corpus, cuánto se repiten, las regularidades, la repetición de elementos de un evento, así como la individualidad que acompaña cada uso y cada palabra en un texto. Asimismo, permite conocer las combinaciones

recurrentes de las palabras, así como las palabras individuales, la fraseología, y, más allá, de la fraseología de manera sistemática. (Sinclair, 2004, p. 207)

El análisis del corpus aporta información cuantitativa sobre cuántos textos con discurso sobre violencia por *maras* han publicado los periódicos en el periodo seleccionado, lo que permitirá además observar las fluctuaciones de la presencia del tema según los días, las semanas y los meses, según el contexto noticioso imperante.

De acuerdo a sus clasificaciones, se puede afirmar que el presente estudio ha configurado un corpus de tipo equilibrado; es decir, que contiene una variedad de documentos que se encuentran distribuidos en proporciones parecidas para cada tipo de insumo: zona geográfica, tipo de documento, el año y los meses, entre otros (Sierra Martínez, 2010, p. 16), y respecto a su tamaño, se puede afirmar que este sobrepasa los límites mínimos que Torruella y Llisterri (Blecua, s/a, pp. 45-77) definen como un corpus pequeño; es decir, aquellos que están compuestos por 25,000 palabras. Estos autores definen un corpus pequeño como aquel que no satisface las necesidades informáticas y estadísticas por la pequeña cantidad de texto recogido en él, pero que puede ser útil para fines lingüísticos determinados. No obstante, Anston (1997, p.18) da como válido un corpus que varíe entre 20,000 a 200,000 palabras mientras clasifica un corpus pequeño a aquellos que no sobrepasan las 6,854 palabras.

Aunque el presente corpus de análisis no entra en la clasificación de corpus pequeño, pues roza las 711 noticias analizadas, con un total de 213,300 palabras, tampoco entra en la categoría de corpus grande, en referencia a los constituidos, en ocasiones, por millones de palabras (Sierra Martínez, 2010, p. 24), pero se considera que es lo suficientemente amplio para brindar resultados representativos respecto a la realidad estudiada.

Se tomó, por tanto, como unidad de análisis los textos informativos de *El Diario de Hoy*, *Prensa Libre* y *La Prensa*, periódicos de referencia de El Salvador, Guatemala y Honduras, respectivamente, en los géneros informativos: noticia, reportaje, crónica y entrevista. La elección de una sola cabecera por país atiende a que estos medios de comunicación, en su rol como mediadores del pensamiento de las élites políticas y económicas ante las audiencias en sus respectivos países, han tenido un papel determinante en el tratamiento del fenómeno desde sus inicios hasta la fecha. Amén de

su posición preponderante, las condiciones que les rodean para imponer la agenda temática en sus países revisten de gran importancia dado su potencial alineamiento a las decisiones gubernamentales en materia de seguridad pública.

Respecto a la selección de los periódicos a analizar, en el caso de El Salvador, aunque existen dos periódicos de referencia, *El Diario de Hoy* y *La Prensa Gráfica*, con una circulación que sobrepasa los 100,000 ejemplares diarios cada uno, se optó por el primero por ser este el periódico que mejor representa los imperativos ideológicos de la clase dominante, lo cual es patente en sus páginas editoriales, aunque el manejo de las secciones informativas tienda a presentar un mayor apego a criterios periodísticos y menos comprometidos con la línea editorial de sus propietarios (Cartagena Cruz, 2004, p. 96).¹⁴

En el caso de Guatemala, la posición dominante en medios de comunicación corresponde al periódico Prensa Libre, fundado en 1951. Este medio impreso tiene un tiraje de 130,000 ejemplares diarios, equivalente al 30 % de la venta diaria, superando a siete competidores. Se considera que en una semana típica más de un 40 % de la población urbana lee Prensa Libre y el 44 % lo recuerda como primera opción de medio de comunicación para informarse (Top Brands, 2007). Asimismo, se identifica a Prensa Libre como un medio que ejerce el periodismo independiente (Alvarado, 2011, p. 14). El grupo editorial de Prensa Libre es también propietaria del canal de televisión Guatevisión, del diario El Quetzalteco, editado en la ciudad de Quetzaltenango, la segunda más importante del país, y del periódico popular Nuestro Diario.

En Honduras, existen cuatro periódicos de circulación nacional, siendo La Prensa, el de mayor circulación, cercana a los 50,000 ejemplares cada uno. Este periódico, fundado en 1964, tiene su base en San Pedro Sula, la segunda ciudad más importante del país. El grupo editorial al que pertenece, Organización Publicitaria S.A. (OPSA), del empresario Jorge Larach, imprime además el periódico El Herald, con una línea editorial conservadora. En su página web, este periódico se define a sí mismo como “el decano de la prensa escrita en Honduras”. (Diarios y Noticias, 2011).

¹⁴ El autor describe que *El Diario de Hoy* defiende valores liberales como la propiedad privada, pero en los últimos 30 años de la historia salvadoreña se ha preocupado más por combatir el comunismo que por defender el Estado de Derecho.

La selección de estos periódicos permite aplicar un método de selección de periodos y fechas para obtener un corpus de análisis, el cual toma en cuenta diferentes épocas en el desarrollo del fenómeno de las *maras* en los tres países centroamericanos. Como patrón general, define una muestra por patrón secuencial de “n” años, siendo “n” una constante equivalente a 4 (n=4).

Por tanto, el corpus de análisis se configura bajo la misma constante, pero con años de inicio diferenciados por dos razones fundamentales. La primera atañe a las particularidades de cada país, como el caso de Honduras, con una historia aparentemente disímil respecto a Guatemala y El Salvador (ambos países experimentaron guerras civiles) y un inicio tardío del fenómeno de las *maras*, y la segunda por una limitación de acceso a los ejemplares físicos de los periódicos de Guatemala y Honduras, en fechas anteriores a 1995 y 1999, respectivamente. Los periodos temporales diferenciados ofrecen también la posibilidad de abordar el fenómeno desde sus primeras referencias mediáticas en cada país, con el fin de obtener una imagen lo suficientemente amplia para ver cómo operó en tres escenarios distintos una realidad de violencia compartida.

De tal manera que, en el caso de El Salvador, el periodo de análisis parte del año 1987, considerado por los historiadores como el año más álgido de la guerra, tanto en el número de combates, paros al transporte y laborales, número de muertes en las filas del Ejército y la guerrilla, así como en el incremento del presupuesto dedicado a la guerra, pero también del primer intento de pacificación en la región conocido como Esquipulas II (Equipo Envío, 1989). Esto implica que los años seleccionados para la extracción de muestras de textos publicados en *El Diario de Hoy* corresponden a 1987, 1991, 1995, 1999, 2003, 2007, 2011, con una adición en la selección de noticias sobre la tregua entre *maras*, obtenidas al azar, durante el segundo trimestre de 2012.

Con eso se resalta que el análisis de 1987 y 1991, ambos en periodo de guerra, permitirá comprobar la persistencia de las claves discursivas predominantes durante los conflictos armados y su transferencia a nuevos actores sociales en la posguerra, en este caso, los pandilleros (ver sub hipótesis 3). En particular, el análisis de 1991, víspera de la firma del tratado de paz en El Salvador (acontecido en 1992) permitirá también obtener hallazgos sobre el discurso dominante previo a la pacificación, como insumo para documentar la posición del sector dominante respecto a la tregua entre pandillas de

marzo de 1992, tema que no forma parte del planteamiento de esta investigación, por requerir un estudio específico, pero que será abordado como fundamento para un proyecto de estudio posdoctoral en el futuro.

Para el caso de Guatemala, se ha definido 1995 como año de inicio de la secuencia muestral por ser un año previo a la firma de su acuerdo de paz (1996), por lo que esta se extenderá hasta el año 2011 y, en el caso de Honduras, la muestra partirá de 1999, debido a que no se registró en el país un hito político-social relevante y, como se explicó antes, el inicio del fenómeno de las maras fue posterior respecto al inicio en sus dos países vecinos.

El parámetro secuencial de cuatro unidades, tanto para la selección de años como de meses, permitió la extracción de noticias sobre *maras* publicadas en los meses de enero, abril, agosto y diciembre en cada país, estableciendo como corte el año 2011. Para El Salvador, la selección abarca siete periodos o años, seis para Guatemala y cuatro para Honduras.

Por último, dados los inconvenientes de sobrerrepresentación de eventos que puede tener lugar en una semana correlativa respecto a un periodo mayor, conforme a las teorías de David y Turner (1951) se optó por conformar una semana de muestra aleatoria, tomando al azar siete días, de lunes a domingo, en cada uno de los cuatro meses seleccionados de cada año definido previamente. Esta selección dio un total de 28 ejemplares de cada periódico analizados por cada año, ante lo cual, como primer punto, se procedió a la extracción de las notas relativas a la violencia por *maras*, determinado a partir del uso de palabras clave o sintagmas relativos a este colectivo. La configuración de un corpus que conste de 28 ejemplares de cada periódico en los años seleccionados, además de arrojar resultados representativos, hace posible un manejo fácil de los textos de estudio con herramientas informáticas básicas y aún manuales.

El conteo de notas periodísticas publicadas por fecha será solo un elemento para argumentar la representación o sobrerrepresentación temática del fenómeno en su evolución temporal. Para la conformación del corpus, se seleccionaron específicamente aquellas noticias relacionadas con temas de *maras*, determinadas a partir del uso de palabras o sintagmas relativos a la violencia que involucra a individuos o colectivos pandilleriles.

De esta manera se obtuvo un corpus de análisis para cada país. En el caso de El Salvador, se encontraron 320 noticias relacionadas con violencia por *maras*, provenientes de 196 ejemplares de periódico, lo que equivale a un corpus de análisis de 96,400 palabras (a razón de 300 palabras por nota); pero han sido también tomadas 39 noticias relacionadas con la guerra en 1987 y 1991, para la obtención de información base para el análisis comparativo del discurso mediático de la guerra y posguerra respecto a actos violentos. Para todas las notas se aplicó el mismo instrumento. En el caso de Guatemala, con criterios más lineales, dada la evolución menos compleja del fenómeno que en El Salvador, el corpus de análisis está compuesto por 144 noticias desde 1991 a 2011, para un total de 43,200 palabras en promedio. En el caso de Honduras, con menor tiempo de evolución de *maras*, el corpus es un poco más voluminoso, por el orden de 139 noticias, desde 1999 a 2011, para un corpus de 41.700 palabras.

AÑO	El Salvador		Guatemala		Honduras	
	Ejemplares	Noticias	Ejemplares	Noticias	Ejemplares	Noticias
1987	28	1 (42) *	-	-	-	-
1991	28	7 (53) **	28	12	-	-
1995	28	15	28	9	-	-
1999	28	48	28	19	28	15
2003	28	89	28	47	28	37
2007	28	97	28	32	28	48
2011	28	63	28	25	28	39
TOTAL	196	320	168	144	112	139

* Se registran unas notas sobre pandillas en 1987, pero se analizan 42 noticias relacionadas a la violencia por guerra civil con fines de comparación del discurso aplicado a la guerra y luego a las *maras*.

** Se registran siete notas sobre violencia por *maras*, pero se analizan 53 relacionadas con violencia en la guerra.

*** Corresponde a 21 fechas seleccionadas, que provienen de una semana tipo de los meses enero, abril y agosto de 2012.

Es importante aclarar que la muestra no la constituye el número de ejemplares seleccionados, sino el número de noticias extraídas de cada uno de tales ejemplares, dado que al menos dos de los tres periódicos tomados como unidad de análisis tendieron a publicar más de una nota sobre violencia por pandillas diariamente.

Para el caso, las muestras de El Diario de Hoy, de El Salvador, corresponden a un promedio de 1.63 noticias sobre maras publicadas diariamente a lo largo del periodo seleccionado, de 0.85 notas diarias en el caso de Prensa Libre, de Guatemala; y de 1.24 para La Prensa, de Honduras. El corpus de análisis es, pues, 603 noticias aportadas por las tres cabeceras, a razón de 1.26 noticias diarias.

2.4.1 Instrumento de análisis

Para la planificación del instrumento de captación de datos, se definieron bloques relacionados con los tres enfoques metodológicos explicados anteriormente:

- A) **Cronológico:** Para este enfoque se empezó por listar los tipos de violencia asociadas a periodos determinados, yuxtapuestos a los contextos nacionales en que las notas fueron publicadas en los años, meses y días correspondientes. Dicha yuxtaposición se realiza en consonancia con hechos coyunturales en materia política, económica, social y cultural de cada país, lo cual ha sido ampliamente documentado en el apartado denominado Contexto Histórico de las *Maras* en Centroamérica. En el instrumento, se decidió cuantificar el número de noticias sobre violencia por *maras* que fueron publicadas por cada año seleccionado con la finalidad de medir sus variaciones en cada periodo. Para basar la selección de noticias sobre violencia por *maras* en criterios claros, se enlistaron los tipos de violencia enlistados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la región: violencia por delincuencia común, violencia por *maras*, violencia por narcotráfico, feminicidio y violencia política (Arriagada, 1999, p. 25).¹⁵ Se optó por incluir el feminicidio,¹⁶ por ser la expresión máxima de la violencia de género y, aunque no forma parte del objeto de estudio, la observación empírica permitirá inferir que los medios de comunicación asocian la temática de asesinatos de mujeres a actividades pandilleriles y delictivas, no a tipos de violencia que discurren en ámbitos privados, sino públicos, bajo la forma de ajusticiamientos.

¹⁵ Según esta organización, en Latinoamérica existen dos tipos de violencia: la delincencial y la política. La CEPAL engloba la violencia por pandillas en la violencia delincencial; sin embargo, al igual que la violencia por narcotráfico y el feminicidio, son consideradas tipos de violencia emergentes.

¹⁶ Definido por la ONU como “el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género que ocurre tanto en el ámbito privado como en el espacio público”.

B) **Semántico:** Para la construcción del instrumento de análisis ha sido útil retomar varios parámetros del ACD que ya han sido aplicados a otros tópicos sociológicos (Bañón, 1995, p. 35) y que tienen plena aplicación al presente:

- El espacio comunicativo concedido al tema de la violencia ejercida por *maras* o *maras*.
- Los actores y su función en la narración.
- La contextualización (causas y consecuencias) o no de la noticia.
- La selección de fuentes: oficiales (gobierno, policía), anónimas, voces divergentes del endogrupo, estudios académicos, agencias, el propio redactor.
- La reiteración de informaciones y enfoques (el uso combinado de alarma, miedo, amenaza o sentido de problema).
- El uso inadecuado de la sinonimia, de la adjetivación o de los nexos interoracionales.
- El empleo de categorías positivistas para la definición de la violencia por *maras*: oleadas, avalancha, invasión, repunte, plaga, desastre, catástrofe, entre otros.
- La combinación de valoraciones positivas y negativas de los textos o en un mismo texto.
- El tono en que las informaciones son abordadas y las argumentaciones mediante frases hechas, tales como libertades individuales, libertad de empresa, bienes privados, bienes públicos, bienestar común, seguridad pública, estado de derecho, entre otros.

C) **Sintáctica.** A partir de la enumeración de vocablos (asociación léxico-semántica), se buscó la definición lexicográfica de *maras*, mediante inventarios de palabras claves bajo la forma de sustantivos, adjetivos, metonimias, sinonimias, metáforas, oxímoros, entre otros.

Dichos parámetros están contenidos en la siguiente tabla de análisis para la investigación en los textos seleccionados. Esta, además, contiene un módulo de identificación general y su correspondencia a las variables de análisis, base fundamental para la disección del discurso.

TABLA 1. Instrumento de análisis del corpus

INFORMACIÓN GENERAL	
Periódico analizado:	
AÑO: _____ MES: _____ FECHA _____ SECCIÓN _____	
Género periodístico: noticia / reportaje / entrevista / breves	
Palabras clave: Ilegales/Repatriados / Deportados/ Repatriados/ Emigrantes/ Criminal / Ladrón / Asesino / Mafias / Mafioso / Robo / Pandillero / Marero / Maroso / <i>Maras</i> / Clicas/ Traficante / Drogadicto / / Delincuente / Violador / Antisocial / Convicto / Exconvicto / Fascinoso / Terrorista / Autoridad / Turba / Avalancha / Desastre / Caos/ Catástrofe / Invasión / Oleada	
Titular	
Tipo de violencia	Delincuencia/ <i>Maras</i> /Pandillas/Feminicidio/Narcotráfico/Política
Dimensión del artículo	Breve / Medio / Largo
Fuentes de información	Redactor / Agencias / Gobierno / Policía / Anónimas / Estudios Académicos/
Situación / Condición legal de los actores	Deportado / Repatriado / Convicto / Exconvicto
Sujetos en el texto	Individuo / Colectivo
Seguridad Pública	Criminalidad / Bandas / Inseguridad / Seguridad / Mafias / Pandillas / Tráfico de drogas/ Drogadicción / Robo / Asesinatos / Extorsiones / Reo / Exreo / Convictos / Exconvictos / Terroristas / Subversivos / Fascinosos
Atribución de responsabilidad	Del Gobierno / Del individuo / De la institución / De la sociedad
Categorías positivistas	Oleadas / Avalancha / Invasión / Fenómeno / Desastre / Catástrofe /
Recursos lexicográficos	Adjetivaciones, Metonimias, Metáforas, Etcétera
Connotación del recurso lexicográfico	Positiva / Negativa / Neutra
Alteridad (binomio nosotros / ellos)	Inclusión / Exclusión / Oposición
Paradigmas o esquemas de mediación:	Contexto Catástrofe / Problema / Solución / Alarma / Alivio
Tono del discurso:	Informativo / Opinativo / Interpretativo / Emotivo / Denuncia
- Demanda de iniciativas gubernamentales:	Restrictivas / Menos Restrictivas / Sin Propuesta
- Demanda de Iniciativas jurídicas:	Restrictivas / Menos Restrictivas / Sin Propuesta
Argumentaciones	Libertades Individuales / Libertad de Empresa / Bienes Privados / Bienes Públicos / Bienestar Común / Estado de Derecho / Seguridad Pública
Búsqueda de voces divergentes en el endogrupo	Hay / No Hay
Voces participantes en los hechos informativos	Inclusión / Exclusión

3. CONTEXTO HISTÓRICO DEL FENÓMENO DE LAS MARAS

Toda investigación confiable necesita de un recurso teórico en el que puedan apoyarse las conclusiones y resultados a los que haya llegado. Sin embargo, cuando la problemática es tan densa y compleja como lo es el discurso sobre la violencia, es necesario determinar el contexto histórico para dimensionar el alcance de dicho fenómeno y poder enlazar, de mejor manera, el cuerpo teórico con la realidad en la que se han desarrollado los eventos analizados. Sin pretender que el presente trabajo se convierta en un análisis diacrónico del discurso sobre la violencia asociada a *maras*, la observación de este fenómeno social en diversas fases históricas y sucesivas es fundamental para entender su desarrollo, por lo que se destina un capítulo específico a abordar los contextos histórico-sociales que tuvieron lugar en los límites temporales que enmarcan el objeto de estudio, razón por la que el marco histórico se extrae de los marcos interpretativos (teórico y conceptual), abordados en el presente capítulo, y desarrollados en uno posterior.

En el presente, se sitúan en el tiempo dos elementos básicos: el origen de las *maras* centroamericanas y su evolución en las décadas anteriores y posteriores a las guerras civiles que afectaron la región. El objetivo es brindar los contextos necesarios para el análisis pragmático del discurso de los medios de comunicación en torno al fenómeno y proporcionar una visión histórica que facilite su comprensión.

Multicausal como es, pues el desarrollo de las *maras* en Centroamérica es uno de los fenómenos sociales más complejos del fin del siglo XX y de la llegada del milenio, resulta difícil explicar su origen y funcionamiento desde una sola perspectiva. Tampoco sería posible explicar dicho fenómeno sin amplias referencias al gran vecino del norte, Estados Unidos, un país que –para bien y para mal– ha sido el modelo y la sombra de la región, especialmente en la centuria pasada.

La cercanía geográfica de los países centroamericanos con los Estados Unidos propicia desde hace décadas un intercambio social y cultural de características alienantes, con influencia directa sobre la economía y la política. A principios del siglo pasado, con el despegue económico de las incipientes provincias agrarias centroamericanas, esa cercanía se tradujo en la emulación de unos pocos miembros de las clases privilegiadas

que tenían acceso y contacto con el *american way of life*.¹⁷ No obstante, hacia los años cincuenta, el contacto con los Estados Unidos dejó de ser exclusivo de aquellos que tenían dinero para pagar un trayecto marítimo o aéreo en clase turista, y comenzó a ser del dominio de emigrantes que buscaron llegar a ese país para establecerse y lograr mejores condiciones de vida que las que les ofrecían sus países de origen.

Inicialmente, los nuevos migrantes se establecieron en un país con una economía pujante, con oportunidades de trabajo para los recién llegados, pero en trabajos no calificados, como la agricultura y los servicios generales o domésticos. Sin embargo, rápidamente, los problemas de marginalidad que llegaron aparejados a la migración, la desigualdad generacional-social de la época y sus manifestaciones de contraposición al orden imperante fueron retomadas por la industria cinematográfica de la época en historias como “*Rebel Without a Cause*” (1955),¹⁸ una historia sobre pandillas juveniles de origen blanco, y la exitosa “*West Side Story*” (1961),¹⁹ donde, a través del género musical, se representa la existencia de pandillas de diferentes orígenes étnicos y los conflictos en las calles multiculturales de los barrios neoyorquinos. El tema de los guetos²⁰ latinos en las grandes urbes americanas, las pandillas y su estilo de vida, códigos y conductas, comenzó a ser del dominio de cierta parte de la población mediante el intercambio oral con familiares migrantes o a través del cine y la televisión.

¹⁷ The american way of life, traducido al español como “el estilo de vida americano”, se refiere a la forma de vida de las personas que viven en los Estados Unidos de América. Es un ejemplo de una modalidad de comportamiento, desarrollado desde el siglo XVII hasta el presente, que alude a un espíritu nacionalista que pretende cumplir con los principios de “vida, libertad y búsqueda de la felicidad”, una modalidad “a la americana” del llamado Estado de Bienestar europeo instaurado tras el fin de la II Guerra Mundial. Esto tiene relación con el concepto de excepcionalidad estadounidense y la búsqueda-consecución del llamado “sueño americano” (american dream).

¹⁸ *Rebelde sin causa* es una película estadounidense de 1955, dirigida por Nicholas Ray y protagonizada por James Dean y Natalie Wood. Adaptación del libro de 1944 del psiquiatra Robert M. Lindner, *Rebel Without A Cause: The Hypnoanalysis of a Criminal Psychopath (Rebelde sin causa: El hipnoanálisis de un psicópata criminal)*. Cuenta la historia de un adolescente rebelde, recién llegado a Los Ángeles. Allí conoce a una chica, desobedece a sus padres y desafía a los líderes de una pandilla de la preparatoria local.

¹⁹ Traducida al español como *Amor sin Barreras*, se trata de un drama desarrollado en género musical, dirigido por Robert Wise y Jerome Robbins y protagonizado por Natalie Wood, Richard Beymer, Rita Moreno, George Chakiris y Russ Tamblyn. El argumento está basado en la historia de *Romeo y Julieta*, de W. Shakespeare, pero adaptada a los tiempos modernos: en Nueva York, dos bandas de jóvenes, los *Sharks*, inmigrantes puertorriqueños, y los *Jets*, estadounidenses de origen irlandés, son rivales y viven en disputas. El conflicto surge cuando María (*Natalie Wood*), hermana del jefe de la pandilla puertorriqueña, Bernardo (*George Chakiris*), y Tony (*Richard Beymer*), un ex miembro de los *Jets*, se enamoran.

²⁰ Un gueto (del italiano ghetto) es un área separada para la vivienda de un determinado origen étnico, cultural o religioso, voluntaria o involuntariamente.

Esta forma de asociatividad de jóvenes que se reunían en torno a intereses comunes, a veces para reivindicar su misma posición de individuos en búsqueda de un espacio en la sociedad, es emulada por los jóvenes centroamericanos, lo cual es desarrollado en un fragmento de este capítulo por ser ésta la etapa primigenia del fenómeno.

Pero la realidad centroamericana era muy diferente a la de los Estados Unidos. Con una dictadura militar implantada desde los años treinta y que perduró hasta los setenta, la continua supresión de las libertades individuales y la respuesta de la población a tales condiciones, determinó la manera en que el poder o el orden establecido se relacionó con los jóvenes. Es por eso que hablar sobre el origen y evolución de las pandillas resulta imposible sin retomar la historia reciente centroamericana y la enunciación de los factores estructurales, económicos, culturales y sociales de sus diferentes épocas. De su conjugación y ensamblaje cual piezas de relojería, proviene el mecanismo que en las décadas de los setenta y ochenta activó las guerras civiles en El Salvador y Guatemala, así como los conflictos político-sociales en Honduras, que cobraron una alta factura en término de vidas humanas y desarrollo de los países.

En la línea de tiempo de la violencia por pandillas en los países del llamado Triángulo Norte centroamericano, hay que señalar su origen *naïf*, que corría en paralelo al ascenso del militarismo en la región, en la década de los cincuenta. En las dos décadas siguientes, se darían varios intentos de rebelión civil contra el poder militar. En los que las expresiones de violencia no asociadas a los movimientos revolucionarios de la época pasaron desapercibidas.

Con las particularidades que comporta la procedencia de un país u otro, el fenómeno de la emigración masiva de jóvenes salvadoreños y guatemaltecos tuvo en su origen los conflictos bélicos de la década de los ochenta. El destino de estos jóvenes era, específicamente, Estados Unidos, país que, como actor principal, encarnó un doble rol: el de receptor de migrantes y como financiador de las guerras en la región.

Como sitio de acogida, cuentan las oleadas migratorias centroamericanas, en las que cientos de familias salían a diario por las fronteras aéreas y terrestres para ponerse a salvo de bombardeos, tiroteos, reclutamientos forzosos y violación sistemática de los derechos humanos. La ciudad californiana de Los Ángeles fue una de las receptoras más grandes de estos refugiados, muchos de ellos de origen humilde y campesino, que

llegaban directamente de sus tierras rurales regadas con balas a una metrópoli moderna, enorme, pero también hostil.

Estos desplazados forzosos se afincaron en los barrios periféricos del este de la ciudad, donde las pandillas locales, integradas por mexicanos, chicanos²¹ o afroamericanos, dictaban sus propias leyes y se cebaban con los hijos de los recién llegados. Como respuesta, los centroamericanos adoptaron la dinámica de las bandas locales, crearon sus propios códigos y su estética para contrarrestar las agresiones. Un primer refugio de acogida fue la pandilla de perfil mexicano que controlaba la calle 18 de Los Ángeles, surgida en 1959 raíz de la transformación de los antiguos *pachucos*²² en una nueva clase de pandilla callejera (De Cesare, 1995).

La marginalidad social y económica, la falta de adaptación a los barrios dominados por pandillas nativas y la asimilación a la cultura dominante produjeron dos tipos de reacciones: la adopción de la cultura pandilleril pre existente o la contraposición a la misma basada en la supremacía violenta como pivote de la coexistencia y hasta de la supervivencia en las calles de las principales ciudades estadounidenses.

²¹ Chicano es un término asociado a hijos/as de naturales de México nacidos en los Estados Unidos.

²² Según la RAE, el término “pachuco” tiene varias acepciones, citadas textualmente: 1. billete de un peso (unidad monetaria mexicana); 2. joven vago, que no estudia, es generalmente grosero, maleducado y vulgar. Normalmente es miembro de una pandilla. Ya no imprimen *pachucos* — ahora hay sólo monedas de valor de un peso. / Vieron a Félix y a Mateo peleando con unos *pachucos* en la calle. 3. (EEUU) un joven mexicano viviendo en los Estados Unidos, especialmente un joven de estatus social bajo que pertenece a una pandilla callejera.

En términos antropológicos, *pachuco* es el nombre del estereotipo que definía a un joven estadounidense de origen mexicano ([chicano](#)) que surgió a mediados de los años 20. Vestía ropa llamativa consistente en un traje con pantalón muy holgado, pero ceñido en la cintura y en los tobillos, una americana larga con amplias solapas, hombros grandes y acolchados, un sombrero tipo italiano a veces adornado con una pluma, un pantalón con tirantes del que pendían largas cadenas en un costado y utilizaba zapatos estilo francés, bicolor, generalmente blanco y negro. Algunas pandillas hispanas adoptaron ese estilo pasada la segunda guerra mundial, por lo que pasaron a ser identificadas con ese nombre.

El escritor mexicano Octavio Paz, en su libro “El laberinto de la soledad”, dice que los *pachucos* “no reivindican su raza ni la nacionalidad de sus antepasados”, no quieren volver a sus orígenes mexicanos y tampoco —al menos en apariencia— desean fundirse en la vida norteamericana. “Todo en él es impulso que se niega a sí mismo, nudo de contradicciones, enigma. Y el primer enigma es su nombre mismo: “pachuco”, vocablo de incierta filiación, que dice nada y dice todo (...) queramos o no, estos seres son mexicanos, uno de los extremos a los que puede llegar el mexicano.

La vestimenta de los pandilleros centroamericanos en Los Ángeles se asemeja a esta descripción, no con atuendos excesivamente ornamentados, pero sí uniformados con camisetas de equipos de baloncesto o fútbol americano, famosos de las ciudades en donde viven, zapatos tenis blancos y pantalones holgados. Como dice el insigne Octavio Paz, “carentes de toda su herencia, sólo les queda un cuerpo y un alma a la intemperie, inerme ante todas las miradas. Su disfraz lo protege y, al mismo tiempo, lo destaca y aísla: lo oculta y exhibe”.

De su asimilación o contraposición surgieron pandillas como la “Eighteen” o “Dieciocho”, de origen chicano, y la Mara Salvatrucha,²³ creada por inmigrantes salvadoreños, que son las dos pandillas más robustas y paradigmáticas de la ciudad angelina, protagonista de choques intrincados y rivalidades callejeras hasta la fecha. Así, el término “mara” llevado desde Centroamérica por los jóvenes inmigrantes para denotar la pertenencia a un grupo de barrio, violento o no, se transforma en las calles de Los Ángeles en un fenómeno lingüístico-cultural de connotaciones reivindicativas de la identidad salvadoreña (Zúñiga, 2009, p. 31), como una suerte de rasgo distintivo de una cultura de emigrantes salvadoreños/as que en los barrios latinos estadounidenses no se rindió pasivamente a los designios de la cultura que la acogía, sino que encontró un referente de resistencia, tal como lo había encontrado la cultura chicana que les precedió (Valenzuela Arce, 2007).

La filiación de los jóvenes centroamericanos a estos bandos corría en paralelo al devenir sangriento de sus países, pero también al proceso de fin de las guerras a inicios de los noventa, cuando los esfuerzos de pacificación tocaron tierra. En El Salvador, los ecos de paz comenzaban a sonar para poner fin a una década de guerra civil, que ya se había cobrado la vida de 75,000 personas. El gobierno del ex presidente Alfredo Cristiani y la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) firmaron un acuerdo de paz en 1992 y Naciones Unidas proclamó su mayor éxito internacional como mediadora en un conflicto armado. Lo mismo ocurrió en Guatemala, en 1996, cuando se puso fin a una guerra que duró 36 años y que causó 200,000 muertos, en su mayoría civiles, desarmados y de origen indígena.

Estados Unidos, por su parte, saludó el fin de la guerra en El Salvador, pero también implementó, casi de inmediato, una política de deportaciones masivas, primeramente, de salvadoreños en situación irregular, especialmente de los pandilleros con historial delictivo. Fue así como, de la noche a la mañana, la llegada de esos jóvenes de aspecto extraño, que vestían con camisas y pantalones flojos, que llevaban tatuajes en los antebrazos, el cuello, la espalda o el pecho, y pañuelos o gorras beisboleras en la cabeza, comenzó a hacerse una estampa regular en el aeropuerto salvadoreño. Al principio, sólo llamaba la atención su pinta extravagante, el acento “chicano” y el uso

²³ Mara Salvatrucha viene de la composición de términos que, desagregados, significan: *Mara* que denomina un grupo de personas, *Salva* que hace referencia a lo salvadoreño y *trucha* que en lenguaje popular de El Salvador denomina a una persona ágil, lista y resolutiva.

del “spanglish” cuando hablaban, así como el equipaje que los identificaba como deportados: cajas de cartón en lugar de maletas. Al cabo de poco tiempo pudo verse con más claridad que su llegada era la pieza que faltaba para completar la bomba social que estaba a punto de estallar.

Washington, otrora financiador de la contrainsurgencia en el istmo centroamericano, implementa repentinamente una política de deportación de ciudadanos de esa región que han infringido leyes federales por violación sexual, tráfico de drogas, homicidio y asalto a mano armada, entre otros (Villalobos, 1998).²⁴ Entre esa cuota diaria de deportados viene el germen de las nuevas pandillas territoriales, cuya naturaleza original, que tenía como sede las urbes de la ciudad de Los Ángeles, solamente experimenta una extensión hacia el sur, hacia los países de origen de los pandilleros o los países de los padres de una nueva generación de *mareros* hispano-angelines.

Los jóvenes llegaban a El Salvador arropados con poco más que su estética particular, su forma de organización, su imaginario, ritos y vocabulario, rápidamente inoculado en los grupos de estudiantes organizados en pandillas juveniles, que escuchan con fascinación los relatos sobre el día a día de los pandilleros en los Estados Unidos.

Todo encajaba a la perfección. A inicios de los años noventa los pandilleros deportados no encontraron el mismo país que habían dejado una década atrás. Ya no había guerra, pero la pobreza persistía, así como una cultura de violencia que no pudo ser resuelta mediante un tratado de paz. Además se encuentran con una población joven habituada a la guerra y a la violencia, desencantada por la falta de empleo y con un territorio sembrado de minas y armas. Ese era su cóctel de bienvenida. Los *mareros* llegados de Estados Unidos sólo aportan una forma de integración que resulta fácil de adoptar entre los jóvenes locales. Las pandillas se convierten así en la válvula de escape perfecta para quienes perciben el sinsabor de una sociedad en plena recomposición tras el fin de la

²⁴ Ponencia presentada el 12 de marzo de 1998 por el ex comandante del FMLN, en la que afirmaba que durante los once años de guerra en El Salvador se gastaron alrededor de US\$ 6 billones de dólares, de los que Estados Unidos habría aportado casi la totalidad. Otras fuentes dan cuenta de desembolsos de US\$ 200 mil diariamente para compra de armamento en las etapas más álgidas de la guerra, especialmente en 1984-86. El 13 de enero de 1984, el entonces presidente Ronald Reagan anunció que El Salvador recibiría US\$ 600 millones en dos años. El 5 de enero de 1987, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, George Shultz, anunció que El Salvador sería el país latinoamericano que más ayuda económica y militar recibiría en Latinoamérica en 1987, con 319 y 121 millones de dólares, respectivamente. El 23 de julio de 1987, el presidente salvadoreño José Napoleón Duarte estimó en mil millones de colones el gasto anual por la guerra (equivalente a US\$ 114 millones a la tasa de cambio actual).

guerra civil, con escasas oportunidades laborales y un sistema educativo deficiente que no cubre las necesidades básicas de los jóvenes.

De hecho, no tomó mucho tiempo la transformación estética de los barrios populares, que pasaron de tener en sus muros pintas con mensajes reivindicativos propios del conflicto armado a grafitis con caracteres góticos con siglas MS o el número 18; los otrora enfrentamientos entre guerrilla y ejército pasaron a ser actos de violencia callejera entre jóvenes de pandillas rivales que se disputaban el control territorial de sus propios barrios, afectando la vida en los vecindarios.

La doctora en Políticas Internacionales por la Universidad de Aberystwyth de Reino Unido y actualmente investigadora en la Dirección de Migración y Derechos Humanos del Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE) de la ciudad de México, Sonja Wolf, describe a las *maras* como un producto de la transición de la guerra a la paz. Para ella, los pandilleros retornados importaron la cultura pandilleril estadounidense e hicieron que la población centroamericana empezara pronto a percibirlos como un problema de seguridad importante.

De cara a la exclusión, la discriminación, y el acoso pandilleril, algunos hijos de los refugiados buscaron respeto y protección en sus propias bandas. En sus países de origen, los repatriados encontraron pocas oportunidades de reinserción, y dentro de poco, la MS-13 y la Dieciocho habían prácticamente absorbido a las pandillas locales. Conocidos como *maras*, los dos grupos tienen una importante presencia tanto en el Triángulo Norte de Centroamérica como en Estados Unidos (Wolf, 2011).

La mutación de *mara* como un concepto originalmente asociado a un grupo de amigos de barrio o vecindario, de compañeros escolares en el bachillerato, el equivalente a una cuadrilla, una peña, que no trasgredía ni violaba la ley, rápidamente se convierte en un fenómeno de raíces lingüística-culturales (Zúñiga, 2009) que afecta a la denotación de las *maras* como pandillas juveniles por parte de las fuerzas de seguridad y de los medios de comunicación. Desde el discurso oficial de la guerra, los jóvenes recibían una asociación simplista como potenciales guerrilleros. En la posguerra, los jóvenes deportados de los Estados Unidos, con su estética inusual para la época, su vocabulario y formas de asociatividad, recibieron de parte de una sociedad de posguerra una

categorización como personas violentas, menos revolucionaria, pero sí tan marginales como para pertenecer a una pandilla.

Mucho ha pasado desde la etapa de posguerra hasta la fecha. El creciente número de pandilleros y sus actividades en El Salvador, Guatemala y Honduras han rebasado la capacidad de las estructuras gubernamentales de seguridad pública. El FBI ha llegado a definir a las *maras* centroamericanas, en particular a la Mara Salvatrucha (MS), entre las cuatro pandillas más grandes y peligrosas del mundo (Moncrief, 2010, p.2), destacando además su rápida expansión tanto en los Estados Unidos, donde en 2005 se estimó que 10,000 pandilleros de la MS estaban asentados en 31 estados de la nación norteamericana,²⁵ como en Centroamérica, donde el colectivo alcanza los 100,000 miembros, con posibilidad de duplicar su número en un intervalo de tres años (Harman, 2005; en Quirk, 2008, p.5).

La etiqueta colocada por el FBI no es gratuita, pues al mantener las *maras* la dinámica migratoria que les llevó de sus países de origen a territorio estadounidense, con una dinámica de ida y vuelta, las autoridades estadounidenses retoman con preocupación el problema del que ellos mismos fueron parte: ahora, reciben de nuevo en su suelo a pandilleros más peligrosos aún por la asociación delictiva formadas en Centroamérica con las estructuras de narcotráfico y crimen organizado que tratan con todo tipo de productos, llámese droga, dinero, armas y hasta personas desde el hemisferio suramericano hacia el norte.

En la actualidad, la seguridad pública, vulnerada por la delincuencia común y el accionar de *maras*, es una de las grandes preocupaciones de Estado y se eleva al mismo nivel que el desempleo y la situación económica.

Es necesario entender que el fenómeno de la violencia y la criminalidad en la región del Triángulo Norte centroamericano se plantea, desde sus diferentes causas y efectos, como una continuidad de los conflictos bélicos que impactan sin espacio ni tregua en el desarrollo de la legítima expectativa de paz social de sus pobladores, varias veces postergada. Independientemente de la época y de sus actores, tales contextos demuestran cómo la violencia es el eje transversal en la historia centroamericana,

²⁵ El recuento de la cantidad de miembros de *maras* y pandillas en los Estados Unidos es estudiado de cerca por el Centro Nacional de Información sobre Drogas, en el que se basa esta investigadora.

infligida indistintamente por los actores de turno: militares, paramilitares, sociedad civil organizada, guerrilleros, pandillas juveniles, *maras* y, más recientemente, crimen organizado.

Profundizar sobre el origen y funcionamiento de las *maras* o pandillas desde una perspectiva histórica permite pues ver el encadenamiento de factores que, independientemente de los actores y sus manifestaciones, son parte del mismo núcleo: la violencia estructural en la que las víctimas son todos, enfoque reiteradamente obviado por los medios de comunicación que, como difusores de un discurso dominante, se han sumado históricamente a subrayar la violencia y a sus actores sin contextualización alguna, sin enfoques críticos y propositivos, contribuyendo a exacerbarla y, como colofón, a perpetuarla.

3.1. El origen del término mara

Hay varias teorías sobre el surgimiento del término “mara” para denotar a las pandillas callejeras o para definir a grupos de jóvenes organizados y vinculados generalmente a actos violentos y/o delictivos (Smutt y Miranda, 1998, p.10). Hasta hace un par de décadas, la única acepción que esta palabra poseía en El Salvador era simplemente “grupo de amigos”, personas con las que existe algún tipo de coincidencia.

Según la Real Academia de la Lengua, el término “mara”, como tal, es un salvadoreñismo que se utiliza para denotar “gente, pueblo o chusma” (RAE, 2006).²⁶

En términos generales, se puede decir que en la sociedad salvadoreña, como otras, la costumbre de formar grupos de amigos, vecinos o colegas que se reúnen en el barrio es parte de la socialización, del esparcimiento y de la convivencia. Hace tres o cuatro décadas, cuando la situación de violencia no había escalado a los niveles actuales, salvo por situaciones específicas del enfrentamiento armado en zonas urbanas, la confluencia de personas, generalmente coetáneas, en espacios públicos de sus zonas de habitación (calles de barrios, colonias, campos de juego, predios baldíos, balcones, entre otros), era algo habitual.

²⁶ Es interesante notar que, en 1991, el término “mara” aún no había sido incorporado al Diccionario de la Lengua Española, el cual ya aparece en la versión de 2006. Ver RAE (2006), <http://lema.rae.es/drae/?val=maras>.

Sin una connotación peyorativa, se llamaba “mara” a un grupo de amigos o grupo de personas con un algún punto en común (iglesia, colonia, barrio, escuela, entre otros). En la década de los 80, estos grupos de barrio se caracterizaban por ser sedentarios dentro de sus colonias y calles, se les denominaba por su lugar de procedencia, no tenían nombre propio y eran más defensivos que ofensivos o provocativos. La moda impuesta por el baile del Break Dance, expandida por grupos estadounidenses, era el telón de fondo para estos jóvenes o *maras*, por lo general jóvenes residentes en zonas populares, ataviados con chaquetas de cuero con púas y metal. Era común encontrar en las esquinas de las colonias y del centro capitalino a jóvenes bailando sobre cartones. Los grupos se exhibían en las fiestas y competían con otras colonias y barrios vecinos, sin mayores incidentes de violencia.

En su reseña sobre el origen local del término *maras*, Amparo Marroquín se aventura a afirmar que existe un consenso entre los investigadores en cuanto a que el término es un apócope de la palabra “marabunta” y refiere al diccionario de la RAE para retomar su significado como “conjunto de hormigas migratorias que devoran lo que encuentran a su paso” o, asimismo, como “conjunto de gente alborotadora y tumultuosa” (Marroquín, 2005).

Esta última palabra se tornó popular después de que la película *The Naked Jungle* (1954), protagonizada por Charlton Heston, fuera estrenada con gran éxito en la región, bajo el título ‘Cuando ruge la marabunta’ o, simplemente, ‘Marabunta’. Poco a poco, su significado fue transformándose y negociándose a partir de que las primeras pandillas de jóvenes salvadoreños la utilizaron para autodenominarse.

Merino (2001) y Levenson (1995) hacen esta misma interpretación, pero desde el contexto guatemalteco. Según éste, antes de la referida película, el término *mara* era inusual en el lenguaje popular guatemalteco, pero se popularizó con el filme, por lo que esa voz se convirtió en denotativa de un grupo de personas que actúan juntas para devastar lo que se encuentre a su paso:

“Muy probablemente lo imprevisible y devastador de su migración masiva dio pie a que se tomara, tanto el nombre completo como posteriormente su abreviación, para designar al fenómeno de las pandillas callejeras, que aparece de modo

sorprendente, novedoso y violento, a partir de 1985, en la ciudad de Guatemala”
(Merino, 2001, p. 111).

Retomando las argumentaciones del antropólogo guatemalteco Rolando Aecio, Merino explica que “marabunta” denota una forma conjunta de actuar y lograr objetivos, por lo que la incorporación de su abreviación, “mara”, se utilizó para relacionar a los primeros grupos pandilleros juveniles guatemaltecos, sobre todo por su potencial destructivo y violento. Éste compara la asociación del término “marabunta” con el de “chapulín” (RAE, 2006),²⁷ aplicado en Costa Rica para referirse a los grupos pandilleros que operan en ese país y que son los equivalentes a las *maras* en la región.

El chapulín, un insecto fitófago que es de una voracidad tal que cuando excepcionalmente se multiplica y emprende vuelo migratorio, arrasa con las comarcas en que se posa (...) los efectos devastadores que produce la migración del chapulín son similares a los de la marabunta (Merino, 2001, p. 112).

Merino remite también al análisis etimológico de la palabra “pandilla”, que viene del latín “pandus”, que además de significar “reunión de gentes” refiere al concepto “curvo” o “torcido”. Su conclusión sobre los significados de todos los términos que se atribuyen a las pandillas regionales es, por demás, atrevida y “naturalizada”.

“Del análisis de los términos –*maras*, marabuntas, chapulines y pandillas– puede concluirse que, según el uso común y popular aceptado de los mismos, hace referencia a grupos de jóvenes de torcidas intenciones, solapados y aviesos, cuyas acciones imprevisibles suelen ser violentas, devastadores y, como tales, temibles”
(Merino, 2001, p. 113).

Ávalos (2006), en su reseña sobre el origen del término en la cultura popular salvadoreña y su uso coloquial y positivo por los salvadoreños en la década de los 70, sostiene que si bien es válido tomar la película “*Cuando ruge la Marabunta*” como origen de la sustracción del sujeto *marabunta* y su apócope *mara* como “término cohesionador de un grupo de amigos o de núcleo social”, su uso se potenció más con la transmisión de la película por televisión que con estreno de la película en sí.

²⁷ Para América Central, Colombia y México, es el nombre con el que también se conoce a la langosta, cigarra o cigarrón.

“Hace treinta años la palabra “mara” era sinónimo de amistad. Hablar de “la mara” o de “mi mara” era hablar del círculo de amistades al que se pertenecía o se identificaba. La palabra no tenía el sentido excluyente que tiene ahora (Ávalos, 2006).”

A mediados de la década de los 80, por tanto, el término estaba alejado del significado actual y formaba –y aún forma– parte del lenguaje coloquial salvadoreño. En otras culturas, su equivalente sería “cuadrilla”²⁸, “peña”²⁹ o camarilla, en la acepción más coloquial, entre otros. El término era habitual también entre los colectivos de estudiantes, que normalmente denotaba la pertenencia a un lugar de estudio, escuela, instituto o colegio. No se sabe, a ciencia cierta, en qué momento el término mutó hasta definir también a las pandillas juveniles o a pandillas callejeras o en qué momento estos grupos adquirieron el estatus violento, pero lo cierto es que la violencia asociada a los jóvenes, a partir de la palabra mara, se convierte en un elemento de consumo cultural, para atribuir al sustantivo jóvenes una cualidad intrínseca como generadores de violencia.

Pese al consenso sobre el origen del término “*mara*”, la aplicación se extrapola a los siguientes colectivos, según su surgimiento en la recta histórica de la región: a grupos juveniles, estudiantiles o barriales que cometían actos de violencia puntuales; a pandillas dirigidas por delincuentes en los estertores de la guerra; a grupos de jóvenes aglutinados por hombres deportados de los Estados Unidos con historial delincencial, o más recientemente, a agrupaciones violentas vinculadas al crimen organizado.

No obstante, los medios de comunicación salvadoreños ya utilizaban, en 1989, el término mara para connotar a las pandillas delincuenciales. El periódico *El Diario de Hoy*, por ejemplo, entrecomilla el neologismo “mara” asociándolo a una banda de extorsionistas que operaban al norte de la ciudad capital que fue capturada por fuerzas de seguridad (*El Diario de Hoy* [EDH], 15/06/89). En otra publicación, este periódico entrecomilla en portada el sustantivo “maras” para definir a grupos delincuenciales que actuaban bajo ciertos patrones en territorios definidos, nombrando a las *maras* como

²⁸ Cuadrilla: gupo de personas reunidas para el desempeño de algunos oficios o para ciertos fines (RAE, 1992).

²⁹ Peña: gupo de personas que participan conjuntamente en fiestas populares o en actividades diversas, como apostar, jugar a la lotería, cultivar una afición, fomentar la admiración a un personaje o equipo deportivo, etc. (RAE, 1992).

“grupos delincuenciales que agreden y aterrorizan a ciudadanos en barrios y colonias de la capital” (EDH, 25/06/89)³⁰.



En 1990 el periódico *La Prensa Gráfica* utilizaba el sustantivo *maras* y las etiquetaba como “una nueva maldición”; las describía como “grupos de niños armados proclives al delito y no simplemente al ladronismo” (*La Prensa Gráfica* [LPG] 1990)³¹. En esta nota se introduce la participación de jóvenes y niños en los grupos delincuenciales ya existentes, una característica que define a las *maras* de otras agrupaciones tales como pandillas y bandas delincuenciales. Es significativo que este periódico utilizara el adjetivo “nueva” y el sustantivo “maldición” para referirse a un grupo delincencial que emergía en paralelo a otra “maldición” vigente en esa época, los grupos guerrilleros, representados por los medios de comunicación como grupos que subvertían el orden establecido. Dos meses más tarde, en una noticia relacionada con el combate contra la delincuencia, el mismo periódico condicionaba el nuevo término a la participación de jóvenes y niños en bandas delincuenciales ya establecidas en el centro de la capital.

“En pocas semanas los agentes de la Guardia Nacional dentro de las operaciones de limpieza ha logrado la captura de numerosos y reconocidos delincuentes, entre ellos las llamadas bandas de ladrones “Mara Negra” y “Mara Morazán”. Todos los menos de edad que son todos los menores de edad que son capturados juntamente con adultos que integran las bandas denominadas *maras* son remitidos por los cuerpos de seguridad a los jueces tutelares respectivos (...) Se reciben

³⁰ En esta edición, EDH hace referencia a la captura de pequeños grupos de “maras” asentadas en los principales parques y calles comerciales del centro capitalino, que serían formalmente repelidas por la policía por primera vez en 1989, periodo en que la guerra civil salvadoreña estaba vigente.

³¹ Las investigadoras Smutt y Miranda aluden a la asociación de las “maras” como un problema nacional, que condicionaria toda la década de los 90.

menores con edades entre 8 y 15 años (...). En las investigaciones realizadas por los diferentes cuerpos de seguridad, se ha comprobado que estos grupos son dirigidos por ladrones fichados, junto a quienes los menores realizan sus fechorías” (EDH, 25/06/89).

Como un fenómeno post-bélico, el término fue aplicado también a las pandillas estudiantiles o a cualquier grupo “de jóvenes delincuentes”, como lo definiría después el periódico *Diario CoLatino* y con elementos aún más estigmatizantes:

(...) En la actualidad (*maras*) es sinónimo de pandillas de jóvenes delincuentes, de extracción social muy baja, adictos al cemento industrial, marihuana y otros enervantes de fácil acceso y bajo precio. En otras palabras, “mara significa lumpen” (Diario Co-Latino [DCL], 29/06/1995).

Según un estudio realizado por el Equipo de Reflexión Investigación y Comunicación (2005), la primera mención que hacen los diarios hondureños sobre las pandillas se da entre 1992 y 1994, cuando se reportaba la llegada de jóvenes deportados de Los Ángeles por sus antecedentes criminales, algunos de los cuales pertenecían a la Mara Salvatrucha o a la pandilla Dieciocho. Pese a que no es muy claro si tales jóvenes pertenecían a esas bandas o no, las noticias se referían a ellos como ‘pandilleros’ que, “hacen de las suyas en las calles y avenidas” (Eric, 2005, p. 39; en Gutiérrez, 2009, p. 126), adoptando el sustantivo y el significado de “pandilla” que se mantiene a lo largo de la década, con la ambigüedad entre pandillero, marero y delincuente. En 1995, los medios hondureños se refieren a las *maras* como un fenómeno nacional pero también centroamericano.

3.2. El desarrollo histórico de las *maras*

El desarrollo del fenómeno social de las *maras* ha sido relativamente documentado por autores centroamericanos e internacionales, especialmente en la última década cuando el tema toma relevancia a partir del creciente número de pandilleros en los países del llamado Triángulo Norte centroamericano y del impacto de sus actividades en la seguridad pública, además de la globalización de las mismas a través de su expansión en diferentes latitudes.

Cruz (1996), Sisti (1995), Smutt y Miranda (1998), De Cesare (1998) y, más recientemente, Wolf (2008), aportan datos interesantes que ayudan a entender el origen de las *maras* en Centroamérica, y más específicamente en El Salvador, país a menudo asociado como lugar de origen de las pandillas en la región, probablemente porque su gentilicio, “salvadoreño”, es la raíz para otra suerte de sinónimo, *salvatrucha*, a su vez sustantivado junto al término *mara*, que asociados derivan en *Mara Salvatrucha*, nombre de una de las pandillas más emblemáticas y extendidas en el continente. No obstante, Levenson (1995), Merino (2001) y Savanije y Beltrán (2005), en sus reseñas históricas de las *maras* guatemaltecas, aportan un sentido más totalizador y de carácter regional a las teorías sobre el origen de este fenómeno.

El Salvador y Guatemala comparten varios elementos, como, por ejemplo, la incidencia de guerras civiles y sus efectos sobre la población, lo cual habría acelerado la instalación del fenómeno antes que en el vecino país de Honduras, donde la presencia de *maras* es más tardía, lo cual ha incidido en que la documentación sea menos prolija.

Caso contrario ocurre con la documentación sobre la vertiente de las *maras* en los Estados Unidos, país pionero en el estudio sobre el fenómeno de las *maras* y que teoriza sobre el tema desde los años 20, cuando Frederic Thrasher (1927), fundador de la escuela sociológica de Chicago, publicó el libro “The Gang”, que a la fecha se considera el punto de partida de numerosos estudios sobre pandillas juveniles y el papel que las mismas juegan en la dinámica de la delincuencia juvenil (Medina, Mateu-Gelabert, 2007, p. 11).

La época en que las pandillas incorporaron a su dinámica el germen violento difiere en cada uno de los países: 1940-1956 en El Salvador, con las bandas estudiantiles; 1940-1987 en Guatemala, con la beligerancia política de las agrupaciones juveniles y su posterior simbiosis con pandillas delincuenciales a raíz de las protestas por el desmesurado aumento del precio del transporte colectivo, y 1980-1993 en Honduras, con antecedentes más recientes que se basan en el fenómeno de la globalización de las pandillas desde Estados Unidos y sus vecinos centroamericanos.

La caracterización de tales épocas hasta la actualidad profundiza en la década de los ochenta y noventa cuando la convulsión social y política alcanzó su punto máximo en el área centroamericana, hasta que los ecos de paz sonaron en la región para dar paso a

procesos de pacificación que, desafortunadamente, no llegaron acompañados de la paz social que se esperaba, sino de problemas estructurales, económico y políticos que afectaron el modo de vida de sus pobladores, algunos de los cuales recurrieron a la violencia como medio para ventilar sus frustraciones.

Por esto, uno de los ejes principales de esta revisión histórica es la interacción de los centroamericanos con los Estados Unidos, como factor transversal en el desarrollo de las *maras* centroamericanas, desde su origen hasta la actualidad. La documentación del proceso evolutivo de las *maras* desde sus etapas más anodinas hasta su consolidación como grupos transnacionales vinculados al crimen organizado es el método más efectivo para contextualizar los contenidos relativos a *maras* y violencia plasmados en los medios de comunicación locales, tema analizado más adelante.

3.2.1. La edad de la inocencia de las *maras* centroamericanas (1956-1980)

La mayor parte de la bibliografía disponible coincide en establecer la década de los cincuenta y sesenta como la época en que tienen lugar las primeras manifestaciones de grupos juveniles, que son el antecedente del surgimiento de las pandillas juveniles, a su vez, prototipo de las *maras* o “proto-*maras*”, tal como se les conoce hoy día.

Al documentar los efectos de la violencia en la salud mental de los salvadoreños en la década de los noventa, el médico psiquiatra e investigador Elvio Sisti (1995) desarrolló para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el primer estudio sobre juventud y violencia en El Salvador. Según éste, los primeros antecedentes sobre pandillas juveniles se dan en 1959, cuando notas periodísticas dan cuenta de grupos de pandillas de alumnos de colegios de élite como el Externado San José, Liceo Salvadoreño y Colegio García Flamenco (Sisti, 1995, p. 13).³²

Martell (2005) refuerza que las confrontaciones violentas entre jóvenes se iniciaron cuando las *barras* o grupos de seguidores de estos equipos deportivos chocaban entre sí y creaban dramatizaciones violentas para mostrar su superioridad ante los rivales” (p. 696). En ese periodo surgieron en El Salvador las primeras manifestaciones de rivalidad

³² Las instituciones educativas referidas por Sisti eran colegios de élite, a los que concurrían los hijos de la clase pudiente salvadoreña y donde se forjaban los nuevos representantes empresariales y las políticas del país.

entre grupos de jóvenes estudiantes capitalinos que, alentados por el odio entre equipos de baloncesto colegial, acababan dirimiendo sus diferencias mediante peleas en la vía pública (Smutt y Miranda, 1998, p. 23).

Colaboradores de los principales periódicos del país y que fueron estudiantes en esa época, como el articulista Roberto López Geissman (1995), rememorar en piezas editoriales lo que llamó “la época dorada” de los juegos estudiantiles en la capital salvadoreña, especialmente en el Campeonato Colegial de Básquetbol, sobre el que escribía: “era usual encontrar en la calle a escolares peleando cuerpo a cuerpo y teniendo a lo sumo, como armas, sus cinturones” (EDH, 30/05/1995) minimizando el nivel de violencia que los jóvenes tenían en esa época.³³

No obstante, Savanije y Beltrán (2005), mediante revisión hemerográfica limitada del periódico *La Prensa Gráfica*, determinan que las rivalidades entre centros educativos de nivel medio es aún más antigua y se remontan a los años cuarenta del siglo pasado, circunscrita, eso sí, a los eventos deportivos que a veces terminaban con expresiones violentas de las barras de aficionados (Savanije, 2005, p. 17).

En 1946, los autores encontraron la primera noticia sobre tales confrontaciones, correspondiente a barras deportivas de centros educativos privados, donde estudiaban los jóvenes de estratos sociales acomodados, quienes hacían desórdenes dentro y fuera del estadio, con enfrentamientos entre ellos. La sorpresa por una sucesión de encuentros deportivos con desenlaces violentos que derivaron en la suspensión del campeonato de ese año por orden de los jueces se representa en las noticias siguientes:

“En plena cancha (...) varios jugadores del equipo negro –del Colegio García Flamenco– agredieron a varios jugadores del Liceo (Salvadoreño) / El sábado la barra “flamenca”, olvidando la noble misión del deporte en sí, hizo gala de una cultura que muchos dudamos sea la impartida en el centro educativo de la bien ganada fama y prestigio del Colegio. / “La gota que hizo rebalsar el vaso fue el partido interrumpido por los incidentes que produjeron unos fanáticos de la barra del Liceo Salvadoreño”. (Savanije y Beltrán, 2005, p. 18)

³³ En su artículo *Las maras: de la agitación en las aulas al terror en las calles*, López Geissman brinda antecedentes sobre las barras estudiantiles en un tono condescendiente, que se percibe como una apología de los actos vandálicos por la “agitación” de jóvenes estudiantes de colegios de élite, y una condena para los jóvenes de institutos nacionales, de pobre condición económica, a quienes nomina como agentes de terror. Aunque no lo dice abiertamente, el autor sugiere la concusión de un fenómeno de “lumpenización” de las pandillas capitalinas.

Pero la violencia subió de tono el 30 de mayo de 1956, cuando se registró la primera intervención de las fuerzas de seguridad en la historia de los juegos colegiales “a raíz de los penosos disturbios, hechos violentos protagonizados por jóvenes fanáticos del deporte” (LPG, 30/06/1956)³⁴, en el cual alumnos de un colegio dañaron edificios, automóviles y las instalaciones de la institución rival, lo que conllevó a que un Juez Especial de la Policía a emitir la determinación de “enviar a la orden de los Jueces capitalinos a todos los jóvenes colegiales que tomen parte en los desórdenes estudiantiles a consecuencia de los cuales se registran daños considerables en la propiedad privada” (Savanije, 2005, p. 19).

Poco después, registra Savanije, un autobús con niños y jóvenes del Colegio Externado San José fue atacado con piedras, palos y disparos por estudiantes del Instituto El Salvador, frustrados por la derrota de su equipo (LPG, 17/06/1956). En este caso, *La Prensa Gráfica* da cuenta del hecho y lo califica de “criminal atentado, que ya no es un simple choque entre las barras de dos colegios”, de tal manera que eleva la importancia del tema de las noticias a las páginas editoriales bajo el titular “¿Barbarie o Deporte?, en el que hace una relación histórica de las rivalidades y pidió medidas más severas para detenerlas (Savanije, 2005, p. 24).

La violencia entre barras se volvió cíclica en la década de los sesenta, y transcurrió con sobresaltos e intervención de agentes de la Policía Nacional, hasta que en 1978 algunos equipos de colegios privados se retiraron definitivamente de los campeonatos colegiales y las instituciones nacionales comenzaron a ser permeados por los movimientos sociales, que, en ocasiones, llevaron a confrontar a los estudiantes con las autoridades del Ministerio de Educación y del gobierno central para exigir demandas extra curriculares propias del preámbulo del conflicto bélico declarado a inicios de 1980.

Las barras estudiantiles quedaron entonces, con participación casi exclusiva de los institutos nacionales de educación media, que reorientaron la rivalidad deportiva antes sostenida con los colegios privados para profundizar en la violencia entre ellos mismos, desarrollada en el escenario de la calle, las paradas de buses, los parques, en todo momento y con todo tipo de armas, rivalidades que son vigentes hasta la fecha.

³⁴ Savanije hace referencia al artículo periodístico *Batalla estudiantil da lugar a proceso*, que registra la primera detención de un joven estudiante acusado de actos vandálicos. El artículo apunta “las circunstancias en las cuales la violencia se desbordó, dañando la propiedad privada, hicieron que las autoridades estuvieran obligadas a intervenir”.

En Guatemala, aunque las *maras* guatemaltecas tienen también como antecedente el ámbito estudiantil, a diferencia de El Salvador (de mayor levedad), el desarrollo de las agrupaciones de jóvenes partió desde su inicio desde el ámbito político propio de los movimientos juveniles de la década de los años treinta. Los movimientos de protesta en Guatemala, entre los cuales se encontraban los grupos de estudiantes, trabajadores y pandillas juveniles, surgen con un carácter político marcado y de oposición a los gobiernos dictatoriales de la época y a su coyuntura social. En el caso de los estudiantes, este tipo de participación era promovido desde las instituciones educativas en la década de los años cuarenta con una amplia convocatoria (Levenson et. al., 1988, p.7).

Desde los años treinta, estudiantes del instituto capitalino Rafael Aqueche, la Escuela Normal para Varones y las estudiantes del Instituto de Señoritas Belén formaron una organización denominada “Consejo de los Trece”, que se hizo sentir en las protestas contra el presidente Jorge Ubico y fueron los precursores de los movimientos que impulsaron la revolución de octubre de 1944, en la que fue derrocado el general Federico Ponce (Merino, 2001, p. 166).

En 1959 esta masa crítica formó parte del Frente Unido Estudiantil Guatemalteco, conocido por sus siglas FUEGO, que protestaron sistemáticamente también contra el general Miguel Idígoras Fuentes por la supresión de las reformas educativas durante el periodo 1944-1953 (Levenson, 1997, p. 17).

De forma paralela, en la capital guatemalteca operaban bandas juveniles o pandillas que, desde 1950, se habían adherido a los movimientos de protesta, aunque con menos sustancia política. Según Levenson, las pandillas a veces actuaban como fuerza antagónica a los movimientos estudiantiles, llegando en ocasiones a atacarles físicamente.³⁵ En la medida en que la radicalización política se expandía, a mediados de los setenta, el movimiento popular llegó a tener tal fuerza que eclipsó a las pandillas y a la cultura de la droga, haciéndoles perder presencia hasta su declinación, lo cual se vio precipitado por la represión militar de la época que aumentó contra ellos y contra todo aquello que pareciera “subversivo” o “peligro comunista”. De esta represión fue

³⁵ Levenson apunta que desde los cincuenta a mediados de los setenta, conforme la ciudad de Guatemala iba creciendo, las pandillas se hacían cada vez más comunes. Compuestas sobre todo por hombres que peleaban entre sí por problemas territoriales, con cadenas y cuchillos, usaban droga y se oponían a los grupos de estudiantes políticos”.

también objeto el movimiento estudiantil y laboral, que en las protestas de 1970 se vieron brutalmente contenidos (Levenson, 1997, p. 19).

El aparato militar guatemalteco dio rienda suelta a las estructuras paramilitares conocidas como escuadrones de la muerte, para librar una lucha clandestina contra la población civil, especialmente joven, generando terror a gran escala, a fin de evitar más expresiones contra el régimen de turno. El fervor político de la década de los sesenta había sido silenciado. Tendrían que pasar al menos 15 años para que los movimientos políticos estudiantiles asomaran sus cabezas nuevamente, mientras que las pandillas surgían paulatinamente, pero sin el antagonismo de sus antecesores, con mayores niveles de convergencia con el pensamiento político de los estudiantes de secundaria, y éstos, a su vez, con los trabajadores jóvenes que asimilaron parte del fuerte ideario de las pandillas y sus lenguajes radicales.

Es así como surgen las protestas de 1985 en Guatemala, con una violencia inusitada, acumulada tras varios años de silencios y violaciones de los derechos humanos básicos. Ese año es considerado, de hecho, como el año de nacimiento de las *maras* en Guatemala, sobre lo cual se ampliará más adelante.

Las etapas primigenias de la violencia juvenil en El Salvador y Guatemala son tomadas como punto de inicio en el desarrollo del fenómeno de las pandillas callejeras, territoriales o de barrio, con una vertiente adicional relacionada con las rivalidades entre escuelas, institutos nacionales o colegios, las cuales persisten hasta la fecha, pero con organizaciones más complejas y mayores niveles de violencia que los mostrados dos décadas atrás.

3.2.2. Centroamérica en guerra

El Salvador es el país más densamente poblado del área centroamericana cuya historia política y económica, a partir del siglo XX, se desarrolla en paralelo a la incidencia de conflictos sociales por causa de la tenencia y la explotación de la tierra.

En un país esencialmente agrícola, la sociedad se ha enfrentado más de una vez a causa de la propiedad de la tierra. En 1932, por ejemplo, un levantamiento indígena que reclamaba la propiedad de tierras ejidales en el occidente del país derivó en la masacre

de al menos 30,000 personas por parte del ejército al mando del entonces dictador de turno, el general Maximiliano Hernández Martínez. Este presidente de facto se mantuvo en el poder a lo largo de 13 años e inició un período de sucesivos gobiernos militares que se extendieron hasta 1979, cuando un golpe de Estado propició la instauración de gobiernos provisionales de carácter cívico-militar, que a su vez dieron lugar a las primeras elecciones presidenciales que obtuvieron el reconocimiento de los observadores internacionales.

No obstante, la manifestación máxima de un conflicto social tuvo lugar en 1980, año que marca el inicio de la guerra civil salvadoreña, cuyo origen, además del tema agrario, hay que buscarlo en el intento de ruptura del modelo autoritario y de represión social ejercido por los gobiernos militares de la época, y en la inercia misma de los movimientos guerrilleros latinoamericanos de los años setenta. La suma de todos escenarios acabaron siendo determinantes para entender el desarrollo político de este país centroamericano los siguientes 30 años en tres fases generales.

La primera es la guerra civil, que a lo largo de doce años generó 70,000 muertos y más de 10,000 desaparecidos, y que finalizó en 1992 cuando las partes en conflicto, las facciones guerrilleras aglutinadas en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el gobierno del entonces presidente Alfredo Cristiani del partido Alianza Republicana Nacionalista (Arena), negociaron la solución pacífica del conflicto con la mediación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El acuerdo de paz firmado en el castillo de Chapultepec, en la ciudad de México, propició un segundo momento fundamental como es la conversión política electoral exitosa de la ex guerrilla del FMLN. Pese a perder las elecciones en 1994, 1999 y 2004, contra el partido emblemático conservador del país, Alianza Republicana Nacionalista (Arena), el FMLN se posicionó como segunda fuerza política del país.

Y es tras esa mezcla de pasado guerrillero sumado a su papel de oposición política es que en 2009 alcanza el poder por la vía democrática, cuando su candidato, Mauricio Funes, un ex periodista antagónico con el partido gobernante y ultra conservador, obtuvo la presidencia para gobernar hasta 2014. La gestión de Funes allanó el camino de la izquierda progresista para revalidar al FMLN en el gobierno en 2014 a través del

ex comandante guerrillero, Salvador Sánchez Cerén, quien entregará el mando hasta 2019.

No obstante, es importante señalar que los avances políticos de los gobiernos progresistas no se han traducido hasta la fecha en mayores índices de desarrollo humano porque, aunque ya no se vive en guerra, no hay mejoras sustanciales en El Salvador.

El caso guatemalteco tiene otros matices radicalmente diferentes. El conflicto armado en Guatemala, con 36 años de duración, es considerado el más largo y sangriento del continente. Dejó como resultado cerca de 200,000 víctimas entre muertos y desaparecidos y alrededor de 1.5 millones de personas desplazadas, lo que generó profundas heridas y fracturas en la sociedad.

A diferencia de la experiencia obtenida por Estados Unidos en su política exterior en Nicaragua y El Salvador, Washington sabía que en la denominada *tierra del quetzal* o de *la eterna primavera* las cosas eran distintas desde que el punto de vista del militarismo que regía el país desde el golpe de Estado de 1954 contra el presidente Jacobo Arbenz. En Guatemala el régimen militar controlaba el país gracias a los consejos aprendidos de los mismos Estados Unidos. El ejército estaba tan cohesionado a la hora de tomar decisiones extremas que en 1963 organizó un nuevo golpe que los perpetuó por los siguientes 18 años sin discusiones políticas adentro de la estructura castrense, tal como sucedía entre los mandos salvadoreños.

Guatemala era el país más poblado y tenía la mayor cantidad de inversión estadounidense en Centroamérica por lo que no necesitaba persuadir demasiado al gran vecino del norte para que los proveyera de suministros y entrenamientos (LaFeber, 1989), siempre y cuando “dejaran hacer” sin inmiscuirse en el manejo y conducción de la guerra y sin importar que el saldo de víctimas que eliminaban fueran por igual opositores políticos o dirigentes campesinos, los cuales se contaron por miles.

Los funcionarios de Washington se sometieron en buena medida. Según la política de Nixon, los suministros militares reemplazaron los programas de la Alianza para el Progreso. Entre 1967 y 1976, Estados Unidos actuó virtualmente como el único abastecedor; entregó 35 millones de dólares en ayuda a los militares guatemaltecos (LaFeber, 1989, p. 322).

El país contó con una relativa calma hasta 1974, cuando inició una campaña de asesinatos políticos, mayormente orientados contra dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, el fortalecimiento del Ejército y el recrudecimiento de la violencia política e ideológica ejercida mayormente por el Estado.

Honduras, por su parte, no experimentó guerra civil en su territorio, sin embargo la efervescencia social de asociaciones gremiales fue fuertemente reprimida en los inicios de los años setenta y mediados de los ochenta, lo cual dificultó la estructuración de grupos antagónicos al poder político y militar. Aunque se percibía como la región más pacífica del área, rodeada por Guatemala y El Salvador, con sus guerras civiles, y Nicaragua, con su proceso de revolución sandinista, la paz en Honduras se relaciona más con el producto de una represión brutal oculta con la complicidad de los medios de comunicación, que con una condición inherente a la sociedad en particular.

De hecho, en Honduras desaparecieron 184 personas y decenas más fueron asesinadas por los llamados “escuadrones de la muerte” integrados por militares y policías, como parte de una estrategia para frenar cualquier atisbo de movimientos rebeldes de izquierda. Si bien las desapariciones en este país son proporcionalmente menores a las de sus vecinos, Guatemala y El Salvador, todavía es un tema de debate constante entre la sociedad hondureña la ausencia de juicios por la represión sufrida durante los gobiernos de los mandatarios liberales Roberto Suazo y José Azcona.

En noviembre de 1981, los hondureños votaron en las primeras elecciones presidenciales en 18 años y fue elegido presidente Roberto Suazo Córdova, miembro del Partido Liberal. En el contexto regional, pesó el hecho de que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) tomara el poder en Nicaragua dos años atrás, tras el triunfo de la guerrilla izquierdista el 19 de julio 1979 contra el dictador Anastasio Somoza.

Honduras comenzó a ser “privilegiado” militarmente Estados Unidos, quien hizo de este país su gendarme en América Central, para apoyar a la “contra” nicaragüense y vigilar la frontera con El Salvador, dónde la guerrilla del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional tomaba fuerza. Al frente de la Embajada estadounidense en Tegucigalpa estaba el embajador (John) Negroponte, un experto en Vietnam (Nizkor, 1996).

En julio de 1988, Honduras fue acusado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de violar los derechos de libertad personal, trato humano y derecho a la vida de Ángel Manfredo Velázquez, desaparecido el 12 de septiembre de 1981, y obligado a pagar una indemnización justa, que empezó a ser efectiva en 1996.

En enero de 1989, la Corte también hizo pública una segunda resolución sobre el caso de Sal Godínez Cruz, quien había desaparecido el 27 de julio de 1982. La CIDH dictaminó que dicho suceso formaba parte de la práctica sistemática de secuestros y desapariciones que se produjo entre 1981 y 1984, por lo que debía investigar la desaparición de dos ciudadanos costarricenses, reportada el 11 de diciembre de 1981, sin que Tegucigalpa cumpliera con otras de las doce resoluciones que incluyó investigar estos casos y sancionar a los responsables de los abusos contra los dos ciudadanos hondureños.

3.2.3. Coexistencia con la guerra

Las pandillas juveniles centroamericanas identificadas propiamente como *maras*, según algunos investigadores, surgieron a inicios de los años ochenta en los vecindarios marginales de la capital salvadoreña, como estructuras barriales desapercibidas debido al impacto de la guerra civil que atravesaba este país en ese momento. En su ensayo sobre la estructura de las *maras* como nueva forma de control social y sobre los mitos en torno a ellas, Martell (2003) hace un recuento de las mismas y referencia nombres variopintos y disímiles tales como Mara AC/DC, Gallo, Quita calzón, Mao Mao y Máquina, por ejemplo, que tuvieron su base en los barrios de San Salvador y su periferia. Según ésta en los ochenta, los integrantes de las primeras *maras* fueron definidos como jóvenes urbanos, habitantes de barrios populares y pertenecientes a sectores excluidos y segregados social y económicamente.

Las pandillas crecieron con rapidez y sus características violentas pronto las convirtieron como un peligro para los habitantes de los sectores populares, quienes así las percibieron. En esos años, había muchas pandillas juveniles. Su tamaño no superaba a los 50 jóvenes por agrupación y su radio de acción se limitaba a ciertas zonas de la capital, como el centro y los barrios más pobres. Pandillas como la mara *Chancleta*, la *AC/DC*, la *Nosedice*, la *Gallo*, la *Morazán*, etc., eran las más populares, entre quienes discutían el fenómeno.

Desde ese momento, la violencia y la solidaridad interna que las caracteriza se hicieron evidentes (Proceso, 2003, p. 1059).

De hecho, los nombres de las *maras* que surgieron en los años ochenta reflejaba esta informalidad pareciendo incluso cómico, respecto a las *maras* que existen diez años más tarde. En la memoria de quienes documentan el fenómeno hay nombres curiosos, caricaturescos e incluso ridículos como “La Marañón”, “La Frucsi”, “La Mickey Mouse”, “La Mara Chancleta” y “La 42”, siendo ésta última la primera de la que se tienen registros policíacos en la zona occidental del país, específicamente en la población de Chalchuapa, ubicado en el departamento de Santa Ana; así como las legendarias “Mao Mao” y “La Máquina”, que fueron las únicas sobrevivientes de las primeras *maras*. Algunas de ellas desaparecieron porque sus miembros “se calmaron”, es decir, comenzaron una vida familiar y de trabajo como cualquier otro poblador.

Según Levenson (1988), aunque en Guatemala también existían *maras* desde los años cincuenta como grupos juveniles y estudiantiles, éstas fueron identificadas por primera vez como *maras* en los años ochenta cuando, en septiembre de 1985, se dio una repentina alza en las tarifas del transporte colectivo, lo que hizo que las organizaciones estudiantiles salieran a la calle para protestar por la medida. Los robos y el saqueo de negocios hicieron que los medios de comunicación pusieran ojo en aquel movimiento, el cual, según los teóricos, incurrió en acciones violentas visibles por acción de grupos delictivos “infiltrados” que aprovecharon la acción de los manifestantes para cometer actos vandálicos (p. 9). La Policía Nacional habría sido la primera en vincular el nombre de estos grupos vandálicos con el término *maras*, el cual fue retomado y reproducido por los medios de comunicación a partir de entonces.

Sobre esta dinámica, Levenson se aventura a identificar el primer grupo juvenil en ser renombrado con el nuevo término, la Mara Plaza Vivar-Capitol 6, retomando el nombre de una zona geográfica de la ciudad de Guatemala, nombrados así por la policía y luego por los medios de comunicación. Así se nombró desde entonces a cualquier agrupación anárquica con capacidad para organizar desórdenes callejeros o actos violentos en la ciudad, acciones que empiezan a ser visibilizadas por los medios y “percibidos” por la colectividad (Merino, 2001, p. 112). Levenson explica este movimiento de la siguiente manera:

“Contenía elementos de protesta política unidos a una nueva violencia que, a partir de ese momento, comenzó a volverse visible (...) Posteriormente, se hizo más visible la violencia, mientras la protesta política pareció disolverse, al menos, en el discurso de los medios de comunicación”. (Levenson, 1988, p. 9)

Así, el término *mara*, en Guatemala, fue acuñado en los medios de comunicación como sinónimo de pandilla entre los jóvenes. Con estilo humorístico y licencias opinativas, el historiador Marco Augusto Quiroa (2001), en su artículo “*El reino de las maras*” publicado en El Periódico, al citar el origen de esta palabra en caló guatemalteco, narra en pocos párrafos la construcción social del término desde dos vertientes. La primera, a partir de los nominadores o “*chancles aguacateros de la zona viva, chicas fresa del Montemaruca, hierberos del cartel de El Gallito, diputados expertos en buscarle tres pies al gato e introducir mano de simio a deshoras de la noche, y esforzados guajeros del basurero multifamiliar de la zona tres*”, refiriéndose a personas de clase alta, élites políticas, policías y cárteles de crimen organizado, quienes denominaron, nombraron o definieron, “usaron o abusaron” del término *maras* para uniformar toda la actividad de grupos delictivos, desde los que llama “maritas rascuaches de nivel parvulario”³⁶ o pandillas de barrio, a los pandilleros al servicio del crimen organizado y policía corrupta³⁷, y en tercer lugar a los que participan en la narcoactividad en la región³⁸. Y en segundo lugar a partir de los denominados, de los “otros”, de los sujetos socialmente definidos que cumplen con todas las características que se les han atribuido en términos superlativos.

“Las *maras* han invadido todos los sectores de la sociedad sin respetar el nivel académico, filiación política, clase social, linaje aristocrático o pureza de sangre.

³⁶ En su artículo “El reino de las maras” (*El Periódico*, 2 de diciembre de 2001), Quiroa clasifica las maras según su actividad, forma de organización y asociación con grupos criminales preestablecidos. En el primer nivel, describe a las pandillas de barrio como “Maritas rascuaches de nivel parvulario, especialistas en pasar el dos de bastos en camiochataras y apretazones o puyar con tortilla tiesa en oscuranas marginales por donde el cachudo perdió el celular, la chamarra y el carné del partido de la manita”, que en castellano estándar significaría “maras de barrio que roban en autobuses, mercados o calles populosas, que utilizan armas hechas por ellos mismos y que roban las pertenencias básicas de las personas: teléfonos móviles, chaquetas de cuero y documentos de identidad.

³⁷ A estas las define como “maras gruesas entrándole de a gordo a secuestros forcovoluntarios, fugas increíbles desde las puertas del mismísimo infiernito escuintleco, cambio de dueños de vehículo sin pedir permiso. Cuando habla de fugas increíbles se refiere a la fuga de pandilleros en penales de máxima seguridad o a su participación en la fuga de policías procesados por delitos de narcotráfico, tal como la ocurrida en la Cárcel de Pavón en 2001.

³⁸ A estos los vincula al “reparto de nieve colombiana por gramo, onza, kilo y tonelada, en trailer o a granel, es decir, al narcotráfico a gran escala y al menudeo.

Son multiétnicas según convenga, pluri-abusadas en pagar con pisto del vecino, y multidisciplinarias cortando parejo” (Quiroa, en El Periódico, 2/12/2001).³⁹

En una suerte de mosaico y con un lenguaje exagerado, este etnólogo se refiere a las características de control territorial de las *maras*, a la expansión de las actividades delictivas que se les atribuye, a la percepción de riesgo en la población, a menudo no de los afectados, sino de los “aristócratas” o “pura sangre” que tienen acceso a difundir su discurso en los medios de comunicación, así como una clara referencia a la característica multiétnica de las pandillas a partir del fenómeno de la migración “según convenga”. En su estilo particular, refiere además la variedad que existe en la organización de *maras*, la mayoría de ellas absorbidas por grupos criminales pre-existentes y que operan con impunidad en la región.

3.2.3.1. Transición de pandillas a *maras*

En Centroamérica, la transición de los grupos juveniles en grupos violentos marcó una nueva forma de organización juvenil, sociológicamente denominadas proto-*maras* (Sisti, 1995, p. 13), que empiezan a ser nombradas como “*maras*” con las connotaciones violentas antes descritas y agudizadas posteriormente por el fenómeno de la migración de ida y vuelta entre los países centroamericanos y los Estados Unidos.

Aplicado a ese periodo, hay quienes definen las diferencias entre *maras* y pandillas en función del nivel de violencia que ejercían sobre la sociedad y sobre sus grupos antagónicos. Ambos, pandillas y *maras*, eran grupos de jóvenes que desarrollaban una red de apoyo y protección en sus propios barrios. Mientras el concepto de pandilla remitía a una organización con cierta disciplina, reglas y jerarquía, la mara remite a anarquía, delincuencia en sí misma ruda y conductas delictivas más graves, entre ellas, el homicidio (Cruz, 2006, p. 163).

En este periodo, se diferencian tres tipos de *maras*: la mara estudiantil, que gira en torno a centros educativos rivales y de contenido clasista; la mara que se organiza en torno al barrio y que desarrolla acciones de delincuencia común urbana (renta a pequeños comercios, vecinos y asalto a autobuses) y las *maras* delincuenciales,

³⁹ “Este variopinto mundo de las *maras* es como la línea del colochón: hay de tocho morocho para escoger”, dice Quiroa al intentar explicar en sentido figurado la penetración de las pandillas en diferentes estratos sociales.

directamente relacionadas con el crimen organizado, la narcoactividad y delitos mayores (Vela, 2001, p. 25).

Actualmente, esta clasificación es más difusa en virtud del proceso de desaparición y reconversión de las antiguas pandillas y *maras*, para dar paso al establecimiento territorial de dos grupos hegemónicos (léase el Barrio Dieciocho y la Mara Salvatrucha) que expandieron el control en comunidades urbano marginales y en poblados rurales por igual como parte de una red funcional para el comercio ilícito y el resguardo de drogas, armas y la expansión de la extorsión como mecanismo principal de manutención económica de sus células operativas. Cabe explicar que la organización hegemónica de estas dos pandillas está consolidada a partir del surgimiento de clicas (la forma coloquial como ellos denominan a las células que rigen los vecindarios).

Tal como ocurrió en El Salvador, los miembros de estas antiguas *maras* iniciaron un proceso de desaparición o de reconversión, lo cual sentó las bases, en cierta medida, de la hegemonía de las dos grandes pandillas que se gestaban en las calles de Los Ángeles, integradas por centroamericanos, que arremeterían con fuerza hasta ser representadas en la discursiva mediática como los principales protagonistas criminales de la actualidad, lo cual se desarrolla a continuación.

3.2.4. La migración de ida y vuelta (1980-1992-1994)

Pese a que no se dispone de estudios amplios que comprueben de manera concluyente la relación de la migración-deportación con las pandillas, muy comúnmente las deportaciones han sido definidas como un factor que ha influido decisivamente en el fenómeno de las pandillas en Centroamérica. Debido a que las dos principales *maras* que operan en la región surgieron entre migrantes latinos en Estados Unidos, el fenómeno de las *maras* siempre ha sido vinculado con las pandillas de Estados Unidos que se nutrieron de inmigrantes centroamericanos, lo cual es bastante cercano a la realidad. No obstante, si bien es cierto que las dos principales pandillas, la Dieciocho (también conocida como ‘Eighteen Gang’ y posteriormente ‘Barrio Dieciocho’) y Mara Salvatrucha, surgieron entre migrantes latinos en Estados Unidos, especialmente en los barrios angelinos, también es cierto que ya existían algunas pandillas en Guatemala y El Salvador aún antes de que se dieran a conocer los primeros grupos de integrantes de las Dieciocho o la MS, tal como se ha desarrollado en el apartado anterior. No obstante, es

preciso profundizar en el origen en los Estados Unidos de ambas *maras*, para entender mejor cómo se dio la simbiosis entre las antiguas *maras* locales y su fortalecimiento con los miembros y estructuras de las que comenzaban a llegar, por la vía de la deportación, al escenario centroamericano.

3.2.4.1. La vertiente salvadoreña de la Dieciocho

La pandilla Dieciocho empezó en 1959 como una clica o una rama de la pandilla dominante en el barrio Clanton (Westside Clanton 14th Street), integrada totalmente por mexico-americanos, pero que al ser dividido el barrio por la creación de una autovía que la atravesaba, quedaron aislados para formar una nueva agrupación, exclusiva de la Calle 18 (18th Street). Esta mara fue la primera en romper la tradición de ingreso exclusivo y amplió la membresía a otras nacionalidades o etnias. Al amparo del surgimiento de la economía del narcomenudeo y el fácil acceso a armas, esta agrupación comenzó a crecer desde el centro de la ciudad al este de Los Ángeles.

Pero la ramificación acabó convirtiéndose en una escisión plena cuando se acentuó la apertura a la inmigración centroamericana y surgió una nueva opción pandillera en los alrededores del bulevar Pico Union, ideada y concebida por esos salvadoreños familiarizados con la guerra; de hecho, entre sus primeros miembros había ex guerrilleros o ex soldados o ex víctimas de la guerra civil.

La socióloga estadounidense Donna De Cesare (1998), pionera en el registro fotográfico del fenómeno en Los Ángeles, sintetiza que el fenómeno de las pandillas transnacionales se da por la fusión de refugiados que huyen de las guerras en Centroamérica y acaban radicando en dichas zonas para acabar enfrentándose entre ellos.⁴⁰

⁴⁰ La autora cita la historia de la pandilla 18 desde su germen en los barrios angelinos en 1959, en el área de Pico Union, donde existía ya una pandilla ampliamente establecida, la Westside Clanton 14th Street, cuando decidieron hacer una nueva clica. Originalmente, la pandilla de la 18th Street fue una clica asociada a la Clanton, pero la creación de un nuevo vecindario a partir de la construcción temprana de la autovía, a inicios de 1950, partió el barrio en dos y también a la pandilla. La fracción que quedó en el lado este se separó y empezó a reclutar nuevos miembros que vivían en la 18th Street y comenzaron a llamarse Clanton 18th Street. Tras formar una nueva clica, la pandilla enfrentó nuevos desafíos, puesto que los líderes vieron la formación de esta clica no como un esfuerzo unificador, sino de separación de barrios y generador de potenciales rivalidades entre los miembros, que chocaban entre un lado del barrio y el otro. El barrio comenzó a hacerse más grande y la pandilla de la calle 18 más fuerte, especialmente por la llegada masiva de jóvenes centroamericanos.

Los pandilleros de Los Ángeles tienen origen en el fenómeno “*cholo*” cuya expresión más visible fue el “*pachuco*”. Los *pachucos*, a su vez, provenían de la evolución de una generación de jóvenes mexicoamericanos que en los años 40 se identificaron con la moda juvenil afro-americana llamada “*zoot suit*”, estrechamente relacionada con la cultura del jazz, que marcó un estilo y una moda desafiante a la situación de discriminación a la que este grupo étnico era sometido⁴¹. La generación “*zoot suiters*” de rebeldes temperamentales luego alimentó la identidad de los *pachucos* (De Cesare, Donna, 1998).

La ruptura entre la Clanton y la Dieciocho sucede entre acusaciones entre quienes piensan que aquella solamente es una expansión de la identidad latina, mientras los críticos advierten que están frente a una división que desafía el espíritu de la primera. Pero al cabo esta surge dentro de la dinámica del movimiento chicano del sur de California, que buscaba la defensa de los derechos de la minoría hispana radicada en los Estados Unidos frente al racismo y las políticas de limpieza social de ciertos sectores de la sociedad norteamericana (Cruz y Portillo, 1998, p. 56).

Los fundadores de ese germen de la pandilla de la Calle Dieciocho a inicios de los años sesenta están claramente identificados, Beto, Eddie Boy, Goofy, Indio, Penguin, Tank, Toro y Smiley, todos ex miembros de la pandilla Clanton, a quienes hasta la fecha se les rinde cierto tipo de homenaje entre los miembros de la pandilla que ellos fundaron (Alonso, 2008).⁴²

Bajo esas condiciones, los jóvenes centroamericanos que emigraban hacia esa zona se integraban a la nueva pandilla, pese a que contaba con mexicanos entre sus integrantes. Sin embargo, Pico Union también es el semillero de una nueva agrupación en torno a la cual tampoco escapan los mitos. A principios de los años ochenta y a raíz de la migración masiva y asentamiento en Los Ángeles surge la identidad “*salvatrucha*” debido al origen de sus integrantes que tratan de definir su origen étnico frente a la diversidad de miembros que integraban la pandilla de la calle 18. Es importante señalar que la “*Salvatrucha*” no nació como respuesta antagónica a la Dieciocho, sino como

⁴¹ Esta evolución está minuciosamente detallada por De Cesare en el artículo *La generación Zoot Suit*, publicado en su web site personal “Destiny Children”, disponible en <http://www.destinyschildren.org/es/timeline/the-zoot-suit-rebellion-in-the-us/the-zoot-suit-generation/>

⁴² El autor refiere cómo a partir de la deserción de este puñado de pandilleros, Clanton acabó en la formación de una nueva pandilla y en la rivalidad entre ellos. Con el tiempo, el área de Pico Union, en el centro de Los Ángeles, acabó siendo dominada por la pandilla de la 18th Street fundada por ellos.

un simple grupo cultural dentro del universo pandilleril hispano en el este angelino. Las razones para la guerra entre las dos bandas surgirían años después.

3.2.4.2. El origen de la MS

El origen de la *Mara Salvatrucha* está ubicado entre 1983 y 1984 cuando los jóvenes inmigrantes salvadoreños rebeldes formaron su propia pandilla a raíz de las amenazas de las pandillas de chicanos y afroamericanos. El primer grupo de la MS se reunía en la esquina de una tienda en Koreatown. Ellos se llamaban así mismos la *Mara Stoners*: “mara” porque en El Salvador, como explicamos antes, este concepto describe a un grupo cercano de amigos y “*stoner*” porque eran conocidos como marihuaneros (“*get stoned*” equivale a fumar marihuana). Provenientes de El Salvador, en Estados Unidos vivieron seducidos sobre todo por la música heavy metal. Aquellos jóvenes inmigrantes salvadoreños, transculturizados, abandonaron el cabello largo y adoptaron los vaqueros rotos y ajustados, como el estilo de los fanáticos metaleros, los amantes del rock metálico. Hijos de campesinos o indígenas que huían de la guerra, a veces testigos directos de la violación sistemática de los derechos humanos en sus comunidades de origen, pronto cayeron en la cuenta que el estilo y la moda Los Ángeles era predominantemente chicano. Los *cholos* que dominaban la cultura pandillera tenían una estética diferente: cabello rapado, camisas y pantalones grandes, al menos dos tallas extras a la apropiada, y cuidaban la presentación y limpieza de sus atuendos. Aquello era una versión sofisticada del *pachuco* reproducido en *cholo* y que iba a ser popularizado entre el nuevo fenómeno que estaba a punto de suceder: *los mareros*.

El contraste entre los *cholos* y el aspecto rebelde de los MS llegó a su punto de máxima tensión en los centros de detención juvenil y en la prisión, donde la Mafia Mexicana era la ley. Sobrevivencia o mutación, la Mara Stoner empezó adoptando el estilo cholo mientras seguían siendo la minoría. Así que esa sobrevivencia hizo que la MS, que incorpora la palabra Salvatrucha en remplazo de *stoner* gracias al juego de significados que representa “*trucho*”, una característica conductual de los salvadoreños. Es decir, ser el sujeto listo, habilidoso, para escurrirse ante cualquier peligro, ante el riesgo de ser reclutado por el ejército o la guerrilla, la condición de “ponerse trucho, que ahí viene la policía”, la actitud de estar “siempre trucho” por si se avecina un peligro, por

ejemplo. Adentro del sistema penal del sur de California, los miembros de la MS se dieron cuenta que aquellos latinos que no se integraban en la Mafia Mexicana, se quedaban completamente aislados.

De no sumarse a las filas de la Eme (Mafia Mexicana) la *Salvatrucha* estaba condenada a soportar los abusos humillantes y los ataques violentos adentro de las cárceles. Esa condición sirvió como caldo de cultivo para el apareamiento de un grupo pandillero más violento que lo que había en su entorno. Resultado de jóvenes inmigrantes donde había niños soldados reclutados forzosamente por el ejército salvadoreño o por haberse unido a parientes que formaban parte de la guerrilla, sino simples jóvenes que tenían memorias traumáticas de la guerra en El Salvador, el mundo de una nueva pandilla era el espacio perfecto para llenar el vacío que producía la desorientación de vivir en una urbe ajena, extraña, que condenaba su inmigración y, por otro lado, compensaba el desarraigo a sus orígenes. La Mara Salvatrucha les dio ese elemento de identidad para cubrir los efectos del desarraigo social y cultura.

Álex Sánchez, pandillero miembro retirado de la MS y ahora dirigente de la organización no gubernamental Homies Unidos,⁴³ relató al periodista Jorge Morales (2009) del diario La Opinión de Los Ángeles que llegó a aquella ciudad desconocida a la edad de siete años. En 1979, hijo de un padre alcohólico y una madre fanática religiosa, el recuerdo incómodo que guardó fue la burla de sus compañeros porque él no hablaba inglés y, lo que era peor, su español tenía un acento diferente.

“Ese fue uno de los choques culturales que tuve cuando llegué, llegamos a Koreatown, no nos entendíamos. Después de estar jugando en un campo con árboles, con una vista de las montañas de San Vicente, donde vivíamos, llegamos a vivir a un callejón lleno de basura, con olor a orín, con gente tomando que no nos dejaba dormir. Eso era nuestro lugar de diversión después de andar libres (...) Seguí peleando, terminé en la cárcel de nuevo. Después tuve que irme de aquí, me fui por un año del estado, así me alejé (...) La cárcel no es castigo para el pandillero. Entrar a la cárcel es establecerse en la pandilla, como

⁴³ La organización Homies Unidos tuvo una réplica en El Salvador que nació el 2 de noviembre de 1996 con 22 jóvenes que provenían de diferentes pandillas. El objetivo era la reinserción social de jóvenes organizados en pandillas, la prevención de jóvenes en alto riesgo social y jóvenes deportados de los Estados Unidos debido a su vinculación con las pandillas 18 o MS.

alguien que está dedicado, que está dispuesto a ir a la cárcel o morir por la pandilla. El pandillero lo que busca es ser aceptado” (Morales, 2009, p. 38).

3.2.4.3. Pandilleros y rivales: un modelo de exportación

El enfrentamiento entre las pandillas Dieciocho y Salvatrucha surgió en las calles de Los Ángeles a principios de los años noventa, en la bifurcación de la avenida Normandie y King Boulevard. De hecho Sánchez rememora que el origen de la guerra surgió por algo que puede ser trivial en otras esferas, pero que en este entorno fue letal. No está claro cómo, pero hubo un pleito por la disputa de una jovencita que gustaba a un Dieciocho y a uno de la clica MS King Boulevard Locos. En la pelea perdió el primero y surgió la rencilla que poco a poco fue extendiéndose al resto de clicas y que puso fin a la convivencia entre unos y otros, que había sido necesaria para sobrevivir en las prisiones donde los centroamericanos solían ser vejados y menospreciados. No fue hasta ese pleito que surgió el inicio de la reyerta. Antes eran pandillas hermanas, a la sombra de la Mafia Mexicana, la organización que controla el sur de California y ejerce un dominio ilimitado desde las cárceles donde están recluidos sus jefes. Esa relación de hermandad se truncó a partir de ese acontecimiento, el cual, según algunos pandilleros que rememoran el hecho, acabó convirtiéndose en una trifulca con secuelas terribles para la convivencia.

Esta trifulca dio origen a un conflicto creciente entre ambos grupos que con el tiempo se convirtió en una guerra declarada. Esto demuestra cómo un suceso menor dio inicio a un enfrentamiento extremadamente sangriento que ha sobrepasado las fronteras. La guerra callejera entre pandillas de la calle 18 y la Mara Salvatrucha rebasó el ámbito de los grupos y las clicas de Los Ángeles y se trasladó a los grupos de El Salvador con quienes tienen comunicación. A pesar de la intensidad de la confrontación en las calles, esta misma se disipa dentro de los penales o centros de reeducación de menores o cuando se impone una dinámica de enfrentamientos de *maras* estudiantiles (Cruz y Portillo, 1998, pp. 57-58).

Lo cierto es que la razón de la reyerta es poco conocida entre los pandilleros activos en El Salvador, a donde solamente llegó el odio y la consigna de pelear bajo una lógica territorial que fue haciéndose caótica a medida aumentaron las deportaciones. Sánchez, que ahora enfrenta un proceso judicial en una corte estadounidense, es una de las voces

más creíbles acerca de los orígenes de este fenómeno. Fue deportado a El Salvador en 1994, pero regresó ilegalmente a los Estados Unidos un año más tarde y fundó la organización Homies Unidos para trabajar en prevención y reinserción juvenil (Sanz y Martínez, 2012). El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos iniciaron un proceso de deportación, pero en 2002 logró convencer al jurado que su vida corría peligro en su país natal debido a su pasado. Washington le concedió asilo humanitario.

En 2009 fue acusado por el FBI de llevar una doble vida como activista por la rehabilitación de pandilleros y como líder de la Salvatrucha. Fue acusado de crímenes como homicidio y conspiración para asesinar. Pese a un movimiento civil en su favor pasó dos años en la cárcel hasta que fue puesto en libertad condicional.

Para Sánchez el inicio de aquello que se transformó en un odio a muerte es tan familiar como los intentos que hubo poco después por poner en vigor una tregua que tuvo éxito hasta que el tema fue politizado por unos en la ciudad de Los Ángeles y aprovechado por la Mafia Mexicana para reorganizar el control territorial y el negocio de las extorsiones en el sur del condado.

3.2.4.4. La migración de vuelta: las deportaciones

La culminación de los procesos de paz en Centroamérica traía consigo esperanza para quienes estaban hartos de la guerra; pero, además, traía consigo otros problemas asociados a una realidad que hasta ese momento no había tenido la atención de los medios de comunicación, concentrados en cubrir los partes de guerra. Mientras el movimiento pandilleril de centroamericanos se desarrollaba fuertemente en los Estados Unidos y las *maras* locales se dedicaban a establecer el control de territorios en El Salvador y Guatemala, en 1992, tendría lugar el factor decisivo para el futuro del llamado patio trasero de Washington: la deportación de miles de centroamericanos, muchos de ellos pandilleros convictos, que llegaban a los países de origen de sus padres sin previa comunicación a los gobiernos locales, una suerte de “exportación” de un problema que cayó como una bomba en los países centroamericanos en plena recomposición política y social, sin siquiera darse cuenta.

Algunos académicos asocian esta decisión con el estallido de los disturbios en Los Ángeles después del juicio contra Rodney King, el 29 de abril de 1992, la primera vez

en que las pandillas latinas mostraron en la calle su capacidad de disrupción del orden público en forma masiva. El saqueo y quema de negocios en barrios angelinos, los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, sólo pudo ser controlado con el apoyo de la Guardia Nacional y aplicación de tácticas militares (Bruneau, 2005).

En 1992, el otrora Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés)⁴⁴ formó una unidad contra las pandillas, con el objetivo de encontrar y deportar a pandilleros extranjeros que se encontraran en ese país. Cualquier extranjero, aún con residencia permanente, pero que hubiera cometido un delito en esa nación era sujeto de deportación expedita. Así El Salvador empezó a vivir las consecuencias de esas medidas cuando en 1993 comenzaron a arribar al país jóvenes deportados.

Un año antes, un incidente ocurrido a apenas cuatro kilómetros de la Casa Blanca, en el parque de Mount Pleasant, en plena capital estadounidense, marcó también el inicio de las medidas anti-migratorias contra centroamericanos en general y, especialmente, contra aquellos enrolados en pandillas. De acuerdo a una investigación efectuada por el periodista Francisco Ayala Silva, en su artículo “Cuando los salvadoreños quemaron Washington”, el 5 de mayo de 1991 la comunidad mexicana en esa ciudad celebraba una fiesta nacional cuando un salvadoreño, Daniel Enrique Gómez, de 30 años de edad y oriundo de la Hacienda La Cantora, en San Miguel, al este de El Salvador, fue agredido por una mujer policía que le conminó a no beber en un sitio público. Tras resistirse al arresto al negarse a abandonar el lugar, Gómez fue esposado de una mano y Angela Jeweill, la mujer policía, le disparó cuando éste metía su mano en el bolsillo, creyendo que tenía una navaja. Malherido, las policías pidieron por radio una ambulancia para llevarse al salvadoreño. Tras el incidente, varios hombres comenzaron a rodear a los policías y al herido, que fue introducido en una ambulancia y desalojado del lugar, seguido por un disturbio significativo en pleno distrito presidencial.

Al comienzo de los noventa, muchos salvadoreños consideraban que la policía era una fuerza militar que debía ser repelida. Además, beber en público no es anormal en El Salvador, como tampoco es escuchar música a volumen máximo u

⁴⁴ En marzo de 2003, Washington estableció el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement, ICE) como una agencia del Departamento de Seguridad Nacional, organización sucesora del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS). El ICE ahora está a cargo de la deportación de inmigrantes ilegales.

orinar en la calle, quejas frecuentes de los habitantes de Mount Pleasant (Ayala, 2003).

Tras el incidente en Mount Pleasant, en Washington, y el de los disturbios en Los Ángeles por el incidente de Rodney King, las deportaciones fueron espontáneas a partir de 1992, especialmente de pandilleros que llegaban al país de origen de sus padres sin la debida notificación a las autoridades salvadoreñas y sin los partes policiales que advirtieran sobre sus antecedentes criminales.

Según estadísticas de la Dirección General de Migración de El Salvador, en 1993 fueron 70 los pandilleros deportados. Pero en 1994, la cifra aumentó a 609 (EDH 01/08/94)⁴⁵. Así la prensa refleja los primeros signos que explicarán la mutación de las pandillas locales, paupérrimas, marginales, fragmentadas, desorganizadas, en un problema con nuevas latitudes. De hecho, durante el primer semestre de 1996, el aumento es considerable. Washington deportó a 1218 salvadoreños, de los cuales 675 tenían claramente expedientes delictivos (Smutt, 1998, p. 36).

A la luz de una nueva legislación, denominada Reforma de Ley para la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad para el Inmigrante,⁴⁶ dictada en 1996, se establece que las deportaciones o expulsiones se aplicarán sin importar el estatus legal del joven, lo cual incluye a residentes legales, aunque hayan cumplido su sentencia. Entre los delitos motivo de deportación figura el homicidio y los crímenes relacionados con las drogas. El ICE, de hecho, informa que si son sólo residentes legales o indocumentados, es decir si no son ciudadanos estadounidenses, los detenidos estarán sujetos a una orden de deportación inmediatamente después de cumplir su pena en prisión.

Entre 1992 y 1996, el total de deportados entre Guatemala, El Salvador y Honduras fue de 26,570, cifra que se multiplicó por diez en el periodo comprendido entre 1997 y 2002, cuando la política de expulsión fue aplicada plenamente.

Al principio fueron deportados aquellos que tenían cargos federales por infringir la ley, que habían sido declarados culpables y que habían cumplido ya las condenas en cárcel. Al menos 13 cárceles de los Estados Unidos liberaron a personas con este estatus. A

⁴⁵ Los periódicos comienzan a resaltar la cantidad de salvadoreños deportados de los Estados Unidos, estigmatizando a cada contingente de deportados como pandilleros, sin tener la certeza de que lo fueran. “Estados Unidos deporta 609 pandilleros”, dice *El Diario de Hoy* en agosto de 1994.

⁴⁶ Illegal Immigrant Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRIRA), aprobada en agosto de 1996.

inicios del año 2000, la lista de delitos que calificaba para ser deportado fue incrementándose hasta incluir faltas relativamente menos graves. En cada país centroamericano, el total de deportados supera los 100,000, siendo más alto el número de deportados de origen hondureño, que rozaron los 175,000. El total regional fue de 425,801, un número 16 veces mayor que las deportaciones de inicios del cuatrienio 1992-1996, cuando éstas comenzaron a hacerse masivas. En 2003, el portavoz de la oficina de Inmigración y Aduanas (ICE), Daniel Kane, advirtió que deportarían a todo joven extranjero que, como miembro de una pandilla, sea condenado por cualquier crimen violento:

“Queremos enviar un mensaje claro, inequívoco, a los jóvenes que participan en guerras pandilleras y otros delitos, porque serán deportados y no tendrán derecho a volver a entrar a EE.UU., aunque tengan familiares en este país (...) Si son sólo residentes legales o indocumentados, es decir si no son ciudadanos estadounidenses, estarán sujetos a una orden de deportación inmediatamente después de cumplir su pena en prisión” (Kane, 2003).⁴⁷

Arana (2005) considera que entre 2000 y 2004, fueron aproximadamente 20,000 las personas deportadas por antecedentes delictivos graves, la mayor parte de ellos, de origen salvadoreño. Según esta investigadora, la razón por la que los Estados Unidos deportaron a pandilleros centroamericanos fue primordialmente para desembarazarse de un problema interno, pues se preveía el crecimiento numérico de las mismas en el corto plazo.

Por una década, los Estados Unidos han exportado su problema de pandillas enviando a criminales de origen centroamericano a sus países de origen, sin advertir a los gobiernos locales. El resultado ha sido una escalada explosiva de vicios, donde las pandillas locales amenazan la frágil estabilidad de las democracias en la región. Tal como Washington se lo temía, las pandillas crecen y se expanden hacia el norte de México y regresan a los Estados Unidos (Arana, 2005, p.7).

⁴⁷ El 11 de agosto de 2003, Kane anunciaba los cambios en la política de inmigración de los Estados Unidos respecto a individuos con antecedentes pandilleros.

En palabras de Arana, la bomba de tiempo que los Estados Unidos anticiparon que estallaría en su territorio acabó siendo enviada a Centroamérica y estalló. Pero estalló lejos.

Tabla 2. Deportaciones de Estados Unidos hacia Centroamérica por país y por periodos

País	1992 -1996	1997-2002	2003-2007	2008-2010	TOTAL
Guatemala	7276	64,312	100,918	66484	238,990
Honduras	9497	106,826	173,178	60837	350,338
El Salvador	9767	87,031	151,706	53245	301,779
	26,570	258,169	425,801	180566	891,107

Fuente: Elaboración propia basada en U.S. Department of Justice-INS, 1998, 1999, 2000, 2001, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, y Office of Immigration-U.S. Department of Homeland Security, 2002 *Yearbook of Immigration Statistics*.

3.2.4.5. Simbiosis pandilleril en la posguerra

Una vez llegados a San Salvador, Ciudad de Guatemala y San Pedro Sula, principales ciudades de los países del Triángulo Norte centroamericano, las *maras* se establecieron en las sociedades de la posguerra y han venido creciendo desde entonces.

Según Bruneau (2005), la Mara Salvatrucha o MS-13, formada totalmente en Los Ángeles, se reasentó en San Salvador en 1992 a partir de las clicas⁴⁸ deportadas de los Estados Unidos y reemplazando rápidamente las menos violentas y menos sofisticadas pandillas de barrio que ya existían en el lugar. La Dieciocho se estableció en 1996 con tres clicas (Bruneau y Boraz, 2005, p. 36). Hasta ahora, las *maras* se han expandido hacia todos los departamentos o provincias salvadoreñas.

Si bien entre las pandillas existe un marcado perfil delincucional, también es importante puntualizar que ya a partir de ese momento los medios empezaron a sobredimensionar la cobertura de los enfrentamientos entre las *maras* estudiantiles, al tiempo que exaltaban el rol autoritario y punitivo de los cuerpos de seguridad. Es, en la práctica, cuando se empiezan a validar los atropellos de los derechos civiles de muchos jóvenes. A pesar de ello, Sisti (1996) observa que la influencia de las culturas urbanas marginales de los Estados Unidos no es esencial para la existencia del fenómeno

⁴⁸ Tomado del inglés *cliques*, como un sinónimo de células o grupos. El término pandillas y clicas son frecuentemente intercambiables. Todas las *maras* son pandillas, pero no viceversa.

“marero” en la región centroamericana, aunque sí lo determina y le da rasgos específicos. La identificación de estas *maras* de las colonias que habían existido desde siempre con una u otra pandilla (Dieciocho o MS) es más fruto de la casualidad que de la opción de sus miembros, debido a que estos grupos fueron nominados en función de rivalidades ya existentes. No obstante, es de hacer notar que con la filiación a una u otra de estas pandillas, los niveles y formas de violencia utilizadas se incrementaron considerablemente, a la par que la rivalidad entre *maras* era heredada por quienes habían sido miembros de la pandilla en Los Ángeles (Sisti, 1996, p. 7).

3.2.5 Simbiosis delictiva: *maras* y crimen organizado

Desde la perspectiva de seguridad pública, en las etapas posteriores a su reasentamiento en territorio centroamericano las *maras* florecieron bajo la protección y el ingreso mercenario proporcionado por redes criminales más grandes. La base de esta alianza es el comercio ilegal de drogas que se le atribuye el tráfico de hasta el 75 % de la cocaína que entra a los Estados Unidos (Rocha, 2006). La forma de operar es disímil en el Triángulo Norte centroamericano, por lo que es conveniente desglosarlo por países.

En lo que respecta a Guatemala, eufemísticamente se le considera “el príncipe heredero del narcotráfico en Centroamérica”, tanto por el volumen de droga que pasa a través de su territorio como por el alto grado de infiltración que los grupos criminales tienen en el poder policial, judicial y político del país para operar fácil e impunemente (Manwaring, 2005, p. 24).

Las pandillas guatemaltecas trabajan de cerca con un grupo de ex oficiales militares y de policía de línea dura, además de funcionarios de inteligencia y de seguridad que se han transformado en un cártel criminal altamente rentable y de gran alcance (Manwaring, 2008). Esta estructura mantiene fuertes vínculos con los políticos contemporáneos y aduanas, inmigración, jueces, policía y oficiales del ejército. Los mismos miembros de la agencia antidrogas han estado implicados. A fines de los noventa, por ejemplo, 320 funcionarios de esta unidad fueron destituidos cuando el gobierno descubrió que estaban en las nóminas de varias organizaciones delictivas nacionales y transnacionales. A esto siguió el desvelamiento de que una estructura de militares activos, entre los cuales figuraba el viceministro de Defensa de Guatemala,

conformaba uno de los anillos de contrabando del cártel de Cali, Colombia, de las principales estructuras de producción, venta y tráfico de drogas a nivel mundial.

La sociedad guatemalteca se caracteriza por tener una de las tasas de homicidios más elevadas en la región (UNODC, 2007, p. 59). Aunque las cifras de muertos declinaron significativamente después de la firma de la paz acordada en 1996, tres años más tarde, en 1999, comenzaron a incrementarse drásticamente, llegándose a duplicar en apenas siete años. Los secuestros, los asaltos a mano armada y las extorsiones afectaron a la sociedad guatemalteca que en la transición de la guerra a la paz se percibía cada vez más insegura, desconfiada y polarizada. Esta percepción se agudizó por una deficiente persecución de los delitos y la impunidad y la falta de confianza en el sistema de justicia, lo que aunado a factores culturales provoca que en Guatemala se dé el fenómeno de la toma de justicia por su propia cuenta, conocido también como linchamientos.⁴⁹

En este país, solo en el año 2004, fueron asesinadas 3,500 personas, entre las que se cuentan más de 455 mujeres. La mayoría de esos asesinatos se ejecutaron en público, a plena luz del día, y muchos de los cuerpos mutilados fueron dejados como recordatorios macabros de destreza de las pandillas.

En El Salvador, una actividad exclusiva de los pandilleros en zonas semi-urbanas o urbanas populosas es la expropiación forzosa de viviendas e imposición de estados de sitio en comunidades enteras.

En cuanto a Honduras, la tasa de asesinatos es de 154 por 100,000 habitantes, es decir, el doble que en Colombia. La comparación de Honduras con Colombia es interesante y pertinente porque Colombia, con su conflicto interno, es ampliamente considerada como la sociedad más violenta de América Latina.

Las autoridades de los países centroamericanos asocian las *maras* con el aumento en las tasas de delincuencia. Como un denominador común en los tres países, las estructuras del crimen organizado aprovechan también a pandilleros de segunda y tercera generación para operar sus redes de contrabando de personas, armas y automóviles; les

⁴⁹ Según estadísticas de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, entre 2004 y el primer trimestre de 2013, se registraron 254 casos de personas muertas y 1,310 personas heridas durante linchamientos.

contratan como sicarios para cometer asesinatos, ejecutar secuestros, robos y otros actos violentos, así como para intervenir en el fraude de tarjetas de crédito y otras pequeñas actividades criminales.

Esto a nivel local, pero a nivel internacional las *maras* centroamericanas, después de hacerse fuertes en la región con total impunidad, se han expandido también hacia el norte de México y han vuelto a los Estados Unidos (Arana, 2005). Se calcula que, entre pandilleros y no pandilleros, el 65 % de los deportados de Estados Unidos regresan nuevamente a ese país, por lo que el tema regresa como un *boomerang*. Al pretender desembarazarse de los problemas de pandillas en su territorio mediante una deportación masiva y desordenada, Estados Unidos no logró más que fortalecer las estructuras pandilleriles que se expandieron sin control en Centroamérica.⁵⁰

Según Bruneau (2005), esta dinámica migratoria ha hecho que las pandillas centroamericanas sean tan fuertes, con alrededor de 250,000 miembros en la región. Su expansión, incluso hacia otros continentes, se debe a la fortaleza de los grupos en las cárceles de Estados Unidos, la afiliación como miembros y la posterior deportación o regreso al país de origen. La interrelación de pandilleros en diferentes países puede evidenciarse en las páginas de internet abiertas por ellos mismos, donde desarrollan toda una dinámica interactiva en sus dos idiomas oficiales, el inglés y el castellano, o una mezcla de ambas con las claves del lenguaje propio pandilleril.⁵¹ La interrelación de las pandillas centroamericanas con las basadas en territorio americano, ha facilitado la vinculación con otras estructuras criminales de Suramérica y México dedicadas al negocio del tráfico ilícito de estupefacientes, cuyo mercado principal es los Estados Unidos.

⁵⁰ La autora desarrolla la tesis de que los pandilleros que los Estados Unidos deportaron en el primer lustro de la década de los 90, intentando desembarazarse de un problema interno, vuelven a los Estados Unidos a inicio de 2000, cargados aún de más violencia. Probablemente sea esta una de las razones por las cuales el FBI empieza a considerar a las *maras* como uno de los enemigos públicos principales del gobierno estadounidense, es decir, cuando éstas comienzan a operar nuevamente en la nación norteamericana.

⁵¹ Esta interrelación puede consultarse en las páginas de internet www.xv3gang.com, www.salvatrucha13.com.

3.2.6. Movimientos antimaras: Mano Dura, Súper Mano Dura, Cero Tolerancia, Plan Escoba

Mientras el Triángulo Norte centroamericano en pleno caía en la categoría de la región más violenta del continente a fines de los años noventa, las promesas de implementar planes antimaras y antipandillas se añadieron al discurso político presidencial como elemento preponderante, generando una buena cuota de aceptación entre la población.

El primer país en hablar de planes antimaras como política de Estado contra la violencia fue Guatemala, en 1999, a través del candidato conservador Alfonso Portillo, quien implementó los planes “mano dura” contra las pandillas como su caballo de batalla en la campaña electoral, obteniendo buenos resultados (Does, 2013). En octubre de 1999, la empresa encuestadora contratada por el periódico *Prensa Libre* para medir la intención de voto previo a las elecciones de 2000, afirmaba que el 60 % de la población creía que el candidato conservador era el ideal para enfrentar la violencia en el país. No obstante, tales planes tardaron dos años en ser introducidos, bajo los nombres de “Plan Escoba” y “Plan Tornado”, que consistió en la detención masiva e indiscriminada de miles de presuntos mareros, muchos de los cuales fueron procesados por otros cargos ajenos a su pertenencia a las pandillas como “asociaciones ilícitas” o criminales, por la falta de reformas al Código Procesal Penal que nunca fueron aprobadas por el Congreso de Guatemala (Peetz, 2004, p. 58). Los organismos internacionales de derechos humanos consideraron que tales detenciones, cerca de 9,661 entre 2003 y 2004, fueron ilegales (Aguilar y Carranza, 2008, p. 15).

Otro candidato presidencial que tuvo buenos resultados con sus campañas electorales fue el hondureño Ricardo Maduro, en 2001, que basó su campaña en la promesa de implementación de medidas drásticas de seguridad. Su slogan de campaña fue, de hecho, “Maduro-Futuro Seguro” (Gutiérrez, 2009, p. 126). Maduro, quien ganó la presidencia en 2002 y cuyo hijo fue asesinado durante un intento de secuestro en 1997 por presuntos pandilleros, ganó el favor del electorado por amplia mayoría y demoró pocos meses en implementar el plan Cero Tolerancia⁵², aun cuando tampoco tenía el marco legal completo para echarlo a andar. Los investigadores consideran que Maduro

⁵² Cero Tolerancia es una emulación del nombre del plan “Zero Tolerance” implementado por el exalcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, en 1993, para reducir la criminalidad y delincuencia mediante medidas represivas y coercitivas tendentes al mantenimiento del orden.

fue el pionero en implementar planes anti-*maras* en la región (Mateo, 2011, p. 97). Para 2003, con la creación de una Ley Anti-Pandillas, se implementó el plan Libertad Azul, en alusión a la discrecionalidad y poder otorgado a las fuerzas policiales para detener a cualquier sospechoso de pertenecer a grupos pandilleros. Entre agosto y diciembre de 2003, un total de 1458 pandilleros fueron detenidos (Aguilar, 2009, p.16). El Código Penal hondureño fue reformado diez veces para redefinir los crímenes relacionados con las *maras*, incluyendo la pertenencia a las mismas, e incrementar las penas y las condenas (Does, 2013).

En El Salvador, el Plan “Mano Dura” fue inaugurado el 23 de julio de 2003 por el ex Presidente Francisco Flores, en la Colonia Dina, ubicada al sur de San Salvador, con gran parafernalia mediática. Tres meses después, el 9 de octubre de 2003, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Antimaras, que establecía varias reformas que endurecían el control de los pandilleros, pero fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia, cuyo veto fue superado en la práctica con la aprobación de otra versión de ley antipandillas, esta vez de carácter transitoria y con vigencia de 90 días, tiempo suficiente para permitir que la policía –apoyada por la Fuerza Armada– capturara a decenas de pandilleros, muchos de los cuales salieron libres poco después de su detención por la negativa de jueces y magistrados a aplicar una ley que les parecía contraria al orden constitucional y que atentaba contra los Derechos Humanos (Aguilar, 2009, p. 15).

Pese a ello, entre julio de 2003 y agosto de 2004, ya con un nuevo presidente, Antonio Saca, correligionario de Flores, fueron capturados 19.275 personas acusadas de pertenecer a las *maras*. De ese total, el 91 % fueron liberados casi inmediatamente por no existir pruebas que demostraran la comisión de delitos. De ellos, 16.191 (el 84 %) fueron absueltos de cargos de manera definitiva por no existir motivos para su detención. Mientras que 1.349 fueron sobreseídos provisionalmente, porque no existían pruebas suficientes contra ellos, según documentó la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho en el Informe Anual de dicho año (FESPAD, 2004). Aun así, según las encuestas, el 88 % de la población manifestaba su aceptación del plan “Mano Dura” y las versiones siguientes de planes “Súper Mano Dura” (IUDOP, 2009) implementadas por el presidente Saca, pese a que sólo un pequeño porcentaje de

detenciones acabó en procesos judiciales condenatorios, de lo cual se responsabilizó al sistema judicial (Aguilar, 2009, p. 15).

Los planes antimaras siguieron su curso en los tres países en los años subsiguientes, mostrando pequeñas fluctuaciones respecto al enfoque represivo y menos preventivo de las políticas de seguridad pública. Destacan en este sentido los gobiernos de Óscar Berguer (2004-2008) y de Álvaro Cólom (2008-2012) en Guatemala, quienes intentaron implementar enfoques preventivos, pero la fuerte oposición mediática, política y militar que tuvieron que enfrentar por esta causa les llevó a dar marcha atrás y regresar a las medidas represivas de corte duro, como las implementadas en los otros dos países, cuyos planes, a pesar de introducir contrapesos a las medidas represivas a través de planes como “Mano Amiga” y “Mano Extendida”, en El Salvador, y el plan “Comunidad más Segura”, en Honduras, hicieron prevalecer la represión pandilleril con pocos resultados en la contención de la violencia criminal.

En la siguiente tabla se muestra un compendio de las medidas y políticas antipandillas implementadas en la subregión del Triángulo Norte centroamericano, en la que pueden apreciarse sus características, los años en que éstas fueron implementadas, así como los contextos electorales y de gestiones presidenciales en que tuvieron lugar, con el fin de posibilitar la comparación de enfoques y acentos en cada una de ellas.

Se incluye en este esfuerzo de sinopsis las respuestas mediáticas y populares que tuvieron tales medidas, las cuales se detallarán más adelante durante el análisis pragmático de las piezas informativas seleccionadas en el presente estudio.

Tabla 3: Resumen de las políticas antimaras implementadas en el Triángulo Norte Centroamericano (1998-2012)

Años	El Salvador	Guatemala	Honduras
1998			<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Carlos Flores (1998-2002) Partido Liberal
1999	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Francisco Flores (1999-2004) / Arena 		<ul style="list-style-type: none"> - Medidas represivas - Primera medidas anti-<i>Maras</i>
2000		<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Alfonso Portillo (2000-2004) / Frente Republicano Guatemalteco 	<ul style="list-style-type: none"> -Slogan del precandidato Ricardo Maduro en 2001: “Maduro-Futuro Seguro”
2001	- Aduce que las <i>maras</i> causan el 40% de los homicidios		
2002		-Incluye en su campaña electoral el tema de control	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Ricardo Maduro (2002-

2003	<ul style="list-style-type: none"> - Lanza Plan Anti-Maras (Nov. 2003) o Plan Mano Dura - La aceptación ciudadana del plan Mano Dura es del 88% - Propaganda gubernamental y acompañamiento mediático - Finaliza su gestión con un discurso anti-<i>maras</i> (Julio 2003) 	<p>de <i>maras</i> y pandillas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lanza Plan Escoba como estrategia de dominación - Legislación anti-<i>maras</i> con vacíos legales. - Amplia difusión de los medios de comunicación 	<p>2006) / Partido Liberal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se consolida Plan Cero Tolerancia y Libertad Azul - Reparos de DDHH
2004	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Antonio Saca (2004-2009) / Arena -Lanza el Plan Súper Mano Dura 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Oscar Berguer (2004-2008) / GANA -Doble rasero entre enfoques preventivos y demandas de mano dura en sector político - El discurso preventivo no se traduce en políticas públicas - Sigue represión contra <i>maras</i> - Medios se distancian de posturas presidenciales 	<ul style="list-style-type: none"> - Enmiendas al Código Anti-<i>Maras</i> - Medios de comunicación afines a enfoque represivo Penal para introducir Ley - Plan Comunidad Más Segura, pero prevalece el enfoque represivo
2005	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas preventivas complementarias: Mano Amiga y Mano Extendida - Recrudece enfoque represivo - Se mantiene aceptación a uso de la fuerza policial 	<ul style="list-style-type: none"> - Sigue represión contra <i>maras</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Comunidad Más Segura, pero prevalece el enfoque represivo
2006	<ul style="list-style-type: none"> - Se intensifica la campaña mediática y propagandística - El candidato presidencial de Arena es el ex jefe policial Rodrigo Ávila 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Álvaro Cólom (2008-2012) / UNE - Campaña electoral opuesta a Mano Dura de su contendiente, Otto Pérez M. - Enfoque “Cero Tolerancia” pero contra el crimen organizado y la corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Manuel Zelaya (2006-2009) / Partido Liberal - Giro a enfoque preventivo - Desprioriza tema de seguridad y se enfoca en lo político y económico - En 2008 vuelve al modelo tradicional represivo
2008	<ul style="list-style-type: none"> - Políticos y medios vinculan a <i>maras</i> con crimen organizado - Arrestos masivos al final de la campaña presidencial 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsa reducir el crimen atacando la pobreza y la corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> - Zelaya depuesto por golpe de estado/Junio 2009
2009	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Mauricio Funes (2009-2014) / (FMLN) - Anuncia enfoque preventivo a estrategia anti-<i>maras</i> (2009) - Regreso al enfoque represivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsa reducir el crimen atacando la pobreza y la corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierna Porfirio Lobo (2010-2014) / Nacional -La seguridad vuelve a ser el tema prioritario
2010			
2011	<ul style="list-style-type: none"> - Tregua entre pandillas MS13 y Dieciocho con poca aceptación mediática 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión caracterizada por elevados niveles de violencia - Medios de comunicación demandan medidas drásticas contra la violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - El discurso se enfoca más en combatir el crimen organizado que en las <i>maras</i>
2012	<ul style="list-style-type: none"> - Capturas masivas en función de las fluctuaciones de la tregua 		

3.2.7. La tregua entre las pandillas: ¿ecos de paz?

Conceptualmente, una tregua es un cese de fuego entre bandos en conflicto. Nada menos alegórico a una guerra que hablar de tregua cuando se interrumpe la violencia. Pero ¿en verdad, hay guerra en un país que oficialmente se precia de ser modelo de procesos de paz? Por eso es importante acotar para este estudio el momento denominado tregua como una de las etapas contemporáneas más relevantes del fenómeno pandilleril salvadoreño porque, si bien puede ser objeto de un estudio de mayor profundidad en una investigación post doctoral, denota la capacidad de mutación de dicho problema social, así como su percepción en los medios de comunicación.

En los países del Triángulo Norte la relación entre partidos u organizaciones políticas con *maras* no es un tema investigado ni estudiado en la prensa nacional, sin embargo, marginalmente existen testimonios que dan cuenta de acuerdos discretos para lograr el ingreso a lugares bajo el control de alguno de ellos tanto en gobiernos municipales o en coyunturas definidas. Aunque un acuerdo con pandilleros es una aberración en la retórica institucional de cualquiera de estos países, en la práctica una de las principales fuerzas políticas de El Salvador negoció el ingreso de caravanas proselitistas a zonas en riesgo en franca coordinación con jefes pandilleros locales. Un periodista, que trabajó como productor de un documental sobre la vida de miembros de la Dieciocho, rememoró la forma cómo el partido Arena (que era la primera organización política) ingresó con la venia de pandilleros a una zona controlada con el objetivo de promover al entonces candidato presidencial Antonio Saca, quien acabó convirtiéndose en el cuarto mandatario consecutivo conservador.⁵³

Por eso no es descabellado escuchar que el acuerdo tomado en marzo de 2012 por los jefes de la MS y la Dieciocho, y que es conocido como la tregua pandillera, fuera el resultado de un proceso que se remonta a unos años atrás, cuando el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) promovió un acercamiento con

⁵³ El periodista freelance Thomas Long, que produjo un documental para la BBC, relató al autor de esta investigación que durante la campaña presidencial de 2003-2004 el partido Arena recurrió a pandilleros de la Dieciocho para poder entrar en las zonas que ellos controlaban, donde realizaron varios mítines sin riesgo de ser agredidos o boicoteados por la mara. Aunque esa denuncia fue desmentida por el partido, Long grabó la conversación entre pandilleros que protegían una zona de condominios conocida como Colonia IVU y los activistas que estaban encargados de la logística y que también pertenecían a la Dieciocho. Aquellas conversaciones se publicaron en una columna de opinión en un sitio web.

las pandillas como medida político-electoral de cara a las elecciones presidenciales de 2009.

En dichas elecciones, el FMLN propuso como candidato a la presidencia al periodista televisivo Mauricio Funes, el cual buscó el apoyo del electorado en territorios populares, a pesar de que en ellos existían serios problemas de seguridad pública. En dichas áreas se concentra una buena parte del votante urbano que resulta estratégico en una elección presidencial. Sin embargo, una vez que Funes alcanzó el poder en junio de 2009, la promesa electoral fue incumplida, lo cual podría ser uno de los factores que expliquen por qué las *maras* incrementaron los ataques.⁵⁴ Tras el triunfo de la izquierda en El Salvador hubo hechos trágicos que pusieron en primer plano la violencia de las *maras*, como el asesinato del periodista franco español Christian Poveda, cometido en septiembre de ese mismo año; o la masacre perpetrada contra un autobús de transporte público, en la que los pandilleros calcinaron a 17 personas (Lemus, 2010) o el paro del transporte público durante 72 horas en septiembre de 2010.

Esos elementos generales son parte de los antecedentes de lo que unos llamaron un “*pacto por la paz*”, mientras los medios de comunicación lo denominaron “*tregua con pandillas*”. El viernes 9 de marzo de 2012, un boletín de prensa emitido por la Dirección Nacional de Centros Penales informó a los medios de comunicación que se efectuaría el traslado de 13 reos desde sus respectivas cárceles. La información pasó desapercibida ante la inminente celebración de elecciones municipales y legislativas, previstas para el domingo 11, dos días más tarde.

Posteriormente, la prensa reveló que en la lista de los 13 trasladados estaban jefes de las dos pandillas mayoritarias y que estaban reclusos en la prisión de máxima seguridad del país. Los 13 pandilleros fueron redistribuidos en diferentes cárceles nacionales donde recibieron beneficios penitenciarios. La maniobra fue denunciada por dos medios de comunicación, *El Diario de Hoy* y el semanario digital *El Faro*, como el resultado de un trato entre autoridades del gobierno que presidió el primer mandatario progresista en

⁵⁴ La investigadora social Sonja Wolf desarrolló, como becaria posdoctoral en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), investigaciones sobre pandillas callejeras, crimen organizado y programas de ayuda en seguridad. Sostiene que las pandillas movilizaron a los votantes en los territorios bajo su control a cambio de ciertas demandas una vez que la izquierda alcanzara el poder. Pero cuando se repitió la misma experiencia que habían vivido con gobernantes conservadores, las *maras* intensificaron la violencia como medida de presión.

la historia salvadoreña, el periodista Mauricio Funes, y delegados de las pandillas MS-13 y Dieciciocho.

La denuncia de un acuerdo con los pandilleros fue desmentida por el gobierno, pero la falta de claridad sobre la identidad de los reos trasladados (Arauz et al. 2012)⁵⁵ y una suma de declaraciones contradictorias sembró más dudas sobre la transparencia de la información oficial.

Cuando el presidente Funes nombró al ministro de Defensa, general retirado David Munguía Payés, como ministro de Justicia y Seguridad Pública en noviembre de 2011, los observadores esperaron que éste respaldara una línea dura en la lucha contra las *maras*. Pero, ajeno a tales especulaciones, Munguía ensayó otra estrategia.

Los primeros artículos dedicados al posible acuerdo entre gobierno y pandillas sostuvieron que el gobierno había negociado con los principales jefes pandilleros una posible tregua como medida para disminuir el índice de homicidios.

La idea de una negociación con grupos criminales no era nueva en El Salvador. Entre los antecedentes, por ejemplo, la entonces magistrada de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Mirna Perla, intermedió a mediados de los años noventa para que los miembros de la MS que controlaban la colonia San José del Pino cesaran la violencia contra empleados del transporte público, conductores de autobuses y representantes de la misma comunidad (Martínez, 2012).

Incluso el periodista franco-español, Christian Poveda,⁵⁶ abogó para que el gobierno de Mauricio Funes propiciara una tregua para cesar la guerra entre las dos agrupaciones. Un cable consignado el 10 de mayo de 2009 por la agencia EFE reproduce la tesis de Poveda, un ex corresponsal de guerra y veterano de conflictos en Gaza, Líbano e Irak, que acabó afincándose en El Salvador en tiempos de paz, y sostenía la necesidad de que

⁵⁵ El semanario digital *El Faro* aseguró que entre el jueves 8 y el sábado 10 de marzo, un día antes de las elecciones municipales y legislativas salvadoreñas, cerca de 30 pandilleros salieron de la cárcel de Zacatecoluca, de máxima seguridad, conocida como “Zacatraz”. El medio sostuvo que líderes de la Mara Salvatrucha (“El Diablito” y “El Trece”) y de la Dieciciocho (“Viejo Lin” y “Chino Tres Colas”) habían sido trasladados a prisiones de menor seguridad como parte de un pacto entre las maras y el Gobierno con miras a disminuir los homicidios.

⁵⁶ Poveda produjo y dirigió el documental “*La vida loca*” en el que narra la historia de un grupo de pandilleros pertenecientes a la pandilla Dieciciocho y que reside en el barrio La Campanera del municipio de Soyapango, en el este de San Salvador. El periodista, veterano como corresponsal de guerra, acabó siendo asesinado por una clica de la Dieciciocho que le acusó de ser informante de la policía.

el gobierno creara las condiciones para establecer un proceso de negociaciones en el que participaran todos los actores de esta ‘nueva guerra’.

“Si hay una voluntad de resolver el problema, (es necesario) establecer una tregua, establecer los caminos de comunicación para que esa tregua exista y a partir de allí se estudien las posibilidades realmente de llegar a una paz social en este país. Las pandillas están totalmente en guerra entre ellas, pero también contra la sociedad. Fueron rechazados desde que nacieron, entonces ellos rechazan totalmente nuestro sistema, no les importa la vida, nuestra vida, no les importa nuestro sistema económico”.⁵⁷

Pero el común denominador de todas estas iniciativas siempre ha estado marcado por el rechazo social. Por eso no es extraño encontrar en la historia reciente de este país centroamericano un repudio generalizado a que el gobierno cree una mesa para hablar con los pandilleros, que es considerada como la escoria.

Sin embargo, la nueva estrategia de lo que pasó a llamarse “la tregua” en El Salvador, mostró nuevos componentes que no estaban registrados en las experiencias anteriores. Por ejemplo, la participación del nuncio apostólico Luigi Pezzuto, el obispo castrense Fabio Colindres y el ex guerrillero Raúl Mijango. Al tiempo que el gobierno negaba rotundamente la existencia de un pacto, el ministro de Justicia y Seguridad Pública sí flexibilizó las normas carcelarias para que estos tres personajes organizaran una gira por la cárcel de Ciudad Barrios, ubicada 157 kilómetros al noreste de la capital, donde los religiosos oficiaron la misa y la comunión de la que participaron los miembros de la Mara Salvatrucha. Durante el acto religioso, Borromeo Enrique Solórzano, “el Diablito”, afirmó que los miembros de la Salvatrucha no pedían beneficios especiales como aseguraron los periódicos, sino que estaban solicitando que las autoridades cumplieran la ley que también ofrecía programas de reinserción, formación laboral y beneficios para la conmutación de penas.

El modelo de conciliación entre delincuentes y autoridades se llevó a cabo cuando la capital salvadoreña destacó en la lista de las ciudades más peligrosas del mundo. Un

⁵⁷ *Tregua entre las pandillas salvadoreñas para frenar la violencia*. Agencia EFE, 20 de mayo de 2009. [En línea], consultado el 28 de marzo de 2012 en <http://www.manuchao.net/new/tregua-entre-las-pandillas-salvadorenas-para-frenar-la-violencia/>

estudio realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, con sede en México, reveló en 2010 la peligrosidad que atraviesan las principales urbes de Centroamérica (Ortega, 2010). La muestra⁵⁸ tomó como parámetro los homicidios registrados en comparación con la cantidad de habitantes de las urbes. San Salvador fue considerado peligroso a nivel mundial porque un promedio de 59 personas eran asesinadas por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, con la interrupción de la guerra entre las pandillas, el número de homicidios diarios descendió. No obstante, el cese de la guerra pandilleril no implicó un alto a las extorsiones y el narcomenudeo, ni tampoco de los operativos policiales de busca y captura de pandilleros, por lo que el descenso numérico quedó circunscrito únicamente a los asesinatos.

El gobierno salvadoreño, en su ambigüedad dentro de este contexto, promovió planes rígidos y duros contra la violencia, como la creación de una unidad especial contra pandillas, la cual estuvo compuesta por 302 policías cuyo objetivo fue desarticular a las denominadas *maras*. Y, en paralelo, la administración del presidente Funes convocó a diferentes sectores del país para unir esfuerzos en busca de un Acuerdo Nacional para mejorar los niveles de seguridad pública, al mismo tiempo que efectuó un refuerzo táctico en la Policía Nacional Civil (PNC).

Este flujo de intervenciones gubernamentales y posibles acuerdos entre pandillas atrajo la atención de los otros lados del Triángulo Norte y, el 24 de mayo de 2012, se dio a conocer que los ministros de Seguridad de Honduras y Guatemala tenían reservas en cuanto a la tregua pactada en El Salvador. Hasta este momento, las autoridades de seguridad pública en El Salvador reconocían oficialmente que el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública requirió la mediación⁵⁹ del sacerdote Colindres y Raúl Mijango para lograr un “entendimiento” entre los jefes de las pandillas, pero no se profundizaba sobre el verdadero rol del gobierno en todo el proceso de la tregua. (Sanz y Martínez, 2012)

⁵⁸ La lista estaba encabezada por San Pedro Sula, segunda ciudad importante de Honduras, donde se registran 159 asesinatos por cada 100,000 mil habitantes, por delante de Ciudad Juárez, en México, Maceió, en Brasil, Acapulco, en México, y en quinta posición el Distrito Central de Honduras. En sexto lugar se encuentra Caracas, capital de Venezuela, y continúan las mexicanas Torreón, Chihuahua, Durango en séptima, octava y novena posición respectivamente, y el top 10 finaliza con la ciudad de Belém, de Brasil.

⁵⁹ Durante una conversación con el autor de esta investigación el ministro de Seguridad y Justicia, David Munguía Payés, admitió que él ideó recurrir al capellán castrense Fabio Colindres y al ex diputado del FMLN y ex guerrillero, Raúl Mijango.

A pesar de ello, los ministros de Seguridad de Honduras, Pompeyo Bonilla, y de Gobernación de Guatemala, Héctor López, conversaron con su homólogo salvadoreño, para conocer los términos de la tregua desarrollada en El Salvador. Al final de aquella reunión, ambos funcionarios fueron diplomáticos y dijeron que tanto Guatemala como Honduras podrían aprender de la experiencia vecina. Pero, posteriormente, el ex presidente guatemalteco, Otto Pérez Molina, aclaró que ellos seguirían combatiendo a quienes infringieran la ley y garantizó que no iban a buscar acuerdos con los pandilleros (Martínez, 2012).⁶⁰ El mismo tono adoptó el entonces gobernante de Honduras, Porfirio Lobo, en una tácita desaprobación del proceso llevado a cabo en El Salvador. Los principales gestores del acuerdo entre las pandillas, por su parte, llamaron la atención de la Organización de los Estados Americanos (OEA)⁶¹ y organizaron sucesivas conferencias de prensa para que la prensa nacional y extranjera conociera de cerca la situación carcelaria y pudiera escuchar de boca de los propios pandilleros sus puntos de vista.

Transcurrido algo más de un año, el acuerdo entre los pandilleros fue haciéndose cada vez menos operativo, tanto por la falta de transparencia en la negociación como por la posición ambivalente que mantenía la administración de Funes, más ocupada en destacar el descenso de los homicidios como un beneficio colateral del pacto entre pandilleros que en asumir el costo político que implicaba apoyar una tregua. Todo ello incidió sobre manera en que la población desconfiara de la tregua y, al fin, la rechazara.

La *tregua*, como un experimento social, también fue innegablemente una oportunidad para sus protagonistas más allá de la reducción de la violencia. En corto plazo, las *maras* tomaron consciencia de su poder político y de las ventajas de ampliar su capacidad gestora en comunidades bajo su control, en detrimento de la institucionalidad,

⁶⁰ Consultado el 15 de julio de 2012 en <http://www.elfaro.net/es/201206/noticias/8803/>, durante una entrevista con un medio de comunicación salvadoreño, el ministro de Gobernación de Guatemala, Mauricio López Bonilla, aclara que su país no está interesado en la fórmula salvadoreña.

⁶¹ El secretario de la OEA, José Miguel Insulza, visitó El Salvador el 12 de julio de 2012 y mantuvo entrevistas con el presidente Mauricio Funes, el ministro de Relaciones Exteriores Hugo Martínez, y los miembros del gabinete de seguridad. Sin embargo, la atención estuvo centrada en una visita a una de las cárceles del país, específicamente el penal de Mariona, donde fueron trasladados temporalmente los jefes de las pandillas Dieciocho y Mara Salvatrucha. Tras la llegada de Insulza al reclusorio, los jefes de las pandillas leyeron un comunicado en el que prometieron el desarme parcial de sus estructuras y la entrega de un lote de armas de fuego, que fue destruido un día más tarde en la principal plaza de la ciudad, en el centro histórico frente a la Catedral metropolitana con la presencia de miembros de la OEA, cuerpo diplomático acreditado en el país y personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

cuyos representantes a través de la Fiscalía General, la policía, la Fuerza Armada y el sistema judicial fueron percibidos como más deslegitimados y debilitados que nunca.

Esa suma de condiciones incide en el lenguaje que utiliza la prensa para informar en la actualidad del segundo gobierno progresista, encabezado esta vez por el ex jefe guerrillero Salvador Sánchez Cerén, y cuyo mandato concluirá en 2019. En resumen, la izquierda debe administrar un Estado débil, que sufre un limitado control territorial, carece de la fuerza operativa para recuperar inmensos núcleos poblacionales, al tiempo que el ejército y la policía ven diezmada su capacidad táctica ante los ataques sorpresivos de los pandilleros o porque no pueden controlar su infiltración.

4. MARCOS INTERPRETATIVOS

Para dimensionar acertadamente los significados del discurso periodístico relacionados con la violencia social por *maras* es necesario desarrollar un marco interpretativo amplio y multidisciplinario que ayude a explicar los ejes de la cobertura informativa en el contexto del conflicto social que atraviesan los países del Triángulo Norte centroamericano (Guatemala, Honduras, El Salvador), así como las narrativas empleadas para contarla y las representaciones que se generan para incidir en la esfera pública. La explicación de estas dinámicas que intervienen en la construcción discursiva sobre violencia en los medios de comunicación requiere de líneas teóricas desarrolladas por diferentes disciplinas que permitan llegar a conclusiones apegadas, lo más posible, a la realidad con fuerte fundamento teórico que lo respalde.

El presente capítulo parte de problematizar la producción discursiva de los medios de comunicación respecto de la violencia asociada a *maras*, tratando de comprobar cómo los periódicos del Triángulo Norte centroamericano se han plegado al discurso oficial de las estructuras de poder. Sistemáticamente, han recurrido a una retórica de violencia propia de contextos bélicos para crear representaciones sociales estereotipadas, superficiales y sensacionalistas del fenómeno de las *maras* y de sus actores, acentuando la marginalidad de éstos y validando el uso de la fuerza y la represión como única medida para su tratamiento. Sus relatos periodísticos no contemplan la posibilidad de llegar a soluciones inclusivas y conciliadoras, aun siendo potencialmente más efectivas y duraderas que el mero uso de la fuerza, la cual, lejos de contener los efectos de la violencia, han acabado por exacerbarlos.

La extensión y complejidad de esta propuesta científica aconseja señalar los principios teóricos en los que se fundamenta esta investigación, relacionándolos con los valores que intervienen en la producción discursiva de los medios de comunicación masiva. En un nivel más específico, se aplicarán tales valores a los contenidos mediáticos para después analizar los resultados que se obtengan.

Para ello se ha realizado una compilación de las corrientes teóricas, conceptos, términos y significados que inciden en la interpretación de la fenomenología de la violencia, cuyas referencias se encuentran en obras de investigadores que han abordado los

estudios del lenguaje y la producción discursiva desde diferentes disciplinas, tal como lo precisa el Análisis Crítico del Discurso, que es la metodología que nos ocupa.

Para su comprensión, el marco teórico tomará en cuenta los componentes desagregados de la proposición de partida, conforme a las siguientes perspectivas teórico-críticas de Foucault y su orden del discurso, Chomsky y Ramonet sobre el discurso en la producción de ideología y de las representaciones sociales en la argumentación del poder, más relacionado con el desarrollo teórico y aplicado de Teun van Dijk y Tuchman.

Una segunda batería de teorías buscará abordar la hermenéutica de la violencia, con el fin de profundizar en los procesos de producción de los contenidos mediáticos, ya no en términos generales, sino en contextos violentos o sobre hechos violentos, teniendo en cuenta los consensos sobre la violencia y sus protagonistas. En esta investigación se abordan los fundamentos teóricos que explican la acción de los medios de comunicación, entendidos en su rol activo como parte de la violencia.

En un último lugar, y con la intención de no redundar en las teorías antes mencionadas, se estatifica un sistema de conceptos en función de los roles que los medios de comunicación asignan a la construcción del “otro” a través de la aplicación de paradigmas interpretativos negativos y a la construcción y validación del “nosotros” mediante una representación positiva, ejemplificada con el cuadrado ideológico de van Dijk.

Bajo este contexto teórico, se pretende reforzar la fundamentación científica de esta investigación para poder así, al adentrarnos en la historia, metodología y resultados, entender de mejor forma el tratamiento discursivo que los medios han hecho en el Triángulo Norte centroamericano, razón esencial del presente estudio.

4.1 Marco Teórico

4.1.1. Fundamentos teóricos sobre el discurso

En el presente apartado se teoriza sobre tres aspectos concretos, que se resumen en las nociones de poder vinculante a los medios de comunicación, su capacidad de producir conocimiento conforme a modelos de pensamiento alineados con una clase dominante y

argumentaciones contenidas en el discurso mediático en base a sustentar tal poder desde la trinchera que le corresponde: el espacio simbólico. Es en dicho espacio simbólico donde se construyen sentidos al servicio de un poder, donde se defiende el *status quo* y donde el discurso social, construido colectivamente, encuentra sus límites en función de mantener el orden social, lo que Reese (1999) llama “el mecanismo sistemático del consentimiento del poder establecido”.

Aunque el reconocimiento del poder que tienen los medios de comunicación es casi inobjetable hoy día, ya sea por sus funciones clásicas de informar, entretener y formar opinión, o porque gran parte de la socialización que tiene lugar en la sociedad se da a través de ellos, cada vez más se reconoce el doble nivel de este poder, expresado en las distorsiones que presentan los medios respecto a su función en la sociedad, bajo formas de manipulación de la opinión pública, sesgos ideológicos en la creación del discurso, sensacionalismo, magnificación de hechos noticiosos, invisibilización y subregistro de realidades, entre otras, prácticas en su mayoría asociadas a la capacidad que tienen los medios de recrear la realidad desde una perspectiva alineada con el pensamiento hegemónico. Al respecto también existe consenso entre los estudiosos de la comunicación masiva.

A pesar de esa interrelación de atributos y distorsiones, independientemente del saldo positivo o negativo resultante en cualquier análisis, también es inobjetable que los medios de comunicación colectiva tienen una posición relevante en la sociedad contemporánea y no en vano están situados en los mismos cimientos de la sociedad (Benito, 1995, p. 175). El poder de los medios se ve magnificado por el consumo masivo de los contenidos mediáticos, una actividad sólo superada en las sociedades contemporáneas por las actividades laborales y las domésticas, como señala el sociólogo Manuel Castells (1996), quien habla de cómo el consumo de medios de comunicación se ha convertido en la segunda ocupación, después del trabajo y las labores domésticas.

Pero si el objetivo es centrarnos concretamente en la capacidad de los medios de recrear la realidad, debemos retomar la concepción de Berger y Luckmann (2006, p. 123) según la cual la realidad se construye socialmente y la dinámica en la que esa realidad se construye se negocia y se articula continuamente, hallando el mejor lugar por excelencia en los medios de comunicación. Para estos autores, la realidad se recrea desde los

medios hacia la audiencia, algo que va condicionando el panorama que se forman de su propia realidad los individuos que interactúan en la sociedad.

Junto a Berger y Luckmann, es inevitable referenciar a otros clásicos de la teoría de la comunicación que han abordado el ámbito de la influencia de los medios. Desde McLuhan (1996), con su postulado “el medio es el mensaje” y sus afirmaciones sobre que el público conoce la realidad social casi exclusivamente a través de los medios de comunicación, ignorando casi por completo cualquier otra ruta de conocimiento, hasta la Escuela de Frankfurt y el postulado de la “espiral del silencio” de Noelle-Neumann (1995), con la que el autor explica las razones por las que la gente supedita su propia opinión a corrientes de ideas generalmente aceptadas a partir de una dinámica de autoconvencimiento y adaptación, con el fin de evitar el temor a quedar socialmente aislado con su propio pensamiento.

Todas las teorías que han abordado esta misma problemática han llegado, casi por unanimidad, a la misma conclusión: la sociedad utiliza los medios como recreadores de la realidad, haciendo valer una idea colectiva que atribuye a los medios la generación de realidad; es decir, si algo aparece en los medios es porque eso sucede y solamente eso sucede de la forma en como dicen que sucede.

Aquí es donde adquiere una importancia fundamental la noción de discurso. Cuando se habla de discurso dominante, normalmente nos referimos a discursos mediáticos, los cuales habitualmente comparten los mismos marcos ideológicos. La construcción del discurso, de hecho, es un proceso especializado, mediado, socialmente legitimado e institucionalizado en el que se construye una realidad determinada por medio de un sistema simbólico que produce significación en consecuencia con los intereses del emisor y a través de un tratamiento específico (Gómez, 1999) en diferentes niveles: el lingüístico, el discursivo y el contextual.

Para Fairclough y Wodak (2000) los discursos pueden ser entendidos como un modo particular de representar el mundo (físico, social y psicológico) en correspondencia con las diferentes posiciones sociales de los grupos o personas que los sostienen. El análisis del discurso permite obtener inferencias en torno a las maneras en que las formas simbólicas contribuyen a sostener las relaciones de dominación.

De manera más clara, Thompson (1993), Fairclough y Woodak, así como van Dijk, consideran que entre los vínculos entre discurso e ideología se identifican múltiples estrategias, habitualmente empleadas por los medios de comunicación para servir al poder, ya sea de manera explícita o a través de prácticas lingüísticas camufladas. Estos autores definen el discurso como un proceso de interacción que incluye, además del texto, el proceso de producción del cual el texto es un producto y el proceso de interpretación del cual el texto es un recurso; mientras que van Dijk plantea que el discurso es un acontecimiento comunicativo que sucede en una situación social, presenta un escenario, tiene participantes que desempeñan distintos roles y determina unas acciones, casi como una puesta en escena donde los medios participan como productores que configuran todo el entramado social desde el libreto que presentan hacia los individuos, es decir, el público.

Aunque el poder de los medios de comunicación estriba en lo simbólico más que en lo fáctico y concreto, la ventaja espacio-temporal que tienen les otorga una posición privilegiada para mediar la realidad, pues como dijo Thompson (1993, p. 143), es en la permanencia en la producción y reproducción de contenidos mediáticos donde éstos expanden en gran medida el alcance de la operación de la ideología en las sociedades modernas, difundiendo con un alcance masivo las claves para interpretar las formas simbólicas de lo que dio en llamar “la mediatización de la cultura moderna” .

Las estructuras sociales evidencian relaciones de dominación cuya sistematización es posible debido al uso de los medios de comunicación como vehículos óptimos de formas simbólicas que construyen un significado posibilitando la hegemonía de un grupo humano (Thompson, 2001, p. 197).

Al recopilar el pensamiento de varios autores que se aproximan a la definición de los medios de comunicación como “generadores del consenso social” y “reproductores del poder simbólico”, los medios de comunicación están íntimamente relacionados con las ideologías dominantes y el poder en las sociedades contemporáneas, por lo que es posible hablar de bloques de pensamiento hegemónico que luego son trasladados a las audiencias (Gómez, 2010, pp. 99 – 113).

El uso de los términos “hegemonía”, “clase dominante”, “sistemas de alianzas sociales” y “bloque histórico” son recurrentes en los textos de Thompson y Mattelart (1997, p.

113), que definen tales formas simbólicas en su función de amalgama a través de las cuales actores, campos e instituciones sociales comparte ideología, concebida como “las maneras en que el significado activado por las formas simbólicas sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación” (Thompson, 1993, p. 21).

Otra teoría que se refiere a la adhesión de la opinión pública a un discurso dominante, generalmente reproducido por los medios de comunicación, es la del “vagón de cola”, desarrollada por Pratkanis (1994, p. 151), que sostiene que los medios periodísticos consiguen crear la impresión de que existe una mayoría que se posiciona a favor de una determinada causa.

El propósito de este marco teórico es trabajar con teorías que nos ayuden a entender cómo la construcción del discurso sobre la violencia en el Triángulo Norte Centroamericano implica un determinado tratamiento discursivo desde los medios de comunicación –algo bien argumentado en los textos de Foucault sobre el origen del discurso- y cómo ese mismo discurso mediático genera una ideología de parte de grupos de poder, que a su vez se traduce en la construcción de representaciones sociales que los individuos absorben para configurar su propia comprensión de la realidad.

4.1.1.1. El orden del discurso según Foucault

Para entender el tratamiento de la violencia en el discurso mediático, se hace necesario entender el origen mismo del discurso, ya que, en su naturaleza misma, el discurso no es un elemento que se dé por generación espontánea, sino más bien responde a un proceso cuyo análisis facilita la panorámica del estudio en curso.

Sobre esto, nos remitimos a lo dicho por Michel Foucault (1970) en su tratado *El Orden del Discurso* denomina la “genealogía del saber-poder”, en el que sostiene que el discurso mismo implica violencia, puesto que es en la imposición de las verdades adecuadas por los “operadores de dominación” donde los acontecimientos que originan el discurso encuentran el principio de normalización de la sociedad (Foucault, 1970, p. 133).⁶² Sobre normalización, el autor hace referencia a que el discurso contiene funciones casi adoctrinantes, en las cuales, cuando es absorbido por el individuo, este

⁶² El autor sostiene que el poder opera por medio de mecanismos de represión e ideología, lo cual provoca una transformación técnica de los individuos que denomina “normalización”, que para él no es más que un esquema moderno de servidumbre.

configurará su actuar cotidiano según la normativa que el discurso le impone. En cuanto al tema en cuestión, es aquí donde se hace relevante la teoría de Foucault para entender cómo la violencia, partiendo del lenguaje propio de los medios de comunicación en Centroamérica, va normalizando el entendimiento de la sociedad de dicho fenómeno, condicionando actores, pautas de comportamiento y definiendo hasta los roles de cada institución o colectivos que intervienen en la problemática de la violencia.

En su naturaleza, los medios de comunicación son, de hecho, parte de las estrategias y tácticas de dominación en la creación del tejido social del poder que legitima el uso de la fuerza y sus mecanismos de vigilancia, sometimiento y castigo hacia las voces disidentes (Foucault, 1989, p. 189),⁶³ lo que da en llamar “disciplina” o control del cuerpo social. De hecho, estas dinámicas de normalización del poder a través del discurso de los medios de comunicación estuvieron siempre presentes en los principales conflictos sociales en la región, razón por la cual esta teoría es retomada para la interpretación de los resultados.

Casos como el de Guatemala con el intento de revolución nacionalista, en manos de Juan José Arévalo (1945-1950) y Jacobo Arbenz (1950-1954), en el cual se instauraba una dinámica de criminalización de cualquier mecanismo de participación ciudadana apoyada editorialmente por los medios de comunicación, o de como en los 36 años de guerra civil el discurso mediático raras veces cuestionó las acciones genocidas dirigidas contra la población civil guatemalteca,⁶⁴ especialmente de origen indígena, refuerzan la idea de que el Triángulo Norte Centroamericano ha vivido con mayor fuerza el impacto de los medios como configuradores de la sociedad, a partir de su relación con el poder hegemónico. El Salvador tampoco es la excepción. Para comprobarlo, cabe citar cómo en los 12 años de guerra salvadoreña, los medios de comunicación desarrollaron una

⁶³ En otro de sus escritos, Foucault se refiere a las “disciplinas” en las que se basa el ejercicio del poder deseado, entre ellas, la vigilancia jerárquica, el castigo y el examen, el cual define como “una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar”. Op. Cit Foucault, Michel (1989). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires Argentina. p. 189.

Las teorías de Foucault respecto a los mecanismos del poder a partir de una estrategia nominalista son también abordadas en Foucault, Michele (2004). *Seguridad, territorio, población*. Curso en el College de France 1977-1978. Ed, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, en Álvarez, Octavio (2008). Y en la reseña de “*Seguridad, territorio, población*” de Michel Foucault. Signos Filosóficos, X (Enero-Junio), consultado el 7 de marzo de 2013 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343115>

⁶⁴ Según varios investigadores, la represión fue tan sistemática en Guatemala que alcanzó la categoría de genocidio. Cfr. García, Prudencio. (2005). *El genocidio de Guatemala a la luz de la Sociología Militar*, SEPHA. Madrid, 2005, en Pérez, Jesús (1997). *Comunicaciones, Conflictos y Políticas de Seguridad y Defensa*, Biblioteca de Ciencia y Artillería. pp. 39-51.

estrategia discursiva de apoyo casi incondicional a las acciones militares, como se demuestra más adelante, además de desarrollar tácticas de desprestigio y estigmatización contra las fuerzas guerrilleras aglutinadas en el FMLN y organizaciones sociales opuestas al gobierno. Honduras, por su parte, vivió un caso mucho más contemporáneo con el Golpe de Estado de 2009 (Torres, Manuel. 2010. pp. 75-79).

Estos ejemplos son una clara muestra de la normalización a la que Foucault se refiere, en la que el discurso, partiendo desde su concepción, se desarrolla de tal forma que emerja como un manual de pautas de entendimiento, el cual debe ser comprendido y aprehendido por los individuos de la sociedad para visualizar la realidad. El detalle está en que dicha comprensión de la realidad viene preconfigurada por ciertos grupos de poder que empiezan a permear sus conceptos a través de los medios. Sin embargo, más allá de la normativa impuesta a través de los medios, más adelante, en este apartado, hablaremos sobre cómo otros autores presentan cierta responsabilidad a las audiencias debido a su pasividad y docilidad al momento de producirse el discurso mediático establecido.

Pero no solo Foucault habla de la construcción del discurso orientada al beneficio del poder. Sobre el tema, podemos referir a Gramsci (1971) quien valida también el hecho de que, pese a la relativa autonomía que poseen los medios, éstos optan por alinearse y plegarse al poder para cumplir con una función hegemónica de reproducir continuamente una ideología cohesiva, un grupo de valores y normas que sirven para reproducir y legitimar la estructura social, mediante la cual las clases subordinadas participan en su propia dominación (Gramsci, 1971, p.4). Desde la perspectiva de Gramsci vemos como, nuevamente, los medios no son “víctimas” del poder económico o político, sino que son actores conjuntos en búsqueda de beneficios dentro de la sociedad.

4.1.1.2. El discurso mediático en la producción de ideología

Pero, más allá de entender cómo nace el discurso en función del poder, se vuelve también necesaria la comprensión de cómo dicho discurso genera o produce una ideología que se establece dentro de la sociedad y comienza una tarea de definición de la realidad en la visión del colectivo social. Según Ignacio Ramonet (2005), las ideas que se debaten en las esferas públicas están determinadas por la información que

difunden los medios de comunicación. En este sentido, podemos decir que existe una relación directa entre la opinión pública y el contenido de los medios de comunicación. Si el contenido está cargado de prejuicios, estereotipos y generalizaciones, tal como se plantea en la hipótesis de la presente investigación, la opinión pública va a reproducirlos. Ramonet advierte que de la calidad de la información depende la calidad del debate cívico, generando así un conflicto dentro de una sociedad que absorbe contenidos de medios que configuran la sociedad, según lo dictaminan algunos sectores de la política o la economía.

Esta generación de discurso dominante se da a partir del desarrollo de posiciones ideológicas que explica prácticamente todas las estructuras y estrategias de producción de noticias e información en los medios de comunicación. El término “ideología” aparece frecuentemente ligado a la actividad mediática. Núñez Ladevéze (1991, pp. 126-128) de hecho define a los medios de comunicación masiva, y especialmente a los periódicos como “un campo de evaluaciones ideológicas”, donde tiene lugar la argumentación implícita en la cual la noticia funciona como una primera premisa. Los significados latentes y los mensajes implícitos forman parte de la configuración de su discurso, lo cual, según Casasús (1993), no son patrimonio exclusivo de los géneros opinativos. Con esta idea, toda noticia debe entenderse como la argumentación propia de un discurso, como el refuerzo que se haga de la idea que un periódico quiera permear en la sociedad y en sus audiencias.

“La periodística, como la retórica, es la organización de un discurso que aspira a producir unos efectos persuasivos entre los diversos tipos de público, función que no está reservada en exclusiva al periodismo de opinión, ya que en el informativo, como ya se ha expuesto anteriormente, se utilizan estrategias de persuasión implícita”. (Casasús, 1993 p. 199)

Al respecto, el lingüista estadounidense Noam Chomsky argumenta que es precisamente ese (la persuasión) el propósito principal de los medios de comunicación. “Los medios cumplen este propósito (el de cumplir exactamente las decisiones de sus amos) de diferentes maneras: mediante la selección de temas, la distribución de intereses, la articulación de las cuestiones, el filtrado de información, el énfasis, el tono, así como manteniendo el debate dentro de los límites de las premisas aceptables. Hemos tratado de mostrar cómo se llevan a la práctica las expectativas de este modelo, y cómo éstas

quedan sobrepasadas, en algunos casos cruciales, por la práctica real de los medios de comunicación” (Chomsky, 1990, p. 341). La razón de ser de un medio, en esta sociedad de la información, es la de persuadir. El medio que no persuade es un medio que no alcanza su finalidad dentro de su existencia. De esta forma, el “informar” se reemplaza por un “persuadir” dentro de la producción de noticias en un periódico.

Fairclough y Woodak también teorizan sobre el poder del discurso de los medios de comunicación masivos, pero a través del acceso o a la capacidad de los grupos de poder de ser tomadas en cuenta como fuentes informativas. Si el acceso no se da, dicen, “en el escenario mediático se pierde el dominio del desarrollo del discurso periodístico y, en consecuencia, se frustra la posibilidad de controlar las representaciones mediáticas propias que son proyectadas por las noticias” (Fairclough, y Wodak, 200, p. 389).

Si no se tiene el dominio sobre el discurso, serán los actores políticos o mediáticos quienes se agencien la autoridad de definir, construir y difundir la identidad social, o de crear sus propias representaciones sociales en función de lo que les convenga, una dinámica que parece ser la más pertinente en una contienda electoral, por ejemplo, donde es precisamente el acceso al poder lo que está en juego. En el caso del estudio del fenómeno de la violencia cabe justamente en tanto el enfoque de los medios sobre el comportamiento de las *maras* está construido predominantemente a partir de quienes también los persiguen y castigan, y no incluye la posición de quienes promueven la rehabilitación u otros enfoques de mayor profundidad.

También Tuchman (1983) teorizó sobre cómo las prácticas profesionales de los medios en la elaboración de sus noticias privilegian el acceso de las élites políticas como fuente informativa preferente, mientras que marginan a las fuentes o colectivos alternativos contribuyendo con ello a la reproducción del status quo (Tuchman, 1983, pp. 147-170). Esta selección predeterminada de fuentes es un elemento más dentro del entramado de factores que terminan por promover un discurso predominante dentro de la sociedad. El uso de fuentes oficiales propias de los actores dominantes no hace más que marcar las pautas para que el medio simplemente transmita a primera voz las expresiones propias de la élite en el poder.

La dominación de la agenda pública y el acceso preferente a los medios de comunicación es, en ese sentido, una de las luchas más encarnizadas en diversas

situaciones, sean conflictos políticos como sociales, donde la seguridad pública es uno de los principales asideros de la cobertura periodística para evaluar o calificar el nivel de éxito o fracaso de una administración gubernamental en turno. El discurso emitido por los medios sobre la seguridad pública, desde las estrategias del gobierno para mantener el orden social hasta la forma en como los índices de delincuencia y criminalidad se manejan dentro de la sociedad, son una pieza clave dentro del conflicto ideológico que se vive dentro de la sociedad. Tal como dice van Dijk, esto es la base del poder discursivo (van Dijk, 1997, p. 19).

Independientemente de la aplicación de este modelo a una investigación social en curso, su fundamentación teórica es válida para entender las mediaciones en la construcción de consensos públicos para el soporte del poder dominante por parte de los medios de comunicación.

Desde la sociología relacionada con la producción de mensajes, van Dijk (1995) también advierte sobre la toma de postura de los medios de comunicación en función de ese poder establecido, el cual, dice, contribuye a la producción y reproducción de la dominación occidental, blanca, neoliberal en los mercados económicos, la hegemonía política y la marginación social.

Los medios logran lo anterior al proveer los valores noticiosos dominantes, encabezados, narrativas, editoriales, tópicos, metáforas y descripciones que podrían ser usados como bases para la legitimación y naturalización de desigualdades étnicas y sociales, tanto a nivel local como global (van Dijk, 1995, p. 301).

Reese y Shoemaker (1994) asumen que las ideas tienen vínculos a intereses y que el poder de crear símbolos no es una fuerza neutral. Este nivel ideológico también examina cómo las fuentes actúan en sus propios intereses, no como individuos, sino como clase, trascendiendo cualquier organización, industria o lugar. Las rutinas aprendidas por vía oral y práctica al interior de medios de comunicación especializados en periodismo construyen ciertos valores mediados de lo que es noticia, con lo que a cada momento se siguen estereotipos conformados por paradigmas diseñados a la luz de la ideología construida históricamente en beneficio del grupo hegemónico, de tal manera que cualquier violación a estos estereotipos es tipificada como relato no noticioso

(Shoemaker, y Reese, 1994). Dichos paradigmas funcionan a manera de filtros que deciden lo que es noticioso de lo que no lo es y operan para establecer una agenda pública que configure el espectro social, limitando la realidad a los patrones que el medio establece y desechando aquellos acontecimientos que no encajen en esos patrones preestablecidos.

Los medios producen y reproducen ideología. Una visión que contemple a los medios como meros transmisores quedaría demasiado corta para una investigación como la que se lleva en curso. Sin embargo, al ampliar el panorama hacia los medios también, aparte de difundir, participan activamente en el proceso creativo del discurso del grupo de poder, permite entender las dimensiones de la problemática en cuestión, llevándonos al campo de las representaciones sociales, donde toda la labor lingüística y productiva de los medios desemboca en la creación de paradigmas sociales dentro de los individuos y su concepto de la realidad social en la que interactúan.

4.1.1.3. Las representaciones sociales como argumentaciones del poder

Para entender las representaciones sociales que crean los medios de comunicación vayamos desde lo básico. Se entiende como representaciones sociales como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos (Moscovici, 1979, pp. 17-18). El concepto de las representaciones ha ocupado un lugar muy importante para el estudio de la cultura. Según Hall (1997), la representación conecta los sentidos y los lenguajes con la cultura. Representar implica materializar, hacer aparecer un objeto en lugar de otro, o también una idea que implica a un objeto o situación incluso en ausencia de ésta. Así, representar implica otorgarle un significado a lo que aparece. Es hacer presente algo con palabras, con figuras que la imaginación retiene para nombrar, clasificar y justificar situaciones que afectan al ser humano. La representación parte de la realidad social como insumo, como recurso para generarse, para posibilitarse. Denise Jodelet (1984) afirma que las representaciones sociales determinan la manera en que los sujetos sociales aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria (Jodelet, 1984, en Moscovici, 1984, p. 53).

En síntesis, el individuo asume el punto de vista colectivo con respecto a él mismo, mientras que la colectividad con la que se relaciona tiende a ser interiorizada es decir: la

sociedad crea a los individuos (Donolo, 1985, p. 5). A través de la experiencia del lenguaje, el individuo se relaciona con su propio pasado, asume la actitud de los otros respecto a sí mismo y se integra al proceso social en forma dinámica, una de las teorías que anteriormente desarrolló el sociólogo jesuita Ignacio Martín Baró (Martín Baró, 1983, pp. 123-124).

Desde la sociología científica, Émile Durkheim (1993), dictó como principio de sus estudios sobre las representaciones colectivas que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos. Tal como Ignacio Martín-Baró dijera: una sociedad mantiene su unidad debido a la existencia de una conciencia colectiva. La conciencia colectiva consiste en un saber normativo, común a los miembros de una sociedad e irreductible a la conciencia de los individuos, ya que constituye un hecho social.⁶⁵

Según Moscovici, las representaciones sociales aparecen en las sociedades modernas en donde el conocimiento está continuamente dinamizado por las informaciones que circulan bastante y que exigen ser consideradas como guías para la vida cotidiana. A diferencia de los mitos, las presentaciones sociales no tienen la posibilidad de asentarse y solidificarse para convertirse en tradiciones que los medios de información de masas exigen un cambio continuo de conocimientos y la existencia de un receptor típico de nuestro tiempo al que Moscovici llama “el sabio aficionado o amateur”, que define al aficionado consumidor de ideas ya formuladas y que convierte en sentido común cuanta información recibe (Moscovici, s/f, en Morales, 2009, p. 21).

Las representaciones sociales son la característica de nuestra época principalmente por la abundancia de las informaciones circulantes, por su vigencia relativamente breve como opiniones y la consecuente improbabilidad de estructurar tantas ideas en un esquema teórico permanente.

Para Darío Páez (1987) las representaciones sociales son la forma presistemizada o vulgarizada, en el discurso del sentido común, de las ideologías, de una suerte de creación de un discurso social de la legitimación de la hegemonía sustentada en la

⁶⁵ Este es otro de los pensamientos desarrollados por Martín-Baró, relativo a la formación de la conciencia colectiva como un hecho social.

división del trabajo y en el lenguaje, que implica tener una serie de instituciones productoras del discurso de legitimación y de las prácticas sociales que las concretizan, rol que suelen jugar los medios de comunicación (Páez et al., 1987, p. 297).

Aplicado a los medios masivos, la construcción de representaciones sociales está ligada a la construcción misma del discurso periodístico, entendido como un discurso social inserto en un sistema produce, divulga y hace consumir información (Rodrigo Alsina, 1993, p. 15).

Para Susana González (1999) el periodista se vale del discurso para informar los sucesos; describir las situaciones, los personajes y los escenarios; relatar los acontecimientos; evaluar los hechos y comentar las noticias (González, 1999, p.10).

Según Rodrigo Alsina es vital tener en cuenta que nos encontramos ante un discurso social y, como tal, inserto en un sistema productivo. En principio, se puede afirmar que la efectividad del discurso periodístico informativo no está en la persuasión o en la manipulación, sino sencillamente en el hacer saber, en su propio hacer comunicativo. La construcción del discurso periodístico es un proceso compuesto de tres fases que están interrelacionadas: la producción, la circulación y el consumo o reconocimiento. El presente estudio se centra pues en la producción del discurso (Rodrigo Alsina, 1993, p. 62).

El discurso periodístico no es un tipo de discurso homogéneo en su estructura: está formado por un conjunto de discursos que tienen estructuras lógicas y gramaticales distintas; sin embargo, todas estas formas específicas del discurso implican el conocimiento por el periodista de que los individuos que reciben los discursos son personas concretas, que viven en una época determinada, que tienen creencias específicas, que se comportan con apego a ciertos valores sociales, que poseen una forma peculiar de conocer su mundo. En suma, son personas que participan de una misma cultura (González, 1999, p.14).

Van Dijk (1996) y Tuchman son refrescados por el pensamiento de Rodrigo Alsina, sobre los criterios del discurso periodístico, no como un espejo-reflejo de la realidad, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social. En

esa construcción se reproducen las relaciones que existen en la sociedad y el sujeto emisor plasma su subjetividad.

“Los periodistas rara vez presentan los hechos fríos y casi nunca en el orden que sucedieron. Lo que aparece como realidad en periódicos, radios y televisoras es inevitablemente una reconstrucción de la realidad para ajustarse a las necesidades y requerimientos del periodismo” (Altschull, J. Hebert, 1995, p. 30).

4.2. Fundamentos del discurso en contextos conflictivos

4.2.1. Centroamérica: una violencia consensuada

Reese y Shoemaker (1996) sugieren la aplicación de un modelo de “jerarquía de influencias” para medir el nivel de subordinación de los medios a una ideología dominante y, asimismo, medir la profesionalidad de los medios de comunicación. Esta jerarquía se da en cinco niveles principales, en la cual, cada nivel, del micro al macro, subsume a los anteriores: a nivel individual, el del comunicador, que trae consigo actitudes, una preparación y antecedentes profesionales y personales que influyen su visión de mundo (Reese y Shoemaker, 1996, p.223); el de las rutinas periodísticas, bajo el supuesto que los individuos no disfrutaban de una libertad completa para actuar de acuerdo con sus ideas personales, sino que tienen que hacerlo dentro de una gran cantidad de limitaciones impuestas por la tecnología, la hora, el espacio y las normas; el de la organización, que influye el contenido de las piezas noticiosas más allá de los valores periodísticos aplicados en la producción de la información;⁶⁶ el cuarto son las influencias externas que los contenidos mediáticos reciben de otros agentes, tales como fuentes de información “autorizadas”, anunciantes, instituciones gubernamentales o el poder económico, grupos de presión y hasta otros medios de comunicación del entorno, las cuales no siempre son coercitivas, sino a menudo voluntarias y consensuadas; un último nivel de influencia es el puramente ideológico, el que más entra en el terreno de lo simbólico y quizá, el que determina a los anteriores, puesto que éstos asumen que trabajan para un modelo ideológicamente relacionado de los mensajes, donde se

⁶⁶ Para Reese medir este nivel de responsabilidad implica partir de un mapa de organizaciones en el que se plasmen las funciones claves y las personas que las realizan, así como el modo en que las realizan. Esto revela que la organización tiene que tener los medios para legitimar la autoridad de su jerarquía. El autor dirige nuestra atención hacia los principales objetivos (económicos, más que periodísticos), hacia la forma en que ésta está estructurada para conseguir sus fines y hacia la manera que tiene de imponer su política. No siempre es necesario llegar explícitamente al ejercicio de la fuerza contra el periodista a cargo de las informaciones. De hecho, Reese apunta que normalmente es el periodista quien prevé las restricciones de la organización y, como consecuencia de ello, se autocensura.

construye un sentido al servicio del poder, donde se defiende al *status quo*, donde se reduce la amplitud del discurso social y donde los medios se convierten en agentes de control de la sociedad, lo que Reese llama “el mecanismo sistemático del consentimiento del poder establecido”.

4.2.1.1. El discurso mediático como protagonista de la violencia

En su análisis sobre el poder de los medios de comunicación, van Dijk sostiene que los medios de comunicación no funcionan autónomamente en la generación de mensajes, sino que son influenciados por los intereses políticos o empresariales, que son adoptados, fundamentalmente, por razones de convergencia ideológica. Natividad Abril Vargas hace una abstracción de esta afirmación y argumenta que “*si los medios no se oponen a los intereses políticos o empresariales, no es por razones de impotencia, sino por similitud fundamental en las posiciones ideológicas*” (Abril Vargas, 1999, p. 39).

“No hay duda que los medios de comunicación están controlados por estas élites del poder, pero también se puede decir que sus ideologías comunes son ‘producidas conjuntamente’ y que cada una de ellas actúa dentro de su propia esfera de influencia y control, pero que a su vez depende de la otra”, dice van Dijk (van Dijk, 2000, en Abril Vargas, 1999, p. 40).

La interpretación periodística proporciona una comprensión de la realidad a través del lenguaje. Posteriormente, se da en el receptor un proceso de interpretación y de significación. Es un proceso que empieza y termina en cada edición. El periodismo, explica Gil Bolívar (1996), es un método porque 1) selecciona lo que percibe como “interesante”, 2) interpreta y traduce a lenguaje inteligible cada unidad de la acción externa que decide aislar (noticia), donde distingue además los sucesos más importantes y 3) porque comunica, contextualiza (reportajes y crónicas) y valora (editoriales y comentarios) la realidad (Gil Bolívar, 1996).

El método periodístico supone además, agrega Gil Bolívar, que i) la realidad se puede fragmentar en periodos que definen el presente social y en ii) unidades (hechos) que pueden ser interpretadas en textos. iii) como es característico de un mecanismo de control ideológico, según hemos visto casi al principio de este apartado, esta realidad puede asimilarse en tiempos distintos y por un público heterogéneo, iv) que se sitúa además en un tiempo y espacio determinados (superficie redaccional) y v) llega a través

de un filtro y formas convencionales (géneros). Esto permite que el grupo hegemónico utilice, directa o indirectamente, explícita o implícitamente, voluntaria o involuntariamente, la transmisión masiva de las formas simbólicas mediante productos comunicativos elaborados por los actores de los MCM mediante una cultura de rutinas aprendidas casi siempre de manera oral e igualmente mediadas.

El periodismo interpreta un fragmento de la realidad (Gomis, 1991, p. 35). La restricción básica es el tiempo (se interpreta lo más reciente) bajo la figura de la aparición de nuevos productos comunicativos presentados en forma sincrónica.

La reducción del hecho a lenguaje supone la redacción del hecho como noticia (operación lingüística). El lenguaje permite captar la realidad y darle forma. Los medios no dependen de las noticias, sino al revés. Miquel Rodrigo (1993) propone una definición de noticia como una “representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible” (Rodrigo Alsina, 1993, p. 147), lo que implica que la construcción de la noticia parte de los acontecimientos que diariamente se seleccionan, por lo que interviene una doble institucionalización, la del medio, como una institución informativa que supone una organización compleja y cuyo rol está institucionalizado de por sí, que reviste de legitimidad para producir la realidad socialmente relevante.

En los medios se da un espacio privilegiado a cualquier tipo de actuaciones de los personajes conocidos. Se convierten además en mediadores entre unos y otros tipos de personajes. El público anónimo forma parte del espectáculo y lo comenta. Los medios son agentes espontáneos y gratuitos de popularidad. En estas mediaciones se dan flujos de agrado y desagrado, de interés o desinterés. Siendo el periodismo un método de interpretación de la realidad para que el público pueda analizarla, comprenderla, comentarla y en fin, utilizarla mejor, y estando este proceso caracterizado con ese doble mecanismo de mediación, la realidad llega entonces viciada al público, cuyos usos de esta información se darán, por tanto, en este marco de beneficio al grupo hegemónico y en retroalimentación con la cultura y el sistema político que da origen a tales productos.

4.3. Marco conceptual

4.3.1. El rol activo de las audiencias

Aunque sus planteamientos son categóricos, Chomsky traslada parte de la responsabilidad de la reproducción de discursos hegemónicos a los públicos mismos, que comparten marcos de referencia o sistemas de creencias que hacen que los mensajes emitidos por los medios no les sean ajenos y puedan asimilarlos en su propio desfavor. *“Característica de los medios de comunicación es que se dirigen y sirven a la opinión de las élites, grupos que, por una parte, ofrecen un ‘perfil’ óptimo para los fines de los anunciantes, y, por otra, desempeñan un papel en la toma de decisiones tanto en la esfera pública como en la privada. Estos medios no lograrían satisfacer las necesidades de su audiencia de élite si no presentasen una imagen pasablemente realista del mundo”* (Rodrigo Alsina, 1993, p. 147).

4.4. Fundamento metodológico: Análisis de discurso

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) fija su atención en problemas sociales concretos como el que atañe a este estudio: la producción y difusión de un discurso dominante sobre el origen de la violencia y su tratamiento por parte del aparato estatal en relación a la violencia que atañe a las *maras*.

El principal objetivo de esta metodología es producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje dentro del discurso. Tales descripciones se dan en dos niveles: la textual, en la que se identifican las estructuras del discurso, y la contextual, que relaciona las descripciones estructurales del discurso con diferentes propiedades del contexto, por ejemplo, los procesos cognitivos que median en las representaciones y los factores socioculturales.

La dimensión textual del discurso escrito, específicamente, apela a la realización gráfica del discurso periodístico, terreno que atañe a la Sintaxis, que es la descripción de las formas globales del discurso, formas de expresión de sistemas semióticos y reglas sintácticas propiamente dichas, y a la Semántica, que estudia los significados de las palabras y oraciones en el discurso (Berruecos, 2004).

La dimensión contextual, en cambio, estudia los textos en su contexto y propone incorporar al análisis el contexto mediático, productivo, social y cognitivo que rodea al texto y que explica su producción, forma, significado y posible comprensión. El estudio de los contextos es terreno de la Pragmática del texto.

Esta segunda dimensión es, según algunos investigadores de la comunicación, uno de los principales aportes de la metodología del análisis de discurso.

Para llegar a ello se ha centrado el análisis en los titulares de los textos seleccionados, por tratarse éstos de la estructura informativa que resume los temas y el sentido global de cada unidad informativa. Para Vasilachis, los titulares constituyen el elemento más destacado de la noticia, definen subjetivamente la situación y expresan el mayor tópico de la noticia, su estructura temática. Los tópicos del discurso son los que reducen, organizan y categorizan la información semántica de las secuencias como un todo (Vasilachis, 1997).

Los titulares definen la coherencia del texto y aseguran que los significados de las palabras y de las oraciones estén interconectados de manera que el texto constituya una unidad. Así, los textos sin titulares son difíciles de comprender en razón de que éstos proveen el sistema semántico dentro del que se ha de interpretar la noticia.

El titular es una categoría obligatoria en el esquema de las noticias y su principal función es ser un resumen de éstas, asignándoles coherencia y definiendo subjetivamente lo que de ellas es más importante.

Para van Dijk, este resumen conlleva una restricción semántica obvia, que se expresa en lo que él denomina *macroestructura semántica*, relativa a la omisión, selección, generalización y la integración que da una estructura global al contenido de las unidades de información, por lo que la observación de tales propiedades es parte fundamental para el análisis de titulares en el presente estudio.

Esta búsqueda está relacionada con la identificación de la **coherencia**, un concepto que junto a los de **adecuación** y **cohesión**, son las bases fundamentales para el análisis de textos escritos bajo esta metodología.

La **coherencia** es la propiedad por la que un texto se confecciona e interpreta como una construcción articulada de unidades de información (Semántica del texto) en dos niveles: la estructura global del contenido o macroestructura y la estructura típica común a un conjunto de textos, definida también como superestructura.

La **adecuación** es la adaptación de un texto al contexto comunicativo y al medio social, entendiendo como contexto aquellas condiciones externas de producción y recepción de la información (Jorquez, 2000, p. 18); es la adaptación externa del texto (Pragmática del texto). En esta dimensión, se analizan los factores cognitivos y sociales, los límites o las consecuencias de hechos externos que inciden en el texto. Ejemplo de ello son los contextos económicos, políticos, culturales e históricos.

Y por último, la **cohesión** alude a la propiedad mediante la que se establecen relaciones entre las diversas unidades de manifestación lineal del texto: sintagmas, oraciones y párrafos, que remiten todas a un proceso de adecuación interna de la información (Sintaxis) y a su producción propiamente dicha.

Las estructuras sintácticas pueden expresar posiciones ideológicas subyacentes. Según van Dijk, en la elección del léxico del discurso periodístico, pueden salir a la superficie las opiniones o ideologías ocultas de los medios. En el caso salvadoreño, es usual el uso de sustantivos y referencias al fenómeno de las *maras* como “facinerosos”, “lacra social” o “inadaptados”. Las *maras*, por ejemplo, fueron tratadas, durante las campañas electorales presidenciales, como una agrupación de extracción comunista en alusión al ahora partido político gobernante y ex guerrillero Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Por su parte, la investigadora Amparo Parducci advirtió que durante la campaña electoral de 2009 tuvo lugar una nueva asociación de términos de modo que ser *marero* equivalió a ser comunista y, posteriormente, *marero* también pasó a significar ser narcotraficante. Asimismo, el adjetivo “*maroso*” es un adjetivo socialmente asimilado para definir a aquellos que tienen un determinado aspecto, basado en criterios sencillamente subjetivos como el estilo de vestir o el gusto por cierta música o estética visual. Así los habitantes de un vecindario considerado de riesgo o de alta peligrosidad son sinónimos de *marero* justamente por cohabitar en una zona peligrosa. Como colofón, en el escenario discursivo, un deportado de los Estados Unidos también acaba siendo tipificado como tal, bajo el mismo adjetivo: *marero*.

Este tipo de lenguaje denota un punto de vista oculto, opiniones tácitas o ideologías usualmente negadas por la prensa. A partir de estas descripciones e identificaciones del léxico puede, pues, inferirse la pertenencia a determinados grupos sociales.

Por otro lado, el uso de neologismos, la apelación a nominalizaciones en lugar de a verbos, el orden de las palabras o el uso de cláusulas para atribuir legitimidad a las fuentes recurridas son ejemplos del estilo gramatical del discurso periodístico.

Basado en el carácter interdisciplinario del análisis del discurso y apoyado también en las teorías de Hallyday (1982) y Stubbs (1987), van Dijk (1990) resume que la semántica (los significados), la pragmática (los actos del habla) y la sintaxis (las formas de la oración) constituyen las propiedades de la textualidad o del discurso (Jórquez, 2000, p. 18).

A manera de resumen y en términos de aplicación metodológica en la presente investigación se puede decir que la aproximación al estudio de la coherencia discursiva se logra a través del análisis de los titulares; la adecuación, a través del análisis de los contextos; y la cohesión, con la revisión de la producción de la información en términos sintácticos.

El poder que le reconoce a los medios de comunicación resulta casi inobjetable hoy día, cuando gran parte de la socialización entre los integrantes de la sociedad se dan a través de ellos. No obstante, el poder conlleva dos dimensiones, una positiva y una negativa. Sobre la dimensión positiva de los medios se ha teorizado ya en el planteamiento de esta investigación, no obstante es preciso hablar sobre sus elementos negativos y los efectos en la sociedad, particularmente en procesos importantes como es el tratamiento de la violencia.

Las características de informar, entretener y formar opinión se quedan cortas en este caso. Manipular, alinear el conocimiento de los ciudadanos en función de un pensamiento hegemónico, influir en la toma de decisiones de los ciudadanos, podrían incorporarse al listado de sus características.

Según Ignacio Ramonet (2005), las ideas que se debaten en las esferas públicas están determinadas por la información que difunden los medios de comunicación. En este sentido, podemos decir que existe una relación directa entre la opinión pública y el

contenido de los medios de comunicación. Si el contenido está cargado de prejuicios, estereotipos y generalizaciones, tal como se plantea en la hipótesis de la presente investigación, la opinión pública va a reproducirlos. Ramonet advierte que de la calidad de la información depende la calidad del debate cívico (Ramonet, 2005).

Después de todo, según el sociólogo Manuel Castells (1996) el consumo de los medios de comunicación se ha convertido en la segunda ocupación después del trabajo y las labores domésticas. Los medios son el espacio en el que negocian y articulan, de forma dinámica y continuada, las imágenes de diversos colectivos e individuos.

Desde esta perspectiva, no puede evitarse referenciar a los clásicos de la teoría de la comunicación. Desde su célebre postulado “el medio es el mensaje”, Marshall McLuhan (1996) afirmó que el público conoce la realidad social casi exclusivamente a través de los medios de comunicación, ignorando por completo cualquier otra noticia. En la escuela de Frankfurt, Noelle-Neumann (1995) desarrolló la teoría de la Espiral del Silencio, que explica que existe una relación directa y causal entre el contenido de los medios y la percepción por parte del público respecto a qué es lo más importante de entre todos los acontecimientos sociales. En otras palabras, explica la razón por la que la gente se adhiere a la opinión que le parece más sólida, mientras que otras corrientes de ideas inicialmente acogidas por los individuos acaban por supeditarse a ideas contrarias a partir de un discurso de auto-convencimiento y adaptación de la opinión pública generalmente aceptada, con el fin de evitar el temor a quedar socialmente aislado con su propio pensamiento.

Otra teoría que se refiere a la adhesión de la opinión pública a un discurso dominante, generalmente reproducido por los medios de comunicación, es la del “vagón de cola”, desarrollada por Pratkanis (1994, p. 151), que sostiene que los medios periodísticos consiguen crear la impresión de que existe una mayoría que se posiciona a favor de una determinada causa.

4.5. La hermenéutica de la violencia

En general, los hechos violentos ocupan un espacio preferentes entre los factores de noticiabilidad que determinan la actualidad periodística, dice la catedrática Montserrat Quesada (2007, p. 14), que sostiene que *“la acción y el espectáculo inherente a*

cualquier hecho noticioso garantizan el interés que va a suscitar entre los usuarios de los medios". Citando a Roglán (1994), Quesada argumenta que vivimos en una sociedad y en una civilización en la que la violencia y la muerte han tenido un componente importante de espectáculo ejemplar y de ahí, la preferencia de los medios a incluir informaciones violentas *"con la simple –y dudosa- finalidad de incrementar la audiencia en los medios"* (Roglán, 1994, en Quesada, 2007, p. 11).

Aunque el tema de la preferencia de las audiencias por informaciones violentas, incluidas en secciones de sucesos, es debatible, no se puede ignorar que la violencia es un contenido de consumo habitual entre las audiencias, lo cual no exime de responsabilidad a los medios de información sobre la manera en que ésta se aborda, sobre la profesionalización en las rutinas periodísticas para ceñirse a los imperativos periodísticos ni sobre la mediación de intereses por representarla de una u otra manera.

Citando a Enzensberger (1994), Quesada puntualiza en que de poco sirve que los periodistas aleguen en su defensa que, dando cobertura informativa a hechos violentos, no hacen más que cumplir con su obligación de informar, por lo cual su participación y la de los medios de comunicación en el abordaje de la violencia no es inocente respecto a su impacto sobre las audiencias (Quesada, 2000).

Según Nash (2001), los medios de comunicación fungen como administradores de la esfera pública, y por su condición de accesibilidad son, asimismo, uno de los espacios principales donde se genera opinión y se estructuran identidades sociales (Nash, Mery. 2001. p. 35). Sádaba (2007) también puntualiza en la función de los medios de comunicación como configuradores del espacio público y en la definición de los fenómenos sociales, sobre todo si son emergentes, como es el caso del fenómeno de la violencia.

Naturalmente, los periodistas que trabajan en los medios tampoco producen discursos ajenos a la realidad que afecta a la población que consume los mensajes. Los hechos noticiosos existen independientemente de ellos, pero los periodistas, a través de sus rutinas de producción noticiosa, asumen un rol como intérpretes de la realidad y producen discursos para una audiencia que necesita comprender los hechos de acuerdo con sus propios marcos de referencia, lo que implica adaptar la información a los patrones culturales de la audiencia. Es lo que Luhman llama "proceso de

simplificación”, mediante el cual la complejidad de los temas se reduce y se aproximan a una interpretación hegemónica. Es decir, la retroalimentación de las audiencias hace que los medios adecuen los mensajes, que a su vez refuerzan las posiciones dominantes de la opinión pública. La discusión sobre la supuesta neutralidad de la información que difunden los medios de comunicación cada vez es más anacrónica. Como apunta María José Canel (1999) “*la representación que de la realidad hacen los periodistas, implica un juicio, una interpretación, un enfoque. El periodista, al contar la noticia, transmite su punto de vista*” (Sanders y Bale, en Canel, 1999, pp. 461-486).

En su estudio sobre los medios de comunicación como espacio de configuración de identidades, Casero Ripollés (2004) acota que si bien los medios de comunicación no desempeñan un papel omnipotente en la construcción de la realidad social, sí aumentan su eficacia cuando hacen eco de prejuicios y estereotipos fácilmente asimilables por la opinión pública, que tiende a desarrollar juicios y actitudes que no proceden del trato directo con fenómenos sociales.

El estereotipo puede ser considerado como el paso previo al prejuicio, que a su vez antecede a la discriminación. Se trata de una secuencia que va desde lo cognitivo (imagen estereotipada), a la actitud (el juicio previo o preexistente) y de ahí al comportamiento (la conducta discriminatoria).

“Los juicios y actitudes (de la población) no proceden de la interacción y la experiencia cotidiana, sino de las informaciones y conceptos legitimados por los media”. (Malgesini y Giménez, 2000, p. 149)

5. RETÓRICAS DE GUERRA EN TIEMPOS DE PAZ

Desde la introducción de la presente investigación se ha planteado como un hecho sustentable que la violencia es uno de los principales problemas del Triángulo Norte centroamericano. El discurso mediático nacional e internacional es prolijo en referencias a la criminalidad del área, a menudo etiquetada como “la región más peligrosa del mundo” (Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz, 2008); y los 3 países que la integran son recurrentemente citados en la clasificación mundial entre los cinco “más violentos del mundo” (Global Security Organization, 2014; Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNDOC, 2014).⁶⁷

Si bien la violencia no es algo nuevo en esta región, que comparte elementos históricos de un devenir violento de tintes ancestrales, culturales, políticos e ideológicos, donde la resolución de conflictos y desacuerdos se ha dado tradicionalmente por la vía de las armas, la agresión, la represión del otro y la eliminación del adversario, una práctica recurrida por el Estado mismo en varios puntos de su historia (Alvarenga, 1997; Gómez y Herrera, 2007 y Martín-Baró, 1983), el discurso oficial vigente, a través de los medios de comunicación, remite a las *maras* como responsables principales del estado de violencia actual⁶⁸ y la han reportado a lo largo de dos décadas, progresivamente, hasta convertirla en un nodo discursivo que ha determinado actitudes, interpretaciones y formas de concebir al joven organizado en *maras* como el criminal, el antisocial, el delincuente, el lacra o la peste culpable de la inestabilidad social que prima en sus respectivos países.

⁶⁷ Esta organización realiza un ranking anual de los países más violentos del mundo, basado en el número de homicidios perpetrado con armas de fuego por cada 100.000 habitantes. Esta clasificación, de hecho, forma parte del proyecto *World in War* (Mundo en Guerra) y está orientada a medir la letalidad de las guerras alrededor del Globo. No obstante, desde hace mucho tiempo, estos tres países centroamericanos superan a países con conflictos armados abiertos, como Irak, Siria, Libia, Afganistán o Sudan. Ver <http://www.globalsecurity.org/military/world/war/>.

En 2014 la tasa mundial de muertes violentas por armas de fuego a nivel mundial fue de 6.2 por cada 100,000, pero la de Honduras fue 90.3; 41.2 la de El Salvador y 39.9 la de Guatemala.

Según el Estudio Mundial sobre Homicidios de 2013, publicado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC), Honduras, El Salvador y Guatemala se ubicaban en el primer, cuarto y quinto lugar, respectivamente, en el listado mundial de tasas de homicidio por cada 100.000 habitantes.

⁶⁸ Es difícil determinar qué porcentaje de la criminalidad es atribuible a las *maras* y pandillas. Para Cruz (2001, p. 31) y Guillén (2010, p. 4), hay indicios sobre su participación prominente en crímenes y homicidios, pero se carece de la documentación y argumentaciones necesarias para darlos por absolutos, puesto que la mayoría de datos se basan en opiniones de funcionarios de gobierno y estudios de opinión, dada la carencia de información oficial fiable. En El Salvador, por ejemplo, solo el 3% de los crímenes son esclarecidos y la cifra no es mayor en Guatemala y Honduras.

No obstante, en este apartado se subraya cómo tales adjetivos, sustantivos, metáforas y otros recursos retóricos empleados para definir al pandillero son una réplica aproximada de los utilizados para denotar a los miembros de otros grupos antagónicos al poder establecido en contextos históricos tan lejanos y disímiles como el que fue incorporado 30 años atrás contra el joven organizado en grupos guerrilleros durante los conflictos armados de los años ochenta tanto en El Salvador como Guatemala, donde éste también fue definido como delincuente, terrorista, criminal o antisocial. Cabe destacar que esa connotación, a partir de tales adjetivos, también habían sido de uso cotidiano entre los medios de comunicación de la época 80 años atrás para definir al indígena que luchó contra la expropiación de tierras ejidales en la rebelión indígena de 1932 en El Salvador, en lugar de consignar que la población era masacrada por las fuerzas militares en lo que se considera el peor genocidio contra un pueblo originario durante la primera mitad del siglo XX en Centroamérica.⁶⁹

El empleo uniforme de figuras retóricas de carga negativa hacia figuras tan dispares como el pandillero, el guerrillero o el indígena sublevado, en contextos históricos, ideológicos, sociales, étnicos o culturales tan diferentes, provoca que se planteen dos preguntas necesarias: ¿Son los grupos que se sublevan al orden establecido los que determinan la forma convergente en la que son definidos por el discurso oficial, independientemente de sus diferencias? O, dada la evidencia que se presenta a continuación, ¿es el discurso oficial el que designa uniformemente a cualquier grupo antagónico al poder establecido?

Para responder a estas preguntas, es importante remitirse al tratado *El Orden del Discurso*, de Michel Foucault (1970), quien sostiene que en contextos conflictivos los medios de comunicación adecuan las verdades en función de articular un discurso que lleva como estrategia la creación de un tejido social que legitima el uso de la fuerza y sus mecanismos de vigilancia, sometimiento y castigo hacia las voces disidentes.⁷⁰ Los

⁶⁹ Se considera que el genocidio indígena más grande de la segunda mitad de la centuria tuvo lugar en Guatemala. Según García (2005, p. 39-51), la represión fue tan sistemática en Guatemala que alcanzó categoría de genocidio, donde murieron 200.000 personas, la mayoría indígenas, además de 45.000 desaparecidos y 100.000 desplazados.

⁷⁰ El científico francés señala que el poder opera por medio de mecanismos de represión e ideología, lo que provoca una transformación técnica de los individuos que designa como el “principio de normalización de la sociedad”, un esquema moderno de sometimiento y servidumbre. En otro de sus escritos, Foucault se refiere a las “disciplinas” en las que se basa el ejercicio del poder deseado, entre ellas, la vigilancia jerárquica, el castigo y el examen, lo cual define como “una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar”.

medios de comunicación, dice, son “operadores de dominación” que desarrollan estrategias y tácticas útiles para ejercer la “disciplina” o control del cuerpo social (Foucault, 1989, p. 189 y Álvarez, 2008).

5.1. Centroamérica en guerra: pautas de una adecuación discursiva

Estas dinámicas de normalización del poder a través del discurso de los medios de comunicación estuvieron siempre presentes en los principales conflictos sociales en la región. En Guatemala, por ejemplo, un intento de revolución nacionalista, en manos de Juan José Arévalo (1945-1950) y Jacobo Arbenz (1950-1954), fue aplacado por fuerzas militares con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, mientras se instauraba una dinámica de criminalización de cualquier mecanismo de participación ciudadana, apoyada editorialmente por los medios de comunicación (González, 2011). De igual forma, en los 36 años de guerra civil, el discurso mediático guatemalteco raras veces cuestionó las acciones genocidas dirigidas contra la población civil, especialmente de origen indígena, pero estigmatizó como “*bochinchero*” a cualquier individuo que participara en movimientos de disidencia juvenil o protesta social organizada o espontánea en la época.⁷¹

Aunque Honduras no tuvo guerra civil como sus países vecinos, su historia de Golpes de Estado dan cuenta del poder de las fuerzas armadas al servicio de un puñado de familias que controlan el país y los gobiernos, con el poder fáctico de poner y quitar presidentes a discreción, igual en 1904 que en 2009 (Torres, 2010, pp. 75-79)⁷². Los medios de comunicación más importantes, en poder de estas familias, también desarrollaron discursos plegados a los gobiernos cívico-militares en contra de los incipientes movimientos sociales que fueron mantenidos “a raya” hasta el nuevo siglo.⁷³ Ahondando en el antecedente antes referido, en El Salvador, a raíz del aplacamiento de una revuelta indígena que pretendía revertir la expropiación de tierras ejidales entregadas a familias oligarcas para implementar el cultivo extensivo del café y caña de

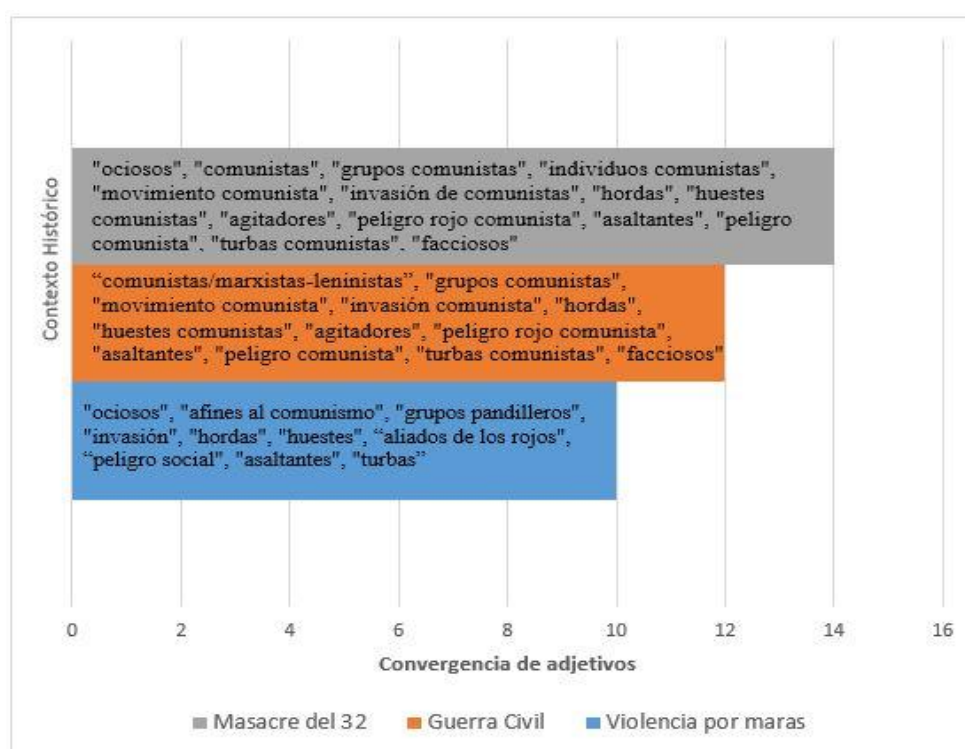
⁷¹ González Ponciano se refiere al sustantivo “bochinchero” como un término empleado por los medios de comunicación para denotar a los miembros de la insurgencia estudiantil y popular que participaban en las protestas de 1992 para el mejoramiento de la calidad y la infraestructura educativas. Los medios de comunicación utilizaron la palabra “bochinche” o “bochincheros” para denotar la acción y a sus participantes, como por ejemplo en el titular, “*No permitirán más bochinches*” (*La Hora*, 9 de marzo de 1992), citado por González.

⁷² En referencia al rol de los medios de comunicación en el golpe de Estado de 2009.

⁷³ *Idem*.

azúcar, que derivó en el genocidio de 30.000 indígenas en 1932, el discurso mediático anticomunista y pro nacionalista desarrollado por los medios de comunicación de la época llegó casi intacto a 1980 para radicalizarse aún más durante la guerra civil contra cualquier actor que disintiese contra el Ejército o el gobierno en turno. La investigadora salvadoreña-americana Sheila Candelario (2001), en su estudio sobre el rol de la prensa durante la insurrección indígena del 32, compiló los apelativos y nominaciones empleados por ésta para designar a sus participantes, los cuales son coincidentes en gran medida con los utilizados 50 años después para definir a las fuerzas guerrilleras que participaron en la insurrección popular de los años ochenta, y una década después para designar a las *maras* como fenómeno social emergente.⁷⁴

Figura 2. Convergencia de apelativos de figuras antagónicas al poder desde la revuelta indígena del 32* hasta la guerra civil salvadoreña y fenómeno de las *maras*



* Basada en la compilación de Candelario (2001) para la revuelta de 1932 y elaboración propia para eventos posteriores.

⁷⁴ La compilación de apelativos empleados para definir a guerrilleros o agrupaciones guerrilleras durante la guerra civil se realizó mediante la revisión de periódicos de 1987 y 1991 en El Salvador, que abarca el periodo de estudio relativo al corpus de la investigación. Ha sido necesario proceder a la elaboración propia, dada la carencia de estudios precedentes sobre el tratamiento mediático de la guerra, una de las grandes deudas de la academia hasta la fecha, más enfocada en el estudio de aspectos políticos y sociales. Este esfuerzo de compilación no es exhaustivo, puesto que el objetivo principal era obtener valores de referencia para determinar la continuidad de una retórica de guerra que permita definir a los nuevos actores de la postguerra.

En el cuadro anterior se aprecia, por ejemplo, que de los 14 sustantivos, adjetivos y de adjetivos ligados a sustantivos identificados por Candelario en el *Diario del Salvador*⁷⁵ antes y durante la insurrección, al menos 12 se repiten en el contexto de guerra civil salvadoreña, la mayoría de los cuales se aplican a cabalidad como, por ejemplo, “grupos comunistas”, “movimientos comunistas” o “invasión comunista”, cuando el sustantivo “comunista” representaba una abstracción conceptual que resumía “ideas extrañas, amenazantes y anárquicas” (Candelario, 2001, p. 10)⁷⁶, al igual que en 1980, cuando los periódicos conservadores de la época definían al “comunismo” y al “marxismo-leninismo” como “el principal adversario en el mundo de la democracia al estilo occidental” (EDH, 25/05/87). Para la guerra civil salvadoreña, “comunista” fue a menudo sustituido por el adjetivo sustantivado “terrorista”⁷⁷, por lo que “comunista” y “terrorista” eran sinónimos o términos de connotación equivalente.

“Los cuerpos de seguridad han sido el muro de contención y la barda que ha detenido las aguas turbulentas durante una década de agresión *terrorista*. Por eso los *comunistas* quieren que desaparezcan esos cuerpos, para volcarse contra la sociedad” (El Diario de Hoy [EDH] 15/01/92).

Otras connotaciones fueron construidas a partir de términos negativos más explícitos, tales como como “invasión”, “peligro”, “rojo”, “huestes”, “turbas” y “hordas”, nombres, adjetivos y sustantivos empleados en ambas épocas, que al ser combinados con el sustantivo “comunista”, durante la insurrección campesina, o de “comunistas” y “terroristas”, durante la guerra civil multiplicaron sus sentidos negativos. En otra variante semántica, “huestes”, “turbas” y “hordas” llevan una carga negativa que no solo refiere a formas primitivas o caóticas de organización humana o a figuras

⁷⁵ Candelario extrajo su corpus de análisis del *Diario del Salvador*, ahora extinto, debido a que fue el único medio impreso disponible que reflejó los acontecimientos del 32. De acuerdo con la autora, los historiadores sostienen que el mandatario de la época, el dictador Maximiliano Hernández Martínez, que había ordenado la masacre, mandó también destruir todo periódico, revista o publicación que contuviera información sobre la insurrección indígena. El listado de apelativos referido por Candelario es como sigue: “ociosos”, “los comunistas”, “grupos comunistas”, “individuos comunistas”, “movimiento comunista”, “invasión de comunistas”, “ordas”, “huestes comunistas”, “agitadores”, “peligro rojo comunista”, “asaltantes”, “peligro comunista”, “turbas comunistas”, “facciosos”.

⁷⁶ De acuerdo con Candelario, antes de la insurrección campesina el *Diario del Salvador* había publicado, en diciembre de 1931, notas relacionadas con la primera publicación en español de *El Capital*, de Karl Marx, en las que resaltaba el contenido ideológico del texto marxista y la amenaza que representaba dicho documento en orden a destruir los cimientos discursivos del poder político. (op Cit.)

⁷⁷ La sustantivación del adjetivo en una oración es nombrar a una persona, o cosa a partir de las característica del adjetivo, lo que la identifica plenamente y hace que se distinga de las demás. En el caso de “comunista”, se emplea para denotar a una persona “afín al comunismo”, mientras que “terrorista”, se emplea para nombrar a “agentes o partidarios del terrorismo”, término que significa el “empleo sistemático de la violencia con fines políticos” (RAE, 2001, 21a. Edición).

naturalistas de potencial catastrófico, sino a formas discursivas de deshumanización de los actores antagónicos al poder, donde la misma existencia biológica del insurrecto, del desobediente, del “otro”, sea indígena, guerrillero, o más adelante, marero o pandillero, se proyectan “como una amenaza a la supervivencia vital de la nación” (Candelario, 2001).

La representación de actores contrarios al poder a través de metáforas de organismos vivos ha sido desarrollada también por Sontag (1979), quien afirma que existe una tendencia deliberada a comparar la desobediencia civil con una enfermedad que debe ser controlada, abortada, extinguida o eliminada⁷⁸. Desde otra variante, Vasilachis (2011, p. 132-159) señala la estrategia discursiva de generación del miedo al metaforizar los movimientos sociales con figuras positivistas o extraídas de eventos naturales extremos, tales como “turbas” y otras que se analizan con mayor profundidad en el análisis semántico, para comparar los efectos destructivos de tales movimientos.

Este cuadro evidencia cómo las estrategias discursivas de contextos históricos anteriores, respecto al empleo de sustantivos, adjetivos y metáforas, han sido también aplicadas al contexto más reciente de *maras*, como si se tratara de una extensión de los anteriores, evidenciando un patrón histórico del lenguaje que uniforma la manera de designarlos y genera actitudes respecto a ellos, tales como la necesidad de protegerse ante su potencial destructivo (“Turbas incontrolables”, Prensa Libre, 5/9/1985) o de erradicarlos cual enfermedad (“Piden acciones para erradicar *maras*”, EDH, 1992).

La lista de convergencia de términos resulta aún mayor al comparar sólo los apelativos de la guerra civil con los del fenómeno de las *maras*, en los cuales persisten algunos relativos a una atribuida afinidad al “comunismo”, como por ejemplo en el artículo titulado “Maras, mafias, afines y conexos” (LPG 20/04/1993), donde se sugiere que esas agrupaciones están compuestas por ex combatientes guerrilleros del FMLN, o son en sí mismas “*agrupaciones vinculadas a la izquierda*” (EDH... /1992). Los conceptos positivistas y de contextos primitivos también se aplican a las *maras*, sólo que en lugar de acompañarlas del sustantivo “comunistas” y también “terroristas”, se aplican más los

⁷⁸ En su investigación *Enfermedad como Metáfora*, Sontag (en Candelario, 2001, p.) hace una revisión de los patrones históricos del discurso donde la enfermedad como metáfora fue utilizada en la filosofía política para reforzar el llamado a una respuesta racional y para requerir soluciones. Mientras más grave sea la enfermedad, como por ejemplo el cáncer, más radical debe ser el correctivo. Sontag rescata los escritos sobre el comunismo en los años 20: “el comunismo es una exasperación del cáncer burocrático que siempre ha dañado a la humanidad” (Sontag, 1979, p. 75).

sustantivos derivados de pandillas, por ejemplo, “hordas pandilleras”, “grupos pandilleriles”, “filas pandilleras”, “invasión pandillera”, “turbas pandilleras”, además de los nombres asociados a la delincuencia común, tales como “asesinos”, “criminales”, “extorsionistas” y “antisociales”, “delincuentes”, entre otros.

Aunque el análisis del discurso aplicado a contextos anteriores al fenómeno de las *maras* no se formuló como objetivo fundamental de la presente investigación, este resultó necesario para evidenciar cómo tuvo lugar esa adecuación discursiva de la violencia no sólo en términos ideológicos y lingüísticos, sino también cronológicos, donde independientemente de los contextos, las claves retóricas para representar los fenómenos de antagonismo al poder establecido, los actos de desobediencia civil o de subversión al orden, se mantienen vigentes en el tiempo y se suceden diacrónicamente.

Aunque inicialmente se planteó sólo comparar esa sucesión de términos que tuvo lugar desde la guerra civil hasta el fenómeno de las *maras*, la incorporación a este análisis de los hallazgos de Candelario respecto al tratamiento discursivo en un precedente aún más lejano, ha enriquecido la argumentación relativa a tal adecuación discursiva (Jorquez Jiménez, 2000), el eslabón principal del análisis pragmático, uno de los tres enfoques del Análisis Crítico del Discurso. Los sintagmas identificados y su función en las notas periodísticas estudiadas también dan cuenta una cohesión sintáctica del discurso, que encierra en sí misma el potencial de expresar posiciones ideológicas (van Dijk, 1998).

Para responder a las preguntas que dieron origen al análisis de este apartado, respecto a si son los actores antagonicos los que se designan socialmente a sí mismos o si es el discurso oficial, a través de los contenido mediáticos, los que les designan uniformemente aunque no haya correlación ideológica, política, cultural o social, se ha pretendido demostrar que el uso indistinto de retóricas de guerra en contextos de paz ha sido una constante en los medios de comunicación en la región. Aunque esa afirmación no proviene en sí misma de un análisis semántico exhaustivo, el cual se reserva para más adelante, puede decirse que en esta revisión diacrónica de la violencia a través de momentos históricos disímiles existe una estructura global del contenido en el conjunto de textos, que da una coherencia al discurso del poder respecto a movimientos de desobediencia civil de cualquier naturaleza. En el siguiente apartado se teoriza sobre los elementos que mediaron en la formulación de esta estrategia de construcción discursiva, tan violenta como la violencia misma.

5.2. El “otro” necesario: estrategia polarizadora en el discurso de la violencia

Dado que el asentamiento más evidente de las *maras* en Centroamérica coincide temporalmente con la postguerra en la región, el presente apartado se ocupa de reflejar las pautas adoptadas por los medios de comunicación de estos países para contar a las audiencias los hechos relacionados a los procesos de pacificación en el área a inicio de los noventa, donde la inseguridad pública ligada a las organizaciones pandilleras ya era uno de los tópicos predominantes.

En este se pretende señalar las claves del discurso dominante en la época de transición o posguerra, donde la prensa escrita lejos de adecuarse a los nuevos términos de coexistencia ciudadana que tenían lugar en la sociedad, se distanció de la opción de participar en la creación de un nuevo lenguaje de paz y en su lugar profundizó en un discurso hostil hacia los mecanismos de pacificación y cambio que estaban en desarrollo, los presentó como dudosos, inciertos e ineficaces en su función de llevar tranquilidad y bienestar a la población (Peetz, 2008, p. 6; Oettler, 2011, pp. 261-276), y lanzó pautas de interpretación que anidaron en el discurso cotidiano de la población respecto a los nuevos fenómenos, un discurso que según Moodie (2004, p. 23) se resume en la frase “peor que la guerra”, incorporada al imaginario colectivo para designar el miedo a una violencia desconocida y diferente potenciado por la incertidumbre.

Si en el apartado anterior se cuidó de demostrar la cohesión y adecuación del discurso hostil sobre estados de violencia en contextos de conflictos sociales diferentes, el presente se concentra en los significados que se extraen de la producción discursiva generada en la posguerra, a fin de encontrar los sentidos totalizadores que mediaron en la representación de las *maras* como el enemigo emergente en tiempos de paz, como la nueva fuente de inestabilidad social y como el agente causante de hacer que la paz resultara “peor que la guerra”.

Pero para ello es importante tomar algunas piezas del contexto. La primera parte de la inconformidad de sectores conservadores y militares a una solución negociada de los conflictos armados centroamericanos, donde la reinserción política y social de los miembros de grupos guerrilleros —el FMLN en El Salvador y la URNG en Guatemala—

y su reconversión en partidos políticos fue el punto más álgido de las negociaciones y parte de las garantías en ambos tratados de paz (Salazar Pérez, 2010, p.11); el segundo corresponde a la desmovilización de los cuerpos de seguridad pública de la época, de trasfondo militar y con sendas acusaciones sobre violación a los derechos humanos, cuyo poder fue disminuido en número de efectivos, funciones y asignación presupuestaria⁷⁹; y el tercero se relaciona con la creación de un nuevo cuerpo de seguridad, abierto al ingreso de población civil y con cuotas establecidas de participación para ex guerrilleros y policías militares bajo nuevos estándares. De más está decir que ninguno de estos tres elementos fue del agrado del establishment político y militar de la época, aglutinado en El Salvador alrededor del partido gobernante, Alianza Republicana Nacionalista (Arena), cuyo ideario ultraderechista se resume en su himno fundacional con las frases “*Patria sí, Comunismo no*” y “*El Salvador será la tumba donde los rojos terminarán*”. El mismo sentido se articuló en Guatemala, aunque de manera más dispersa, debido a que la guerra civil fue más prolongada y los procesos de paz fueron conducidos por cinco presidentes diferentes, todos asociados a sectores conservadores con fuertes alianzas militares, quienes tampoco contemplaban la opción de una paz negociada ni el reconocimiento de sus adversarios como fuerza política legitimada⁸⁰. No obstante, para ambos casos, la presión internacional y de organismos financieros mundiales, así como los reacomodos del contexto geopolítico mundial tras el fin de la Guerra Fría a inicios de la década de los noventa⁸¹ hizo que la continuidad de los conflictos político-ideológicos centroamericanos resultara insostenible y de ahí, el paso a los procesos de pacificación.

A inicios de los años noventa, los medios de comunicación salvadoreños, por ejemplo, rezumaban dudas acerca de la solución negociada de la guerra civil y mantuvieron en sus páginas la voz de algunos jefes castrenses que se oponían a cualquier desenlace que

⁷⁹ En 1979, cuando se inició la guerra civil en El Salvador, el gasto militar consumía el 8.7 % del gasto gubernamental, mientras que en 1986 llegó a casi el 30 % .

⁸⁰ El conflicto armado guatemalteco (1960-1996) abarcó 36 años, siendo la guerra civil más longeva ocurrida en Centroamérica. Finalizó con un acuerdo de paz suscrito entre el gobierno del presidente Álvaro Arzú y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

⁸¹ La caída del muro de Berlín, en 1989, y la reestructuración político-económica del bloque de repúblicas soviéticas liderado por el presidente Mijaíl Gorbachov desde 1985 y 1991 fueron los elementos simbólicos del fin de la Guerra Fría. La liberalización de los esquemas políticos y económicos de las ex repúblicas soviéticas, a través de esquemas conocidos como Perestroika y Glasnot, se ocuparon de la reestructuración económica, el primero, y de liberalizar el sistema político, el segundo. En el glasnot, por ejemplo, se estipulaban libertades para que los medios de comunicación tuvieran mayor libertad para criticar al gobierno.

no fuera el sometimiento militar, aun cuando el gobierno había dado ya pasos decididos para un acuerdo de paz. El traspaso de la responsabilidad de la seguridad pública a una Policía Nacional Civil y, en consecuencia, el desmantelamiento de la Guardia Nacional, la Policía Nacional y la Policía de Hacienda, los cuerpos más represivos con que contaba el Estado, fue pactada en la mesa de negociación pero no en la esfera pública y mediática, donde los militares ejercían influencia y sentaban posición sobre la base de su permanencia. Titulares como “Fuerza Armada opónese a cesión de cuotas de poder al FMLN” (EDH, 10/12/1991) encerraban sentidos con presencia frecuente en las ediciones impresas previas al inicio de la transición hacia la democracia, a través de las cuales se emitía a la opinión pública mensajes de incertidumbre respecto a la supresión del esquema militar de la seguridad pública y la sustitución por uno de tipo civil. “*La paz no significa que le vamos a dar cuotas de poder al FMLN*”, dice en el cuerpo de la nota que da cita a un alto jefe militar⁸². En una entrevista publicada un día antes de la firma del armisticio, encabezada por el titular “Pueblo debe mantenerse alerta después de los Acuerdos de Paz” (EDH, 15/01/92), el periódico emite su posición a través de un prominente miembro de una gremial económica del país, a quien se atribuye las siguientes declaraciones:

“Después de los acuerdos finales, los comunistas vendrán apoyados con sus grupos de fachada a crear un clima de guerra política para desestabilizar al gobierno”. El declarante asegura que “a los salvadoreños nos espera una etapa muy dura (...), sin cuerpos de seguridad que nos protejan y con una Fuerza Armada amarrada”. Considera un error del gobierno haber aceptado la exigencia de los terroristas de desmantelar la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda. (EDH, 15/01/92)

El miedo de las élites políticas y económicas ante la posibilidad de ver disminuido el “muro de contención” contra el que chocaba cualquier actor u organización que disienta del orden establecido, se filtraba en los medios de comunicación en forma de discurso.

“Quieren que los hombres que hoy son rebeldes e insurgentes, mañana sean oficiales de la Fuerza Armada. Son hombres y mujeres que despiadadamente

⁸² En la noticia se cita al entonces jefe de la Guardia Nacional, Inocente Montano, actualmente en proceso de extradición de los Estados Unidos a petición de las autoridades judiciales de España por haber cometido crímenes de lesa humanidad en el caso del asesinato de seis sacerdotes jesuitas españoles en 1989.

asesinan a civiles salvadoreños y brutalmente destruyen los recursos del país con dinamita y fuego”. (EDH 25/05/87)

El sentido era claro respecto a su necesidad de mantener incólumes a los cuerpos de seguridad mediante el discurso del miedo. Pero con una guerrilla que había dejado de serlo, sin los mata-niños, sin los pone-bombas y sin los bota-puentes⁸³ en su rol de fuerzas subversivas ¿cómo se justificaría la permanencia de los cuerpos de seguridad pública, que estaban con la vista puesta de los observadores internacionales por su historial negativo de violación de los derechos humanos?

El ensalzamiento de la figura militar fue, de hecho, una de las estrategias discursivas de los medios de comunicación a lo largo del conflicto civil, tanto como denostar a las fuerzas guerrilleras, lo cual puede comprobarse a partir de las acciones que la prensa atribuyó a unos y otros en términos positivos o negativos en notas periodísticas; los primeros, presentados como una especie de “salvadores de la patria” y los segundos como los “destructores” de la misma. Recurriendo al modelo de sinergia metodológica de Análisis Crítico de Discurso y la Lingüística del Corpus (Baker et al, 2011), planteado como herramienta a utilizar en la presente investigación, se propone examinar las diferencias connotativas asignadas a ambas categorías de actores en función de un mensaje totalizador y la frecuencia con que ésta tiene lugar: la preeminencia de las fuerzas militares como fuerzas capaces de mantener el orden social amenazado en la postguerra por la irrupción de las ex fuerzas insurgentes como actores legítimos de la vida política y social del país. La vinculación de esta proposición con el tema de *maras* es progresiva, puesto que la construcción social de un enemigo que muta de guerrillero a pandillero tuvo lugar en la posguerra, y como se argumentó en el marco histórico de esta investigación, las *maras* existían desde antes, pero fue hasta que hubo una vacante en la posición de enemigo público número uno que éstas fueron elevadas mediáticamente a esta categoría. Es pues, en la posguerra, donde la estrategia de visibilizar al nuevo enemigo de la seguridad pública encuentra su sentido histórico.

La tabla siguiente constituye un esfuerzo de resumen sobre la construcción semántica de los actores de la posguerra a partir de la revisión de la prensa salvadoreña de 1991, cuando la firma de los acuerdos de paz era un hecho confirmado, hasta su consumación

⁸³ Aquí la combinación de sujetos y verbos tiene por objeto la construcción negativa de un nuevo sujeto sustantivado e indivisiblemente ligado a las acciones.

en 1992. A partir de una selección de piezas periodísticas de ambos años (52 en total) se agrupan categorías de actores y se identifican las acciones atribuidas, los contextos en los que fueron reportados y por quiénes, así como una valoración sobre la representación positiva o negativa que la prensa hace de cada categoría. Se pretende obtener a partir de la disección y agrupación de estos elementos de una macro-proposición o tema general del discurso desde sus partes. La idea principal es identificar la estrategia de generalización, supresión y construcción empleada en la suma de noticias para formular una idea global, a manera de macroproposiciones, que construyen la coherencia de los discursos de la época.

Tabla 4 Relación semántica de los actores de la posguerra (1991-1992) y frecuencia de macro-proposición en la prensa salvadoreña (EDH)

Actores	Acción	Contextos en la representación	Posición	Macro-proposición	(%)
Guerrilleros, extranjeros afines a la guerrilla, militantes, manifestantes, terroristas, FMLN	Desestabilizan al Gobierno Agresores Alteran el orden público Delincuencia	Siempre reportados por terceros Reportados como hechos dados por sentado.	Representación negativa como perpetradores de violencia	Son los enemigos del pueblo	89,4
	Negocian la paz	Se expresan dudas sobre legitimidad e intenciones	Representación neutra como parte negociadora Representación negativa en temas de manipulación	Toman ventaja de los Acuerdos de Paz	50,3
Soldados, jefes militares, Ejército, FFAA, Policía de Hacienda, Policía Nacional, cuerpos de seguridad	Protegen a la patria Salvan a la patria Contención de agresión terrorista	Nombrados por los medios. Nombrados por terceros Auto representación	Representación positiva como fuerza de contención de la violencia	Son los defensores del pueblo	87,2
	Violadores de los derechos humanos	Reportados como hechos no comprobados	Representación positiva como damnificados del proceso de paz	Son víctimas de organismos de DDHH	90,0
Gobierno, Pdte. Cristiani, Partido Arena	Promotor de la paz Respalda la paz	Representado por terceros Representado por los medios	Representación positiva en bloque como promotores de la paz	Son los intercesor del pueblo	69,2
Asociaciones gremiales	Respaldo a gestión del gobierno	Auto representación	Representación positiva en apoyo al gobierno	Son aliados del gobierno	51,2
Población	Espera la paz	Nombrados por	Representación	Afectados /	72,2

	Ansía la paz Anhela la paz	los medios y por terceros	neutra. Acciones no atribuidas	Beneficiarios	
--	-------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	---------------	--

Así, en la primera categoría de actores, que pueden ser identificadas con la etiqueta de “los otros”, concepto construido socialmente a partir de las diferencias y no de las semejanzas (Levi-Strauss, 1989), agrupa a individuos y asociaciones guerrilleras, como a organizaciones civiles afines a cualquier organización progresista, a quienes se atribuyen acciones en dos contextos diferentes. La primera corresponde a aquellas desarrolladas en el marco del conflicto (sabotajes a la infraestructura pública, enfrentamientos con fuerzas militares, secuestros, entre otros) y la segunda como participantes en las negociaciones de los Acuerdos de Paz. La representación negativa fue la tónica de las notas, que tomaron con fuentes principales de información al gobierno, a las fuerzas armadas y al medio de comunicación mismo, con amplias licencias estilísticas y de géneros periodísticos, para definir al grupo en cuestión. Del total de notas analizadas que les involucran, del 89.4 % se extrae una representación negativa mediante la construcción de sujetos en contextos de caos (destrucción, desestabilización, agresión), y aun cuando se les coloca en un rol de connotaciones positivas como participantes de las negociaciones de paz, su efecto se transforma en negativo en la medida en que se generaliza a los sujetos como responsables de la “*guerra subversiva*” (EDH 17/01/92), donde el oxímoron conformado por los términos “*guerra*” y “*subversiva*” indica un origen unilateral de la misma⁸⁴. Otra nota intitulada “Presencia de FMLN en marcha por la paz es maniobra propagandística” o “Manifestantes frente a Catedral manipulan a niños” (EDH, 21/01/92) que antecede a un texto tendencioso que destaca el carácter “*marxista-leninista de estas organizaciones (...) que distribuían volantes que en tenía en su reverso la lectura ‘Gracias FMLN’ con letras rojas*” son ejemplos de un discurso cargado de estereotipos que llevan como estrategia la creación de duda sobre el papel del actor antagónico al gobierno en el proceso de paz. Otros oxímoros formados a partir del término “*violencia*”, tales como “*violencia comunista*” o “*violencia revolucionaria*” atribuidos a uno de los negociadores del FMLN (“Hándal sigue creyendo en violencia revolucionaria”, EDH, 16/01/92) también atiende a una estrategia de generalización del discurso mediático en

⁸⁴ El titular completo es “*Con firma de paz concluyen 12 años de guerra subversiva*” (EDH 17/01/92), donde también media una estrategia de omisión respecto a la otra, u otras partes, involucradas en el conflicto. De hecho, el término “*guerra*” y sus inflexiones implican la participación de dos o más bandos.

transmitir dudas sobre las legítimas intenciones de la izquierda y sus negociadores en el proceso de paz.⁸⁵

En uno de los textos más paradigmáticos, varias fuentes políticas oficiales argumentan en una noticia que da pie a la cabecera de periódico “Firma de Paz iniciará guerra ideológica”:

“Una guerra ideológica sin precedentes en la historia del país se desatará luego que el gobierno y el FMLN firmen la paz. El cambio del escenario militar al político tiene como finalidad la conquista del poder. Lo que el FMLN no logró en diez años por medio de las armas, tratará de obtenerlo por la vía política”. (EDH 07/12/91, pp. 1-2)

La construcción discursiva sobre esta categoría de actores como “enemigos del pueblo” es una abstracción negativa que lleva por estrategia potenciar los sentidos positivos que se construyen en torno a los otros actores, situados en la categoría del “yo” y del “nosotros”.

Respecto al segundo grupo, que abre la secuencia de actores bajo la etiqueta del “nosotros”, inicia la racha de representaciones positivas de los ideológicamente afines: gobierno, partido conservador, empresa privada, y, en mayor o menor medida, la población civil. El grupo militar alcanza una frecuencia del 87 % de representación positiva en las noticias que les referencian. En el corpus de análisis destaca cómo pese a que al ejército se le atribuyen acciones relacionadas con el uso excesivo de la fuerza, la coerción y, hasta la represión, éstas son legitimadas aun cuando éstas implicaron señalamientos de violaciones a los derechos humanos. En el 90 % de las notas relacionadas a este tópico el sentido totalizador es de defensa y justificación de este colectivo ya sea explícitamente o mediante una estrategia de omisión sobre el carácter censurable de sus acciones. Así es como apelativos como “*defensores del pueblo*” (EDH 24/12/91)⁸⁶ se encuentran en el marco de una argumentación discursiva que apologiza a

⁸⁵ A una distancia meridiana, las notas restantes mencionaban de manera neutral la participación del FMLN en el proceso de paz. Cabe señalar que aquellas noticias que se apegaron a un formato informativo eran reproducciones de cables informativos de agencias internacionales de prensa, con un tratamiento informativo más profesional.

⁸⁶ “*Reconocimiento estudiantil a Coronel por servicio a la Patria*” (EDH 24/12/91), titular de la época que representa las actividades que unidades miliares en el interior del país sostenían con la comunidad: donaciones, fiestas patronales, juramentaciones de grupos de defensas civiles, entre otras, que eran publicadas como noticias de sociedad en los periódicos.

los militares que hubiesen cometido “*delitos políticos y comunes conexos con los políticos*”, por considerar que lo habrían hecho en un marco del “*cumplimiento de su deber*” (EDH, 02/05/91). Todas las notas relacionadas con el tema de posibles violaciones a los derechos humanos tienen como tema de fondo la amnistía general que se negociaba para eximir de responsabilidad penal los delitos que tuvieron lugar en el marco de la guerra. Con ello, el discurso oficial buscaba los avales sociales necesarios para que asegurar que los militares quedaran incluidos en la amnistía general y no sólo los guerrilleros que introdujeron el tema como demanda. “*Es necesario que haya un perdón y olvido del pasado para comenzar una nueva etapa de estabilidad y de conciliación social*” (EDH, 30/01/92) dice una nota atribuida a dos jefes militares⁸⁷. El mismo discurso llevó la clase política a través de sus demandas de “Amnistía para todos los sectores” (EDH, 17/01/92):

“Todos tenemos que ver hacia el futuro y olvidar el pasado (...) Jesucristo fue amplio y enseñó el amor y el perdón. El país tiene que encaminarse hacia una etapa de verdadera reconciliación para que no se repita la tragedia que ha hecho sufrir al pueblo salvadoreño durante los 12 años de guerra subversiva”.⁸⁸

En contraste, cuatro años atrás, el discurso oficial era contrario al concepto de “amnistía para todos” y más bien propugnó por marginar a los sectores guerrilleros de una persecución judicial por sus actos en el marco de la guerra.

“Lo cierto es que de darse amnistía a los asesinos del pueblo (la guerrilla), estos se reincorporarán a las filas terroristas para seguir matando a miembros de la Fuerza Armada y a niños indefensos” (EDH 2/05/87).

En textos anteriores, también se sugiere una parcialidad de los organismos internacionales de vigilancia de los derechos humanos en desfavor de las Fuerzas Armadas, lo cual plantea una estrategia de transformación del contexto negativo del “yo-militar” violador de derechos humanos hacia el papel de damnificados por un sistema que los criminaliza y que omite al “otro-guerrillero” de ese mismo contexto.

⁸⁷ Estas declaraciones son atribuibles a dos jefes castrenses de la época, el ministro de Defensa René Emilio Ponce, y el subjefe del Estado Mayor, Mauricio Vargas, recién firmado el armisticio.

⁸⁸ La cita corresponde al entonces jefe del partido Arena, Armando Calderón Sol, quien en 1994 sucedería a Alfredo Cristiani en la presidencia del país.

La anunciada amnistía (...) favorecerá a los terroristas que han destruido la economía del país, han llevado luto a los hogares campesinos con sus criminales minas quita pie, pero deja a un lado a los soldados y agentes de seguridad que están siendo enjuiciados, en muchos casos, por haber incurrido en faltas cumpliendo su deber (...) Al parecer los derechos humanos han sido para los terroristas y nunca para los soldados”.

Resta solo analizar los otros “nosotros” que intervinieron en el concierto mediático de la época que condensa la Tabla 3. El gobierno, encabezado por Alfredo Cristiani, quien fue planteado por los periódicos como el promotor de la paz que tendió “*un puente de plata*” al FMLN para su incorporación a la sociedad como una agrupación política (EDH, 04/12/91). Las disensiones con la cúpula militar, parte importante del partido oficial, eran apenas mencionadas y a menudo omitidas para reafirmar “*la posición pacifista del gobierno*” (EDH 28/12/1991).

“La paz que está naciendo en El Salvador, entre buenos augurios e incertidumbre, representa un compromiso moral que deben asumir todos los salvadoreño. Las firmas que calcen el acuerdo de paz serán las firmas de todo el pueblo” (EDH 29/12/1991).

El bloque del partido Arena, como figura gobernante, logra una representación positiva del 70 % en aquellas notas relacionadas al instituto político en el contexto de la paz. En el 30 % restante, las noticias llevan un tono nada conciliador de advertencia y vigilancia en caso de irrespeto a los acuerdos por parte del FMLN. En palabras del mismo “Señor Presidente Cristiani, artífice de la paz” (EDH 16/01/92), al anunciar que su gobierno combatiría “a grupos de renegados” dijo:

“Habrá minorías que se convertirán en delincuentes terroristas a los que el gobierno combatirá independientemente del signo ideológico de donde provengan” (EDH, 11/12/91)

La estrategia discursiva del gobierno arenero, de hecho, ralló en abrogarse el logro de la paz y anular cualquier protagonismo de su antagonista en el proceso. “El tren de la historia ha dejado atrás al FMLN”, decía el ministro del Interior, Roberto Angulo, cuando el tratado de paz fue pactado un mes antes de su firma (EDH 4/12/91). El otro “nosotros-empresa privada” se sumaba a la cola del vagón a través de un discurso de

apoyo al gobierno, a Cristiani y a las oportunidades que traería la desmilitarización. “*No tendremos más objetivo que reconstruir el país*”, anunció (EDH 23/01/92).

Aunque es difícil clasificarlo con la misma etiqueta del “nosotros”, puesto que su inclusión como fuente representativa en las notas periodísticas tiene menor exposición, la población o las audiencias son retomadas por el discurso mediático en términos positivos pero en su rol pasivo de esperar, clamar o anhelar la paz que le sería llevada por el Gobierno.

“Se fortalece el clamor popular de buscar la paz mediante la solución política que ha planteado el gobierno (Calderón, EDH, 8/12/1991).

En una asociación léxico-semántica, las notas en las que se incorpora al “*pueblo*” también hacen uso de verbos con significados más categóricos, tales como el “*apoyo a la Fuerza Armada y el repudio al terrorismo del FMLN*”.

Las pancartas (durante una marcha) decían “Gracias Fuerza Armada por permitirnos seguir creyendo en Dios” y “No cuotas de poder a los terroristas”, mientras se quemaba una piñata simbolizando a un jefe terrorista. “Viva la Fuerza Armada, abajo los terroristas”, decían (EDH 09/12/91).

La apelación a figuras retóricas como “*el supremo interés de nuestra Patria*”, “*el clamor popular de los salvadoreños*”, entre otros, atiende a una estrategia discursiva que busca legitimar el discurso dominante que hace ver como generales los intereses particulares. Es importante señalar que las figuras retóricas que se utilizaron para validar la paz fueron, de hecho, también empleadas por el discurso que alentó la guerra.

Para recapitular sobre la prolongación de una representación negativa del “otro-guerrillero” en tiempos de transición de la guerra a la paz, se puede decir que hay una tendencia a englobar su construcción discursiva como un enemigo vigente en tiempos de paz, basada en la alusión constante de acciones situadas en contextos pasados.

Es también importante señalar que si bien el 50.3 % de las noticias relacionadas con la ex guerrilla o con el FMLN tienen una construcción negativa o de desconfianza, casi la otra mitad mantiene un discurso neutro y apegado a formatos eminentemente informativos, lo cual podría tomarse como una suerte de gradación o atenuación de la

imagen que se transmitía de este colectivo por el simple hecho de participar en un proceso cuyo éxito se transfería al Gobierno en turno. Es decir, para la prensa el FMLN seguía siendo amenaza en relación al pasado, pero su imagen como enemigo comenzaba a atenuarse al situarle en un contexto de paridad política.

Asimismo se advierte un esfuerzo por mantener el discurso del miedo al cambio, especialmente respecto a los nuevos esquemas de seguridad pública planteados en los Acuerdos de Paz, que establecían la obligación del Estado de desmovilizar a los antiguos cuerpos de seguridad militares para dar paso a una nueva policía con doctrina civil a partir de 1993.

Efectivamente, la desmovilización fue varias veces postergada por el presidente Cristiani, bajo el argumento que *“que la naciente Policía Nacional Civil (PNC), que incluye ex guerrilleros, aún no está lista para reemplazar a la PN y garantizar la seguridad ciudadana”* (El Tiempo, 03/05/94).

Los antiguos cuerpos de seguridad fueron desmovilizados en su totalidad hasta 1995 dado el nuevo contexto de criminalidad aumentada que se desarrolló en los primeros años de la posguerra, atribuidos a un nuevo enemigo, las *maras*, que emergieron mediáticamente en la medida en que el antiguo enemigo, la guerrilla, menguaba.

En el inicio de la transición un rotativo señalaba *“el proceso de reconstrucción asusta tanto como la guerra”* (EDH; 20/12/1991, p. 2), que se constituye en la variación mediática del discurso cotidiano *“(la paz) es peor que la guerra”* identificado por Moodie.

5.3 La construcción del nuevo antagonista

Dado que esta investigación parte de la inquietud fundamental de teorizar sobre el origen, desarrollo e institucionalización de la construcción discursiva de las *maras* como grupos criminales a lo largo de dos décadas, con las premisas antes presentadas sobre la construcción de un enemigo como elemento necesario para la generación de un discurso del miedo, en este apartado se propone examinar la transposición de la retórica asignada al binomio: el guerrillero y marero, o en la conjunción guerrilla y pandilla, como sinónimos empleados en el contextos de violencia posguerra.

Para esta tesis, se toma en cuenta primeramente el examen de la prensa salvadoreña, que es donde el fenómeno inició de manera más contundente, con algunas características extrapolables al caso guatemalteco, también abordado dada la superposición de las *maras* en un contexto de violencia posguerra, pero con sendas diferencias por anidarse en los movimientos estudiantiles de fines de los ochenta, reprimidas desde su inicio por razones político-ideológicas más claras. El caso hondureño el contexto de autoritarismo no da lugar a la formación de binomios, pero sí a la construcción de un enemigo fundamentalmente ideológico del estatus quo.

5.3.1 El Salvador: los sospechosos de siempre

Las propuestas teóricas de este apartado son dos; la primera tiene que ver con la construcción simbólica de las organizaciones pandilleras en El Salvador como el enemigo en la posguerra que paulatinamente llenó el lugar dejado por las fuerzas guerrilleras que se incorporaban a un modelo inédito de participación política y democrática, incluyendo su participación en elecciones⁸⁹; y la segunda con la dinámica de articulación de un discurso de miedo e incertidumbre para desviar la atención de otros problemas fundamentales, tales como la pobreza y la exclusión social, perennes en la realidad salvadoreña desde antes de la guerra hasta ahora.

Para simplificarlo, se comparan los escenarios de violencia por *maras* en el antes y después de la paz, donde en ese “antes” el imaginario colectivo remitía a crímenes, balaceras, destrucción de la propiedad pública, atentados, enfrentamientos, estallidos de granadas y ajusticiamientos que se dirimían entre dos bandos específicos, las fuerzas guerrilleras claramente identificadas y las fuerzas armadas, que tenían como escenario el escarpado territorio rural y semiurbano salvadoreño y que llegaba en menor medida a la ciudad, donde la población civil se contaba como “víctima colateral del conflicto”⁹⁰;

⁸⁹ Uno de los puntos más controvertidos de los acuerdos de paz fue la apertura legal para que el FMLN, en El Salvador, y la URNG, en Guatemala, se constituyeran en partidos políticos y participaran en las siguientes elecciones.

⁹⁰ Se entrecomilla la categoría “*víctima colateral del conflicto*” dada su aceptación popular alejada de la realidad de estos países, donde la población fue víctima de ataques militares sistemáticos en el marco de las estrategias del “*yunque y martillo*” en El Salvador (EDH 11/12/81), que fue el nombre acuñado por el ejército para la campaña anti insurgente de 1981, la cual dio como resultado el asesinato de 900 hombres, mujeres y niños de la población de El Mozote, al Norte de Morazán, muy al estilo de la estrategia maoísta de “*quitar el agua al pez*”, implementada por el coronel Efraín Ríos Montt, un general guatemalteco que encabezó un gobierno de facto en ese país entre los años 1982 y 1983, y que identificó así su estrategia militar de “secar el mar humano en el que nadan los peces de la guerrilla”. En ese marco, más de 200.000 personas fueron exterminadas, según la FIDH (2013).

mientras que el “después” los constituyeron los robos, asaltos, asesinatos, enfrentamiento, estallido de granadas y extorsiones pero no más entre dos partes en conflicto, sino de manera difusa entre pandillas varias que desarrollaban sus acciones a la luz del día y en la vía pública, sin motivo aparente más que la rivalidad entre ellas y con actividades delictivas dirigidas contra el ciudadano común.

En la posguerra ya no había guerrilleros a quien culpar, tampoco ejército ni policía nacional en las calles, pues éstas habían sido reducidas a expensas del surgimiento de una nueva fuerza policial de carácter civil. Pero resultaba irrefutable que la criminalidad iba en escalada (Cruz, 2005)⁹¹. Al principio, los medios de comunicación se vieron en dificultades para nombrar al nuevo sujeto de la violencia, dado el carácter difuso de los mismos, por lo que se atribuyó a en términos genéricos a bandas de ladrones, rateros, delincuentes, criminales, sicarios y, eventualmente, pandilleros de barrios populosos envueltos en delitos de poca monta (Aguilar y Carranza, 2008, p. 19).

Aun así, la prensa hacía esfuerzos por encontrar mayores señales de identidad especialmente cuando estas implicaban la designación de bandas por nombre y apellido. Así empezó a nombrarse de manera más consistente a las *maras* delincuenciales, definidas por la prensa local como “*grupos delincuenciales que agreden y aterrorizan a ciudadanos en barrios y colonias de la capital*” (EDH, 25/06/91a)⁹². Esta asociación de pandilleros con delincuencia común era de hecho una reminiscencia de 1989, año en que se identifica la franja de mayor visibilidad mediática de estas agrupaciones que ya eran identificadas bajo ese sustantivo. En ese tiempo las notas reportaban a las *maras* hasta que éstas habían sido capturadas, como por ejemplo, la “*Village People*” de Soyapango (EDH, 11/11/89), la *mara* “*Araña Roja*”, integrada por “malhechores, delincuentes y ladrones” en Santa Ana (EDH 26/06/89) o las *maras* “*Morazán*” y

⁹¹ De acuerdo con el ex director del IUDOP, el instituto que mejor ha documentado el fenómeno de la violencia en la región, a mediados de los 90. El Salvador llegó a tener tasas de homicidios que sobrepasaron las 80 muertes anuales por cada 100,000 habitantes, lo que significa que entre 1993 y 1997 el país llegó a tener más asesinatos y más violencia que la que había sufrido durante la segunda mitad de los 80. De acuerdo con las encuestas de la UCA y de CID-Gallup realizadas entre 1993 y 1996, más del 30 por ciento de los salvadoreños reportaba haber sido víctima de un hecho delictivo en apenas los últimos cuatro meses. Eso significa que casi una tercera parte de la población salvadoreña adulta era victimizada por violencia cada cuatrimestre. Cruz también explica que el lento, y a veces errático, despliegue de la nueva policía civil a mediados de los 90 provocó durante más de tres años un vacío en el aparato de seguridad pública hasta que fue formado, eficiente y desplegado en todo el país.

⁹² De hecho, la definición de las “*maras*” tuvo lugar en los medios de comunicación antes que en otros ámbitos. Lo mismo se registra en Guatemala, donde el término *maras* fue trasladado de las fuentes policiales a los periódicos y de ahí su generalización.

“*Furia*”, que operaban en el centro de San Salvador y que generaron la primera cabecera de periódico dedicada a este colectivo: “Ofensiva policial contra las maras” (EDH, 25/06/91b), en la cuyo cuerpo de la nota se apunta la existencia de al menos cincuenta grupos de las “*autodenominadas maras*”. En ese mismo periodo, otros hechos de violencia reportados por los medios de comunicación eran las “riñas estudiantiles” (EDH 09/07/89), acciones atribuidas a pandillas juveniles que tenían lugar en el ámbito estudiantil, con antecedentes más lejanos que residen en la rivalidad de institutos nacionales de educación pública, la cual se referencia profusamente en el capítulo cuatro de esta investigación. Aunque la mención del sustantivo *mara* todavía no era muy común en el discurso mediático, éste comenzaba a asociarse.

Antes de la firma de los Acuerdos de Paz la filiación política o ideológica de las *maras* delincuenciales o las de tipo estudiantil con las fuerzas guerrilleras no era un tópico mediático, aunque se pueden encontrar algunas rastros en algunas piezas periodísticas que achacaban la responsabilidad del gobierno anterior a Arena, de filiación democristiana, de estimular “a los delincuentes a volverse cada vez más audaces” (EDH, 25/07/89) y sugerían los nexos de agrupaciones como la “*Mara Gallo*” con el FMLN (EDH 15/01/90), pero tal asociación era tan difusa que hasta hacían vinculaciones de agrupaciones pandilleras con el extremo contrario, grupos paramilitares que extorsionaban, como por ejemplo, la *mara* “*Organización para la Liberación del Comunismo Mano Blanca*”, reportada en Aguilares por la Guardia Nacional (EDH 15/06/89).

Fue entre 1992 y 1993, este último año preelectoral en que el FMLN se estrenaba como partido político en las primeras elecciones democráticas de la postguerra, que pintó más el discurso oficial sobre una presunta vinculación política ideológica de éste con cualquier grupo que subvirtiera el orden público. Así se encuentran titulares como “Presidente Cristiani denuncia a FMLN por instigar a maras” (EDH 31/03/92) y otras más explícitas tales como “El FMLN envió armas a pandillas en Guatemala” (EDH, 27/01/92), el cual sugiere, sin mucho fundamento respecto al uso de datos y recurriendo exclusivamente a fuentes policiales, que parte del equipamiento con armas de agrupaciones pandilleriles a nivel regional estaban ligadas a la ex agrupación guerrillera. La sucesión de noticias en las que se relacionó explícitamente al nuevo partido con las *maras* se dio con relativa frecuencia. De hecho, en los dos años

posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz, el número de publicaciones sobre las *maras* era irrelevante, pero en los dos años posteriores, el número se multiplicó exponencialmente. En 1992, por ejemplo, se encuentran 42 noticias relacionadas con las *maras* en los periódicos salvadoreños, indistintamente si eran de origen delincuencial o estudiantil, y en 1993 el número llega a 115, según el monitoreo de medios de una institución policial.⁹³ Es en esta franja donde comienza a configurarse la violencia por *maras* como un problema serio de seguridad pública que contenía la carga simbólica de la violencia del conflicto recién pasado y sus actores.

Ya que el tema de los adjetivos y sustantivos que se emplearon para definir este nuevo fenómeno se argumentó al inicio de este capítulo, se analiza en los sucesivos las acciones atribuidas a estas agrupaciones, en comparación con las atribuidas a los ex grupos guerrilleros, a fin de establecer las estrategias de adecuación y coherencia que tuvieron lugar en el discurso mediático.

Para este efecto se recurre nuevamente al modelo de investigación lingüística y discursiva de Baker, Gabrielatos y Woodak, pero sin la medición de frecuencia, a fin de obtener los mensajes globales y propuestas ideológicas que tienen lugar en el texto en la definición del “otro”, tomando en este caso a las *maras*, a los ex combatientes del FMLN y, como elemento nuevo, a los pandilleros deportados desde los Estados Unidos, tópico en el que se ahonda más adelante. En este análisis se prescinde del análisis pormenorizado de la categoría “nosotros” (fuerzas de seguridad, gobierno central, partido de gobierno y población civil), por estar su posición implícita como contrapeso en la dinámica de las representaciones negativas del “otro” pandillero.

Tabla 5. Análisis del “otro” en noticias sobre violencia por *maras* en la posguerra 1992-1993

Actores	Acciones/Adjetivac.	Contextos en la representación	Posición	Macro-proposición
Maras, pandillas, delincuentes comunes	Desestabilizan Agreden Detonan bombas Lanzan granadas Delinquen Alteran el orden Asesinan	Siempre reportados por terceros Reportados hechos no comprobados	Representación negativa como jóvenes/estudiantes perpetradores de violencia	Son los nuevos enemigos de la sociedad

⁹³ El archivo de medios de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) contiene todas las noticias que se publicaron en 1992 y 1993 relacionadas con el tema de *maras*.

Ex guerrilleros FMLN	Integran pandillas Instigan a pandillas Proveen armas Utilizan armas rusas Atacan policías Hacen complot	Remiten a objetos, sujetos y acciones de guerra civil	Representación negativa renegados y perpetuadores de violencia	Son los enemigos de siempre Violencia seguirá si llegan al poder por vía electoral
Pandilleros de Estados Unidos, deportados	Están “de moda” Reclutan jóvenes Están tatuados Enemigos de EEUU	Reportados por la prensa Reportados por terceros	Representados como nuevos actores en el escenario de violencia	Son los enemigos llegados de fuera

En esta categoría, conformada por el “otro” pandillero, en una relación vinculante con el “otro” ex combatientes del FMLN y el “otro” marero o pandillero deportado de los Estados Unidos, se identifican varias acciones que van desde el reporte de las *maras* como una novedad de la posguerra hasta su criminalización en la medida en que éstas crecen en número y se hacen más visible o más visibilizadas ante la sociedad. En un primer momento, las *maras* de la posguerra son presentadas con un dejo hasta cierto punto anodino, en el que se resalta el surgimiento espontáneo en el escenario ciudadano y la preocupación por su potencial capacidad por captar adeptos entre la juventud, especialmente estudiantes de secundaria y de sectores vulnerables. En esta etapa la prensa aún tenía una posición ambivalente de representar a la *maras* como un “*producto de la descomposición social*” (EDH, 20/05/93) o “*un fenómeno social de la posguerra*” (EDH, 26/01/93) que hacía presa de “jóvenes desorientados” y necesitados de “ser resocializados” (EDH 10/09/93), pero al mismo tiempo los cita como grupos delincuenciales y antisociales que debían ser perseguidos, combatidos, juzgados o “erradicados” (EDH, 24/03/93) por su vocación delictiva.

Aún más, a través de la prensa trasciende la posición ambigua del gobierno central que no registra pronunciamientos sobre el tema de las *maras* en términos de políticas de seguridad pública. En ese periodo sólo se encuentran referencias hacia la atención del problema de las *maras* por parte de los cuerpos de seguridad encargados de hacer “redadas”, “batidas”, “persecuciones” y “campañas antimaras”, mientras que la vertiente de violencia por *maras* de tipo estudiantil eran terreno del Ministerio de Educación y de los centros educativos públicos, que abordaron el tema con “expulsiones” y “reglamentos disciplinarios. Así queda consignado en los titulares

“Educación versus Maras” (EDH, 16/02/93) y “Educación prepara reglamento disciplinario contra maras” (EDH, 09/07/93).

Poco a poco, el posicionamiento de los medios impresos se expresa no sólo a través de la frecuencia de las publicaciones, sino también en la intensidad del lenguaje para representar a estos “nuevos enemigos de la sociedad”, macro proposición que identifica como el sentido global de fondo en las noticias de la época. Titulares como “Nada está a salvo de maras y asaltantes” (EDH, 20/03/92) da cuenta de la importancia que el fenómeno cobró en este periodo y de la asociación que se hace de éstas con la delincuencia común. De hecho la formación de binomios “maras y delincuentes”, “maras y asaltantes”, “maras y ladrones” y hasta de trinomios tales como “maras, ladrones y asaltante” (EDH, 20/04/93) en titulares como “Capturan 4 prófugos, 30 maras y ladrón”, crean una asociación discursiva implícita que eleva a la misma categoría los actos de violencia juvenil asociada a las maras sin diferenciarlos de la delincuencia común. De hecho, algunos titulares hacen una asociación explícita de ellos tales como “Maras son integradas por violadores y asaltantes” (EDH 18/05/93) y el antes citado “Maras, mafias, afines y conexos” (LPG 20/04/93). También es en este periodo en que *maras* y pandillas comienzan a manejarse como sinónimos⁹⁴, pese a que las “pandillas de roba carros”, “pandillas de ladrones”, “pandillas de hampones” y “pandillas de asaltantes”⁹⁵ asociado a lugares, barrios y colonias específicas tenían un carácter más delinencial que las *maras* de la posguerra como tales.

La ambigüedad también se pierde en la medida en que el discurso asocia normalmente a las *maras* con el FMLN, a través del uso de los mismos sustantivos y adjetivos, tema que fue planteado en un apartado anterior. Esta vinculación sintáctica se complementa con piezas informativas que remiten a sujetos, acciones y elementos propios del conflicto armado, como por ejemplo el uso de armamento bélico, consignado en el titular “Maras lanzan granadas a detective: muerto y herido” (EDH 11/07/93), el cual reporta, además, la confrontación de estas agrupaciones con las fuerzas policiales, otra clave del imaginario de la guerra. Otro elemento de asociación discursiva es la

⁹⁴ Las notas periodísticas tituladas “Expulsan a los estudiantes involucrados en pandillas” (EDH, 09/07/93) y “Pandillas estudiantiles siguen provocando desórdenes en las calles” (EDH, 04/06/92) son ejemplo de ello.

⁹⁵ Los titulares “Pandillas asuelan en colonias de Soyapango” (EDH 02/03/92), “PN atrapa pandillas de asaltantes en Apopa” (EDH 02/05/92), “Piden controlar pandillas en San Marcos” (EDH 13/05/92) y “Pandillas de hampones operan en zona Ilopango” (LPG 09/01/93) contienen ambos elementos, agrupaciones claramente delictivas que operaban en zonas geográficas concretas.

atribución de acciones de trasiego y venta de armas del FMLN hacia las pandillas guatemaltecas, aludido en párrafos anteriores, y la mención en un par de ocasiones sobre “*armas soviéticas en poder de maras de Soyapango*” (EDH 02/10/93), donde el término “soviético” remite al origen del armamento empleado por la guerrilla en el conflicto armado, elementos que al ser asociados construyen un sentido que transfiere carga simbólica al FMLN con estructuras delictivas de la posguerra.

Otra asociación al contexto de guerra se da en el titular “Toque de queda impone maras en Colonia Lamatepec” (EDH, 17/09/93), que al emplear el término “*toque de queda*” remite a la restricción de la libre circulación ciudadana, uno de los mecanismos recurridos por el Estado durante los ochenta, con honda reminiscencia en el imaginario colectivo urbano salvadoreño. Las tres noticias aludidas son publicadas en la segunda mitad de 1993, cuando estaba en pleno desarrollo el ambiente pre-electoral, hacen una evocación a los ex grupos guerrilleros o sus miembros como integrantes de las maras, como proveedores de armas a estas nuevas agrupaciones, como instigadores de acciones violentas y que replican acciones ya empleadas antes durante la guerra. El discurso general que podría extraerse de esta relación de noticias, es la ex guerrilla del FMLN, entendida como nuevo contendiente político en las elecciones generales de 1994, son “los enemigos de siempre”, protagonistas de la violencia en la guerra y los perpetuadores de misma en tiempos de paz, argumento que está en línea con lo que el periódico anunciaba antes del inicio de la pacificación:

“Una guerra ideológica sin precedentes en la historia del país se desatará luego que el gobierno y el FMLN firmen la paz. La verdadera guerra iniciará con el cese al fuego, porque la batalla se trasladará al campo político y habrá más agitación social. Su cambio del escenario militar al político tiene como finalidad la conquista del poder. Lo que el FMLN no logró en diez años por medio de las armas, tratará de obtenerlo por la vía política”. (EDH, 07/12/91)

En la cita anterior, el verbo “conquistar” lleva implícita el sometimiento, la invasión o el apoderamiento de un espacio geográfico o abstracto, una idea que se interrelaciona con los sustantivos “hordas”, “turbas” o “huestes” asignados a las fuerzas guerrilleras durante el conflicto, y más adelante a las maras. La asociación entre ambos grupos la resume Salazar Pérez (2010) quien sostiene que:

“El Salvador optó en los 20 años de administración del gobierno de Arena (Alianza Republicana Nacionalista) por (...) cancelar los derechos de huelga, estigmatizar a los jóvenes como ‘maras’ para criminalizarlos, destruir las tendencias de una ideología política contestataria al señalarlos como terroristas y militantes de la guerrilla que se resistían a aceptar los Acuerdos de Paz”.

El subgrupo que complementa en este análisis al bloque de actores definidos como los “otros” es el conformado por los jóvenes centroamericanos identificado con grupos pandilleros de los Estados Unidos y que fueron deportados hacia sus países de origen a raíz del endurecimiento de la política migratoria de ese país en 1992.⁹⁶ Con el estigma de “deportados”, estos jóvenes con una estética particular, un lenguaje de señas y con tatuajes en brazos, torsos y rostros, irrumpieron en panorama salvadoreño y en los medios de comunicación generando reacciones poco definidas basadas en el desconcierto.

De hecho, la prensa tardó un poco en descifrar sus códigos de identidad de los repatriados, que inicialmente fueron descritos como una novedad. “Las maras están de moda” (EDH 23/09/93) declaraba un periódico que aludía a la celeridad con que los jóvenes se integraban a grupos pandilleros y adquirirían determinadas formas de hablar, vestir y actuar, que emulaban a las pandillas latinas en los Estados Unidos. Aunque el tono del artículo es negativo, el titular refleja más un tema de novedad que de censura. Esto es reforzado por Valencia (2014) quien sostiene que en la primera mitad de la década de los noventa, el pandillerismo en términos generales no se censuraba, sino que se toleraba y hasta se promocionaba.

“En los primeros años, *La Prensa Gráfica* y *El Diario de Hoy* hacían grandes desplegados con cómo se vestían los pandilleros, que si los tenis Domba, que si cómo hablaban... hasta publicaban fotos para aprender su lenguaje de señas”. (Brizuela, en Valencia, 2014).

A inicios de 1993, de hecho, las autoridades de investigación del delito apenas comenzaban a insinuar los posibles nexos de las maras salvadoreñas con las pandillas de

⁹⁶ A partir de 1992 decenas de salvadoreños y guatemaltecos, que habían huido de la guerra o de la pobreza en los ochenta, fueron repatriados forzosamente a sus países de origen a raíz de la política de deportaciones que tuvo lugar como reacción gubernamental a los disturbios callejeros por el caso Rodney King, el 29 de abril de 1992. En esa ocasión, centenares de hombres y mujeres, algunos pertenecientes a pandillas de origen latino, protagonizaron actos vandálicos en la Ciudad de Los Ángeles, California, provocando incluso la intervención del ejército estadounidense para restablecer el orden. ⁹⁶

los Estados Unidos, pero ni éstos ni los medios de comunicación lo daban como un hecho consumado. “Fiscalía investiga conexión de ‘maras’ con pandillas E.U” dice el titular más claro encontrado al respecto (EDH 24/03/93).

5.3.1.1. Violencia generalizada y maras transnacionales

Pero la ambigüedad duró poco. Hacia mediados de los noventa, los antiguos y los nuevos cuerpos de seguridad, las autoridades judiciales, el gobierno y los medios de comunicación uniformaron un discurso para definir por rostro, nombre y apellido a ese protagonista difuso de la violencia posguerra: los tatuajes eran su seña física, y como denominación, la *Mara Salvatrucha*, con sus siglas MS, MS-13, MS-XIII o simplemente *Salvatrucha*, y la pandilla Dieciocho, la 18th. Street Gang, la “XVIII” o la “Eighteen Gang”, los nombres de las dos pandillas rivales originadas en los barrios latinos de la ciudad de Los Ángeles e integradas por jóvenes centroamericanos que emigraron hacia los Estados Unidos y que retornaban a El Salvador justo en el año de la paz. Estos nuevos sujetos trajeron a las *maras* locales una nueva noción de ser pandillero, con rasgos de identidad más definidos y un nuevo tipo de organización basada en la confederación de células barriales en dos supraestructuras pandilleriles rivales entre sí⁹⁷, una emulación del modelo norteamericano. Se resalta la redefinición discursiva de los medios de comunicación para procesar el conocimiento sobre estas “nuevas” agrupaciones, rompiendo la dependencia cognitiva de definir a las *maras* en referencia otras estructuras disidentes del poder, en vista de la posibilidad que aportaba el nuevo contexto para definir las por sus acciones, pero más aún, por sus señas de identidad, a partir de sus cuerpos y rostros tatuados, además del lenguaje simbólico inteligible solo para el endogrupo.

Estos nuevos sujetos, la MS y la pandilla Dieciocho irrumpieron de manera (más) visible entre 1992 y 1994 con un nuevo modelo pandilleril, con rasgos de identidad más definidos y un nuevo tipo de organización, que importó los nombres de las *maras* a las que pertenecían en la nación del norte y también sus rivalidades (Savenije, 2006, p. 31)⁹⁸. Aunque la interacción entre pandillas locales y estadounidenses no era del todo

⁹⁷ Según este documentador, las bandas MS y 18 desarrollaron en C.A. una guerra sin cuartel con una letalidad aún mayor que la que tenían en EE.UU.

⁹⁸ Según este documentador, a diferencia de las pandillas barriales donde la enemistad era circunstancial, desde su origen las *maras* MS y 18 desarrollaron en Centroamérica una guerra sin cuartel, pues una era

nueva por efecto de la migración continua de ida y vuelta (Cruz, 2005, p. 1156), el cambio fue marcado tras la política de deportación americana antes aludida. El arquetipo físico de los integrantes de la Mara Salvatrucha y de la Pandilla 18, también casaba en el esquema de categoría social amenazante en proceso de configuración: joven de extracción pobre, estudiante de institutos nacionales, joven no escolarizado, tatuado, con un lenguaje corporal hostil, ropa tres tallas más grandes de lo normal y aspecto “made in USA” (Medina y Mateu-Gelabert, 2007, p. 101).

Así, los pandilleros llegados de los Estados Unidos fueron vistos por el discurso oficial y por los medios de comunicación en función de su potencialidad para absorber no sólo la carga simbólica del “nuevo enemigo, sino también la del “enemigo llegado de afuera”, que llegó para completar la fórmula del nuevo antagonista social y del poder. Así, se configura la construcción social de lo que Savenije acuñó como como *maras transnacionales*⁹⁹ (2007, pp. 637-659) a la que discursivamente se atribuyó un sistema de valores que aludía directamente a la criminalidad generalizada, algo que contrastaba con la violencia microsocia de las *maras* locales y de las pandillas juveniles que operaban en el país antes que éstas. (Bourgois, 2004, p. 4).

La representación de las *maras* transnacionales, Mara Salvatrucha y Pandilla Dieciocho, se convirtió en tópico no sólo para las autoridades de seguridad pública del área sino para organismos internacionales de seguridad como el Buró Federal de Investigaciones (FBI), que advirtió que las *maras* centroamericanas, con 100.000 miembros, se situaba como una de las bandas criminales más peligrosas del mundo (Manwaring, 2005)¹⁰⁰. Una vez consolidado el fenómeno transnacional a inicios de 2000 y con un número creciente de adeptos, la cuantificación de acciones imputables a las maras fue la tónica del discurso: cuántos hay, a cuántos matan, en qué lugares, hacia dónde se expanden, cuántas armas tienen, cuáles son sus actividades, entre otras. Aunque las cifras varían según la fuente, el énfasis numérico de la información validaba su representación como agrupaciones peligrosas, incluso para el Buró Federal de Investigaciones (FBI) que para

archienemiga de la otra, desarrollando una hostilidad aún más feroz y letal que la que tenían en los Estados Unidos.

⁹⁹ Según Savenije, la categoría de “maras transnacionales” se utiliza para diferenciar a las pandillas resultantes de la absorción de las “maras estudiantiles” y las pandillas locales por la Mara Salvatrucha y la pandilla 18 que llegaron de los EE.UU.

¹⁰⁰ Desde el punto de vista de Seguridad militar, el autor señala que al considerar el FBI a la Mara Salvatrucha como la banda organizada más peligrosa de Estados Unidos, ésta era asimilada como una forma de insurgencia de nuevo cuño (Manwaring, 2005).

el inicio de la década calculó en 100,000 miembros el contingente marero alrededor del mundo y situó especialmente a la Mara Salvatrucha como una de las bandas criminales más peligrosas del mundo (Department of Treasury, 2011).

En otro escalón más, tras el atentado a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001 y el giro geopolítico de los Estados Unidos con una interpretación modelada por la globalización y aplicada al terrorismo, las *maras* centroamericanas fueron representadas por los medios de comunicación como organizaciones ligadas al crimen organizado y al terrorismo, como Al Qaeda, trascendiendo los enfoques de la mera nota roja y elevando el tema a la esfera política (Stratfor, 2011)¹⁰¹, como fase previa para la conversión de las medidas policiales de combate a las maras en algo más serio y de carácter nacional bajo la forma de políticas de seguridad pública como por ejemplo los planes Cero Tolerancia, Mano Dura, Súper Mano Dura, con el endurecimiento de penas de cárcel, la persecución policial y la penalización de la simple pertenencia a *maras*, rendían réditos electorales. Las medidas antipandillas se dieron escalonadamente en el área, iniciando en Honduras, en 2003, donde pese a haber registrado una instalación tardía de las *maras*, registró una letalidad superior a la de Guatemala y El Salvador.

Para el inicio de 2000 las maras eran ya el tema predominante en la agenda política de los gobiernos del área centroamericana. De hecho, el robustecimiento de los planes de combate a estas bandas hasta la fecha es utilizada como baza propagandística para tiempos electorales, lo que da visos sobre la motivación de los gobiernos para adoptar esas medidas, aún y cuando la evidencia científica muestra la ineficacia de medidas represivas para reducir los altos índices de violencia y frenar el crecimiento de estas bandas (Wolf, 2008).

El marketing del sensacionalismo, los índices de lectores, las ventas de los periódicos, la profusión de páginas en secciones de sucesos, nota roja, policiales o sus equivalentes en cada periódico, se hace notoria a partir de 2003, en teoría, justificados por el alto índice de lectores que consumía este tipo de noticias (UJMD, 2013, pp. 149-152)¹⁰².

¹⁰¹ Este instituto de investigación de hecho argumenta que la alegada vinculación de las pandillas centroamericanas, y más concretamente la Mara Salvatrucha, con la organización terrorista Al Qaeda es “más humo que fuego”.

¹⁰² Según un estudio de hábitos de lectura de periódicos en la zona metropolitana de San Salvador, el 36 % de los lectores muestran interés en leer noticias de carácter policial-judicial, de los cuales el 66 % consume noticias sobre delincuencia.

No obstante, en noviembre de 2006, una decena de empresas de comunicación salvadoreñas impulsaron el programa “Medios Unidos por la Paz” (Meuno), bajo la bandera de transmitir menos mensajes violentos y más sobre la paz social entre los ciudadanos. A través de éste, al menos nueve directores de medios se comprometieron a: no mostrar cadáveres, ni escenas de sangre, no magnificar crímenes violentos, evitar el morbo, no hacer apología del delito y omitir cualquier símbolo de *maras* en sus piezas informativas, además de reorientar sus agendas noticiosas para incorporar historias de éxito en la prevención de la delincuencia ciudadana.

El movimiento tuvo mucha difusión pero pocos resultados, pues hacia fines de esa década, la nota roja volvía a ser el plato fuerte de los periódicos, ante una escalada de hechos violentos que cobraba la vida de al menos 15 personas en promedio y en cada país, para ser clasificados como la región más sangrienta del continente.

La evidente relación de las *maras* con estructuras del crimen organizado y cárteles de narcotráfico actualizó el discurso hegemónico sobre la violencia desde 2010. Crímenes más sangrientos, masacres, cementerios clandestinos, extorsiones, el surgimiento de grupos de exterminio de *maras* y la muerte masiva de pandilleros en incendios carcelarios amplían y actualizan el abanico discursivo de los medios, que a diario ofrece las tendencias de los homicidios, los consolidados y variaciones por días, semanas, meses y años, como si se tratara del mercado de divisas o de la bolsa de valores. Sólo el reciente esfuerzo de pacificación entre *maras*, surgido en marzo de 2012 en El Salvador, rompió momentáneamente esa dinámica informativa con características de círculo vicioso. Una tregua entre *maras* rivales dictada por sus líderes desde las cárceles y acompañada por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, cambió la dinámica informativa del país y de las naciones vecinas, sobre todo a raíz de los resultados: la disminución súbita de homicidios en más del 50 %. El discurso de los actores sociales y de los medios aún se está estructurando y no se percibe una forma única de representar esta variación, aunque hay indicios de antagonismo hacia el proceso; aunque no abiertamente.

La representación estereotipada de sus miembros, el tono sensacionalista, y cada vez más frecuente de los medios de comunicación, contribuyeron a determinar un fenómeno en ciernes que probablemente no estaba destinado a ser aquello en lo que se convirtió

una década después, una amenaza real y presente en la mayoría de los actos delictivos hasta la entrada al nuevo siglo.

5.3.1.2. La reiteración numérica de la violencia pandillera

Ya a mediados de los noventa el fenómeno de las maras era totalmente visible y más recurrente su presencia en los medios de comunicación que iniciaron con una dinámica de conteo diario y pormenorizado de las acciones realizadas por éstas, a través de reportajes profusos en estereotipos, estigmas, pocos elementos de contexto y con una realidad espectacularizada¹⁰³. El número de noticias publicadas sobre el tema se multiplicó exponencialmente en la primera década del nuevo siglo, en la medida en que estas bandas incorporaban aceleradamente a más miembros hasta convertirse en un contingente cuantitativamente relevante. En la agenda pública salvadoreña, en la cual la violencia fue siempre un tópico importante, la violencia por *maras* se convirtió progresivamente en el más relevante.

De hecho, en el corpus de análisis de esta investigación, delimitada para el caso de El Salvador al periódico *El Diario de Hoy* entre los años 1987 y 2011, se evidencia la progresión en el número de publicaciones relacionadas con violencia por maras después de la posguerra, muy por encima de los otros tipos de violencia. Para efectos de este estudio, se entiende por otros tipos de violencia, a la violencia no atribuida a las maras en términos de nombre, de asignación de atributos ni de acciones, ceñida a la clasificación de Arriagada (2000, p. 108), que engloba a éstas, junto al narcotráfico y al feminicidio, como fuentes de violencia emergentes que pertenecen a la violencia delincuenciales como categoría genérica. Se cuantifican, por tanto, las noticias relacionadas con violencia por delincuencia común, por *maras*, feminicidio y narcotráfico, además de la violencia política, que es la otra categoría genérica definida por esta Arriagada para la CEPAL.

Como se explicó en el capítulo de metodología, para este análisis se tomaron en cuenta los años 1987 y 1991, dos periodos previos antes de la firma del tratado de paz, a fin de identificar la presencia y persistencia de las claves discursivas dominantes durante el

¹⁰³ Según sociólogos afines al tema, la misma espectacularización de las bandas jugó un papel importante en su crecimiento numérico, pues despertó masivamente el interés de jóvenes marginales, desatendidos de los servicios públicos, por integrarse en una estructura que les diera un sentido de pertenencia y el empoderamiento dentro de su marginalidad. Según Brizuela, “los periódicos empujaron a los jóvenes (a pertenecer a las maras)” (en Valencia, 2004).

conflicto armado respecto a la representación de los grupos e individuos antagónicos al poder (guerrilleros y facciones guerrilleras) y la transferencia de las mismas claves y términos a nuevos actores sociales en la postguerra (mareros-*maras* y pandilleros-pandillas).

En el caso de El Salvador, se encontraron 308 noticias provenientes de 196 ejemplares de periódicos, en las que el sintagma *maras* se encuentra referenciado, o que contienen en los textos acciones, adjetivos o predicados atribuibles a éstas. Las noticias fueron cuantificadas uniformemente en cuatrienios que parten de 1987 hasta 2011, en una constante de una semana configurada al azar, extraídas de cada uno de los cuatro meses seleccionados por año, lo que implica que fueron revisados 28 ejemplares por periodo. La simple cuantificación de noticias sobre *maras*, respecto de otras relacionadas con otro tipo de violencia, ofrece resultados interesantes basados en las diferencias cuantitativas por periodo estudiado.

Tabla 6. Tipología de la violencia por periodo. El Salvador 1987-2011

Tipo de violencia	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Total	%
Política	55	49	3	2	1	0	1	111	11.87%
Feminicidio	2	5	4	6	9	13	7	46	4.92%
Maras-pandillas	1	7	15	48	89	97	63	320	34.22%
Narcotráfico	7	11	23	18	21	15	37	132	14.12%
Delincuencia	21	43	65	62	33	61	41	326	34.87%
TOTAL	86	115	110	136	153	186	149	935	100%

Por ejemplo, la relevancia que este periódico asigna a las noticias de violencia política antes del periodo de pacificación (64 % en 1987 y 42.6 % en 1991) fue siempre superior a la representación de cualquier otro tipo de violencia, incluyendo la atribuida a *maras*, apenas visible (1.1 % y 6 %, respectivamente), a la vez que las noticias sobre delincuencia común se mantenían en segundo plano de relevancia, con porcentajes que variaron entre el 25 % y el 35 %, tendencia que se mantiene constante en el total de notas en cada año analizado (34.87 %).

No obstante, la cobertura de violencia política mermó hacia 1995, al grado de casi extinguirse en los años siguientes, en sentido opuesto al incremento vertiginoso de las

publicaciones sobre violencia por delincuencia común, cuya frecuencia de publicación se triplica de la guerra la paz, hasta ocupar el 60 % del espacio dedicado por este periódico a temas de violencia. En este mismo año se visualizan otros problemas como el narcotráfico, con una exposición mediática poco significativa, y, naturalmente, la violencia por maras, cuya visibilidad emerge con fuerza hasta crecer de manera vertiginosa y sostenida entre 2003 y 2007, años en que más del 50 % de las notas sobre violencia tienen a estas agrupaciones como sujetos principales.

Es importante señalar que el año 2003 tiene características pre electorales, tanto por parte del presidente saliente, Francisco Flores (1999-2004), precursor de las políticas de Mano Dura en el país, por cuya acción se retira con altas cotas de popularidad (EDH, Elecciones 2004)¹⁰⁴, como para su sucesor, Antonio Saca (2004-2009), del mismo partido político, Arena, que recibió un importante caudal de votos basada en la promesa electoral de arreciar las medidas “manoduristas” contra las *maras*, en cuyo marco casi 20 mil personas fueron capturadas y detenidas y acusadas de pertenecer a las pandillas¹⁰⁵. El menudeo de todas estas detenciones, el emprendimiento de procesos judiciales, las reacciones por la liberación de la mayor parte de detenidos por la falta de un marco legal que sustentara tales detenciones, entre otros tópicos afines, generó una cantidad ingente de piezas informativas, a razón de 3.17 noticias diarias relacionadas con maras, para un 58 % del total de notas sobre violencia publicadas en 2003 y, una 52 % del total en 2007, con una media de 3.4 noticias al día.

Aunque 2007 no cuenta como año electoral en el calendario político salvadoreño, puede contarse como tal debido a una prolongada e inédita campaña de elecciones primarias al interior del partido Arena, donde el tema de seguridad ciudadana y combate a las *maras* fue uno de los puntos principales, especialmente por el candidato más fuerte de los cinco en contienda, el director del cuerpo policial, Rodrigo Ávila, quien representó finalmente a su partido en las elecciones de 2009 con poco éxito frente al ex periodista

¹⁰⁴ Poco más de la mitad de los salvadoreños opinó que el Presidente Francisco Flores cumplió “muy bien” o “algo bien” sus tareas, de acuerdo con la encuesta de la empresa CID-Gallup realizada entre el 2 y el 5 de febrero de 2004. Flores subió de 33 a 35 puntos positivos desde que aplicó el Plan Mano Dura contra las maras.

¹⁰⁵ El Informe Anual 2004 de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad) reveló que hasta el 30 de agosto, un año después de la aplicación del plan “Mano Dura”, la policía capturó a 19,275 personas acusadas de pertenecer a las pandillas. De ese total, 17,540 (91 %) fueron liberados, de los cuales 16,191 (84 %) fueron absueltos de manera definitiva por no existir cargos en su contra. 1,349 fueron sobreseídos provisionalmente por no existir pruebas suficientes que les incriminasen.

Mauricio Funes, que representó al partido progresista FMLN, quien ganó la presidencia para ejercer entre 2009 y 2014. Funes recibió su mandato con un promedio diario de 14 muertes violentas, un promedio que da cuenta de la ineficacia de las políticas “manoduristas” implementada por el gobierno y partido saliente.

Para 2011, el gobierno del FMLN vio una disminución relativa en la exposición mediática de la violencia en general en términos cuantitativos (42 % del total), aunque las notas presentan giros semánticos en un discurso con tonos alarmistas sobre el incremento del fenómeno de la violencia, las exigencias y una conferida incompetencia del gobierno progresista en el tratamiento de la violencia por *maras*, que contrasta con el tono del discurso sobre la inevitabilidad de la violencia y una suerte de dispensa de los gobiernos anteriores (conservadores) hacia su capacidad para afrontarla, dado la condición de las *maras* como una de las agrupaciones criminales más peligrosas del mundo (EDH, 26/08/2007)¹⁰⁶ y con vínculos a la red terrorista Al Qaeda (EDH, 30/08/2004)¹⁰⁷ a una forma de anunciar que la fuerza de estas agrupaciones sobrepasa las capacidades locales, no las voluntades para afrontarla.

Si bien la magnitud de las notas se intensificó respecto a tonos y carga ideológica, a 2011 le sucedió una tendencia decreciente respecto a la frecuencia. De hecho este año fue la antesala de la llamadas tregua entre *maras*, que tuvo lugar en marzo de 2012 a raíz de la cual los crímenes en el país se redujeron a casi la mitad, lo cual incidió en la reducción de las notas periodísticas relacionadas con la violencia por *maras* en los primeros meses del suceso. No se incluyen datos concluyentes al respecto, puesto que la medición de frecuencia de notas en el presente estudio no abarca ese año, lo cual no implica que no exista en lo sucesivo referencias al contenido relativo a la tregua y a alguna aproximación teórica sobre el tratamiento discursivo de la misma.

Tampoco forma parte de este análisis, de manera dedicada, los motivos que están detrás de la invisibilización de los crímenes o delitos cometidos contra mujeres, que en un valor acumulado no supera ni el 5 % del total de casos de violencia registrados en las

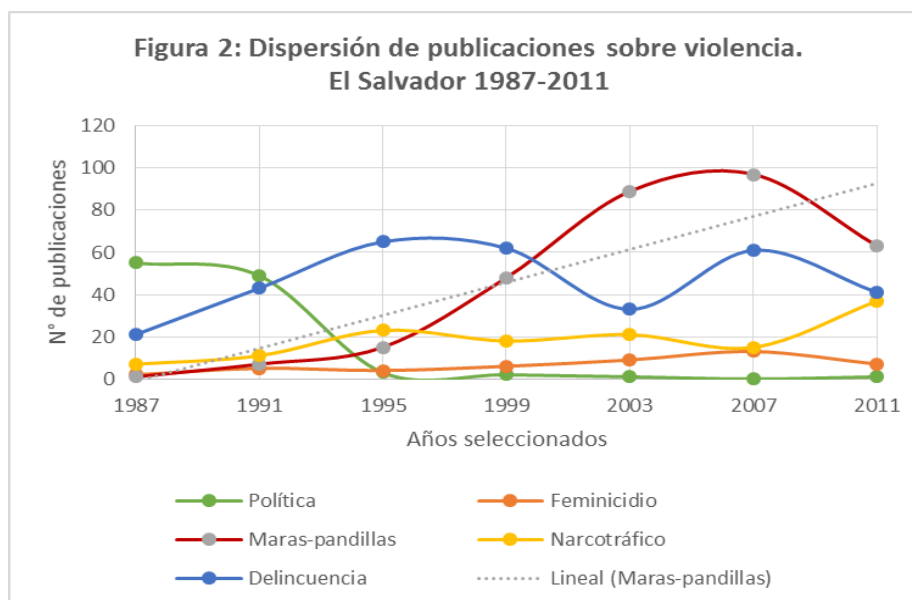
¹⁰⁶ El lid de la nota del 26 de agosto de 2007 argumenta que tanto *National Geographic* como *Newsweek* calificaron a la Mara Salvatrucha (MS-13) como la más peligrosa de Estados Unidos y del mundo.

¹⁰⁷ *El Diario de Hoy* publicó que Armando Lara, un presunto ex agente del FBI que trabajaba para Control Risk Group como asesor de seguridad, declaró al diario mexicano *El Universal* que la red terrorista Al Qaeda estaba estableciendo contacto con las *maras*.

dos décadas que comprende el estudio, dato que podría originar otra línea de investigación social en el futuro.

En resumen, si se viera cada rubro por separado, puede apreciarse la tendencia al crecimiento exponencial de la violencia por *maras* hasta llegar a picos máximos entre 2005 y 2007, que es cuando el tema se aborda desde la perspectiva de las políticas generales de seguridad pública, que derivaron en los planes “manoduristas” implementados en periodos pre-electorales, mientras que la representación de actos de delincuencia común mantienen una constante en el tiempo.

Con todo, al observar los números globales, la violencia atribuida a *maras* representa el 34.22 % de las noticias sobre violencia publicadas en la prensa salvadoreña en las dos décadas estudiadas, un porcentaje ligeramente inferior a las notas producidas sobre delincuencia común, que casi llegan al 35 %. Aún más, en una interpretación de planteamiento inverso, se puede decir que el 54 % de los actos de violencia reportados por la prensa salvadoreña entre 1987 y 2011 no son atribuibles a las *maras*¹⁰⁸, lo cual no corresponde con los énfasis discursivo del sector oficial, mediático, gubernamental y, hasta coloquial, que describen a las *maras* como causantes del principal problema de seguridad pública en el país.

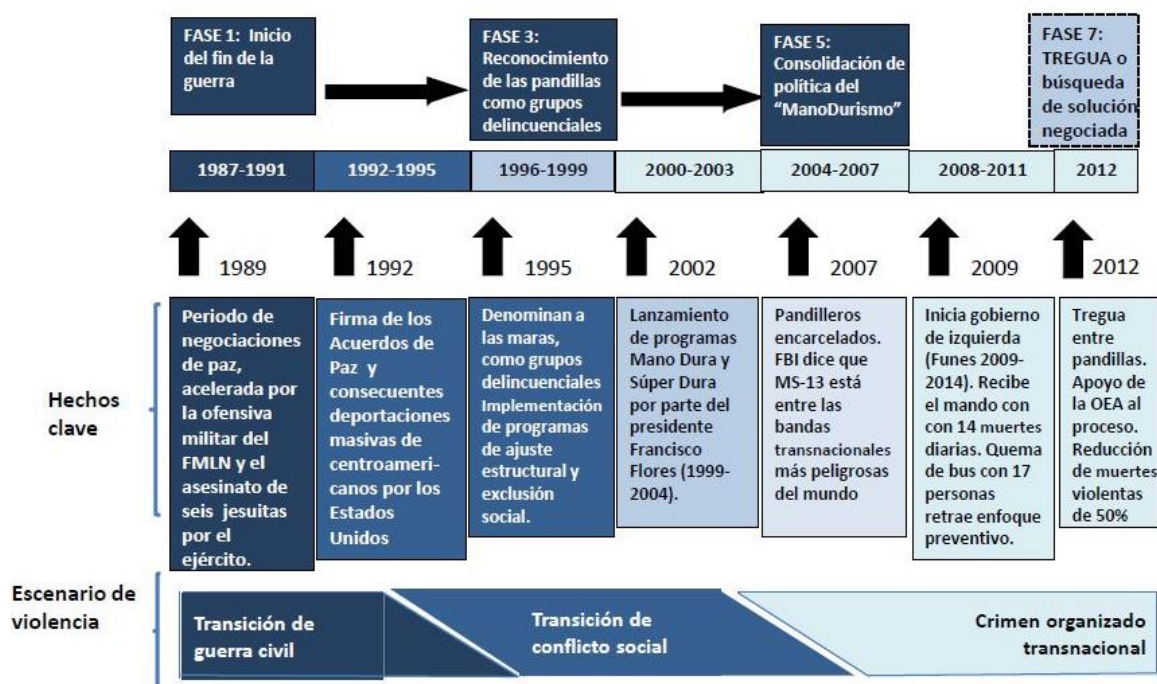


¹⁰⁸ Se excluye de este porcentaje global el 12 % de las notas relacionadas con violencia política, pues pertenecen a una categoría genérica diferente, por lo que su valor acumulado no es comparable con el resto de violencia.

Tampoco las leyes contra el narcotráfico, contra los feminicidios y la delincuencia común recibieron tanta atención en la agenda pública como las maras, siendo esto un elemento más en la argumentación de que la construcción social del “otro-criminal” trasciende los enfoques de la seguridad ciudadana para adentrarse en el terreno de lo ideológico.

En el cuadro presentado a continuación ofrece un resumen sobre las claves de análisis sobre el proceso de construcción del discurso sobre violencia por maras en El Salvador, a partir de los contextos históricos que le han determinado, el cual aspira a ser un corolario que ayude a la mejor comprensión del análisis desarrollado a lo largo de este apartado.

Figura 3: Fases claves en la construcción discursiva de la violencia por maras. El Salvador 1987-2012



Fuente: Elaboración propia.

1

Si hubiese que seleccionar una estrategia global a lo largo de todas las etapas por las que ha pasado diacrónicamente la construcción del discurso oficial, podría seleccionarse el miedo al “otro” como estrategia de dominación sobre la colectividad. No importa si en unas etapas fueron comunistas, maras, narcotraficantes o izquierdistas, al final, el “otro”

representa al disidente, al que protesta, al que amenaza al “pueblo libre”, una etiqueta argumentativa que tiende una capa semántica que recubre al poder económico, político y militar abusivo y represor al que pertenecen los medio de comunicación en su función pública de representantes de ese poder. Como corolario, lo explica así *El Diario de Hoy* en el artículo intitulado: “Nuevas marchas de los comunistas”, en el cual, hace un compendio, maras incluidas, de todos los “enemigos” del referido “pueblo libre”:

La extrema izquierda asemeja una hidra de cien cabezas que acomoda desde diputados “disidentes” hasta maras, las redes de narcotráfico y el grupo de camaradas jueces. Como señala el Ministro de Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, en un artículo publicado en *El Diario de Hoy*, comunistas y su variante de terroristas ‘idean y preparan ataques para conseguir titulares... con vistas a intimidar y quebrantar la voluntad colectiva de los pueblos libres’. La violencia que se adueña periódicamente de nuestras calles, sea por acción de las maras, sea por las marchas y protestas de los comunistas, buscan asustar y dominar a la población” (EDH, 02/03/06)

Este texto de este recorrido discursivo se ejemplifica cómo, desde la perspectiva de los medios de comunicación, El Salvador no ha tenido diferentes enemigos para cada una de sus etapas históricas, sino un solo enemigo, el “otro”, cuya representación mediática es atemporal y válida para contextos del pasado, que tienen vigencia en la actualidad, y, a menos que surjan cambios hacia la inclusión discursiva de “otro”, seguirán siendo aplicadas en el futuro e influenciando las percepciones de las audiencias.

El caso de los medios de comunicación salvadoreños es, pues, un claro ejemplo de la falta de distinción entre violencia y conflicto, donde las acciones de violencia se presentan netamente como una serie de acciones brutales desligadas de toda concepción política, ideológica o contextual (Miralles, 2013, p. 164) que obnubila, mediante la magnificación de la violencia, toda posibilidad de construir maneras propositivas para superar el conflicto.

5.3.2. Guatemala: la criminalización del joven

Si en El Salvador la tónica del discurso a favor del control social estuvo históricamente dirigido contra cualquier agente disidente del poder, bajo la forma de indígenas,

comunistas, guerrilleros y, más recientemente, mareros y pandilleros, en Guatemala éste guardó siempre una forma marcadamente generacional.

Tal como afirma Levenson, hasta las *maras* guatemaltecas, en la acepción antropológica de grupos que normalizan la violencia a nivel microsociedad (Bourgois, 2001)¹⁰⁹, tienen como antecedente el ámbito estudiantil y de movimientos políticos juveniles de los años treinta, que mantuvieron su actividad de protestas ciudadanas hasta ser ampliamente reprimidos durante las manifestaciones civiles de 1944 y de 1959¹¹⁰. Como se explica en el capítulo 4, estos grupos de jóvenes activistas, con formación política e ideológica, eran acompañados a menudo por bandas juveniles con “menos sustancia política” (Levenson, et al, 1988) que en ocasiones actuaban como primer frente en las protestas. Los movimientos estudiantiles que convergían con las organizaciones sindicales, campesinas y populares resultaron ampliamente reprimidos en la década de los setenta por parte del aparato militar de la época, lo cual obligó a muchos de sus miembros a radicalizar sus posturas políticas y largarse hacia la clandestinidad una vez oficializado el inicio de la guerra civil guatemalteca en 1960. Como ocurrió en El Salvador, la polarización política entre militares y disidentes invisibilizó a las pandillas juveniles, cuya presencia se redujo a acciones aisladas de pequeña delincuencia barrial, al consumo de drogas y a los actos de violencia con breves consecuencias provocadas por la rivalidad de *maras* estudiantiles de colegios privados y de institutos públicos durante eventos deportivos, que fueron parte de la identidad estudiantil de la época (González Ponciano, 2006, p. 127).

Es aceptado por varios estudios sobre las *maras* que el año 1995 se marca como el inicio de este fenómeno en Guatemala (ERIC, IDIES, IUODP, 2001-2004). La definición de esta fecha tiene relación con los incidentes de septiembre de 1985, cuando los grupos estudiantiles se reactivaron para protagonizar sendos levantamientos civiles en contra del alza en las tarifas del transporte público (Levenson et al, 1988, p. 7, Merino, 2001 y Levenson, 1997, p. 17) y con ellos también las pandillas juveniles, que acuerparon nuevamente a los movimientos ciudadanos, esta vez para ser nombrados por el discurso

¹⁰⁹ Bourgois considera que los entornos pandilleriles desarrollan acciones de “violencia cotidiana”, entendida como las prácticas y expresiones rutinarias de agresión que sirven para normalizar dicha violencia en entornos reducidos.

¹¹⁰ Estos periodos corresponden a la deposición de los gobiernos de Juan José Arévalo (1945-1950) y de Jacobo Arbenz (1950-1954) por intervención del gobierno de los Estados Unidos en la política interna de Guatemala.

policial y mediático como “las maras”, etiqueta que corresponde al prototipo de las *maras* guatemaltecas tal como se conocieron más adelante (Cruz, 2006, p. 162), designadas por terceros en función de las áreas geográficas donde protagonizaban las revueltas en contextos de protestas estudiantiles.

Aunque esta investigación no se plantea el hallazgo de la primera mención mediática del sintagma *mara* en Guatemala, se encontró bibliografía que remite como antecedente más lejano las publicaciones de los periódicos El Gráfico y Prensa Libre, el 6 y el 8 de octubre de 1986, respectivamente, aunque hay otras investigaciones que remiten a los incidentes del 1985 como la primera puesta en página de las maras en un periódico.

Así, en 1991, se encuentran noticias que sitúa a los movimientos de estudiantes de secundaria en actos de protesta en los que se recurre a acciones que irrumpen el orden público, en las cuales éstos son apoyados o, según los medios de comunicación, “infiltrados” por las maras, bandas o pandillas.

Los estudiantes de educación media que fueron capturados el jueves pasado manifestaron su inconformidad por el régimen ambulatorio que les fue impuesto”. Dijeron que hubo “infiltrados que provocaron algunos problemas” y que fueron capturados. Solicitaron a las autoridades que suelten lo más pronto posible a los estudiantes sindicadores de pertenecer a una banda denominada “Los Intocables”. (PL 23/03/91)

La evocación de los hechos y actores a través de terceros es la tónica en este tipo de noticias, en las cuales se omiten los nombres de las personas que brindan las declaraciones y que son mencionadas en términos generales a través de las fuentes policiales, que sí son identificadas, como lo dice un par de epígrafe de fotografías que ilustran el tema de las tomas de calles y protestas estudiantiles.

Grupo de estudiantes del Instituto García Granados al momento de incendiar una llanta sobre una importante arteria de la capital, en protesta por la falta de maestros y pupitres. El jefe policial conversa con los alumnos (...) a quienes conminó a regresar a su establecimiento para evitar que *maras* se infiltraran en su movimiento. (PL, 08/08/91)

Según González Ponciano, si los ochenta fueron la década del genocidio, la década de los noventa fue la de la guerra contra los grupos estudiantiles de protesta. La prensa

local reporta, por ejemplo, las protestas estudiantiles por la falta de maestros y la mala condición de infraestructura educativa. A través de titulares tales como “Cancelarán las matrículas de los estudiantes que estén holgando” (La Hora, 06/03/92) las autoridades educativas reducen los movimientos estudiantiles que les denuncian como estudiantes que simplemente no quieren recibir clases, en una dinámica de omisión discursiva sobre las condiciones que impulsaban las protestas. El mismo periódico, un mes más tarde, durante la escalada de protestas, intituló “No habrá contemplaciones para quienes infrinjan la ley” (La Hora, 28/04/92), con denotaciones claras de equiparar la identidad de los estudiantes que protestaban como infractores de la ley o criminales con el fin último de reprimirlos como tales, lo cual en el contexto de guerra civil y autoritarismo militar que vivía el país, tenía connotaciones mayores que reñían con el respeto de los derechos humanos hacia cualquier ciudadano y, aún más, hacia estudiantes menores de edad.¹¹¹

5.3.2.1. Lo “subversivo” como base discursiva en la construcción del “bochinchero”

El imaginario de la guerra civil guatemalteca irrumpe discursivamente en el escenario de los noventa en el marco de las protestas estudiantiles. Mientras los jóvenes hablaban de obtener lo básico para su educación, mobiliario en buen estado y buenos maestros, el discurso oficial replicó con mensajes sobre la implantación de un “estado de excepción” si las demandas estudiantiles continuaban, bajo amenaza de llevar a la cárcel a los “bochincheros” (Siglo Veintiuno, 10/03/92), término que según González Ponciano estigmatiza a los estudiantes atribuyéndoles acciones o “medidas de hecho” más relacionadas con grupos populares e insurgentes, tales como “marchas, manifestaciones, paros progresivos, tomas de edificios, suspensión de clases, bloqueo de calles, colocación de barricadas, quema de llantas y, en algunos casos, tomas de carreteras e instalación de retenes improvisados para recolectar dinero o entregar propaganda” (Gonzalez, op.cit. p. 130). Con tales acciones atribuidas, se advierte una tendencia discursiva hacia construir socialmente el concepto del estudiante “bochinchero” en forma cercana al concepto mediático del “guerrillero”.

¹¹¹ Relata González Ponciano que en esa coyuntura, tanto el Ministerio de Gobernación como el de Educación, en su plan de “no contemplaciones contra los que infrinjan la ley” enviaron un pelotón de policías antimotines al Instituto Nacional Central para Varones y, tras allanar las instalaciones, detuvieron a algunos de los estudiantes implicados en la protesta, a los que dieron un trato vejatorio despojándoles de zapatos y pantalones, y obligando a uno de ellos a beber cloro.

Para entender mejor las percepciones que los medios de comunicación y el discurso hegemónico querían generar en la población sobre los movimientos estudiantiles en su relación con los movimientos populares, es importante tomar referencia de las claves discursivas de criminalización hacia cualquier movimiento “anti-gubernista” surgido en la época, sobre la cual se sustentaban las medidas represivas apuntadas anteriormente.

En la década de los noventa, así como en El Salvador la entrega de panfletos del FMLN con mensajes impresos en letras rojas era sinónimo de acto subversivo, así lo era también en Guatemala la colocación de mantas con mensajes reivindicativos, sin importar que los mensajes aludieran al respeto de ideas universalmente aceptadas como el respeto a los derechos humanos. “*Los ‘anti gubernistas’ pintaron letreros en las paredes de las casas, tales como ‘que se respete los derechos humanos’*” (PL, 12/12/91) dice una nota, en la que se criminaliza la pinta de paredes con mensajes políticos. “Manta y bombas de la URNG” (PL, 23/04/91) se puede leer en otro titular en el que tiene lugar una dinámica de generalización semántica respecto a la letalidad atribuida a una manta en el mismo nivel que la letalidad conocida de las bombas, aunque en el cuerpo de la nota no se alude a artefactos explosivos de gran poder, sino a “bombas panfletarias”, cuya función es la diseminación de panfletos mediante una explosión de baja intensidad. La reducción de significados, en este sentido, implica un interés ideológico de mostrar a la fuerza insurgente del URNG como sujetos peligrosos para la sociedad. “La URNG había colocado bombas terroristas” (PL, 22/01/91), en los que tiene lugar recurrentemente un oxímoron al asociar los dos términos, bombas terroristas”, “artefactos terroristas” con la función de transferir el adjetivo “terrorista” al sujeto que predica la acción, además de juicios explícitos al respecto.

“La subversión debe entender que esas acciones no se justifican desde ningún punto de vista. Este hecho se constituye en una violación a los Derechos Humanos de todos los guatemaltecos” (PL, 27/01/91) dice un funcionario al que se da voz en una noticia sobre daños a la infraestructura vial perpetrada por la URNG. En esta cita textual, por ejemplo, se advierte cómo la argumentación del tema de derechos humanos tiene una connotación positiva si la esgrime el discurso oficial, pero una connotación negativa si lo hace el sujeto antagónico al poder, como se pudo ver en el ejemplo anterior de los mensajes en pintas de paredes y mantas.

Otro elemento que persiste en la representación de los guerrilleros como en la de los estudiantes es la apología sobre los abusos policiales o militares, a quienes discursivamente se absuelve de los daños provocados a la población civil en “el cumplimiento de su deber”, como en el caso de una mujer asesinada por un disparo en la frente: “Según informaciones proporcionadas, el agente trató de defenderse de la agresión de la que era objeto y disparó en defensa propia pues momentos antes había sido despojado de su batón” (PL 17/04/91)”, en la que equipara dos agresiones de diferente intensidad, una de las cuales resultó letal. En otra nota, que de hecho involucra a un policía como perpetrador de la muerte de un menor, el titular y el primer párrafo de la nota consignan la sospecha sobre el policía, pero en el cuerpo de la misma se argumenta la existencia de otros sospechosos, entre ellos un miembro de “maras” (PL, 30/12/91).

Más adelante, Prensa Libre, al reportar el juicio de dos estudiantes universitarios asesinados en 1994, consigna que si bien existían pruebas que incriminaban a un grupo de policías en el caso, también existía “evidencia de que los universitarios provocaron el enfrentamiento, pues colocaron barricadas y dispararon morteros contra las fuerzas de seguridad” (PL, 15/01/95)¹¹², como si la obstrucción de la calle y el lanzamiento de petardos fueran acciones que requirieran medidas represivas de mayor envergadura, como el asesinato.

Este es el marco discursivo y político en el que discurre la activación de los “bochincheros”, de las maras estudiantiles o de las proto maras delincuenciales, donde la represión antecede a la tolerancia de cualquier acto de desobediencia civil y donde cualquier agrupación “anti-gobernista” es vista con la misma óptica, la de la lucha anti insurgente que causó más de 200.000 muertes en los 40 años de guerra civil guatemalteca, una de las más longevas de los procesos bélicos internos activos en Latinoamérica. La signatura del Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el gobierno y la URNG estaba próxima. Pero para 1996, el perfil del sujeto depositario de la carga simbólica del enemigo público, el marero o pandillero, llevaba varios años de desarrollo: menor de veinte años, nacido y crecido en la ciudad; alfabeto y con algún grado de estudios, perteneciente a una familia pobre o de clase media, sin trabajo, consumidor de drogas que roba para obtenerlas, procedente de una familia inestable,

¹¹² En Centroamérica se conoce como “morteros” a los fuegos artificiales un poco más potentes que los petardos comunes, y no a piezas de artillería pesada como el nombre sugiere en otros contextos.

con padres o padrastros violentos, alcohólicos, y sujeto del fracaso escolar (González, 2006, citando a Levenson-Estrada).

5.3.2.2. La “marerización” del joven

Pero así como la represión militar de los grupos estudiantiles en los sesenta y setenta llevó a la radicalización política de los jóvenes que optaron por el claudetinjaje al inicio de la guerra civil, la falta de espacios de participación social de los jóvenes en los ochenta y la violencia ejercida y devuelta por el autoritarismo anti-subversivo y anti-marero de los noventa tuvo el efecto contrario en virtud de la “cultura de oposición” (Moore y Vigil, en Medina y Mateu Gelabert, 2007, p. 101), que explica la dinámica en la cual los jóvenes rechazados por la institucionalidad del país, llámese policía, escuela, empleadores y el mismo gobierno, refuerzan su sentido de cohesión y auto-dependencia en las estructuras que les acogen. González aplica el término “marerización de la juventud pobre”, que consiste en la integración de jóvenes estudiantes en las estructuras de las maras territoriales pre existentes, con códigos barriales más estrechos y proclives a ejercer violencia delincuecial.

Así, los medios de comunicación empiezan a vincular a jóvenes estudiantes con grupos pandilleros que ya no protestan por el alza de tarifas de autobuses, sino que los quemán por incumplimiento en el pago de extorsiones, giros conductuales resaltados por los medios de comunicación, como por ejemplo, “Normalistas solicitan libertad y amenazan con medidas de hecho” (PL, 03/09/1993), en referencia a la implicación de siete estudiantes en el asalto a un autobús urbano.

En paralelo, los medios de comunicación también dan cuenta de la existencia de otro tipo de maras, más de carácter delincuecial que se dedicaban al robo, la extorsión, los secuestros y al sicariato. Según los antropólogos que han estudiado el fenómeno guatemalteco, antes de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, en 1996, y antes de la irrupción de las maras y grupos pandilleros que llegaron desde los Estados Unidos, había alrededor de 40 grupos de maras, entre ellas la “Mara Posterior” (PL 23/08/95), la “Mara El Zorro” (PL 30/12/91), “Los Intocables” (PL 23/03/91), la “Mara 40” (PL 15/01/95), “Las Calacas” (PL, 12/01/95) entre otros.

En un meritorio esfuerzo de contextualización, el periódico Prensa Libre refiere en una nota periodística el origen de dos de las maras territoriales más potentes en los años previos a la pacificación, y sobre el contexto de violencia interna que ejercen en el endogrupo y su comunidad.

“Surgida como un asentamiento pos terremoto, a sus 18 años de vida, la colonia Carolingia deja de ser un ejemplo de prosperidad y se ha vuelto en refugio de grupos de pandilleros: grupos juveniles que provienen, en parte, de hogares desintegrados y con problemas de alcoholismo y drogadicción”. “Algunas de estas familias se desintegraron porque los jefes de hogar eran alcohólicos, otros drogadictos, y las mujeres tuvieron que trabajar para sacar a sus hijos adelante. Así, los niños quedaron a la deriva, sin guía, y fueron víctimas de las drogas y de personas que abusaron de ellos. Con el tiempo, estos niños se transformaron en jóvenes, se unieron y surgieron las maras, que ahora son un azote en la capital”.

(PL, 12/01/95)

Pero las maras no eran el único azote. Después de la firma de los Acuerdos de Paz, la cantidad de crímenes se incrementó sustancialmente, provocada por la desmovilización de jóvenes de la ex guerrilla y del Ejército, quienes tampoco fueron recibidos por un tejido laboral que les absorbiera de manera efectiva; magnificado por la disponibilidad de armas y el mantenimiento de estructuras del crimen organizado sustentado en ex efectivos militares, la violencia se vio exacerbada, siendo las maras sólo un componente en ella. (Medina y Mateu-Gelabert, op.cit, p. 117).

Por otro lado, tal como ocurrió en El Salvador, la llegada de jóvenes guatemaltecos deportados desde los Estados Unidos trajo consigo cambios organizativos en los dos tipos de maras ya existentes en el territorio. Las organizaciones pandilleras centroamericanas fundadas principalmente por salvadoreños en la ciudad de Los Ángeles a mediados de los ochenta, la Mara Salvatrucha y la Pandilla Dieciocho, tuvieron en Guatemala una expansión de su franquicia, con características semejantes. Hacia 1995, los medios de comunicación asociaban más los nombres de *maras* nativas a las noticias sobre violencia, con algunos casos dispersos en los que la Mara Salvatrucha o MS es referenciada, tendencia que incrementa en 1999 y se hace plena en 2003, cuando la dinámica expansionista y dominadora de las *maras* transnacionales logra

absorber y casi neutralizar a las maras locales, reduciéndolos a grupos minoritarios o casi extintos (Andino, 2006), al igual como ocurrió en el vecino país, El Salvador.

Otro elemento en común con la realidad salvadoreña fue la implementación de políticas de seguridad pública que tendieron hacia el endurecimiento en el tratamiento de los grupos pandilleros, a la vez en que el tema se incluía como punto principal en las campañas electorales. La implementación del Plan Escoba, por el gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004), es un ejemplo de ello, quien contó el apoyo de los medios de comunicación para acentuar su discurso de “*barrer a las maras y pandillas*”.

No obstante, los gobiernos sucesores de Portillo, quien finalizó la presidencia con sendas acusaciones por actos de corrupción, aplicaron enfoques coercitivos y preventivos al mismo tiempo. Con posturas con ese doble rasero, Oscar Berguer (2004-2008) y Álvaro Cólom (2008-2012), con posiciones más generales hacia el combate de otro tipo de delitos, como la corrupción y el crimen organizado, incidieron en la “desmarerización” de la agenda pública, lo cual se advierte en la frecuencia de noticias sobre maras en sus períodos de gobierno.

5.3.2.3. La “numeralización” de las maras guatemaltecas

Al margen de la estadística oficial, el número de noticias sobre violencia reflejó tal incremento. Aplicando la misma metodología que en el caso de El Salvador respecto a la identificación de los tipos de violencia visibilizada desde los medios impresos para comparar su jerarquización en los años seleccionados, se tiene que en el periódico Prensa Libre, el principal periódico de referencia guatemalteco, la violencia por maras inició el nuevo siglo con gran importancia, en la que se entremezclaban las actividades en las que participaban movimientos estudiantiles y pandillas locales de asentamientos urbanos populares.

En 1991, por ejemplo, este tipo de noticias ocupó el tercer lugar en frecuencia de publicaciones (18 %), superada por la violencia política (22 %) y, naturalmente la violencia por delincuencia común (46 %). Estos números son reveladores, si se toma en cuenta que en ese año tuvo lugar el banderillazo de salida para la negociación de la paz entre el gobierno y el URNG, firmado un lustro después, además de ser el año del

recrudescimiento de la violencia política contra las organizaciones civiles y de derechos humanos, la cual no fue proporcionalmente reflejada por la prensa escrita guatemalteca.

Según la organización Amnistía Internacional, “la violencia con una evidente naturaleza política fue disfrazada como actos de la delincuencia común (Amnesty International, 1993).¹¹³ Si bien el número de noticias sobre violencia por agrupaciones pandilleras era un tema cuantitativamente importante a nivel de agenda, seguía siendo marginal.

Una mayor presencia de organizaciones de derechos humanos, probablemente motivadas por el seguimiento a la firma del tratado de paz, hizo que los crímenes políticos se visibilizaran aún más en el siguiente cuatrienio. Hacia 1995, año previo a la pacificación, la violencia política superó la cuarta parte del total en las secciones de noticias nacionales y crónica roja (26 %), con la violencia por delincuencia común en una proporción similar que en 1991 (48 %). Con un clima político aumentado y otros temas emergentes como el narcotráfico y el feminicidio, que irrumpían fuertemente en la agenda (10 % y 5 %, respectivamente, el tema de las agrupaciones pandilleras fue relegado a un cuarto lugar (5 %). El nodo político era tan relevante, que hasta las noticias sobre *maras* estaban relacionadas con la guerrilla, lo que se evidencia en un par de titulares, tales como “Investigan posibles nexos de peligrosa banda con guerrilla” (PL, 04/01/95) y “Comando urbano implicado en asesinato de mexicana” (PL 12/12/95). En este último resalta una doble pertenencia del indiciado en el asesinato, tanto a la agrupación guerrillera como pandillera.

Hacia fines de la primera década del siglo veintiuno, con un estado de violencia posguerra generalizada, salvo la de tipo político que cayó sensiblemente por la llegada de la paz (6 %), todas las noticias sobre la violencia en sus diferentes rubros se vieron incrementados. En 1999 resaltan las noticias sobre criminalidad en general, que llevaron a movimientos ciudadanos, con tintes de campaña política anticipada, en la cual se realizaban “Marchas por la no Violencia” (PL, 01/01/99). Los actos de delincuencia común se suceden con frecuencia y la prensa resalta el “Clamor ciudadano por la No

¹¹³ Un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reporta que solo en el primer trimestre de 1991, en Guatemala, se registraron 321 denuncias por supuestas muertes extrajudiciales y 80 desapariciones forzadas, además de numerosos casos de revocación de sentencias condenatorias de policías inicialmente juzgados por violaciones de los derechos humanos. El acompañamiento del aparato judicial en el mantenimiento de la impunidad de crímenes era patente en el discurso de los medios de comunicación, que reforzó la idea de legitimidad de la violencia institucional como método de autodefensa del Estado y del bien público.

violencia” (PL, 16/01/99) y el estado de “postración” de la justicia en comunidades del interior del país. También resalta en este año una mención específica a la Mara Salvatrucha (MS), ya convertida en un grupo pandillero hegemónico en la ciudad, en proceso de absorción o de anulación de las otras *maras* locales. “*Maras se atacan*” dice el titular que relata una riña entre miembros de la Mara Salvatrucha con la pandilla “*Los Cholos*” a pedradas y disparos”, en la que destacan los tatuajes de los miembros de la “MS” que fueron detenidos.

La sensación de inseguridad y la percepción de la población acerca de la violencia es magnificada en la prensa diaria, aún en reportajes de profundidad que intentan explicar las causas del incremento de agresiones. “Sociedad con temores” (PL 01/08/99) dice un titular que explica cómo la situación socioeconómica (30 %), la delincuencia (26 %) y otros factores como la devaluación del quetzal, el alza en los precios del combustible y la falta de higiene mental (30 %) “hacen que el país se haya convertido en una sociedad llena de angustia y temores, y se sienta presa en su propia casa”. Aunque el cuerpo del texto es equilibrado y refiere a problemas asociados a la salud mental, los elementos de infografía resumen visualmente el problema de esa sociedad “con temores” a la figura de las *maras* como responsables. La silueta de un hombre joven, con gorra, visera hacia atrás, zapatos tenis, pantalones a la rodilla y una camiseta negra con un pentagrama dibujado al centro aporta la imagen del perpetrador de las angustias de la población, pese a que en el texto el tema socioeconómico tiene mayor relevancia. El discurso latente en este texto vincula la figura del pandillero como responsable de todas las muertes violentas que tenían lugar en el país, magnificando su participación en crímenes que no eran totalmente atribuibles a este colectivo. La estigmatización del pandillero “made in USA” empezaba a figurar en las páginas de los periódicos para construir el imaginario que prevalecería en la década siguiente.

El año 1999, de hecho, tiene carácter electoral, en el cual el representante del Frente Republicano Guatemalteco (FRG)¹¹⁴, Alfonso Portillo (2000-2004) lanza el Plan Escoba contra *maras*, aludido anteriormente, e incluye el control de esas agrupaciones y legislación anti-*maras* como estrategia de campaña (Does, 2013).

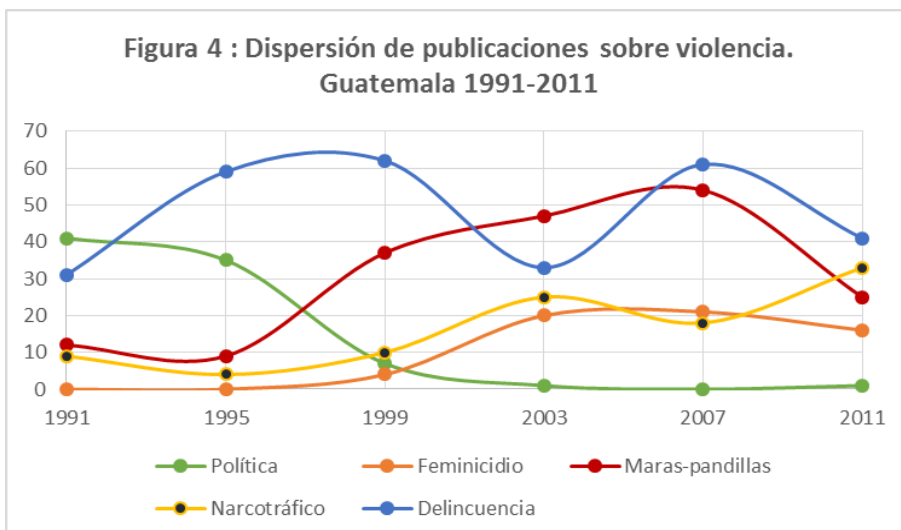
¹¹⁴ El Frente Republicano Guatemalteco (FRG), ultra conservador, fue fundado por el general retirado Efraín Ríos Montt y disuelto en 2013 para convertirse en el Partido Republicano Institucional (PRI), consiguiendo así alejarse de la imagen negativa que tenía en el imaginario guatemalteco.

Tabla 7. Tipología de la violencia por periodo. Guatemala 1991-2011

Tipo de violencia	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Total	%
Política	15	25	7	1	0	1	49	7.81%
Feminicidio	0	5	12	17	14	11	59	9.41%
Maras-pandillas	12	9	19	47	32	25	144	22.97%
Narcotráfico	9	10	21	25	18	33	116	18.50%
Delincuencia	31	47	51	33	41	56	259	41.31%
TOTAL	67	96	110	123	105	126	627	100%

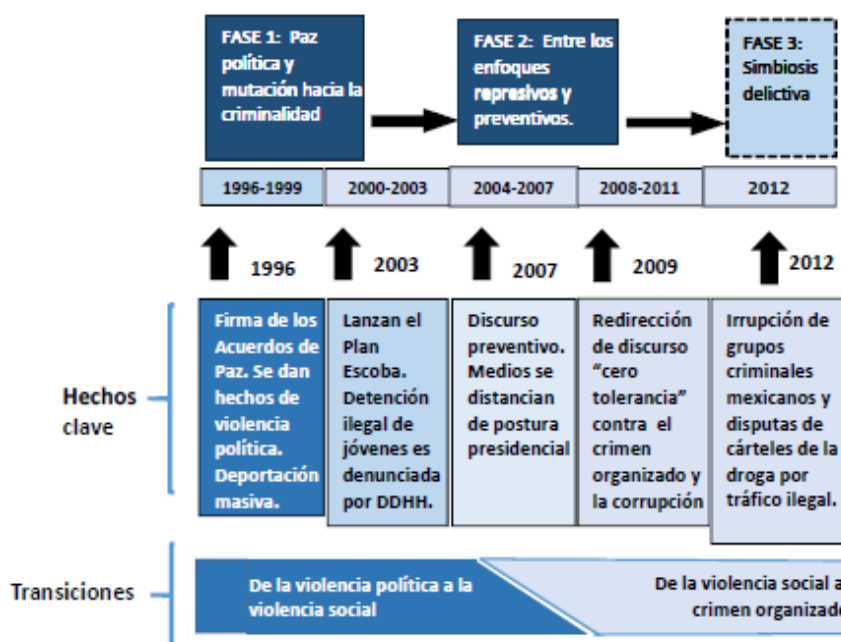
En este punto la “marerización” de la agenda pública iniciada a fines de la década anterior estaba consolidada. En 2003 ni siquiera las noticias sobre violencia común superaron a las de las maras, que por primera vez ocupaban el primer lugar en puesta en página (38 %). Con incremento súbito, la narrativa sobre la violencia por esas agrupaciones, en proceso de simbiosis entre las antiguas maras locales, las maras de estudiantes y los pandilleros de la Mara Salvatrucha y de la Pandilla Dieciocho, irrumpían en las páginas de los periódicos guatemaltecos.

En una infografía sobre la distribución de las zonas de influencia de las maras, se destaca la rivalidad entre las dos bandas de centroamericanos de origen californiano. “La Mara Salvatrucha y la Mara 18 son las más conocidas y mantienen aterrorizada a la población de todo el país” (PL, 19/08/2003) dice la pieza informativa que trata sobre cómo las gremiales empresariales adversan las propuestas de crear programas de reinserción de jóvenes pandilleros. El tono propositivo del titular “Atención hacia jóvenes evitará auge de maras” se anula con el antetítulo “Adversan ley” reforzado con los mensajes de temor contenidos en la pieza infográfica y un recuadro que refuerza el carácter transnacional de las pandillas “más allá de la frontera”, quienes dice “han hecho nido desde Guatemala hasta Honduras”. Este año es, de hecho, el último ciclo de gobierno de Portillo, que desarrolló otras versiones de su Plan Escoba, con un nutrido acompañamiento mediático. Los gobiernos sucesivos, de Berguer y Colom, con posiciones más moderadas respecto a la implementación de medidas represivas contra las maras, probablemente incidieron, no en la disminución del problema, pero sí en la visibilidad del fenómeno, en la que se advierte una tendencia declinatoria a partir de 2003 que se mantiene a la fecha. Lo contrario ocurre con la delincuencia común en los mismos periodos, tal como muestra la gráfica a continuación.



En términos globales, la violencia por delincuencia común ha tenido una visibilidad mayor que la de otros rubros, pues representa un 41 % de las notas publicadas en los años analizados, frente a un 23 % de notas en las que se atribuye la violencia a las maras y pandillas; seguido muy de cerca por la información sobre narcotráfico (18 %), que se incrementan hacia 2011 y 2012 por la presencia de cárteles de droga mexicanos que desplazan su actividad hacia Guatemala, y los feminicidios (9.4 %), que irrumpe con fuerza por el incremento de casos reportados, algunos de los cuales están relacionados igualmente con las maras y con la trata.

Figura 5. Claves del proceso de violencia en Guatemala



Fuente: Elaboración propia.

5.3.3. Honduras: la guerra civil “no declarada” y el exterminio del “otro”

Contrario a la imagen oficial, que simplifica la realidad política de Honduras como un país libre de guerras civiles o luchas revolucionarias como la de sus vecinos (Nicaragua, Guatemala y El Salvador), la historia de este país centroamericano en la década de los ochenta está caracterizada por un poder militar férreo que sostiene incondicionalmente la clase empresarial como la política de ese país.

La Fuerza Armada construye una estrategia en la que actúa tal columna vertebral de un sistema político tutelado por todo el aparato castrense en función de los actores partidarios tradicionales (Partido Nacional y Partido Liberal) y los grupos económicos dominantes. Esteban de Gori (2011) advierte que “el poder militar, no sólo no se subordinaría al ‘poder civil’, sino que el primero se plantea como condición para el segundo”.¹¹⁵

Honduras fue clave para la estrategia contrainsurgente de EEUU en Centroamérica. Utilizado como un centro para operaciones logísticas, pues en su suelo Washington instaló un contingente militar que sirvió para dictar cursos de formación en la lucha contrainsurgente a personal de las vecinas Guatemala y El Salvador. Incluso, la base aérea José Enrique Soto Cano, conocida como Palmerola, fue utilizada para el entrenamiento de la “contra” nicaragüense, la organización paramilitar financiada por el gobierno de Ronald Reagan para derrocar al gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que había derrocado al dictador Anastasio Somoza en 1979. En los cuadernos de investigación publicados por la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua da cuenta en 1984 de la situación beligerante que atraviesa la sociedad nicaragüense ante una guerrilla financiada por EEUU y que amenaza con una invasión militar.

¹¹⁵ El autor es un sociólogo argentino de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires que ha seguido el desarrollo de las élites políticas y económicas de Centroamérica, con especial énfasis en la desigualdad del caso hondureño, a partir de la transición entre la modernización y el neoliberalismo que fue aplicado en sucesivos programas gubernamentales de ajuste estructural cuyo eje fue la venta de los servicios públicos a manos privadas.

Honduras no estuvo ajena a la degradación del modelo democrático, tal como también ocurría en los países de al lado. Su diferencia radica en que la prensa escrita, cuya propiedad siempre ha estado en manos de miembros de la clase empresarial y política dominante, omite la cobertura de hechos noticiosos donde el régimen en turno persiguió a la oposición política, desarticuló a organizaciones sindicales y estudiantiles, y nunca visibilizó el malestar económico y social que sucedió a esta sociedad tras el impacto macroeconómico tras la guerra de las Cien Horas, en junio de 1969, con El Salvador.

Esta guerra, que abarcó casi cuatro días, que saltó a la fama gracias al apelativo que utilizó el periodista polaco Ryszard Kapuscinski, es uno de los antecedentes fundamentales del descalabro social y el aumento de la inequidad social hondureña a lo largo de la década de los setenta. Esa visión del ejercicio del poder en beneficio de una élite que actúa como un sector terrateniente a buen resguardo de toda una estructura militar, que copa todas las tareas de seguridad pública, protección de fronteras y control aduanero, telecomunicaciones, e incluso servicios hospitalarios, es un modelo autoritario que sirve de referencia para la formación y el modus operandi de quienes dirigen e integran todas las unidades del ejército.

Pero tras el fin de la Guerra Fría, el financiamiento para la estructura militar disminuyó y la retórica anticomunista extrema acabó siendo más un obstáculo para la transición democrática que se experimentaba en el área, tras los procesos de pacificación de El Salvador y Guatemala. Aunque el aparato represivo fue desmontado, el proceso de desideologización del aparato en el poder no ocurrió. En 1995, un puñado de oficiales hondureños fue llamado a declarar por la desaparición y persecución de civiles, sin que el caso trascendiera judicialmente, de modo que fortaleció la impunidad como un ejemplo de poder: las prácticas de tortura y represión podían coexistir en los regímenes democráticos nacientes. Un ofrecimiento de amnistía a los militares que habían cometido crímenes en el decenio anterior fue formulado al tiempo en que los cuerpos de seguridad militares eran supeditados al poder civil, sumándose a la moda centroamericana de la desmilitarización y reconversión de altos jefes militares en empresarios de compañías de seguridad privada.

Casi de inmediato, el país comenzó una etapa de privatizaciones, en las que se desmanteló prácticamente el poder público del Estado y se instaló un sistema férreo de corrupción institucional. Los militares, relegados de su papel tradicional,

se transformaron en empresarios, incursionando, entre otros diversos negocios, en el negocio de la seguridad privada (Torres Funes, 2013).

Como ocurrió en El Salvador tras la guerra, en Honduras las muertes violentas se triplicaron en la medida en que el ejército y los cuerpos de seguridad eran sustituidos por las inexpertas manos civiles. En la década de 1990, por ejemplo, la tasa de homicidios pasó de ser de 10 por cada 100.000 habitantes en 1990 a 30 por 100.000 para 1993 (Gabaldón, 2002).

Torres Funes señala que fue 1994 el año en que “estalla el fenómeno de la violencia en Honduras” o por lo menos es cuando estalla mediáticamente. Según Lirio Gutiérrez (2009) los diarios hondureños fueron los primeros en hacer evidente el incremento de la violencia social a inicios de los noventas y, aunque esto no era un tópico nuevo, ni el origen de las cifras era del todo fiables, “la violencia social en sus diferentes formas, e.g. delincuencia, robo, hurto, crimen y asesinatos, aparecían todos los días en los periódicos” (p. 124). Ese mismo año marcó el preámbulo de la abolición del servicio militar obligatorio¹¹⁶, y coincidió con el momento en que surgen en los medios de comunicación las primeras menciones sobre las maras como organizaciones delincuenciales juveniles, que aunque no eran un tópico nuevo (Andino, 2006, p. 4) cobraron relevancia en la opinión pública en la medida en que se naturalizó el discurso del miedo hacia el joven no acuartelado, al que no era más sujeto u objeto de la idealizada disciplina militar (Torres Funes, 2013), sino más bien al joven ocioso, sin disciplina y potencialmente delincuente, es decir, al marero (La Prensa, 30/05/94).

Tabla 8. Tipología de la violencia por periodo. Honduras 1999-2011

Tipo de violencia	1999	2003	2007	2011	Total	%
Política	1	2	3	4	10	2.77%
Feminicidio	2	5	8	7	22	6.09%
Maras-pandillas	15	37	48	39	139	38.50%
Narcotráfico	7	11	18	13	49	13.57%
Delincuencia	32	30	31	48	141	39.06%
TOTAL	57	85	108	111	361	100%

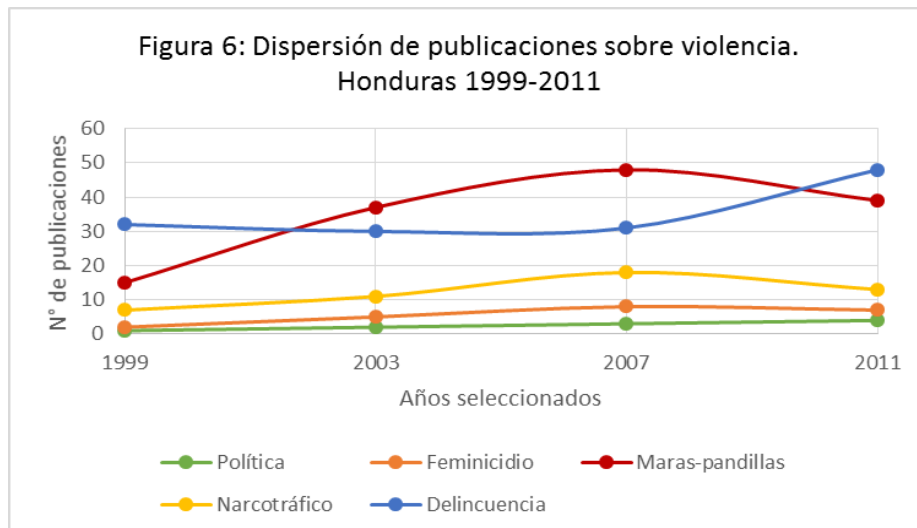
¹¹⁶ El Servicio militar obligarorio fue abolido por el entonces presidente Carlos Roberto Reina el 6 de abril de 1995, medida que causó diversas reacciones en la población, algunos de los cuales atribuyeron el surgimiento y proliferación de las maras en Honduras a esta medida.

En esta tabla se puede observar cómo el binomio maras-pandillas ocupaba ya en 1999 un lugar preponderante, casi duplicado por las noticias generales sobre delincuencia. No obstante, para 2003 no sólo se equilibra sino supera a la cantidad de noticias sobre delincuencia común, una tendencia que se mantiene hasta 2007 y que remite en 2011 para casi equiparar el número de publicaciones sobre delincuencia común en el cuadro acumulado 1999-2011, donde las noticias sobre maras alcanzan un 38.5% y la delincuencia común el 39%. Resulta relevante el número creciente de feminicidios registrados en la prensa hondureña (22%) algunos de los cuales fueron perpetrados en el marco de la actividad pandillera.

En la década de los años noventa, los gobiernos echaron adelante “Planes de Ajuste Estructural”, popularmente conocidos como “paquetazos económicos”, a través de los cuales aumentaron los impuestos, devaluaron la moneda y redujeron el gasto social en perjuicio de la población más vulnerable (Andino, 2006, p. 5). Esos “paquetazos” hicieron surgir nuevos ricos, pero también multiplicaron a los pobres, lanzando a centenares de miles de hombres, mujeres y niños a sobrevivir en las calles, unos mediante la mendicidad, el trabajo infantil y otros mediante el delito. En tanto que otros iniciaron una diáspora aventurándose a viajar ilegalmente hacia EEUU en busca de mejores horizontes de vida. Al igual que los jóvenes pandilleros “nativos”, los emigrantes hondureños tampoco eran noticia, excepto cuando éstos eran deportados, ya sea por las políticas de anti inmigrantes como por la expulsión de jóvenes en situación de riesgo y con antecedentes policiales.

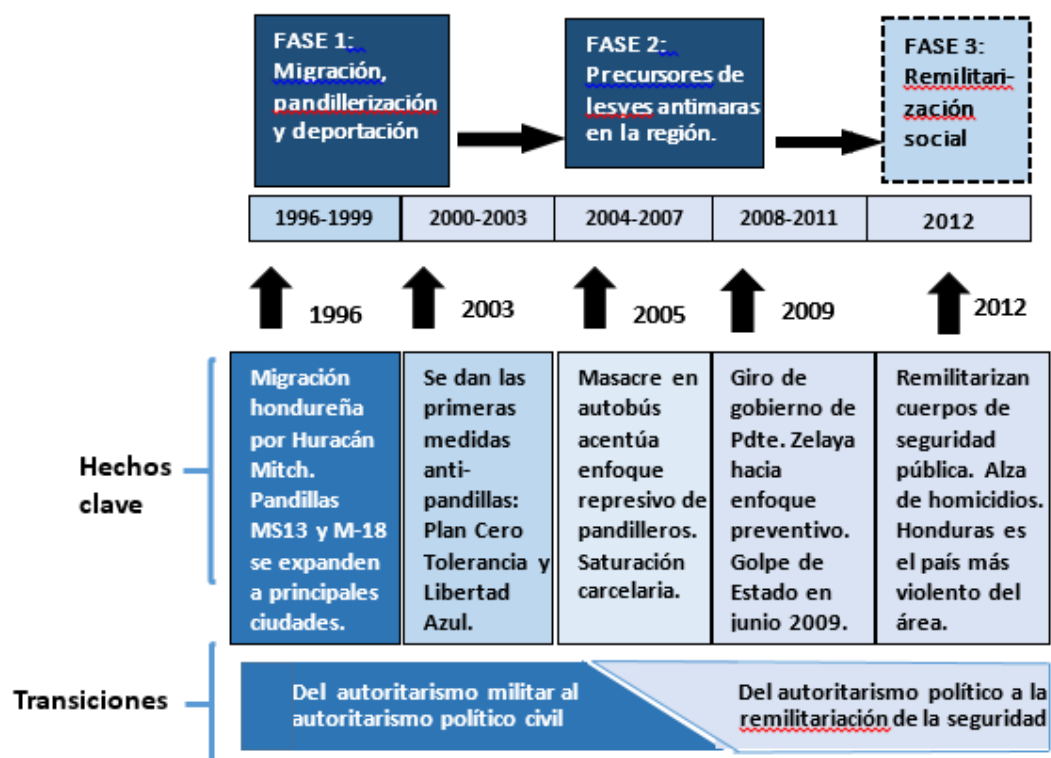
En la siguiente gráfica se advierte el crecimiento súbito de las noticias referentes a maras en Honduras, las cuales marcan dos picos en 2003 y 2007, años en que gobierna el presidente Ricardo Maduro, quien fijó como estrategia pre electoral y de gobierno el combate a las maras a través de los planes Cero Tolerancia y Libertad Azul, que recibieron sendos señalamientos de organismos de derechos humanos por estar reñido con el principio de presunción de inocencia contemplado en el derecho internacional:

De acuerdo con la iniciativa del gobierno, los operadores de justicia no tendrán que ir a las pruebas para mandar a la cárcel al que delinque. El simple hecho de ser identificado como miembro de la Mara Salvatrucha o la 18 inducirá a sanción (El Heraldo, 2/07/2003, en Gutiérrez, 2009).



Para mayor comprensión, se resumen a continuación los hechos relacionados con el desarrollo de las maras hondureñas en diferentes fases, que contienen los antecedentes brindados tanto en el capítulo cuatro relativo al contexto histórico como en el apartado recién desarrollado.

Figura 7. Claves del proceso de violencia en Honduras



Fuente: Elaboración propia.

5.3.4. El Triángulo de la violencia centroamericana

Por su cercanía geográfica y por sus procesos socio-políticos resulta difícil separar del análisis del fenómeno de las maras a cualquiera de los países que comprenden el Triángulo Norte Centroamericano, o mejor dicho “el triángulo de la violencia centroamericana”.

Si bien es cierto que Honduras posee elementos diferenciales respecto de El Salvador y Guatemala, ambos con sendas guerras civiles, los antecedentes planteados anteriormente dan cuenta de que la realidad hondureña no precisó de una guerra civil declarada para experimentar el mismo clima de autoritarismo, militarismo, represión y control social propios de un conflicto abierto.

Y fueron probablemente estos elementos históricos, más que la cercanía geográfica y las intermovilidad de las maras a través de las fronteras centroamericanas, lo que ha marcado la realidad violenta que ahora comparten.

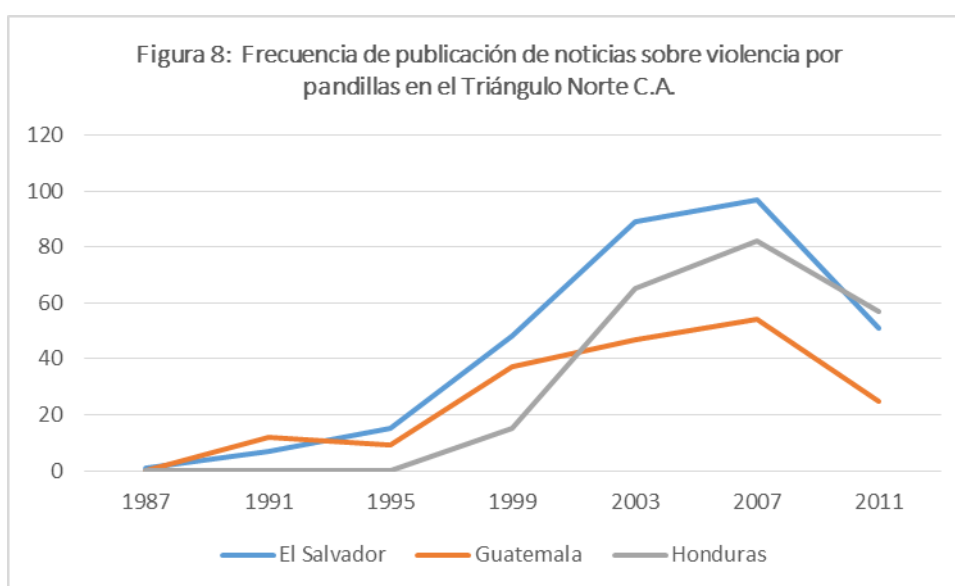
Si se comparan las cifras analizadas anteriormente en cada país, puede concluirse que la única razón que diferencia la mayor o menor difusión de noticias sobre las maras en los medios impresos de referencia en estos países, es el asentamiento más temprano o tardío del fenómeno en sus territorios.

Por ejemplo, los tres medios analizados en cada país comportan de manera semejante la repetición del tópico maras en sus ediciones; de manera progresiva en casi todos los casos, al menos hasta el año 2007, año en que el número de notas remite sensiblemente para los casos de Guatemala y El Salvador, en que hacia 2011 la frecuencia de publicación se reducía casi a la mitad; y más atenuadamente en el caso de Honduras para el mismo año.

Tabla 9. Tipología de la violencia por periodo. El Salvador, Guatemala, Honduras 1999-2011

Países	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	TOTAL	%
El Salvador	1	7	15	48	89	97	51	308	42.17%
Guatemala	0	12	9	37	47	54	25	184	33.01%
Honduras	0	0	0	15	65	82	57	219	24.82%
TOTAL	1	19	24	100	201	233	133	711	100%

Al yuxtaponer las gráficas sobre este tópicu noticioso, puede advertirse el crecimiento exponencial de la cobertura sobre violencia por pandillas desde 1995 hasta el año 2007, que es el año en que los tres países llegan al número más alto de notas publicadas sobre el tema. Resalta el caso de Guatemala, donde el periódico Prensa Libre, tiende a incluir menor número de notas sobre violencia por pandillas que sus dos países vecinos, como se apuntó anteriormente, debido tal vez a que los titulares del gobierno central tendieron a situar el fenómeno como parte de un problema generalizado de violencia, y donde los medios de comunicación habrían definido como política evitar la sobre- representación del fenómeno tal como, al parecer, hicieron los periódicos de Honduras y El Salvador.



Se advierte, además, cómo el periódico La Prensa, de Honduras, con un desarrollo más tardío del fenómeno, traza un incremento marcado en el número de noticias publicadas sobre el tópicu, aun superando en 2011 al volumen de noticias publicadas por el periódico salvadoreño El Diario de Hoy, que en términos acumulados publicó mayor número de noticias sobre violencia por pandillas a largo del periodo (308), seguido por La Prensa, de Honduras (289) y Prensa Libre, de Guatemala (184).

6. ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LOS MEDIOS

Dado que en el capítulo anterior se abordó el contenido semántico y pragmático de la producción discursiva sobre el desarrollo de las maras desde sus antecedentes históricos, en éste se procede a analizar el corpus de estudio desde la función lingüística y semántica del ACD. Como se explicó en el apartado sobre metodología, el objetivo del presente análisis parte de documentar el rol que juegan los medios de comunicación centroamericanos, especialmente los periódicos, en la representación de la violencia por pandillas juveniles y *maras* como un fenómeno problemático, en el reforzamiento de estigmas y en la otredad de los mismos respecto a las audiencias, así como en la limitación del análisis sobre sus determinantes sociales de cara a la radicalización de medidas políticas, judiciales y de seguridad pública por encima de la búsqueda de soluciones integrales a la violencia asociada a los mismos y a la promoción de la paz social.

Mediante el uso del Análisis Crítico de Discurso, como técnica de investigación fundamental, y apelando a la teoría de las Representaciones Sociales, este análisis comprende la revisión de 415 piezas informativas extraídas de los periódicos de referencia de los tres países centroamericanos a fin de identificar en ellas el comportamiento del discurso según los modelos argumentativos que empleen, los mensajes globales del discurso en su función de productores de ideología y, por último, el modelo sintáctico que emplean para representar, sesgar, construir y organizar el conocimiento que las audiencias tienen sobre las *maras*.

Se tomó, por tanto, como unidad de análisis los textos informativos de *El Diario de Hoy*, *Prensa Libre* y *La Prensa*, periódicos de referencia de El Salvador, Guatemala y Honduras, respectivamente, independientemente del género en que fueron producidos: noticia, reportaje y entrevista. Se han excluido del análisis los géneros opinativos, a fin de delimitarlo a aquellos eminentemente informativos.

6.1. Configuración del corpus de análisis

Con el interés de encontrar los sintagmas nominales útiles para la selección del corpus, se ha procedido a documentar los elementos más representativos del discurso de la

prensa escrita salvadoreña en torno a las *maras* a partir de palabras claves. Este proceso de selección, junto con la delimitación temporal y cualitativa del corpus es fundamental para la caracterización conceptual de la investigación. Por tal motivo se realizó un esfuerzo por identificar los sustantivos recurrentes sobre la problemática de las maras centroamericanas que ayuden a comprender cuáles fueron los códigos, figuras y lógicas de los que se valieron los periodistas para cubrir el fenómeno de las maras entre 1989 y 2011, para el caso de El Salvador; de 1994 a 2011, para el caso de Guatemala, y de 1997 a 2011 para Honduras.

Vojvodic Hernández (2009) define las palabras clave como “una lista de términos descriptivos del contenido principal del artículo”. Con dicha estimación, este autor considera sumamente crucial la selección y utilización de las palabras clave en tanto el insumo (periodístico o no) pueda llegar a más personas interesadas en una determinada problemática; por esa razón recomienda englobar cualquier fenómeno digno de estudio en un mínimo de tres palabras clave y hasta un máximo de 10.

Aplicando tales criterios al tema que nos ocupa, hemos encontramos que los mismos se cumplen a cabalidad en el discurso mediático de las *maras* salvadoreñas entre 1995 y 2011. En 1995, por ejemplo, una de las palabras clave que aparece con mayor recurrencia es *maras*, cuya enunciación ha sido entrecomillada con la finalidad de poner en tela de juicio su calidad de grupo al margen de la ley que comete fechorías de diversa índole en contra de la sociedad salvadoreña.

El uso de signos de puntuación en textos informativos tales como la comilla, para el caso, salvo en los casos en que su empleo tenga lugar para delimitar citas textuales o proporcionar el significado de una palabra, tiene la función connotativa de revestir de sentido irónico al sintagma, remarcar que éste procede de otra lengua o señalar su pertenencia a otro registro (Barreras Gómez, 2001-2002, pp. 243-266). Se cuenta como otra función el establecimiento de distancia de lo que el enunciador considera fuera de lo normal.¹¹⁷ Se advierte el uso de comillas, sobre todo en las etapas primigenias del desarrollo de las maras en los tres países, a inicios de los noventa. El término se hizo menos extraño hacia mediados de esa década, aunque siempre en los años siguientes la

¹¹⁷ Según la autora, cuando el enunciador se sale notablemente de lo que el lector considera la forma normal de contar un hecho o del estilo normal de ese enunciador, se puede deducir que se aplica el recurso de la ironía, de la marcación de distancia entre lo normal de lo anormal, en síntesis, es un indicativo de otredad.

otredad fue determinada mediante otros recursos que escapaban al meramente tipográfico.

El año 2003, por su parte, representa un incremento sustancial en la utilización del sintagma nominal *maras*, en tanto se les responsabiliza directamente o se omite al sujeto dentro del insumo periodístico para acuñarles directamente —de forma simplista y descontextualizada en muchos casos— como principales responsables de los hechos noticiosos cubiertos por los periodistas de EDH durante ese período de tiempo.

Al hablar sobre las diferentes manifestaciones de violencia retratadas por la prensa durante ese año, se detecta la utilización de expresiones afines al sensacionalismo y la nota roja, tales como el sintagma “guerra”, que es empleado en un contexto no bélico y de ahí el sentido sensacionalista del mismo. Frases como “guerra entre maras”, “gobierno en pie de guerra contra las maras” o “Sin tregua combate a las maras” son recurrentes, al igual que la caracterización sanguinaria y escabrosa de los pandilleros, a quienes se les adjudican cualidades en función de la letalidad de sus acciones, que “cobran víctimas”, matan a individuos, familias y “provocan luto y dolor a los ciudadanos honrados”.

Quizás, una diferenciación marcada radica en la utilización de palabras compuestas en función parasintética para modificar sustantivos, a través de expresiones tales como “marero” o “maroso”, donde los sufijos cumplen una función particular. Por ejemplo, en la sustantivización¹¹⁸ de los integrantes de *maras*, transformándolos en una doble función de sustantivos y adjetivos como pandill-eros y mara-eros, sintagma formado por la sufijación (ero-oso) del sustantivo. El primero (-ero) indica la pertenencia a un tipo de ocupación, mientras que el segundo, más ligado a la adjetivación (-oso), adjudicado al que realiza una acción con carácter peyorativo.

En 2007, período que también engrosa los textos periodísticos relacionados con las *maras* salvadoreñas, encontramos cierto equilibrio en la utilización recurrente de *maras* como sinónimo para denominar a estos grupos marginados. En relación a su accionar delincuencia, éstos se ven fortalecidos por la inclusión de grupos adyacentes en el

¹¹⁸ Sustantivar es hacer que una palabra o sintagma se comporte como un sustantivo, sentido que conecta con los procesos por los que los sujetos/objetos adquieren apariencia sustantiva. En el caso de pandilla, que es de por sí un sustantivo colectivo concreto, traslada su condición sustantiva a los miembros de la misma, pandilleros, y sustantiviza a el pandillero o la pandillera. A su vez, funciona como adjetivo .

discurso, afines a sus “oscuros intereses”, tales como los sicarios, los deportados de Estados Unidos con historiales delictivos y hasta las agrupaciones progresistas, como se estudió en el capítulo anterior, los cuales, colectivamente en su mayoría, ejercen diferentes manifestaciones de violencia que “deben soportar” sectores productivos del país y la sociedad salvadoreña en general.

Sobre los hechos noticiosos cubiertos por la prensa en relación con las *maras*, aparece un patrón repetitivo en la comisión de delitos donde directa e indirectamente se ve involucrado y sometido el sector del transporte, considerado uno de los más importantes en el país, situación que se ve reflejada en expresiones y sintagmas nominales/verbales, tales como “atacan buses”, “ataques contra transporte público”, “Asesinan chofer y a cobrador de un bus”, “Dos asesinatos dentro de un bus”, “Bandas de asaltabuses”, entre otros.

La inseguridad “que carcome la población”, producto de los “oscuros intereses” de estos grupos al margen de la ley, tampoco será menoscabada por la cobertura mediática al colocar ciertas palabras clave en los textos periodísticos encontrados para este período —“asesinada”, “muchas delincuencia”, “crímenes”, “homicidios”, “asesinato”, “asesinan”, “chantajes y plagios”, “ultimado”, “asaltan”, “dolor e indignación”, “entre balazos”, “muchas tensión”, “masacres”, “cobra más víctimas”, por citar algunos ejemplos.

En cuanto a la acción del Estado, se encuentra reflejada en la utilización de palabras clave para representarlo como un ente preocupado por la prevención y persecución del delito desde la perspectiva de la represión como forma de combatir cualquier manifestación de la violencia delincriminal proveniente de estas agrupaciones ilícitas, situación que se manifiesta en la utilización de sustantivos y verbos, como “frustra secuestro”, “definir de qué lado está”, “antimaras”, “vendrían por maras”, “analiza maras”, “sanciona ley antimaras”, “reyerta planificada”.

Mientras, llegado 2011, las intencionalidades del Estado por minimizar las diferentes manifestaciones de la violencia ejercida por estos grupos al margen de la ley se difumina con claras líneas editoriales en el EDH, aparece nuevamente el recurso a utilizar la expresión “maras” o “marero” para representar mediáticamente a los

principales responsables de los hechos noticiosos que aluden a esta “anomía social”, lo cual refuerza la percepción de miedo e inseguridad en la población salvadoreña.

Sobre este entendido, nos encontramos con una reiteración del sintagma verbal “matar”, asociado a “una ola de homicidios incontrolable”, que golpea inesperada y cotidianamente a la sociedad salvadoreña y otros sectores laborales del país —sin menoscabar si son públicos o privados—, situación comprobable en titulares de textos periodísticos encontrados para este período, de los que los más representativos son: “Matan a 21 personas en el día más violento de enero”, “Estudiante y motorista, víctimas de la violencia”, “Asesinan a señora y a su hijo en San Alejo”, “Asesinan en Quezaltepeque a motorista de microbús”, “Primer alcalde de Arena en San Isidro fue asesinado”.

A manera de conclusión respecto a la enunciación de sintagmas útiles para identificar las noticias sobre *maras* incorporadas al corpus de análisis, podemos señalar ciertos factores que inciden en la configuración mediática del discurso de *maras* salvadoreñas entre 1987 y 2011. En primer lugar, destaca que las mayorías de las veces los hechos delictivos acuñados o atribuidos directamente a estos grupos se realizan en la colectividad; muy pocas veces las palabras clave nos indicarán —directa o indirectamente— la participación o injerencia de un sujeto o individuo sospechoso afín a estas asociaciones ilícitas.

Por otro lado, la prensa salvadoreña, en base a las palabras encontradas durante el período de tiempo seleccionado para la presente investigación, tenderá a privilegiar la utilización del sintagma nominal homicidio o sinónimos del mismo, como masacre o asesinato, sin menoscabar el carácter de complementariedad que pueda darle la recurrencia de los sintagmas verbales matar o asesinar, con lo que se crea así una relación de anclaje y responsabilidad directa a las *maras* como principales victimarios de la mayoría de delitos relacionados con la nota roja o sensacionalista en torno a la problemática de la violencia delincencial.

En contraposición con estos intereses viciados, EDH mostrará un papel protagónico del Estado durante 2003 y 2007, períodos en los que se recrudecerán las políticas de “manodurismo” durante las gestiones de los expresidentes Flores y Saca, respectivamente. Sobre estos gobiernos, la postura editorial tenderá a posicionar con

recurrencia las palabras clave *antimaras*, Mano Dura o Plan Mano Dura como una solución viable para minimizar y contrarrestar cualquier acción de violencia cometida por estos grupos al margen de la ley. El periódico *Prensa Libre*, por su lado, apoyará decididamente el desarrollo de la temática impulsada por Alfonso Portillo en Guatemala, al igual que el presidente Ricardo Maduro en Honduras, que juntos lanzaron una estrategia regional de combate “anti-maras” con pocos resultados.

Los años 1995 y 2011 mostrarán un papel menos protagónico del Estado en cuanto a la prevención y persecución del delito. En el primero destaca una nota -“tomarán medidas contra *maras*”-, donde se refleja tíbiamente una preocupación expresa del Gobierno por la problemática de las *maras* salvadoreñas. En 2011, en cambio, escasean los textos periodísticos que denoten un interés manifiesto del Estado por combatir la delincuencia, lo que podría explicar la probabilidad de que los periodistas de EDH se valieran de ciertas omisiones o pautas editoriales para no visibilizar los esfuerzos concretos por “cortar de tajo” los tentáculos de la delincuencia en el país.

6.1.1. El discurso de la estrategia de seguridad pública

Rosenberg (2004) considera que, aunque exista incidencia estatal en el combate y disminución del delito en una sociedad, esta situación es inversamente proporcional a la cobertura de las diferentes manifestaciones de violencia que los medios puedan realizar. Su premisa se sintetiza en que “si sangra, encabeza la noticias”¹¹⁹.

Para esta autora, la responsabilidad (directa o indirecta) de las organizaciones mediáticas en la publicación de textos periodísticos relacionados con hechos de violencia contribuye a la cultura del miedo y a la inclinación de las audiencias por la implementación de enfoques represivos para minimizar el impacto social de la misma.

En primera instancia, al fomentar la cultura del miedo, los medios de comunicación propician “la percepción erróneamente alta sobre el crimen (y, por lo tanto, suele aumentar la de la inseguridad)” (Lara, M., Portillo, E. 2004. pp. 13-39). En cuanto a la cobertura periodística realizada entre 1995-2011 sobre las *maras* salvadoreñas, nos encontraremos con la preponderancia privilegiada de la utilización de ciertos sintagmas

¹¹⁹ Nota del A. Traducción de la expresión inglesa “*if it bleeds, it leads*”.

para reforzar las apreciaciones de los lectores salvadoreños en torno al discurso mediático afín a estos grupos.

Por otro lado, Rosenberg (2004) considera que otra de las consecuencias de la realización de estas coberturas mediáticas, donde prima la nota roja y el sensacionalismo, es el aumento del apoyo público a las políticas de mano dura. Estas motivaciones responden a la cobertura marcada de la “anomía social”, hechos noticiosos aislados, aberrantes y repudiables, realizados por “gente mala”.

Sumado a esto, los medios

“no se enfocan en los problemas del sistema que pueden estar estimulando el crimen —un mal sistema educativo, el desempleo, la falta de lugares de esparcimiento sano para jóvenes después del colegio y demás—, ni se presentan soluciones que contribuyan a reducirlo” (Lara y Portillo, 2004, pp. 13-39).

En El Salvador, por ejemplo, vislumbraremos que la mayor cantidad de textos periodísticos relacionados con el tema de la delincuencia se presentarán entre los años 2003 y 2007, períodos en que dos de las cuatro administraciones del partido conservadores Alianza Republicana Nacionalista (Arena) decidió implementar planes de seguridad con enfoques represivos hacia las *maras* y todo aquel joven que “despertara sospecha”.

Al considerarse como un tema afín a los elementos de orden público, como la policía y la milicia, se tendió a privilegiar la sobreabundancia de fuentes institucionales y oficiales relacionadas con la persecución y prevención del delito. No sería extraño, entonces, que las audiencias salvadoreñas, las cuales se hayan visto expuestas al consumo de textos periodísticos, tales como los encontrados en la prensa salvadoreña, tiendan a favorecer castigos más severos para delincuentes juveniles, tendencia que fomentará castigos “ejemplarizantes”, como la pena de muerte o sentencias condenatorias largas.

Portillo Vargas (2004) va más allá: “el delito, la violencia y el temor han formado parte de la temática central de la agenda pública”. Este enunciado, concordante con los presupuestos de Rosenberg (2004), versa sobre un crecimiento exponencial de la agenda

mediática de la crisis de la seguridad pública, dadas las imágenes y palabras producidas y reproducidas por las empresas de comunicación en torno al tema.

Centroamérica no está exenta de dicha situación. Tanto el Estado como los medios se vieron rebasados por las manifestaciones de violencia cometidas o atribuidas a las *maras* salvadoreñas. El primero no reconoció o tuvo la capacidad de afrontar con eficacia y equilibrio el problema, situación reflejada en la implementación de planes represivos que conllevaron más violencia; los segundos, no obstante, hilvanaron una agenda mediática a tal punto que, como esbozaba anteriormente Rosenberg (2004), sus interpretaciones se tornaron simplistas y descontextualizadas sobre las implicaciones y consecuencias del fenómeno de la violencia delincinencial en el país.

Esta situación fomenta, según Portillo Vargas (2004), las motivaciones del Estado y los medios en la configuración de representaciones mediáticas sobre los “desviados”, los “anormales” definidos por los “normales”, como enunciaría Goffman (1963) en los presupuestos teóricos de la estigmatización, denominados “demonios populares”.

Para muestras, varios botones. En primer lugar, una constante de los medios de comunicación radica en catalogar como criminales a los sospechosos detenidos por las autoridades o, en su defecto, dando pistas o indicios de que son los principales responsables de los delitos por los que fueron arrestados por las autoridades policiales. Esta acusación, según Rosenberg (2004), refuerza el carácter descontextualizado del discurso de los medios de comunicación en tanto que la imputación implícita de culpabilidad se basa en las versiones de las fuentes oficiales, haciendo oídos sordos al principio jurídico de presunción de inocencia de los acusados.

Esta problemática, según Vargas (2004), subyace en la presentación simplista de historias y sucesos noticiosos sobre la seguridad pública como fuente de entretenimiento. Por esa razón es habitual que los crímenes o hechos delictivos sean presentados o reconstruidos por los periodistas utilizando formatos alarmistas o sensacionalistas, enfoques que permearán el discurso de base, los discursos citados y demás elementos discursivos de los elementos periodísticos.

La cobertura masiva y repetitiva de hechos aislados de violencia, además, favorecerá la creación de percepción de patrones. Esto, por ende, desembocará en la implementación

de enfoques del tipo “blanco o negro” en torno al fenómeno retratado por los textos periodísticos. Las notas periodísticas recabadas entre 1995-2011, por ejemplo, manifiestan la utilización de estos enfoques en tanto se privilegian los sintagmas nominales “pandillas” y “asesinatos” para difuminar cualquier escenario gris o divergente en torno al discurso mediático de las *maras* salvadoreñas.

Una vez focalizadas las coordenadas temporales-espaciales en que se manifiesta el flagelo de la delincuencia —dada la facilidad periodística en materia de abordaje, explicación y rentabilidad del suceso periodístico—, se tenderá a responsabilizar y culpabilizar a las comunidades ubicadas en zonas pobres o marginales como zonas productoras de la criminalidad, situación que desembocará en la generalización maniquea del delito y la permisividad en el cometimiento de abusos de parte de autoridades del orden público hacia este sector de la población, como metodología justificada para combatir “el flagelo de la delincuencia”.

Tabla 10. Coordenadas temáticas de la (in) seguridad pública

Año	Temáticas relacionadas con la seguridad pública		
	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS
1987	1 “Mara”		
1991	4 Robos 1 Extorsión 2 Inseguridad	3 Bandas territoriales 2 Desórdenes callejeros 2 Robos 4 Agresiones	
1995	5 Asesinatos 4 Riñas o reyertas 1 Inseguridad 4 Criminalidad	3 Rencillas entre maras 3 Agresiones 2 Inseguridad 1 Criminalidad 1 Nexo de maras con guerrilla	
1999	10 Asesinatos 6 Riñas o reyertas 1 Inseguridad 4 Criminalidad	2 Asesinatos de foráneos 2 Asesinatos de locales 1 Granada 5 Robos 7 Desorden en vía pública	2 Asesinatos 3 Riñas o reyertas 6 Inseguridad 4 Criminalidad
2003	18 Pandillas 4 Asesinatos 4 Asaltos 12 Inseguridad 5 Tráfico de drogas	9 Asesinatos 10 Narcomenudeo 2 Sicariato 10 Robos 4 Desordenes en vía pública	4 Masacres 7 asesinatos 5 Extorsión 7 Riñas o reyertas 6 Inseguridad 4 Criminalidad

2007	36 Agresiones 15 Asesinatos 17 Asaltos 12 Inseguridad 3 Tráfico de drogas	4 Agresiones internas 3 Asesinatos 12 Asaltos 4 Inseguridad 1 Tráfico de drogas	2 Sicariato 12 asesinatos 5 Extorsión 2 Riñas o reyertas 15 Inseguridad 12 Criminalidad
2011	14 Asesinatos 8 Pandillas 3 Extorsiones 2 Inseguridad 2 Bandas 1 Criminalidad 1 reo	4 Agresiones 3 agresiones internas 6 Asaltos 4 Inseguridad 5 Tráfico de drogas	1 Sicariato 9 asesinatos 5 Extorsión 1 Riñas o reyertas 12 Inseguridad 8 Criminalidad

La dinámica es clara. Si bien es cierto que la cobertura mediática de las *maras* salvadoreñas entre 1995 y 2011 refleja una crisis en el tema de la seguridad pública frente al cometimiento exacerbado de la violencia delincriminal, EDH opta por transferir la responsabilidad a estos grupos y sus “aliados”, reforzando su visibilidad y configurando los “demonios populares”, término propuesto por Portillo Vargas (2004). Dichos grupos pueden venir de Estados Unidos a robustecer los crímenes cometidos por los mismos o bien corresponder a voces divergentes que son ninguneadas por no apoyar los esfuerzos del Estado para proteger a la “gente honrada”.

El año 1995 representa el comienzo de la ruta de la crisis de la seguridad pública. En este año, por ejemplo, el rotativo dio suma importancia a temáticas relacionadas con asesinatos; destaca, entre otros, el caso de una familia masacrada en Guaymango por estos “demonios”, seres con intereses oscuros, los cuales se valen de una fachada de “compradores” para cometer sus fechorías en contra de “salvadoreños honrados y trabajadores”.

En menor cuantía, no obstante, encontramos insumos relacionados con sintagmas nominales, como mara, inseguridad y criminalidad. Si bien es cierto que representan un número menor que los textos periodísticos relacionados con los asesinatos atribuidos o cometidos por estos grupos, también lo es que refuerzan la percepción de la cultura del miedo en las audiencias lectoras salvadoreñas y encaminan los esfuerzos para implementar los enfoques represivos en la persecución y combate de la delincuencia.

En 2003, la entrada en la política del *Manodurismo*, con la gestión del expresidente Flores, se traduce en un incremento exponencial de la cobertura de temáticas

relacionadas con las *maras* seguida, en menor cuantía, por los textos periodísticos relacionados con asesinatos, asaltos, inseguridad y tráfico de drogas.

A primera vista, se puede aseverar que el interés en la configuración de las representaciones mediáticas de las *maras* se abocó a los ámbitos en que estas confluyen, conviven y cometen las diferentes tipologías de violencia abarcadas en este período de tiempo —“Guarida de mareros e indigentes”, “Paseo del terror”, “Tres muertes violentas en oriente”, “Muertos y heridos el fin de semana”, por citar sólo algunos ejemplos.

Pese a que los textos periodísticos de ese año vislumbran, en comparación con 1995, una intencionalidad concreta y marcada por la visibilidad del compromiso de las autoridades por frenar la ola de violencia imparable de la violencia delincriminal cometida por estos grupos, dado el aval de la población salvadoreña —“Sí a la ‘mano dura’, “Plan Mano Dura evitó 200 homicidios durante el año”, “Policías de C.A. se unen contra *maras*”, “‘Limpieza’ de *maras* en Sonsonate”—, persiste una amarga sensación de que la seguridad pública ha sido rebasada por estos delincuentes, quienes con la ejecución de sus “oscuros intereses” cometen asesinatos, generan un clima de inseguridad en el país y, lo peor de todo, cuentan con “aliados” (políticos), voces divergentes de la ejecución de políticas represivas del gobierno, representadas en la oposición política, la cual tiende a ser ninguneada y descalificada por la postura editorial de EDH en tanto que es considerada como “comunista”.

Comparado con 2003, el 2007 representa un período escabroso en términos de cobertura mediática de las *maras* salvadoreñas. El cuadro anterior, por ejemplo, refleja cómo dicho año engrosa los números de textos periodísticos sobre las *maras*. Aquí, en comparación con otros años, donde se visibilizaban los “desórdenes”, masacres y medidas implementadas por el Estado para frenar estas y otras acciones delincuenciales atribuidas o cometidas por estos grupos, encontramos diferentes aristas del discurso de base representado por el matutino.

El año 2007 es el año en que se coloca el tema de la Seguridad pasa a ocupar el centro del debate de las audiencias lectoras salvadoreñas. Con el lema “Seguridad en la mira”, además de cubrir diferentes hechos de violencia acuñados o atribuidos directamente a las *maras*, se opta por publicar sucesos adyacentes o complementarios a la problemática

de seguridad para mostrar la situación a la que está sometido el país por las acciones de estos grupos: desde los discursos citados sobre el discurso de referencia de las autoridades policiales —“PNC: Reyerta planificada”, “PNC frustra secuestro”—, pasando por el quehacer judicial y penitenciario —“Fiscal: MS quiere controlar el crimen organizado”, “Condenan a 12 pandilleros por crímenes”, “Reos van a Zacatras”—, y finalizando con la complementariedad de los hechos cometidos día a día por estos “demonios populares”: “Rachas de crímenes en el país”, “Ultiman a una mujer y hieren a conductor”.

Sumado a estos hechos relacionados con el accionar delincencial, los asesinatos se mantendrán en la segunda posición de textos periodísticos publicados por la prensa, los cuales son, en su mayoría, atribuidos a las *maras* salvadoreñas —“Asesinan a una pareja en Altavista”, “Asesinan a su niño y a su madre en Ilopango”, “Preocupa alza de homicidios en mujeres”, por agregar más ejemplos.

Sobre este entendido versarán los presupuestos de Rosenberg (2004) y Portillo Vargas (2004), dada la aprobación de posturas represivas y la representación simplista y descontextualizada de los hechos periodísticos, en tanto se tienda a colocar la escena del delito en comunidades pobres o marginalizadas por la sociedad salvadoreña, así como una predilección por la nota roja y el sensacionalismo en la cobertura de sucesos afines (o que pueden ser atribuidos) a dichos grupos delincuenciales.

Este clima de inseguridad, por tanto, facilita el cometimiento de situaciones adyacentes, perjudiciales en la perpetuación de la crisis de seguridad pública por la que atravesó el país durante el año 2007. Dentro de la tercera categoría encontrada, el apartado de la Criminalidad, vislumbramos notas periodísticas relacionadas con el tema de la colocación en la mira pública del tema —“La percepción del crimen es un arma de doble filo”, “La delincuencia abate a diferentes municipios”—, coberturas relacionadas con una diversidad de atentados contra sectores productivos del país y la población en general —“Asesinan a chofer y cobrador de bus”, “Crímenes que despertaron sospechas— y, en menor medida, insumos vinculados con las deportaciones masivas de personas con historiales delictivos de Estados Unidos, los cuales sin duda robustecerán la comisión de delitos por parte de las *maras* salvadoreñas —“Más deportados por crímenes” y “EE UU duplica el número de salvadoreños deportados”.

Ante este tipo de hechos delictivos, el clamor popular tomará forma en voces concordantes con la política de seguridad del expresidente Saca, tales como la empresa privada —“ANEP exige acción”, “ANEP apoya lucha contra el secuestro”—, alcaldes de diferentes municipalidades —“Ex ediles piden mayor apoyo”— y sectores de la sociedad civil —“Sectores se unieron contra violencia—. El Estado, por su parte, será representado de una forma incólume y reaccionaria en la problemática de la seguridad pública, puesto que hará todo lo posible por brindar garantías en la mejora de las condiciones de vida de la “gente honrada” —“Saca sanciona ley antimafias”, “FMLN tiene que definir de qué lado está”, “Safie analiza *maras* con fiscal EEUU”.

Por último, el año 2011 representa una reducción significativa en la cobertura mediática de las *maras*, concediendo suma importancia a hechos o sucesos noticiosos relacionados con la problemática de los asesinatos. Estos, por lo general, tendrán estrecha vinculación con la continuidad y mantenimiento de atentados hacia sectores productivos de la sociedad salvadoreña, como el transporte público —“Secuestran y asesinan a un motorista”, “4,007 homicidios”, “Asesinan en Quezaltepeque a motorista de microbús”, “Siguen ataques a empleados del transporte público”, “Un menor detenido por muerte de cobrador”.

La población tampoco estará exenta de este tipo de vejaciones. Por lo general, estas serán ejercidas contra hombres, mujeres y municipios, caracterizados por ser “honestos, indefensos y trabajadores” —“Asesinan candidato a alcalde de ARENA”, “Sin pistas de un taxista desaparecido el 24 de junio”, “Hallan muerto a policía destacado en Aguilares”, “Primer alcalde de ARENA en San Isidro fue asesinado”, entre otros.

Respecto a la problemática de la inseguridad y criminalidad, esta se encuentra acentuada en la continuidad de textos periodísticos relacionados con el tráfico de drogas, las deportaciones masivas de personas con historiales delictivos, así como un incremento exacerbado de los homicidios cometidos o atribuidos a grupos que actúan al margen de la ley, de los que las *maras* son los principales responsables —“Capturan a sujeto con \$13 mil en droga”, “Más de 7,300 deportados con historial delictivo”, “Racha de crímenes en el país”, “Matan a 21 personas en el día más violento de enero”.

¿Y qué pasa con el accionar del Estado? Curiosamente, en comparación con el análisis de los tres años anteriores, hay escasos o nulos textos periodísticos que reflejen una

preocupación por la gestión del presidente Funes para tratar de solventar las diferentes manifestaciones de violencia delincencial ejercida por los grupos al margen de la ley, lo cual alude a cierta intencionalidad del discurso de base del rotativo matutino para que las audiencias lectoras salvadoreñas visibilicen y descubran la incapacidad del Estado para solventar la crisis de seguridad pública en que las *maras* tienen sometida a buena parte, si no toda, de la población salvadoreña.

6.1.2. Connotación del recurso lexicográfico

La connotación de un texto pertenece al ámbito de la semántica, disciplina que estudia el significado de los signos lingüísticos como máximos exponentes del análisis con capacidad de referir la realidad. Los signos lingüísticos constan de dos elementos fundamentales: el significante y el significado.

Hernández y Finol (2012, pp. 557-583) proponen dos grados de significaciones que, aunque diferentes, resultan ser complementarios y aplicables al discurso mediático de las *maras* salvadoreñas entre los años 1995 y 2011. Estos autores entienden la significación denotativa como “la que expresa directamente aquello de lo que se está hablando; en el sentido recto de las palabras, tiene una sola interpretación”.

Aunque podría considerarse que los hechos noticiosos cubiertos por la prensa en dichos períodos denotan acciones concretas cometidas —o atribuidas directamente sin profundizar en los sucesos y en el contexto— por estos grupos delincuenciales, existen diferentes significaciones e interpretaciones de un mismo fenómeno, lo que obliga a realizar un análisis exhaustivo del grado de connotación existente en los recursos lexicográficos utilizados en esos discursos.

La significación connotativa, contrapuesta a los presupuestos teóricos-prácticos de la denotación, es aquella “que expresa más de un significado (...) el sentido figurado de las palabras”. Beristáin (en Almanza, 2011) entiende la connotación como la “propiedad que poseen los signos de agregar un segundo (o un tercer, cuarto, etc.) significado, al significado decorativo, que es inmediatamente referencial”.

Al igual que la literatura, el cine, el humor y la publicidad, el periodismo se vale de este recurso como un elemento recurrente para incidir en las diversas significaciones que

pueden presentarse sobre un acontecimiento noticioso, las cuales quedan al libre albedrío de las interpretaciones de los lectores que consumen y contemplan dichos insumos. Por tal razón, ciertos recursos, como las diversas omisiones del sujeto en los textos periodísticos cubiertos entre 1995 y 2011, reflejan una intencionalidad clara en tanto los periodistas dejan pistas o indicios que llevan a un camino sin retorno en la configuración de los relatos y las representaciones mediáticas en torno a las *maras salvadoreñas*.

Proyecto Chuletas (2008), además, esboza que existen tres tipos de connotación, que pueden encontrarse en la configuración y reforzamiento de un discurso, los cuales son:

- **Connotación generalizada.** El significado connotativo es conocido y aceptado por casi todos los hablantes. Puede llegar a ser más habitual que el propio significado denotativo.
- **Connotación de grupo.** Un mismo término puede sugerir diversos significados connotativos, dependiendo del grupo al que pertenezcan el emisor y receptor. La utilización, por ejemplo, de binomios, tales como criminales-honrados, sicarios-trabajadores, para establecer las coberturas mediáticas en blanco y gris esboza la capacidad de EDH para incidir en la configuración y reforzamiento de las representaciones mediáticas con que cuenta la población salvadoreña en torno a las *maras* como grupos que ejercen en la cotidianeidad diferentes manifestaciones de violencia delincencial.
- **Connotaciones individuales.** Son aquellas diferenciaciones de significación aportadas por un individuo concreto.

Por otro lado, existen algunas connotaciones lingüísticas que resultan plausibles en lo relativo a la configuración de las representaciones mediáticas que constituyen el discurso dominante de las *maras salvadoreñas*, tales como:

- **Unidades léxicas.** Se presentan cuando ciertas palabras connotan un tipo de discurso o una variedad de jerga o lengua.
- **Morfemas.** Consideradas unidades constitutivas de las palabras; generalmente, menores que ellas, utilizadas para connotar juicios de valor. El sitio consultado, por

ejemplo, señala el caso de los diminutivos, los cuales “pueden connotar afectividad o ironía en contextos determinados”¹²⁰.

- **Construcciones sintácticas.** Algunas construcciones sintácticas son características de determinados tipos discursivos y, usadas en otros contextos, funcionan como elementos connotativos tanto de esos tipos de discursos, como de los valores asociados a estos.

Tabla 11. Connotación del sujeto/acciones en las noticias sobre *maras*

Años	NEGATIVA			NEUTRA			POSITIVA		
	ESA	GUA	HON	ESA	GUA	HON	ESA	GUA	HON
1987	1	-	-	-	-	-	-	-	-
1991	7	10	-	-	2	-	-	2	-
1995	14	6	-	1	3	-	-	-	-
1999	42	16	15	3	2	2	1	1	-
2003	85	44	35	3	1	1	2	-	-
2007	89	28	47	4	2	-	4	2	-
2011	57	18	39	3	4	-	-	3	-
TOTAL	295	122	136	15	14	3	7	8	0

Como podemos ver en el cuadro comparativo anterior, las principales connotaciones utilizadas se concentran en una escala negativa en comparación con atribuciones de carácter positivo y las de carácter neutro en los diferentes textos periodísticos encontrados durante los períodos de tiempo seleccionados.

Sumado a eso, encontramos que, entre 2003 y 2007, años en que se consolida y perpetúa la apuesta por la represión como única e inapelable alternativa para minimizar los hechos de violencia delincriminal atribuidos a las *maras* salvadoreñas, mantienen un incremento significativo —situación similar que se da en otros apartados trabajados en esta investigación.

En 1995, la mayor cantidad de connotaciones encontradas en los recursos lexicográficos responden a una connotación negativa. Desde este año comienzan a elaborarse e hilvanarse connotaciones sintácticas en la medida en que comienzan a acuñarse o atribuirse diversidad de actos delictivos a las *maras* salvadoreñas, que pasan por las

¹²⁰ Cfr. “La connotación” (abril 29, 2009), obtenido el 9 de octubre de 2014 desde <http://materialdecomunicacion.blogspot.com/2009/04/la-connotacion.html>

masacres hasta el hecho de hacerse pasar por “ciudadanos honrados” para masacrar familias. En menor cuantía, además, persistirá una connotación neutra, en tanto las autoridades estatales comiencen a ver con cierta preocupación su accionar, por lo cual “tomarán medidas” contra ellos en aras de proteger el bienestar de la sociedad salvadoreña.

En 2003 las connotaciones negativas encontradas aumentan significativamente. Aquí, las construcciones sintácticas hilvanadas por la prensa escrita se ven alimentadas por las mediaciones de las connotaciones generalizadas y grupales. Los hechos de violencia, indudablemente, serán atribuidos a las maras y, si no fueron ellos, se le atribuirán a grupos afines a los mismos, los cuales también serán marginales, valiéndose de la colocación de atribuciones enunciadas por Goffman (1963).

En términos de connotaciones grupales, aparecen los escenarios, las condiciones y los actos delictivos como los elementos que prioritariamente aluden al colectivo. En ese sentido, serán raras o escasas las ocasiones en que las acciones criminales aparezcan como realizadas por individuos de quienes se pueda sospechar su autoría; lo habitual es que tales acciones individuales se relacionen con la motivación a delinquir en nombre de la pandilla a la que representan.

Dentro del contexto del “manodurismo”, es importante destacar que la inserción de la connotación en los recursos lexicográficos pasa por el tamiz de la supresión del sujeto en la marcha del discurso de referencia en torno a las maras.

Por supuesto, encontraremos textos periodísticos que apelen a estos grupos en sus titulares y contenidos; sin embargo, vislumbraremos que existen algunos en los que se suprime u omite, lo que despierta la imaginación de los lectores, si el autor del texto no brinda las pistas necesarias que conduzcan a las maras o a quiénes fueron realmente los autores de los actos delictivos presentados por la agenda mediática de EDH.

Ahora bien, en cuanto a 2007, período en que se implementó la Súper Mano Dura, se observa un incremento sustancial en la recurrencia a la connotación lexicográfica negativa en los textos periodísticos seleccionados, la cual se ve acompañada y reforzada por la utilización de sintagmas nominales y adverbiales —“Dolor e indignación”, “Repuntan ataques”, “Asaltan a grupo de turistas”, “Asesinan a chofer”— que apelan a

un sentimiento de preocupación y alarma ante el imparable accionar de los grupos delincuenciales, reflejados en las *maras* salvadoreñas.

También, aunque en menor cuantía, aparecen textos periodísticos donde surgen recursos lexicográficos positivos. Estos, por lo general, se basan en posturas especializadas en torno al manejo de la violencia delincencial, la postura incólume del Estado frente a la misma, ya sea por la aprobación de leyes que beneficiarán a la ciudadanía honrada y trabajadora, por la marcada exigencia de las voces disidentes frente al discurso oficial para que definan de qué lado están o por la persecución y represión de los diferentes delitos que se le atribuyen.

El papel protagónico del Estado, en cuanto a la utilización de estos recursos, será nulo o escaso en 2011. Pese a que se observa un decrecimiento sustancial de las connotaciones negativas en este año, estas serán recurrentes y continuarán con el punto de inflexión marcado en 2003 respecto a su utilización. Por lo general, serán palpables en textos periodísticos relacionados con la violencia delincencial, como sufrimiento y padecimiento cotidiano que vive la población salvadoreña en términos de asesinatos, masacres, extorsiones, secuestros; en fin, una cadena de hechos delictivos que incentivarán que la ola de la delincuencia siga imparable en el país —y que no existan esfuerzos institucionales oficiales que puedan ponerle fin a corto y largo plazo.

6.1.3. Uso de siglas y derivados

Las siglas, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), se consideran palabras formadas “por el conjunto de letras iniciales de una extensión compleja”. Gómez Torrego (2001) coincide con esta acepción al considerarlas como “la palabra nueva formada por las iniciales de un enunciado, título o entidad”. A mayor abundamiento, la DRAE (2014), en su inciso 3, las considera como “cualquier signo que sirve para ahorrar letras o espacio en la escritura”.

Desde esta perspectiva, Martín Bosque (2003) considera que la importancia de las siglas en nuestra vida cotidiana responde a la utilización recurrente de las mismas en los medios de comunicación tradicionales. Se aventura, incluso, a considerar que se necesitaría un diccionario para poder decodificarlas; sobre todo, en las secciones de política y economía, pilares de la cobertura periódica de toda empresa de comunicación.

Para este autor, además, es sumamente importante señalar que la sigla consta de dos partes: la base o enunciado completo y la propia sigla. Al respecto considera que *“es regla general de los libros de estilo de los periódicos citar la base la primera vez que se nombra una sigla, seguida de la sigla entre paréntesis, excepto en las siglas más comunes, lo que hace que para un extranjero el texto sea más oscuro”*.

Si no se menciona la base, entendida como la referencia de toda sigla en palabras de Martín Bosque (2003), se puede cometer un delito periodístico grave en tanto contribuye a la pérdida de referencia de la misma por parte del lector; en ese sentido, este autor considera que *“se favorece el alcance de uno de los estadios por los que pasa una sigla para llegar a su lexicalización”*.

En cuanto a las tipologías de las siglas, Martínez de Soussa (1984, p. 32) considera que estas pueden ser propias e impropias. Las primeras son aquellas que contienen la primera letra de cada uno de los elementos de la base; también pueden ser consideradas como propias aquellas siglas que *“muestran las iniciales de los dos componentes de una palabra compuesta”*.

En cuanto a las siglas impropias, Casado Velarde (1979) considera que *“son las que se forman con iniciales de palabras plenas, pero entremezclando las iniciales de palabras accesorias (artículos, preposiciones, conjunciones, etc.)”*.

Por supuesto, se vuelve imprescindible tomar en cuenta los patrones culturales, traducciones a cada idioma, sin menoscabar la proliferación de las siglas como uno de los principales desafíos del entendimiento y encuentro de las mismas en la vida cotidiana de la personas, para quienes se utilizarán de una determinada forma dependiendo del contexto geopolítico mundial en que confluyan e interactúen.

Es también necesario destacar las derivaciones de las siglas como elementos recurrentes en la significación de la prensa escrita. Por este motivo es pertinente retomar los presupuestos teóricos de Rodríguez (1989), quien los resume de la siguiente forma:

1. Por paralelismos sintácticos con otras voces;
2. Aportan un color estético al discurso que enriquece el texto; es decir, producen la variación estilística con sinónimos, entre otros;
3. El derivado siglar proporciona una más exacta referencia;

4. Pueden aportar connotaciones peyorativas y/o humorísticas. Otra forma de visibilizar este efecto radica en la coincidencia de derivados siglares con palabras ya existentes en la lengua;
5. Al buscar lo no convencional, lo llamativo... el periodista se libera de la monotonía y los cánones de sobriedad y austeridad en la prosa de entonces, por lo que el uso de las derivaciones corre por cuenta de quien redacta el insumo periodístico.

6.1.4. Sobrenombres como estrategia de deshumanización

Respecto a los sobrenombres, la DRAE (2014) los considera como nombres calificativos con que se distingue especialmente a las personas. Norte Digital (2008), por su parte, estima que el sobrenombre es “el nombre que se añade (o sustituye) al de una persona y con el que se distingue de otras”.

Sumado a eso, esta institución discurre que el nombre, por lo general, hace alusión a rasgos personales y recomienda no confundir los sobrenombres con los **seudónimos** — nombres falsos usados por alguien en lugar del suyo propio— ni con los **alónimos** — entendidos como seudónimos formados por un nombre de pila y uno o dos apellidos, imitando el nombre de una persona.

Desde el ámbito psicológico, Santi (2013) considera que el sobrenombre cumple una función ambivalente, en tanto que

“es una forma aparentemente cariñosa de agredir y discriminar; significa el intento de rebajar al otro a la altura del que se atreve a etiquetarlo, subrayando usualmente una falla, un efecto o una característica física anormal, expresando la disposición de no considerarlo digno de ser llamado por su propio nombre”.

En cuanto a las experiencias cotidianas, este autor, además, resalta que los sobrenombres *“degradan e intentan poner a la víctima en ridículo [y, por otro lado,] (...) describen una singular característica o un calificativo (...) generalmente usado en los grupos de barrio y en las pandillas callejeras”.*

Sobre estos presupuestos, los sobrenombres cumplen los presupuestos teóricos de Goffman (1963) y Gelder (en Rivera, 2008) sobre la estigmatización de la persona en la vida cotidiana y ciertas consideraciones sobre las subculturas, que pueden ayudar a

dilucidar cuál es la importancia de estos elementos en el discurso de la prensa escrita sobre las *maras* salvadoreñas.

En primera instancia, Goffman (1963) considera que la estigmatización, en uno de sus estadios, parte del hecho de que las “personas normales” etiquetan a los “anormales” en base a su condición particular. Sobre esta “anomía social” pesa sobremanera la configuración del *status quo* sobre aquellos que son marginados y despreciados, a los que se les niega su condición de respeto y dignidad, tal y como ocurre con estos grupos que viven al margen de la ley —quienes son esbozados negativamente por la utilización recurrente del sobrenombre para su identificación ante las audiencias lectoras.

Por otro lado, el sobrenombre representa en una subcultura un elemento de identificación que supone la generación de un entramado, una urdimbre conformada por lazos de estilos y exageración entre cada uno de los miembros de las *maras* en tanto les provee de reconocimiento, familiaridad e igualdad ante los demás individuos que conforman estos grupos.

Tabla 12. Siglas y sobrenombres encontrados en notas periodísticas sobre *maras*

Año	Cantidad	Detalle
1995	3	La Tojilla, Nabo, La Pava
2003	7	El Chino, El Happy, El Huisper, Smoky, Drácula, El Directo, El Gánster, La Happy
2007	15	El Negro, Chandy, Chino Tres Colas, Erick Boy, Granky, El Calvo, Santín, El Pony, Bruno, “18”, Orejas, Champion, Kearly, Sleapy, Dogo, El Malo, El flaco, El Duque, Jhon, Tuik, Cáscara, Rata de Liwar, El Rata, Tigre, El Zombie, El Viejo Lin, Jackson, “El Condo”, Don Condo
2011	5	Clica Park View, Locos Salvatruchos, Bad Boy, Cohete, El Pollo, El Gato, El Coche, Chacuate, SC Hamocher, Tienita, Marihuana, Destroyer, Osa

Pero estos son solo ejemplos. Como se puede contemplar en el anterior cuadro comparativo, la profusión de siglas o sobrenombres en los diferentes textos periodísticos encontrados entre 1995 y 2011 sirve para identificar a los miembros de *maras* salvadoreñas, donde se ven plasmados parte de los presupuestos anteriores esbozados por Rodríguez (1989) y Gelder (en Rivera, 2008).

En primer lugar, aportan connotaciones de identificación de carácter peyorativo, ya que desdibujan los aspectos de identidad relacionados con la personalidad y la

diferenciación individual una vez que son detenidos por las autoridades policiales. De esta forma, los textos periodísticos refuerzan la utilización del sobrenombre en sus audiencias, lo cual enriquece la negación de la condición de personaje y dignidad que poseen los sujetos retratados.

En segunda instancia, Berlochi (2014) coincide con lo anterior, pero matiza que la utilización de siglas y sobrenombres apela “a algún aspecto físico, a parte de su vida o incluso ellos mismos se lo inventaron”. Sobre esta base, Guerrero y Hall (2006) establecen que absolutamente todos los miembros de una mara-pandilla reciben un nuevo nombre o sobrenombre con el fin de consolidar el “símbolo de una nueva identidad y también para marcar la doble vida que muchos llevan”.

Sumado a eso, debido a estos lazos de estilo y exageración con que se identifican, las *maras* pueden valerse de varios nombres para identificar su zona de origen, territorio de influencia o vecindario. En ese sentido, el nombre de la pandilla puede apelar a una muy conocida —como el caso de la Mara Salvatrucha, el Barrio Dieciocho y sus dos facciones: Sureños y Revolucionarios—, mientras que el nombre de su clica puede apelar a la conexión del barrio de la pandilla, entendido como el nombre de la calle o lugar geográfico.

Las siglas y sobrenombres, como elementos recurrentes de identificación y diferenciación entre cada uno de los miembros de las maras salvadoreñas, son adoptados una vez que se unen a la agrupación más cercana a su domicilio o entorno inmediato y, como tales, pueden identificar un rasgo físico, o describir una destreza o la personalidad del nuevo recluta. (Sandoval-Edinger, 2011)

6.1.5. Uso frases coloquiales

Las frases coloquiales conforman el lenguaje común. Tauste (en Panizo, 1996) considera que estas provienen de un lenguaje conversacional; es decir, “usada por las personas en situaciones normales de comunicación y, por ello, la que les es más familiar y la que está más extendida (o es más popular, en sentido amplio) y estandarizada en todas las capas sociales”.

Al ser principalmente habladas, donde uno o varios locutores expresan lo que sienten o piensan en un discurso de base, representan un corpus, una “forma habitual de expresión de la mayoría de los hablantes de cualquier idioma, alejado de los campos en donde se necesita un lenguaje ‘docto’ y ‘preciso’”. Comparado con estas formas de expresión consideradas “cultas”, lo coloquial es variable, versátil, relajado y un tanto permisivo — en el lenguaje cotidiano.

En ese sentido, las frases coloquiales se caracterizan por ser cotidianas, sencillas y, por ende, no necesariamente sujetas a las reglas lingüísticas convencionales sobre la expresión de ideas. Por esa razón, el lenguaje coloquial que las comprende es una manifestación espontánea, natural, que brota de la conversación habitual y diaria.

Este sitio especializado, además, considera que podemos encontrar frases coloquiales en diferentes figuras y recursos literarios, como el pleonismo, el contrasentido, el sinsentido, la exageración, la ironía, las ambigüedades, entre otros. Sumado a eso, para que una frase pueda ser considerada como coloquial debe cumplir con ciertas características, tales como:

- La espontaneidad lingüística en la expresión y el uso de matices al hablar;
- La recurrencia de cambios de tema, razonamientos inacabados y expresiones entrecortadas, sobreentendidas en el contexto del diálogo;
- La cantidad de palabras repetidas, dado el desconocimiento y falta de léxico de los locutores;
- La utilización de palabras altisonantes e insultos, interpretados connotativamente según el contexto de la conversación;
- El sentido de extrapolación de las palabras o de las mismas frases;
- La importancia de la entonación al ser principalmente una expresión oral, situación que carece de importancia el lenguaje escrito, pero sumamente valorado en el hablado;
- El empleo de palabras apocopadas para denotar la economía, rapidez y fluidez del lenguaje en la conversación;
- La utilización de sufijos aumentativos, diminutivos y despectivos;
- La aparición recurrente de indefinidos para referirse a la primera o segunda persona; y

- El uso excesivo de comparaciones.

Tabla 13. Frases de uso coloquial como bases de argumentación

Año	Cantidad	Frases
1995	-	-
2003	3	“Es mejor prevenir que lamentar” “Tierra de nadie” “La vida se pone color de hormiga”
2007	13	“Sobran los condados y sobreguardas” “De tanto ir al pozo, el cántaro se rompió” “Recibió las medicinas que merecía” “Tuvieron su pico” “El tema puesto sobre la mesa” “A quien a hierro mata a hierro muere” “Echarnos el clavo de la masacre” “El joven halaba bultos en el mercado” “Una cura por un par de cuadras” “Encendieron la mecha, como macho cabrío a querer botar al jinete” “Le dolió perderse el sol” “Nos echará la mano”
2011	7	“Subiendo a su vehículo estaba cuando fue alcanzado por los impactos de bala” “Les dio aventón” “El primero de la racha” “Hartado de esta escoria que son las <i>maras</i> ” “Disparó a quemarropa” “A quemarropa” “Compinches”

6.2. Análisis Semántico Lingüístico

La alteridad supone la condición de ser otro. Proveniente del vocablo *alter*, entenderemos este fenómeno como la referencia al “otro” desde la perspectiva del “yo”. Respecto al discurso mediático de *maras* salvadoreñas, encontramos que esa concepción del mundo, ese ámbito dentro del cual giran y convergen los diferentes textos periodísticos encontrados entre 1995 y 2011, responde a un pensamiento dominante que retoma parte de los planteamientos de los diferentes locutores citados y de las voces concordantes con la postura oficial sobre los “demonios populares” que representan estos grupos al margen de la ley.

En ese sentido, la alteridad responde a una división, la cual comparte ciertas similitudes con la presencia u omisión —intencionada o no— del sujeto en el discurso periodístico hilvanado alrededor de las *maras* salvadoreñas.

Bajo estas circunstancias, el “otro” “tiene costumbres, tradiciones y representaciones diferentes a las del ‘yo’”; por tanto, conforma un “ellos” y no un “nosotros”. En base al revestimiento de atribuciones que el “yo” conceda al “otro” puede dotarlo de importancia o negación; la alteridad supone el posicionamiento en el lugar de ese “otro” con la alternancia de perspectivas propias y ajenas —tal como sucede con el apartado de los sujetos presentes en el texto.

Por esa razón, toda actividad discursiva yace en la presencia de al menos dos participantes. Ya sea de encuentro o choque, las posibilidades de atribuciones y negativas en torno a ellos serán atribuidas por la capacidad de alteridad que tendrán los periodistas en la marcha de la cobertura mediática en torno a estos grupos marginados.

De ellos, por ejemplo, destacará la presencia de tonos negros y blancos, sin posibilidades de encontrar matices de gris. Existen buenos y malos, héroes y villanos, *maras* y policías, sospechosos y honrados, entre otros. ¿Posibilidad de reversión o redención de los malos en el cuento? Absolutamente ninguna.

La aparición de binomios, entendidos por Montúfar (2007) como “conceptos diferentes que se complementan entre sí”, responde a una identidad psicosocial preexistente en el acto del lenguaje y, por otro lado, la presencia de una identidad discursiva construida en el acto del lenguaje a partir del texto.

De dichas consideraciones proviene la necesidad del locutor de construir una ‘imagen del otro’ que oriente su discurso (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1970; Amossy, 2000, 2004). En ese sentido, podemos afirmar que esta necesidad locutiva es palpable en la alteridad, caracterizada, en palabras de Amolef Gallardo (2005), como “la exaltación de las diferencias culturales por parte de un grupo sobre otro colectivo; una actitud que puede ser considerada cotidiana en el proceso de construcción de identidad, basada en la permanente relación y convivencia entre personas”.

Este proceso de normalización y naturalización de atribuciones cargadas de negatividad, ninguneando la calidad de personaje dentro del discurso de base de las *maras* y de cualquier otro sujeto asociado a ellas, conserva ciertas similitudes con las consideraciones de Goffman (1963) sobre los procesos de construcción y mantenimiento de características atribuidas a las “personas normales” para los

marginados sociales con la finalidad de generar vergüenza, encubrimiento y diferentes formas de catarsis —lo cual podría derivar en el desencadenamiento de hechos violentos.

A las *maras* les pasa lo mismo. La construcción de representaciones mediáticas sobre la bondad y maldad de los personajes de las historias retratadas en la prensa escrita pasa por el tamiz de los condicionantes internos y externos de los periodistas y articulistas de EDH, dado que, en el momento de difundir la información proporcionada sobre el discurso de base de estos grupos, utilizan los binomios citados, los cuales desdibujan la condición humana de los “villanos”.

Sabemos que son malos, porque los medios nos hacen creer que son así. Sin embargo, no se profundiza en los fenómenos que inciden en la construcción de esta demonización que a diario somete al país, conformada por la desigualdad estructural, la falta de acceso a la salud, la educación y a una vida de calidad, entre otros. A ello hay que sumar que los periodistas se valen de la simplificación, propia del sensacionalismo y la nota roja, para acuñar la mayor cantidad de hechos delictivos atribuidos a ellos. El dedo acusador les señala a ellos. Y a nadie más que a ellos.

Sean notas breves o largas, reportajes en profundidad, editoriales o ensayos fotográficos, la bondad reside en el Estado, las voces concordantes con su discurso y con la población salvadoreña, la cual, conmovida y doliente ante los hechos de violencia atribuidos directa o indirectamente a estos grupos al margen de la ley, refuerza las atribuciones negativas manejadas por la prensa al exigir una pronta justicia, el esclarecimiento de los crímenes y brindando su apoyo al Gobierno para la puesta en marcha de planes encaminados a dejarles claro a los delincuentes, esos “malacates” desalmados, que para ellos solamente hay cero tolerancia.

En ese sentido, González (2006) señala que la construcción de alteridad o condición del otro pasa por las mediaciones de sujetos con identidad psicosocial, que llevan la voz cantante y cumplen un papel fundamental en la construcción de las representaciones mediáticas que puedan tener las *maras* en la prensa escrita salvadoreña.

En primera instancia, señala la aparición de un sujeto comunicante, ubicado en el lado externo de la instancia de producción. Para este autor, esta figura corresponde a la

persona que escribe el texto; generalmente, alguien que es parte integrante del equipo de redacción y que puede ser un periodista o un editorialista de EDH para nuestro caso.

Por lo general, puede firmar el insumo periodístico con su nombre o, en su defecto, utilizar el nombre del periódico con la finalidad de convertirse en la voz de la empresa periodística que da la cara ante los lectores. En esa instancia, la identidad psicosocial queda implícita, dado que la empresa periodística asume globalmente la responsabilidad del contenido que se publica en su periódico.

Por otro lado, para que el sujeto comunicante tenga relevancia y peso en una sociedad necesita de un sujeto interpretante. González (2006) lo considera “el lector efectivo que se encuentra en el lado externo de la instancia de recepción, cuya identidad también es desconocida, en este caso porque es imposible saber con precisión quiénes compran el diario y, muchos menos, quiénes leen (...) cualquiera de los textos que componen un diario”.

Aunque del sujeto interpretante solo se puede obtener la cantidad de lectores y grupos socioeconómicos a los que pertenecen, esta información puede ayudarnos a la constitución de uno de los antecedentes de la identidad social del lector, lo que ayuda a las empresas de comunicación periodística a la formación de la imagen y posibles contenidos de interés de su lector.

Tabla 14. Binomios como estrategia del “yo” y el “nosotros”

Año	Exclusión	Oposición	Binomios encontrados	Inclusión
1995	3	3	(2) Víctima-victimario Policía-pandillero	
2003	6	16	(10) Víctima-victimario (3) Sociedad-pandilleros (2) Policía-pandilleros Arena-FMLN	3
2007	12	46	(10) Víctima-victimario (13) Víctima-pandillero (5) Policía-pandillero (2) Víctima-secuestrador Convicto-ciudadano Recluso-celador Institución-Gobierno Independiente-dependiente Héroes-problema Cobardes-valientes	3
2011	7	25	(20) Víctima-victimario	1

			Pandillero-sociedad Transportistas-pandilleros Policía-banda Asaltantes-diputado Policía-banda	
--	--	--	--	--

En el análisis de 1995 encontramos una equiparación en la existencia de binomios relacionados con la exclusión y la oposición de los sujetos involucrados en el discurso mediático. Las víctimas, por lo general, son familias trabajadoras, comerciantes honrados y ciudadanos, los cuales son vapuleados por el incremento de la violencia delincriminal ejercida prioritariamente por las *maras*.

En contraposición con la población en general, los textos periodísticos, además, oponen las instancias estatales, referidas a la policía, a las *maras* en relación a la persecución y prevención del delito, situación palpable en la nota periodística titulada “Capturan decenas de *maras*”, donde aparecen los primeros visos de quiénes conforman estas estructuras delincuenciales.

Con el incremento de textos periodísticos relacionados con el quehacer delictivo de estos grupos al margen de la ley, el año 2003 visibiliza aún más la construcción dicotómica de las víctimas y los victimarios, en tanto se ven incrementados los hechos delincuenciales a raíz de la promulgación y posterior aprobación de un marco de leyes encaminado a combatirlos por la vía represiva.

Esto se verá reflejado en una marcada oposición a la aprobación de la Mano Dura como la única opción viable para combatir la imparable violencia delincriminal que vive el país, dado que los homicidios, atentados, asesinatos, masacres y otros actos delictivos serán los principales textos periodísticos que marcarán la pauta para dicho año.

El año 2007 marca un punto de inflexión en la perpetuación de la construcción de la alteridad o condición del otro. Dicha situación se aprecia en cómo se presentan alrededor de 12 elementos binómicos donde se marca el carácter de exclusión referido a las *maras* salvadoreñas; mientras tanto, 46 notas periodísticas se ocupan de resaltar el carácter de oposición que se genera entre las autoridades policiales, estatales y la población en general en contra de estas asociaciones delictivas, dada la introducción de los escenarios policiales y judiciales en que se da el proceso de detención y posterior

administración de justicia de los delitos cometidos por los miembros de estos grupos marginados.

Finalmente, 2011 es el segundo período que menor cantidad de textos periodísticos presentan la condición del “otro” desde el “yo”. Aquí, pese al mantenimiento de la construcción binómica entre víctima y victimario, aparecen otras relacionadas con la persecución del delito, así como con las diferentes manifestaciones de violencia delincinencial que acechan a la población y los sectores productivos del país en general, tal como se puede ver en los diferentes atentados que sufre el sector del transporte.

6.2.1. Paradigmas y esquemas de mediación

El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) define un paradigma como el “conjunto cuyos elementos pueden aparecer alternativamente en algún contexto especificado”. De tal definición puede destacarse la recurrencia de la diversidad de elementos que conforman el discurso mediático de las *maras* salvadoreñas y que están presentes en los textos periodísticos encontrados entre 1995 y 2011.

Sin embargo, las aproximaciones al paradigma o esquema de mediación no se quedan ahí. A finales de los sesenta, Kuhn propuso una descripción del paradigma, que es la que se ha venido utilizando hasta nuestros días. Para este destacado sociólogo, un paradigma representa un “conjunto de prácticas que definen una disciplina científica en un período específico de tiempo”.

En ese sentido, tanto DRAE como Kuhn coinciden en la aparición y recurrencia de determinados factores, alimentados por las coordenadas temporales y espaciales en que estos se presentan. Por otro lado, desde el ámbito de las ciencias sociales, Báez y Pérez de Tudela (2007) matizan el concepto, en tanto representa “el conjunto de experiencias, creencias y valores que determinan la forma en que las personas perciben la realidad y la forma en que responden a esa percepción”.

Estas visiones de mundo, además, se ven permeadas por la existencia de un “cambio de paradigma”, en tanto se utiliza para señalar y explicar las variaciones que se manifiestan en la forma en que la sociedad organiza e interpreta la realidad. Dicha situación se explica, por ejemplo, en las modificaciones que los términos *maras* han ido sufriendo

respecto al contexto en el que el fenómeno se ha ido presentando —tanto dentro como fuera del discurso mediático encontrado en los textos periodísticos publicado en EDH.

Por esa razón, no es inusual que, durante la marcha y consecución de los diferentes cambios y consolidaciones de paradigmas, se debele uno de carácter dominante, que destaque por encima de los demás y que apele a *“los valores imperantes en la sociedad en un momento determinado y su hegemonía responde a que son compartidos por el trasfondo cultural de la comunidad”* (Correas, 2007).

La mutación de la violencia —de lo social a lo delincuencial— incidirá significativamente en la construcción de las diferentes representaciones mediáticas que la sociedad salvadoreña posee sobre las maras salvadoreñas, sin menoscabar la capacidad de difusión de los medios de comunicación para la selección, colocación y perpetuación de atribuciones sobre estos grupos en el momento de masificar sus textos periodísticos ante sus audiencias lectores.

Para que esta situación pueda darse, Báez y Pérez de Tuleda (2007) estiman que un sistema de pensamiento puede convertirse en uno dominante cuando cuenta con el apoyo de:

- Colectivos que lo introducen y promueven; por ejemplo, líderes sociales que lo justifican, teóricos que lo habilitan, educadores que lo enseñan, organizaciones profesionales que lo legitiman;
- Instituciones que le dan validez oficial; por ejemplo, administraciones públicas que lo legalizan, corporaciones bancarias que lo financian, religiones que lo defienden;
- La cobertura mediática que difunde el sistema de pensamiento, legitimándolo al mismo tiempo.

En el caso particular de las maras, encontramos que estas condiciones se cumplen a cabalidad. En primer lugar, existe un empeño manifiesto por visibilizar la situación de vulnerabilidad e inseguridad a la que se ve sometida la población salvadoreña en tanto los gremios empresariales y las organizaciones de la sociedad civil se convierten en voceros de ese malestar colectivo, exigiendo apoyo del Estado, enfrentando la lucha contra el accionar delictivo y, sobre todo, demandando un papel más activo del Gobierno en el tema.

El Estado, en ese sentido, le da validez a sus demandas. ¿De qué forma? Pues aunque en menor cuantía, con los textos periodísticos relacionados con el imparable accionar de la violencia delincencial, que dan cuenta de la puesta en marcha de acciones concretas para acabar de una vez por todas con la “fiesta de los malacates”, acciones que por cierto tienen como principal apuesta la represión, que toma fuerza con los planes Mano Dura y Súper Mano Dura.

Por último, EDH jugó un papel determinante en la consolidación del pensamiento dominante en la medida en que la mayoría de textos periodísticos se valieron de una gran variedad de recursos que lo reforzaron y construyeron una representación mediática negativa sobre las maras salvadoreñas, señaladas por sus acciones que alteraban los escenarios de convivencia, entre otros muchos aspectos.

Tabla 15. Paradigmas interpretativos en noticias sobre maras

Año	Problema	Contexto catástrofe	Alarma	Solución	Informativo
1995	5	-	1	-	-
2003	14	-	6	2	2
2007	25	2	24	9	-
2011	18	1	12	2	-

Lo anterior se ve reforzado por la cantidad de textos periodísticos relacionados con la construcción de paradigmas o esquemas de negación. En 1995, por ejemplo, sobresale la aparición de un problema: hablamos de la aparición de las *maras* en la agenda mediática, donde el matutino comienza a darnos pistas o indicios de que ellos —y nadie más que ellos— son los principales responsables de los diferentes hechos delincuenciales que se cometen en el país.

En 2003, en el contexto de la implementación de “manodurismo”, el paradigma del problema continúa, debido al incremento de hechos delincuenciales atribuidos a las maras salvadoreñas. Sobre esta base, además, se presentará una situación de alarma en tanto comienza a vislumbrarse en el discurso mediático de EDH un clamor constante de quienes no pueden-hablar sobre la infinidad de actos delictivos cometidos por sus integrantes.

Ante ello, se presentarán ciertos paradigmas de solución que brinden a la población un poco de tranquilidad y regreso al bienestar común y seguridad pública bajo la figura de la represión como principal apuesta para acabar de una vez por todas con la delincuencia.

Uno de los períodos en que los paradigmas del problema y la alarma se equiparan significativamente es el año 2007. La apuesta por continuar con la represión y la aprobación de leyes enmarcadas en este contexto acabará provocando que se incrementen los hechos delictivos cometidos o atribuidos a estos grupos delincuenciales.

Bajo esta perspectiva, aunque se hayan contabilizado menos textos periodísticos que manifiesten la presentación de soluciones concretas para acabar con el flagelo de la violencia delincencial, el contexto de catástrofe será cada vez más imperante, en tanto la presentación constante de textos periodísticos con tintes sensacionalistas y de nota roja incida en la construcción de una cultura de miedo por parte de las audiencias lectoras de EDH.

Y, por último, al igual que en 1995, el año 2011 presenta el menor número de insumos relacionados con la construcción y perpetuación del paradigma; sin embargo, uno de los que aparece de manera más reiterada es el esquema de mediación relacionado con el contexto de catástrofe, donde se dan ciertos indicios que denotan la incapacidad del Estado para perseguir y prevenir los hechos delictivos en el país.

6.2.2 Demandas discursivas de control social

El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) (2014) considera que una demanda es una solicitud, una petición o una súplica. Sumado a esta aproximación el Sistema Lingüístico de Enunciación de Discurso (SYLED, por sus siglas en francés) (2008) estima importante vislumbrar las características de las demandas sociales dentro de un análisis de discurso. Desde esta perspectiva, se vuelve importante analizar, entre otras cuestiones, los tipos de demandas, los contextos en las que aparecen y evaluar las demandas sociales de quienes no pueden-hablar en el discurso de un endogrupo.

Por supuesto, uno de los principales retos del análisis de discurso reside en la importancia de saber dónde comienzan estas demandas, tomando en cuenta que el estudio del discurso de referencia es una disciplina orientada al ámbito social. Por tal razón, vemos que las principales solicitudes o peticiones expresas vertidas en el discurso mediático de las *maras* entre 1995 y 2011 tienen que ver con la seguridad pública, ya que la población expresa cierta preocupación ante la violencia delincriminal con la que se ve forzada a convivir en los diferentes escenarios que comprende el país.

Tabla 16. Demandas emanadas del discurso sobre pandillas

Año/demandas	Demandas gubernamentales	Demandas de iniciativas legislativas	Demanda de iniciativas jurídicas
1995	0	0	0
2003	10 (Restrictivas)	5 (Restrictivas)	3 (Restrictivas)
2007	22 (Restrictivas) 1 (Orden policial)	2 (Restrictivas)	13 (Restrictivas)
2011	9 (Restrictivas)	0	0

Pese a eso, 1995 representa un período en que no surge ninguna demanda expresa en torno a esa preocupación constante. Una de las primeras inferencias que salta a la vista yace en el hecho de que las *maras* no eran comprendidas en profundidad por quienes estaban encargados de cubrir el fenómeno, como tampoco tenían ese conocimiento quienes debían tomar cartas en el asunto para frenar la ola delincriminal que estaba azotando al país. Esta afirmación se desprende de la forma como estos grupos eran caracterizados, tanto estilística como descriptivamente: reiteración en la utilización de las comillas, grupos mixtos de menores y mayores de edad, responsables de masacres, atentados y cadáveres de personas desaparecidas, entre otros.

En 2003, todo cambia. La radicalización de los actos delictivos cometidos o atribuidos a las *maras* refuerza la solicitud expresa de la población salvadoreña de que se tomen iniciativas gubernamentales por parte de los tres órganos del Estado, que ayuden a frenar la violencia delincriminal. En ese momento se empieza a manejar la posible entrada en vigor de una Ley Antimaras, la cual se verá aparcada por la puesta en marcha de un “macro plan” denominado Mano Dura.

La iniciativa, por supuesto, contará con voces concordantes y divergentes. Sobre los primeros, encontraremos que algunos textos periodísticos de la época recogerán el sentir del exogrupo que comprende a la población salvadoreña —como la “Ley contra miembros de pandillas”, “Sí a la Mano Dura”, “¡Fuera, mareros”, “Mareros arrasan con la ‘solución’”—; al mismo tiempo, se tenderá a minimizar y ningunear la calidad de personaje de todos aquellos que se opongan a la represión como principal insumo para frenar la delincuencia —por citar un ejemplo, se puede consultar el texto “PNC y FMLN no apoyan la ley antimaras del Ejecutivo”.

Esta situación, además, se verá realizada en el año 2007, período en que se concentra la mayor cantidad de demandas restrictivas en el ámbito oficial. Este año también se caracteriza por el incremento de la violencia delincencial, a pesar de que el Estado había apostado por reforzar los enfoques represivos sobre los preventivos para perseguir las acciones cometidas (o atribuidas) por las maras: masacres, asaltos, asesinatos, extorsiones, atentados, tráfico de drogas, entre otros.

Otro elemento que vale la pena destacar, en comparación con los años anteriores, radica en que los textos periodísticos de esta época visibilizan el quehacer judicial sobre los escenarios de los procesos que enfrentan los principales victimarios representados en los mismos, para los cuales se solicitan y se exigen sin misericordia las penas más duras y drásticas en términos de persecución y prevención del delito.

En última instancia, el año 2011 es, junto con 1995, el que presenta la menor cantidad de demandas restrictivas para con los tres órganos del Estado, aunque un pequeño porcentaje se concentra en el Ejecutivo.

Al respecto, los textos periodísticos de dicho período se concentran en la falta de políticas institucionales que ayuden a detener de una forma concreta y expeditiva las consecuencias de la violencia delincencial ejercida por estos grupos marginados —tal como se puede contemplar en los textos “4,007 homicidios”, “Siguen ataques a los empleados del transporte público”—, sin menoscabar su capacidad de vulnerar el sistema judicial con el cometimiento de delitos concretos hacia quienes desean reintegrarse a la sociedad salvadoreña —léase “Matan rea que estaba en fase de confianza”— y los mismos efectivos policiales —por ejemplo, “Condena de 35 años por matarse policía”.

Tabla No. 17. Esquemas argumentativos en el discurso

	Seguridad Pública	Bienestar común	Libertades individuales	Libertad de empresa	Otros
1995	2	3	1	-	-
2003	16	7	-	-	Bienes privados Seguridad ciudadana
2007	38	14	8		-
2011	20	5	7		Bienestar individual

Rivera (2010) describe un argumento como un “conjunto de enunciados, de los cuales uno de ellos es una conclusión”. Bajo esta lógica, un enunciado está conformado por premisas, las cuales dirigen, apoyan y convencen a un lector o audiencia sobre el punto del argumento o aspecto que se debate en público.

Esta constelación de enunciados, por tanto, será una constante en el discurso mediático de las maras salvadoreñas. Las argumentaciones sobre la seguridad pública serán una constante en los textos periodísticos encontrados entre 1995 y 2011. En 1995, por ejemplo, ante los primeros indicios de “anomía social” presentados por estos grupos comienzan a tomarse cartas en el asunto desde la cartera de Educación, para prevenir el ingreso de jóvenes estudiantes de Bachillerato en estos grupos marginados —como se puede contemplar en el texto “Toman medidas contra *maras*”.

En 2003, estas argumentaciones sufren un repunte significativo, en tanto comienzan a configurarse las piezas para la promulgación y posterior aprobación de una ley antimaras que no escatime esfuerzos en la restauración del bienestar común, la tranquilidad y las condiciones de seguridad para la población salvadoreña en general. En este sentido, existirán dos tipos de argumentación: quienes estén a favor de la ley y quienes estén en contra de la misma.

Sobre lo anterior, los periodistas seleccionarán con sumo cuidado y constante reiteración aquellos elementos que sopesen sobre la aprobación de la ley, en cuanto persista el clamor de la población ante la imparable violencia delincuencial que ejercen estos grupos —como “Ley contra miembros de pandillas”, “Sí a la Mano Dura”, “¡Fuera, mareros”, “Mareros arrasan con la ‘solución’—, en contraste con quienes manifiestan su no acompañamiento y manifiesta oposición a la implementación de

enfoques represivos para devolver la calma al país —situación palpable en el texto “PNC y FMLN no apoyan la ley antimaras del Ejecutivo”.

Esta situación se verá incrementada en 2007. Aquí, las exigencias de seguridad pública, bienestar común y protección de las libertades individuales se verán incrementadas, ante la evidencia de que existían más hechos violentos que no son mencionados en la prensa escrita y que, en general, eran cometidos contra la población —hombres, mujeres y niños—, así como contra sectores productivos del país que se encontraban sometidos al implacable flagelo de la delincuencia, y de los que eran responsables las maras-maras salvadoreñas; este estado de la cuestión aparece reflejado en los principales titulares de los textos periodísticos encontrados en ese año, tales como “Niña grave tras ser atacada a balazos”, “Suman cuatro crímenes”, “Estallan granada en taller de ruta 38-E”, “Dolor e indignación por las masacres”, entre otros.

Otra situación que vale la pena acotar radica en que, aunque el papel del Estado sea poco visibilizado o minimizado en 2011, representa una constante la continuidad de argumentaciones relacionadas con la seguridad pública, el bienestar común y la protección de las libertades individuales, con lo que los periodistas de EDH se han valido de ciertos recursos periodísticos y lexicográficos para poner en tela de juicio su papel sobre la diversidad de actos delictivos atribuidos directa o indirectamente a estos grupos al margen de la ley —por ejemplo, los textos periodísticos “Diputado víctima de delincuencia”, “4,007 homicidios”, “Siguen ataques a los empleados del transporte público”, “Hallan cadáver de testigo en La Paz”, etcétera.

6.2.2.1. Lo punitivo sobre lo preventivo

El surgimiento explícito (o tácito) de exigencias concretas es un elemento recurrente en el discurso mediático de las maras salvadoreñas. Con sólo un vistazo es fácil encontrar reiteradas demandas relacionadas con el ámbito de la seguridad pública ante la imparable ola de violencia delincriminal ejercida por estos grupos al margen de la ley contra la ciudadanía honrada, honesta y trabajadora.

Anteriormente, como vislumbramos en el apartado de seguridad pública, Portillo Vargas (2004) consideraba que “el delito, la violencia y el temor han formado parte de la temática central de la agenda pública”. En ese sentido, apoyarse en una cobertura

noticiosa basada en el sensacionalismo y la nota roja facilita la construcción y mantenimiento de una cultura de miedo, que genera indefensión en la ciudadanía honrada y trabajadora.

Como respuesta, la ciudadanía buscará soluciones concretas. No aceptará ninguna mediación ni posibilidad alguna de reinserción para los sujetos afines a esta “anomía social”. Más bien al contrario: exigirá que la represión sea la única alternativa válida para poner freno a la interminable fiesta sin cuartel de estos “malacates”. Este camino sin retorno será, por ende, retomado por la cobertura mediática de EDH, situación que será palpable al contemplar el reflejo del pensamiento dominante e ideológico sobre el tema de las maras salvadoreñas.

Por tanto, encontraremos que existirán ciertos lineamientos y puntos marcados en el momento de retratar o cubrir un hecho/suceso noticioso vinculado con el tema. De 1995 a 2011, las dinámicas son claras: la seguridad, investigación, esclarecimiento y juicio a estos grupos y sospechosos afines a ellos serán los principales ejes transversales de lo narrado en los textos periodísticos en contraste con otros elementos y temáticas que han sido tocados, manejados e interpretados a lo largo de esta investigación, tales como las capturas, detenciones y, por increíble que parezca, el surgimiento y consolidación de la Mano Dura como respuesta oficial ante el flagelo interminable de la delincuencia en el país.

Tabla 18. Demandas en las notas periodísticas

Año	Temáticas recurrentes solicitadas en las notas periodísticas		
1995	Seguridad	Apoyo a iniciativas	-
2003	(4) Investigación	Apoyo político Aprobación de ley (2) Continuar Mano Dura Apoyo iniciativas	Detenciones Captura Denuncias
2007	(2) Seguridad Investigación (3) Juicio	(2) Presencia policial	Captura (2) Detenciones
2011	(2) Investigación (2) Seguridad	Apoyo policial	(2) Captura Detención

En 1995, con la aparición clara, aunque un tanto “demonizado” de las maras salvadoreñas, las exigencias que aparecían en los principales textos periodísticos de aquel entonces giraban en torno a la seguridad. En ese contexto, la seguridad tomó dos

aristas de importancia: la implementación de medidas preventivas y las gestiones policiales tendentes a la persecución del delito.

Sobre la implementación de medidas preventivas, encontramos el insumo periodístico denominado “Toman medidas contra *maras*”, donde se recogen las declaraciones de la exviceministra de Educación, Abigail Castro de Pérez, quien justificó la puesta en marcha de cambios de horario de los estudiantes del sistema educativo público con el fin de mantenerles ocupados y evitar así su posible incorporación a estos grupos.

En cuanto a las gestiones policiales correspondientes, se aprecia una marcada agenda sobre el papel de la Policía Nacional Civil (PNC) como locutor recurrente, presente en el discurso de base sobre las capturas y delitos de diversa índole atribuidos a las *maras* salvadoreñas, relacionados con asesinatos, masacres de familias y comerciantes, así como hallazgos de cuerpos en descomposición en diversas partes del país.

En 2003, no obstante, la investigación toma la batuta como una de las principales exigencias que encuentra cabida en las demandas de los textos periodísticos. Dicha dinámica estaba en consonancia con los hechos o sucesos noticiosos relacionados con las manifestaciones de violencia delincual atribuidas directa o indirectamente a las *maras*, de forma individual o colectiva. “Marero’ mata a dos mujeres en Ilopango”, “Matan familia por venganza”, “Supuestos mareros asesinan a agricultor” y “Guerra de pandilleros en Washington D.C.” son algunos textos que reflejan una marcada exigencia de que se involucren directamente las autoridades en cuestiones de esclarecimiento, persecución y freno a los delitos cometidos por estos grupos marginados.

Ante eso, EDH opta por visibilizar voces concordantes y apoyos marcados a la iniciativa gubernamental de implementar el Plan Mano Dura —reflejado en notas periodísticas encontradas en dicho año tituladas, por citar ejemplos claros, “Sí a la Mano Dura” y “¡Fuera, mareros!”—, que amalgama los enfoques represivos solicitados a vivas voces para ponerle un alto al flagelo implacable de la violencia delincual cometida por las *maras* salvadoreñas.

Una vez implementada, las exigencias solicitadas en las notas periodísticas giraron alrededor de las masivas capturas y detenciones realizadas por las autoridades oficiales a un sinfín de sujetos, considerados sospechosos, afines a estos grupos marginados —

“‘Limpieza’ de mareros en Sonsonate”, “La seguridad es trabajo de equipo”, “Policías de C.A. se unen contra *maras*”.

Por supuesto, ante la puesta en marcha de estas iniciativas represivas aparecerán ciertas resistencias o voces disidentes, que serán ninguneadas por los textos periodísticos, en los que se negará el contrapeso que pudieran ejercer al contrastar las fuentes y profundizar en la calidad de personaje —tal como se refleja en el editorial “Mareros arrasan con ‘la solución’”.

En contraste con 2003, donde imperaba una puesta en marcha de líneas de investigación y enfoques de seguridad afines al monaquismo, el año 2007 nos introduce en el ámbito judicial. Con esta aproximación, las exigencias de los textos periodísticos nos llevan a diferentes contextos del devenir judicial: la participación de testigos en casos clave de violencia delincual, las voces concordantes del órgano judicial sobre la aprobación de leyes antipandillas vinculadas con las escuchas telefónicas y un reforzamiento de los enfoques represivos previos, así como la presentación de escenarios y dinámicas propias de los penales, desde donde se ordenan y cometen la mayoría de crímenes asociados o atribuidos a las *maras* salvadoreñas.

La mayoría de estos crímenes, por ejemplo, tienen que ver con homicidios, masacres, asaltos y, principalmente, atentados y comisión de delitos de diversa índole contra sectores productivos del país, como el comercio y el transporte, con lo cual se refuerza el pensamiento dominante que enfatiza la tesis de que la población se encuentra doblegada y sometida por la delincuencia del país.

EDH, por su parte, presentará al Estado como una institución que no se quedará de brazos cruzados. Ante las exigencias reiteradas de la población, empresarios y organizaciones, todos ellos sumidos en el dolor y la resignación de sufrir la violencia ejercida por las *maras*, el gobierno del expresidente Saca será visibilizado como enérgico, incólume ante voces disidentes a sus planes de “prevención” y, al mismo tiempo, será representado como uno de los buenos, que acompaña a las personas honradas.

Esto, por ende, se verá reflejado en notas periodísticas relacionadas con la marcada exigencia de presencia policial en comunidades o sectores asediados por las *maras*-

maras salvadoreñas, sin menoscabar la diversidad de insumos relacionados con capturas y detenciones de grupos o personas asociados a estos grupos al margen de la ley, como un esfuerzo por visibilizar la preocupación institucional por la prevención y persecución de los delitos.

El año 2011 no varía tanto en comparación con los años anteriores: los homicidios siguen imparables, las matanzas continúan, los atentados persiguen a la gente trabajadora del país y comienzan a vislumbrarse desapariciones forzadas. Ante esta situación, los diversos locutores citados en los textos periodísticos exigen a vivas voces mayor investigación para esclarecer los delitos que conmueven y enlutan a las familias salvadoreñas, piden mayor seguridad en los espacios donde viven y trabajan y, sobre todo, exigen mayor apoyo policial para salvaguardar su bienestar.

Pese a todo, son escasas las notas periodísticas que informen de una intención clara del Estado sobre qué va a hacer, qué planes e iniciativas pondrá en marcha para disminuir la ola imparable de violencia delincencial y, sobre todo, qué medidas tomará ante la liberación de criminales y la deportación masiva de personas con historial delictivo.

Una muestra de lo anterior radica en las pocas o escasas notas relacionadas con la persecución del delito por parte de las autoridades estatales, policiales y judiciales, de lo cual se puede inferir que, pese a que las exigencias de la población y de diversos sectores de la sociedad civil en relación al incremento de los actos delictivos cometidos o atribuidos sin distinción a las *maras* salvadoreñas, la postura del discurso dominante de los textos periodísticos gira en torno a otros objetivos que, comparado con otros años, se visibiliza aún más.

6.2.3 Inclusión y exclusión de fuentes informativas

Cruz Moya (2002) considera que la búsqueda de las voces divergentes en todo análisis de discurso pasa por dos situaciones cruciales: no poder-hablar y no saber-escribir. Sobre lo primero, la autora destaca que, si bien es cierto que una audiencia lectora puede entender el lenguaje utilizado por el gremio periodístico, se requiere cierta

sutileza y perspicacia para entender los recursos lexicográficos que este utiliza en el momento de cubrir un hecho o suceso noticioso.

Para eso, retoma los planteamientos de van Dijk (en Beltrán, 1999), en tanto, *“hoy en día no sólo (sic) es pobre aquel que no tiene recursos materiales, sino también quien no maneja los códigos básicos de la cultura vigente y, por lo tanto, no puede conseguir una voz pública para expresar sus reivindicaciones”*.

Cruz Moya (2002), por su parte, considera que los periódicos son una vía privilegiada para hacer llegar a las instancias competentes el clamor de una población sobre una problemática concreta. En contraste con el pasado, donde la ciudadanía no criticaba ni expresaba abiertamente su sentir sobre el (buen o mal) desempeño de sus gobernantes, el hecho de no poder-hablar “(...) ha provocado frecuentemente la asunción de este hacer (de forma habitualmente violenta) por las colectividades necesitadas de un cambio”.

En ese sentido, al configurarse el discurso periodístico como principal mediador privilegiado entre las clases dirigentes y la ciudadanía en general, esta última tiene un medio que le dota de voz. Sin embargo, para esta autora, acceder a este discurso requiere “dominar una modalidad escrita del lenguaje caracterizada por un alto grado de elaboración lingüística”, por lo que se necesita pasar a un segundo momento que tiene que ver con el saber-hablar.

Respecto a quienes no saben-hablar, buscan que su discurso adquiera legitimidad utilizando la figura de los mediadores. Sobre esto, Reguillo (en Cruz Moya, 2002), considera que se busca reducir las diferencias marcadas entre dos grupos sociales con diferentes intereses, objetivos y metas, en tanto se minimicen las distancias entre sus prácticas discursivas cotidianas; es decir, “(...) hay mediaciones fundamentales operadas por las condiciones de producción del discurso (campos) y fundamentalmente por la posición diferencial de los actores identificados en una práctica discursiva”.

El discurso de referencia, en torno a las maras salvadoreñas, por ejemplo, se basa en estos dos elementos. Tenemos una profusión de recursos lexicográficos que, a simple vista, pueden confundir a las audiencias que no saben deconstruir e interpretar las pistas o indicios que los textos periodísticos de EDH quieren construir, reproducir y reforzar

sobre las maras salvadoreñas; mientras tanto, encontramos que existe escasa o nula búsqueda de voces divergentes en los mismos, dada la recurrencia y búsqueda de fuentes estatales oficiales que se colocan en contra del victimario o de todas aquellas voces críticas con las políticas públicas relacionadas con el escabroso tema de la seguridad pública en el país.

Aunque algunos de los textos buscan colocar a los redactores de EDH como portavoces de las principales demandas y preocupaciones que aquejan a la población salvadoreña en el tema de las maras salvadoreñas, dado que “permiten que salgan a la luz sólo (sic) aquellas peticiones o ruegos que consideran justos o procedentes”, encontramos que no existe una de las mayores riquezas de la práctica periodística que tiene que ver con la inclusión de voces divergentes. Nos referimos al contraste de fuentes, esa posibilidad ineludible del periodismo en términos de relevancia dentro de la agenda mediática nacional, aunque se considere que lo publicado (monofontal o no) sea de interés y relevancia para la población.

En ese sentido, las voces disidentes se desvanecen. O, en su defecto, pueden aparecer porque así lo estimen conveniente las voces oficiales; es decir, “no inconsistente con la ideología del endogrupo”. En 2007, por ejemplo, el expresidente Elías Antonio Saca exigió que el FMLN dijera de qué lado estaba: si del de la ciudadanía honrada o de parte de los malacates. En ese insumo, existe cierta aparición conveniente de las voces críticas a las políticas públicas represivas, tal como sucedió en 2003, cuando los principales partidos de oposición y, por increíble que parezca, algunos miembros de la PNC expresaron que no apoyarían la aprobación de una ley antimaras, pese a que existía una recurrencia marcada de textos periodísticos que resaltaban con ahínco el sentir de la población en cuanto a su pronta aprobación —Léase “Sí a la Mano Dura”, “¡Fuera, mareros!”.

Esto, para Cruz Moya (2002), supone que “el endogrupo pueda controlar el nivel de mediación al que se somete tal discurso”. En ese sentido, existe una gran posibilidad de que la subjetivación del discurso disidente siempre exista, dada las condicionantes internas/externas con que se manejan los textos periodísticos para contar o retratar un hecho o suceso de relevancia e interés nacional.

Por tanto, la autora reconoce que todo exogrupo será representado en un discurso periodístico, bajo determinados criterios, tales como la concordancia en cuanto a peticiones justas, necesarias y convenientes, así como el tamiz por el que pasan las adaptaciones de las peticiones orales de los exogrupos, desde la recolección de las declaraciones hasta la colocación de las mismas en los textos periodísticos, situación que, la mayoría de las veces, pasará inadvertida por quienes solicitan expresamente las peticiones ante la prensa.

Tabla 19. Inclusión o exclusión en voces participantes en los hechos informativos

Año	Exclusión	Inclusión
1995	2	4
2003	15	10
2007	48	14
2011	13	20

El contraste de fuentes en los textos periodísticos es fundamental. Anteriormente se mencionó que este fenómeno se presentó con suma escasez o poca importancia en los textos periodísticos publicados por EDH entre 1995 y 2007 en términos de búsqueda de voces divergentes a la postura oficial en torno a la violencia delincriminal que tanto afectó a la población salvadoreña durante esos años, a cargo de grupos directa o indirectamente involucrados en las maras.

Durante este tiempo, sin embargo, persistió una búsqueda marcada por incluir la mayor cantidad de voces participantes en los hechos informativos afines al discurso de referencia de estos grupos. Por lo general, la inclusión de voces participantes se encontró fuertemente relacionada con las fuentes oficiales estatales —en materia de promulgación de medidas, decretos, leyes, tomas de posturas, persecución y prevención del delito—, así como con sectores concretos de la población salvadoreña que evidenciaron, fueron protagonistas o cuyos allegados fueron víctimas de la “imparable ola delincriminal”.

En ese sentido, la exclusión será una variable constante. Desde 1995, la exclusión marcará un camino sin retorno para las maras salvadoreñas. El dedo acusador no quitará el dedo del renglón: ellos son los principales y únicos responsables de la anomía social que vive el país. Y, dados los mecanismos de selectividad en torno a la relevancia e importancia de los hechos periodísticos, tal como mencionaron anteriormente Cruz

Moya y Portillo Vargas, se tenderá a privilegiar la nota roja, sensacionalista y descontextualizada como estandarte para reforzar la marginalidad y desprecio que siente hacia ellos la población salvadoreña.

Esta tendencia, como refleja el cuadro anterior, se reforzará entre los años 2003 y 2007. Estos períodos se vieron marcados por una constante: la utilización de fuentes oficiales estatales que buscarán desprestigiar y deslegitimizar a los victimarios y voces divergentes en base a las políticas públicas de aquel entonces, y a las atribuciones concedidas por las “personas normales” respecto a las “anormales”.

Esta situación quedará reflejada en textos periodísticos que recogerán la promulgación y aprobación de enfoques estatales represivos ante el clamor constante de la población salvadoreña por los hechos de violencia delincriminal que sufren cotidianamente, tales como la aprobación de la ley antimaras, análisis de la situación de las maras con autoridades estadounidenses, sin menoscabar la publicación constante de hechos violentos, así como la inmersión de periodistas de EDH en los escenarios, ambientes y grupos afines a las maras, situación que se verá evidenciada en foto reportajes, crónicas y otros insumos que reforzarán el discurso de referencia utilizado para representarlos mediáticamente.

No obstante, esta situación tenderá a disminuir en el año 2011. Quizás, uno de los elementos que más llama la atención radique en la inclusión de diversas fuentes que enriquecen o matizan los textos periodísticos encontrados durante dicho período. Al respecto, vale la pena destacar que, aunque los hechos de violencia delincriminal persistieron o se incrementaron significativamente, la inclusión de otras voces permitió una mayor riqueza y contraste de fuentes respecto a los períodos anteriores, lo cual, aunque contraste con la nula participación de la postura estatal oficial en torno a la violencia delincriminal, pone de manifiesto una preocupación marcada de EDH por volver a lo básico sobre los pesos y contrapesos del ejercicio periodístico en cuanto a la búsqueda de diferentes fuentes que maticen los textos periodísticos publicados durante ese año.

6.2.3.1. Condición legal de las fuentes

En un análisis de discurso, el enunciador es una entidad que hilvana una construcción textual, un autor lógico, responsable del texto, pero también construido por él (Lozano, Peña-Marín y Abril. 1999, p. 113). Desde esta perspectiva, el enunciador juega un papel primordial en los contenidos de los que habla el texto, en las coordenadas temporales-espaciales en que se presentan los hechos o en las estrategias discursivas que pone en marcha, que emanan del texto y nos remiten a él.

Las fuentes, entendidas como aquellas que proveen información al periodista para que cuente con los elementos suficientes para desarrollar una noticia u otro género periodístico (Arango, 2014), son enunciadores. Gracias a sus atribuciones de confiabilidad, veracidad y, sobre todo, a su condición legal ante la opinión pública, serán las encargadas de hilvanar y reforzar —muchas veces desde “la objetividad” y “la verdad”— las representaciones mediáticas encontradas en el discurso dominante manejado por los textos periodísticos en el periodo 1995-2011 sobre las maras salvadoreñas.

En relación al enunciador, Lozano, Peña-Marín y Abril (1999) privilegian:

“La relación interlocutiva que se establece a través del texto (...), los diversos modos en que el enunciador se manifiesta respecto a su enunciado, responsabilizándose o desresponsabilizándose de ciertas opiniones, comprometiéndose o no con lo que dice o lo que le puede ser atribuido, proyectando imágenes de sí mismo que serán unas coherentes entre sí, otras divergentes e incluso contradictorias, etcétera”.

Sobre el discurso de referencia o base de las maras salvadoreñas, encontraremos que esta relación interlocutiva realizada con cierta preponderancia privilegiada por las fuentes oficiales consultadas por los periodistas de EDH tenderá a proyectar imágenes divergentes o contradictorias que incidirán sobremanera en las representaciones mediáticas en torno a las maras salvadoreñas.

Desde un “nosotros” de irrespeto —entendido como la negación del personaje en el discurso de referencia o base—, los periodistas y editorialistas del medio escrito retomarán la información proporcionada por las fuentes consultadas, tomarán, en ocasiones, actitudes negativas hacia el accionar de estos grupos y, consecuentemente,

enarbolarán un campo de representación en torno a la representación mediática de los mismos.

6.2.3.2 Legitimación de las fuentes

Schmuhl (1985) plantea que una de las áreas más conflictivas del periodismo tiene que ver con la dedicación real (o no) de un “respeto decente” hacia dos entidades de interés para sus coberturas: aquellos sobre los que informa (las fuentes) y aquellos a los que se dirige —comúnmente, los lectores, oyentes o televidentes. En este contexto, es interesante esclarecer cuánta importancia, respeto o legitimación otorga la prensa a sus fuentes, esas personas en base a las que elabora sus textos periodísticos diarios.

Este autor, además, mantiene la idea de que la prensa, la mayoría de las ocasiones, trata “al sujeto de la información como un medio, y nada más que un medio, un instrumento, para conseguir un fin; consistiendo este fin en producir una entrevista o una fotografía o una noticia emotiva”. Es cierto: la gente tiene derecho a saber. Sin embargo, como desarrollaremos en esta sección, se suele privilegiar la información obtenida por una fuente sobre otras, en un contexto en el que la dinámica de obtención de insumos se basará en la presunción de culpabilidad y atribución de responsabilidades directas a las maras —sin importar, si se han visto efectivamente implicadas en el hecho delictivo retratado o no.

Por supuesto, los insumos obtenidos por estas fuentes deben cumplir ciertas características para ser legitimadas ante la opinión pública. En primer lugar, deben ser confiables y de calidad, con lo que el medio y el periodista obtendrán una cuota de prestigio y credibilidad a la hora de cubrir un hecho noticioso. Por otro lado, al consultar diversas fuentes, pueden ofrecer información complementaria muy útil, ya sea porque hayan sido testigos directos de un acontecimiento o porque brinden información adicional que sirva para la elaboración de una nota periodística veraz y rica en matices.

La credibilidad de un texto periodístico pasa, además, por el tamiz de dónde ha conseguido un periodista los datos o informaciones que incluye en su noticia. Bajo esta lógica, puede valerse de la información de atribución directa y atribución reservada. La primera, como veremos en el desarrollo de la cobertura periodística de maras entre 1995 y 2011, otorga credibilidad y mayor valor informativo, dado que la fuente autoriza su

identificación al periodista en el momento de divulgar la noticia. En cuanto a la segunda, se oculta intencionadamente una vez la fuente haya negado la revelación de su identidad o el periodista sospeche que su integridad peligra una vez que sea difundido el acontecimiento noticioso.

Tabla 20. Fuentes predominantes en noticias sobre *maras*

Año	Fuente				
	Policía	Gobierno	Fiscalía	Redactor	Otras fuentes
1995	3	2	—	2	—
2003	14	—	—	2	—
2007	61			—	—
2011	29			—	—

Aplicando estas reflexiones a las fuentes sobre las que informa la prensa, nos resulta fácil encontrar espacios comunes y concordantes en los textos periodísticos entre 1995-2011 a propósito de las maras salvadoreñas.

Destaca sobremanera la utilización de discursos citados, referidos a los discursos de base o referencia, de fuentes relacionadas con la fiscalización, control y prevención del delito; es decir, los acontecimientos noticiosos son conducidos bajo la batuta de las fuentes oficiales, las cuales toman la forma del Gobierno de turno, la Policía y la Fiscalía. En menor cuantía, existen textos relacionados con el encargado de redactar la nota, voces concordantes o acompañantes del discurso oficial y mareros-pandilleros, vinculados con delitos concretos.

Empecemos con 1995. Aquí, se empiezan a visibilizar los primeros delitos cometidos por las maras. “Desórdenes”, “capturas”, “cadáveres descompuestos” y “masacres” formaron parte de las principales notas periodísticas difundidas en ese año. Dentro de las mismas, sobresale la presencia marcada del Gobierno y la Policía, locutores que toman relevancia en el discurso de base desde el momento en que toman medidas concretas para prevenir estos delitos o brindan información de primera mano sobre los diferentes escenarios en que acontecieron los hechos (escenas del delito, capturas, entre otros).

En 2003, comparado con 1995, la Policía toma la batuta como una de las principales fuentes de referencia de EDH para la divulgación de textos periodísticos relacionados con las maras. Sobre la utilización de estas fuentes, versarán los diferentes escenarios en que conviven y se mueven estos grupos delictivos (“El paseo del terror”, “El Talpetate es inhabitable”, “Guarida de mareros e indigentes”) y las diferentes tipologías de delitos cometidos por estos (“Familia asesinada con lujo de barbarie”, “Matan familia por venganza”).

En menor cuantía, encontramos otras instituciones oficiales, afines a la aprobación de leyes y seguimiento y persecución del delito, como la Asamblea Legislativa, la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal (IML), así como estudios académicos y fundaciones que legitiman la aprobación del Plan Mano Dura como respuesta a la intensificación de los delitos cometidos por estos grupos al margen de la ley. Respecto a la cobertura realizada en 1995, un elemento novedoso encontrado en los textos periodísticos de 2003 radica en la utilización de información complementaria, brindada por ciudadanos o vecinos residentes del lugar en que se presentaron los hechos delictivos cometidos, como se observa en la nota periodística “Supuestos mareros asesinan agricultor”.

En cuanto al año 2007, la Policía se mantiene como una fuente recurrente respecto a la cobertura mediática de las maras salvadoreñas. Especialmente, cuando la información versa sobre temáticas relacionadas con la frustración y persecución de delitos concretos, repunte y manejo de cifras de homicidios, así como presencia constante en escenarios relacionados con el accionar de estos grupos delincuenciales.

Sin embargo, también el Gobierno y la Fiscalía toman un protagonismo principal como fuentes legítimas sobre hechos delictivos cometidos por estos grupos. En primera instancia, el Estado es utilizado para condenar las acciones de las maras en temas puntuales, como los homicidios, asesinatos y masacres, las extorsiones al sector del comercio y a los empresarios del transporte, la implementación de foros antipandillas, la negativa de las voces disidentes frente a programas relacionados con el combate de la delincuencia, así como un elemento recurrente para complementar y contrastar voces concordantes con dichos planteamientos, como algunos alcaldes y empresarios.

En cuanto a la Fiscalía salvadoreña, aparece representada como una institución comprometida, presente en las escenas de los diferentes delitos cometidos por las maras,

preocupada por la situación estructural de estos grupos en tanto el ex Fiscal General de la República, Félix Garrid Safie, se reunía con el fiscal de Estados Unidos de aquel entonces, como se relata en el insumo periodístico “Safie analiza *maras* con fiscal EE UU”.

Un elemento adicional que podemos acotar en 2007 es que, comparado con 1995 y 2003, encontramos al menos un insumo periodístico con la voz de una persona que formó parte en su momento de las *maras*. En dicho texto se profundiza someramente sobre el fenómeno, en tanto que el titular “La *mara* es matar o que te maten” indica cómo se complementa y se refuerza la representación mediática en torno a estos grupos.

Entrado 2011, la Policía y el Gobierno pasan a ser las fuentes oficiales más utilizadas en los textos periodísticos de ese año. En primera instancia, la institución policial aparece con mayor frecuencia en los textos periodísticos relacionados con delitos cometidos contra el sector del transporte por el impago de la extorsión (o renta), enfrentamientos con *maras*, así como otros hechos de violencia atribuidos a estos grupos, como homicidios, asesinatos de familias, masacres, entre otros.

En cuanto al Estado, aparece con suma recurrencia cuando se informa de hechos delincuenciales que afectan a diputados de la Asamblea Legislativa, así como en otros que intentan reflejar la incapacidad del Gobierno para frenar la delincuencia vinculados con el repunte de homicidios, así como la deportación masiva de personas con historiales delictivos, como se refleja en los textos periodísticos “Diputado víctima de la delincuencia”, “Más de 7,300 deportados con historial delictivo”, “Preocupa alza de homicidios de mujeres” “Ola de homicidios sigue incontrolable”, entre otros.

6.2.4. El tono del discurso

El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) (2014) establece que el tono es el “carácter o modo particular de la expresión y del estilo de un texto, según el asunto que trata o el estado de ánimo que pretende reflejar”. Carpi (2014), además, considera el tono como uno de los elementos que genera un buen estilo periodístico, en tanto el “tono y el lenguaje tienen que corresponderse para retar cualquier atisbo de grisura en la elaboración de (...) mensajes”.

Queda claro, entonces, que no existe ningún atisbo o grisura en los textos periodísticos sobre las maras salvadoreñas entre 1995 y 2011. Al contrario, existe una variedad de tonos presentes en el discurso de referencia afín a ellas. Unos más, otros menos, pero sin dejar de tener importancia sobre las representaciones mediáticas que se manejaron, publicaron y posteriormente reforzaron hasta nuestros días.

Uno de los más recurrentes fue el tono informativo. Bajo esta lógica, los redactores de EDH se revistieron de un halo de imparcialidad u objetividad con la finalidad de generar mayor credibilidad y, como efecto colateral, la posterior venta y colocación de los textos periodísticos ante las audiencias lectoras salvadoreñas.

La predilección por la nota roja será la constante en la utilización de este tono. De 1995 a 2011, no habrá un insumo periodístico que no trastoque algún elemento relacionado con la violencia delincriminal que, presumiblemente, será ejercida por las maras: desórdenes, asesinatos, masacres, extorsiones, homicidios, atentados, secuestros, deportaciones, entre otros.

Esta tendencia, además, se verá reflejada entre 2003 y 2007, período en que comienzan a vislumbrarse esfuerzos institucionales oficiales por reprimir los actos delictivos a cualquier costo. Estas “limpiezas” se verán caracterizadas por el acompañamiento periodístico de las autoridades policiales y judiciales en territorios controlados por estos grupos delincuenciales, los cuales, como reacción a las mismas, tenderán a incrementar los hechos de violencia; con especial énfasis, contra la población honrada, humilde y trabajadora.

Por otro lado, aunque en menor cuantía, el tono emotivo tenderá a utilizarse como elemento descriptivo para realzar las características del ciudadano bueno, honrado, humilde y trabajador, violentado por el incontrolable acecho de las maras. Este elemento, además, será utilizado con recurrencia para desprestigiar y deslegitimar a las voces divergentes o el papel de las autoridades estatales —una vez asumido el primer gobierno progresista en el país— en cuanto a sus abiertas críticas a las posturas oficiales, sin menoscabar la forma en que será utilizado por los editoriales del medio para reforzar la apuesta por la represión como única alternativa para frenar la delincuencia.

Por último, escasean los tonos denunciadores y opinativos. Quizá, una de las razones que explican su escasa presencia radique en que los redactores de los textos periodísticos se abstienen de enunciar juicios de valor u opiniones concretas que les resten el halo de objetividad del que se valen para darle el toque de imparcialidad necesario en el momento de cubrir un hecho periodístico y, aunque se piense que los editoriales se basan en el criterio opinativo de su redactor, este opta por utilizar el tono emotivo, en tanto pueda generar reacciones de las audiencias lectoras a favor de un tema concreto en torno al discurso periodístico de las maras salvadoreñas.

Tabla 21. Tono del discurso identificado en las noticias sobre *maras*

Año	Emotivo	Informativo	Denunciante	Opinativo
1995	4	2	-	-
2003	4	17	1	1
2007	7	48	2	2
2011	8	23	2	-

Destaca, por ejemplo, la utilización del sintagma nominal “pandilleros” para mostrar al lector que la mayoría de los hechos delictivos asociados (o, en su defecto, atribuidos) a las maras se efectúan desde la colectividad. No actúan solos; lo hacen en grupo.

En segunda instancia, desconocemos la condición legal de los autores materiales de los hechos presentados por los medios. Sabemos que son “pandilleros”, actúan al margen de la ley, pero no tenemos del todo claro si cuentan con antecedentes penales o si son reincidentes en la comisión de algún hecho delictivo.

Otro punto que es necesario destacar es la atribución del delito cometido. Llama la atención que todos aquellos sintagmas verbales relacionados con este tema, como “matar”, son atribuidos directa o indirectamente a los “pandilleros”. Y no solo eso. También queda constancia de otros sintagmas nominales de los cuales se valen los textos periodísticos para darnos indicios, pistas que nos hagan creer ciegamente en que los autores materiales e intelectuales de “crímenes que despiertan sospecha” son ellos.

En cuanto a estos, sobresalen los sintagmas “delincuente”, “deportado”, “detenido(s)”, “convictos”, “reos”, “imputados” y, en menor cuantía, “sospechoso”, “apresado”, así como “comunista”, término utilizado por los editorialistas de EDH para desacreditar las voces divergentes del discurso oficial, reflejadas en el principal partido de oposición de

aquel entonces, en torno a la puesta en práctica de programas con enfoque represivo para combatir el flagelo de la delincuencia.

Tabla 22. Sintagmas nominales recurrentes

Año	Sintagmas nominales recurrentes		
1995	4 pandilleros	1 mara 1 delincuente	—
2003	21 pandilleros	1 delincuente	1 detenido 1 sospechoso
2007	20 pandilleros	1 mara	6 detenidos 5 convictos 2 reos 2 imputados apresado comunista
2011	15 pandilleros	—	2 deportado 3 detenido 2 imputado

En 1995, los principales autores de los delitos cometidos y publicados por la prensa son los pandilleros. En menor cuantía, aparecen sintagmas nominales singulares, como mara y delincuente. Desde aquí, dilucidamos que la confiabilidad en las fuentes estatales residirá en considerar a estos colectivos delincuenciales de sumo cuidado, pues masacran familias, son responsables de crímenes atroces, sin menoscabar su capacidad de causar “desórdenes”, por lo que será imperativo capturarlos, sin importar que se encuentren menores de edad dentro de sus estructuras.

El año 2003, en cambio, representó un incremento sustancial en la utilización recurrente del término “pandilleros”. Este repunte respondió al aumento de hechos afines a la violencia delincencial ejercida por estos grupos y, dada la utilización recurrente de la Policía como principal fuente oficial para informar de estos delitos, debido a sus atribuciones de fiscalización, seguimiento y prevención del delito, nos encontraremos con otras manifestaciones de la condición legal de los autores materiales e intelectuales de los mismos, tales como “detenido” y “sospechoso”.

En el año 2007, se mantiene el sintagma “pandilleros” como apelación directa a la condición legal de quienes cometen hechos de violencia delincencial. De hecho, será palpable en “crímenes que despierten sospecha” y que el periodista se encargue, dada su

condición de observador en el lugar de los hechos, de atribuir directa o indirectamente a los mismos: extorsiones, asesinatos, acoso a familias y empleados públicos, entre otros.

Quizás, una peculiaridad respecto a la utilización de sintagmas nominales para enunciar a los autores materiales e intelectuales de un delito radique en otras variantes de la condición legal de los mismos, tales como “detenidos”, “convictos”, reos”, “imputados” y “apresado”, dada la cobertura de los procesos policiales/judiciales para perseguirles y judicializarles, así como la puesta en marcha de planes de seguridad encaminados a reforzar los esfuerzos previos de la gestión Flores.

Finalmente, 2011 presentará, en contraste con los años anteriores, el segundo lugar en la utilización del término “pandilleros” como sintagma nominal recurrente para señalar a las *maras* como principales sospechosos de las diferentes manifestaciones de violencia delincuenciales retratadas por la prensa salvadoreña. También se contempla la inclusión del sintagma “deportado” y el mantenimiento de los sintagmas “detenido” e “imputado” respectivamente.

Sobre el primero, el periódico tenderá a insinuar el robustecimiento de la delincuencia en el país, dadas las deportaciones masivas de personas con historial delictivo en Estados Unidos; respecto a los segundos, estos responderán a las labores policiales/judiciales en aras de disminuir la “ola de delincuencia”, reflejada, por citar un ejemplo, en los “4,007 homicidios” presentados en 2011.

7. CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones emergen de los mensajes globales generados por los tres principales periódicos de referencia en los países del Triángulo Norte centroamericano. Salvo por algunas diferencias en los contextos históricos, puede afirmarse que casi todas las conclusiones citadas en lo sucesivo aplican para los medios de comunicación de Honduras, Guatemala y El Salvador.

1. Las rutinas de producción periodística, que implican la asignación de relevancia noticiosa a unos temas por encima de otros, la distribución jerárquica de la información, la contextualización de los hechos, la selección de las fuentes y la preeminencia de sujetos arquetípicos en los textos, desemboca en una reiteración noticiosa mediante la que se ha construido la identidad de las *maras*, debido a una descripción minuciosa de sus ritos, *modus operandi*, códigos y a la descripción detallada de la violencia que practican.
2. La representación, descripción y exposición mediática del fenómeno de las *maras* que hace la prensa escrita analizada visibilice el incremento de la crueldad de los pandilleros, de manera que llega a producirse una ‘naturalización’ e insensibilización de las audiencias frente a la violencia, en la medida en que el público es representado como una población sumisa y resignada ante un fenómeno social inevitable, como si fuera víctima de una plaga apocalíptica de la que no hay salida.
3. Existe una ‘marerización’ del delito, es decir, cualquier acto violento es adjudicado a las *maras*, sin que en ocasiones existan indicios para ello o pruebas incriminatorias. Este recurso lleva la intención de magnificar la sensación de alarma social, introyectar la idea de que “el mal está en todos lados” y que se requieren esfuerzos sobrehumanos para combatirlo, someterlo y aniquilarlo, acciones en las que se sustentan las políticas de seguridad pública implementadas por el Estado con el aval de los medios de comunicación en su función de creadores de consensos.

4. La representación masiva y estereotipada del fenómeno y de sus personajes más emblemáticos (jefes pandilleros tatuados, violentos, diabólicos), así como la inclusión de elementos peyorativos y detalles escabrosos sobre el modus operandi de dichos grupos o sobre los ritos que llevan a cabo para eliminar a sus víctimas, inciden en la generación exacerbada del miedo y en la percepción de inseguridad de la población, particularmente de aquella que vive en zonas con presencia del fenómeno pandilleril.
5. El papel de la prensa escrita es crucial al destacar las medidas punitivas por encima de opciones preventivas frente al problema que genera el fenómeno pandilleril. En este sentido, la violencia visibilizada es síntoma de un caos social donde, mientras el gobierno y otros actores proponen medidas de control y represión (reformas de leyes, penas de cárcel más duras, refuerzo de la policía y, en el caso de algunos actores, intervención del ejército), también los medios colocan en su agenda la necesidad de una vuelta a los esquemas represivos del pasado, donde la violación sistemática de los derechos humanos llegó a ser una política de Estado.
6. La violencia ha causado efectos somáticos en la población y su reproducción a través de los medios de comunicación muestra que ha afectado al conjunto de la ciudadanía, ya sean victimarios, víctimas, testigos o audiencias, lo que contribuye a la formación de lo que puede llamarse una ciudadanía autoritaria, que niega los derechos de los otros en aras de restituir el orden y la seguridad para beneficio de sólo una parte de esa sociedad.
7. La inclusión de determinadas fuentes informativas, mayormente policiales y gubernamentales, y la omisión de otras, entre ellas los mismos perpetradores de la violencia, además de no responder a las buenas prácticas profesionales respecto al balance y contraste de la información, limita las percepciones sobre los hechos que se describen.
8. La ausencia de un Código de Ética en la región del Triángulo Norte centroamericano explica por qué la ética no está considerada como un requisito

imprescindible para el ejercicio periodístico en Honduras, Guatemala y El Salvador, donde los periodistas no están obligados a respetar un Código Deontológico, como puede suceder en otras latitudes.

9. Desde la perspectiva de los medios de comunicación, El Salvador no ha tenido diferentes enemigos para cada una de sus etapas históricas, sino un solo enemigo: el “otro”, cuya representación mediática es atemporal y válida para contextos del pasado, que tienen vigencia en la actualidad, y, a menos que surjan cambios en lo que respecta a la inclusión discursiva del “otro”, bajo la forma de indígenas sublevados, luego guerrilleros, ahora mareros y cualquier otro enemigo futuro, seguirán siendo aplicadas de continuo y seguirán influyendo en las percepciones de las audiencias.

10. En las etapas primigenias del desarrollo de las *maras*, en la transición de la guerra a la paz, los medios de comunicación recurrieron a una retórica antes utilizada para describir a los grupos insurgentes durante la guerra y las acciones desarrolladas por ellos, como estrategia de transferencia de la carga simbólica de un grupo antagónico que dejó de serlo ante el emergente contexto de paz, hacia un nuevo agente antagónico, los grupos pandilleros, en forma explícita o subyacente. La convergencia de figuras retóricas de carga negativa señalando figuras tan dispares como el pandillero, el guerrillero, el estudiante, el sindicalista o el indígena sublevado, en contextos históricos, ideológicos, sociales, étnicos o culturales tan diferentes, significa que el discurso oficial desarrolla estrategias atemporales de criminalización de cualquier grupo que disienta con el poder establecido, sin importar las características y sus diferencias.

11. Se advierte un interés de los medios de comunicación conservadores, los más influyentes, por resaltar la continuidad de un estado de violencia de la guerra a la posguerra como argumento principal para expresar su desacuerdo con la supresión gradual de los antiguos cuerpos de seguridad del Estado, de corte militar y en proceso de desmovilización por efecto de los Acuerdos de Paz, dados los señalamientos por violación de los derechos humanos durante la

guerra. Las sociedades centroamericanas, debido a su historia política caracterizada por un débil ejercicio democrático, sufren violencias crónicas, marcadas por la reproducción en el discurso periodístico de la impunidad y un modelo de seguridad basado en la seguridad privada, es decir, aquel que protege a quienes tienen el poder adquisitivo para defenderse de la inseguridad reinante. Esa suma de condiciones contribuye a lo que podría denominarse ciudadanía autoritaria ejercida por ciudadanos autoritarios.

12. La estrategia discursiva establecida por los medios de comunicación y los partidos conservadores en el poder de vincular las organizaciones pandilleras con los ex movimientos insurgentes recién legitimados como partidos políticos tras el fin de las guerras civiles de Guatemala y El Salvador arrecia en periodos electorales con el fin de magnificar la percepción negativa en las audiencias sobre los temores históricamente construidos alrededor de regímenes políticos no capitalistas. La carga simbólica del “comunista” impuesta a los movimientos indígenas de 1932 en El Salvador fue transferida al guerrillero de los años ochenta y de éste al pandillero, que al ser vinculado con el militante político progresista origina una dinámica de criminalización de ambos actores con potenciales daños político-electorales en los procesos en que participaban por primera vez. Igualmente en Guatemala, donde la criminalización del joven estudiante fue transferido a las *maras* para al final presentar una imagen estereotipada del antagonista del Estado.
13. La frecuencia de publicaciones sobre planes anti-pandilla se incrementa en periodos pre-electorales y las capturas, redadas y acciones de combate son ampliamente divulgadas por la prensa escrita, con mayor intensidad cuando los gobiernos de turno son afines a la ideología de las empresas editoriales y viceversa. Guatemala fue el primer país en impulsar medidas antimaras con fines electorales, pero con resultados difusos, dada la amplitud de su modelo político partidario. Honduras, por su parte, con una sociedad militarizada, presenta los casos más exitosos de réditos eleccionarios basados en el discurso autoritario y punitivo sobre el combate a las maras. En El Salvador el tema de las maras ha

sido un tema ideológico permanente en campañas electorales y en la vida política del país.

14. Los recursos del lenguaje y la retórica de guerra, indistintamente de los contextos históricos, podrían llevar una intencionalidad de sugerir a las audiencias la ineficacia de las dinámicas que buscan la estabilidad civil en forma pacífica, tales como los armisticios, las treguas o la suscripción de tratados de paz. Por otro lado, este tipo de retórica enfatiza la continuidad de los estados de (in) seguridad ciudadana y la “peligrosidad” que implica abrir espacios de participación a nuevos actores sociales, ajenos al poder hegemónico vigente, tradicionalmente conservador y derechista, basado en el poder económico, político y militar, lo que concuerda con la teoría foucaltiana del discurso como estrategia para el mantenimiento del orden social de las élites.
15. Desde el punto de vista lingüístico, los recursos narrativos empleados, como la repetición de términos, metáforas, adjetivaciones y oxímoros, entre otros, plasmados en titulares, notas, reportajes y en diferentes formatos periodísticos, genera una visión maniquea de los hechos violentos, en la que los binomios buenos–malos, inocentes–culpables o víctima–victimario determinan la forma en que la información es interiorizada por las audiencias de manera categórica y sin matices, de tal forma que las valoraciones de las audiencias, influidas por los prejuicios de periodistas y medios, o más aún, de las clases políticas y económicas dominantes, se transforman en veredictos inmutables de culpabilidad.
16. Aunque los medios de comunicación aprendieron a aplicar el criterio de presunción de inocencia en las noticias sobre “presuntos” delincuentes, respetando así la norma de que los detenidos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario en un proceso judicial, la asociación de imágenes y la publicación de rostros y nombres completos de los detenidos causa el mismo efecto de culpabilidad, por lo que “presunto delincuente” o el “presunto marero” equivale llanamente a “delincuente” y “marero”. El veto implícito a la voz de los detenidos para rendir declaraciones exculpatorias puede igualmente tomarse

como una estrategia de atribución de responsabilidad; aunque no esté comprobado.

17. Los medios de comunicación, en tanto que intérpretes de la sociedad, se convierten en un filtro que criminaliza a los pandilleros y estigmatiza y valida el tratamiento marginal o de exclusión que les aplica la sociedad. Desde este punto de vista, los medios actúan como agentes activos de producción de una ideología de las clases dominantes (políticas y económicas) que promueven la adopción de medidas radicales para la solución del problema en lugar de trabajar en un tratamiento polivalente del fenómeno que ataque las causas de la marginalidad económica y social que lo ocasiona.

A modo de generalización del mensaje global que emana de las conclusiones anteriores puede decirse que los medios de comunicación centroamericanos tienen una responsabilidad histórica como co-participantes en el desarrollo y continuidad de los conflictos en la región, pues reproducir el discurso del poder en la aplicación de políticas represivas como única solución posible para impedir la violencia de cualquier grupo antagónico, sean *maras* u otros “enemigos” pasados, no ha coadyuvado a la solución del impacto social del fenómeno, sino a su agudización.

En ese sentido, los medios impresos centroamericanos no han contribuido con su cobertura informativa a los procesos transformativos de la sociedad, a la resolución de conflictos vigentes, ni a la reducción del sufrimiento humano, sino a acentuar la polarización del fenómeno en su representación fragmentada de la realidad.

Empleando un discurso violento sobre la violencia, los medios han contribuido a que no pare el sufrimiento de sus respectivas sociedades. La política editorial en la cobertura periodística de la violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica reproduce más violencia e inseguridad y menos empatía con los ciudadanos, los cuales aceptan la violencia como una respuesta normal a la violencia, siempre y cuando ésta sea impuesta e infligida por el Estado.

Al no ofrecer una visión completa de los conflictos que originan la violencia y emanan de ella, sino una representación fragmentada de los hechos noticiosos, los medios de comunicación privan a las audiencias de una comprensión más holística del fenómeno de la violencia por *maras*, lo cual podría haber conducido y hasta obligado al Estado a

implementar políticas públicas de seguridad más integradoras, reconstructivas y, probablemente, más eficientes para contener las consecuencias de un fenómeno tan multicausal y complejo. En su lugar, los medios de comunicación promovieron un discurso justiciero con funciones poco equitativas sobre la comprensión de los actores de un conflicto, en el que el delincuente y el pandillero son vistos como un actor violento, mientras que el soldado que actúa autoritariamente no lo es. El hombre que abusa de una mujer no es visto como violento, porque esa violencia se ejerce en el espacio íntimo. Pero el muchacho, el joven que hace algo en la calle, en las periferias, en el espacio público, ese sí es muy violento. A partir de las políticas públicas implementadas y validadas por los medios de comunicación, la violencia en las prisiones no se ve como violencia, porque es un lugar de castigo.

Por otro lado, este patrón periodístico contribuye a acentuar la modelización de una sociedad autoritaria, regida por estructuras autoritarias en las que los seres humanos tienen poco valor e incluso pueden ser desechables. Mientras los periódicos sigan sin ocuparse de analizar todos los mecanismos de reproducción de las violencias, desde la desigualdad social hasta las formas de machismo que aceptan la violencia como signo de ser hombre, asistiremos a la consolidación de un discurso enfocado en la venganza, donde la regla es la disposición a quitar derechos a otros, negar la importancia de la violencia en ciertos espacios de socialización y justificar la violencia como medio para tratar de controlarla.

Esta reflexión, de hecho, arroja luces sobre el desarrollo de futuras líneas de investigación, relacionadas con los otros tipos de violencia que son igualmente lesivas de los derechos fundamentales del individuo, como el abuso de menores y mujeres, así como el feminicidio, temas que hasta la fecha han sido invisibilizados por la cobertura periodística de la violencia ejercida por maras, y escapan a la atención del Estado y de la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

Teoría de la Comunicación

ALTSCHULL, J. Herbert. *De Milton a McLuhan. Las ideas detrás del periodismo estadounidense*. Maryland, Johns Hopkins University, 1995.

BENITO, Ángel. *Invencción de la actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1995.

CASASÚS, Josep Maria y NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis. *Estilo y géneros periodísticos*. Barcelona, Ariel, 1991.

CASTELLS, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Alianza Editorial, 1996.

CHOMSKY, Noham. *Los guardianes de la libertad*. Barcelona, Crítica, 1990.

DIJK, Teun A. van. *Discurso, cognición y sociedad*. Barcelona, Signos, 1997.

DIJK, Teun A. van. *Estudios sobre el discurso. Una aproximación interdisciplinaria. 2 volúmenes*. Barcelona, Gedisa, 2000.

DIJK, Teun A. van. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona, Gedisa, 2006.

DIJK, Teun A. van (1984): *Texto y contexto (Semántica y Pragmática del discurso)*. Cátedra, Madrid, 1984.

GOMIS, Lorenzo. *Teoría del Periodismo: Cómo se forma el presente*. Ediciones Paidós, Barcelona, Buenos Aires, México, 1991.

GONZÁLEZ, Reyna Susana. *Periodismo de opinión y discurso*. México, Trillas, 1999.

GRAMSCI, Antonio. *Selection from the Prison Notebooks*. Quintin Hoare and Geoffrey Nowell (eds. y trans). Nueva York: International Publishers, 1971.

HALL, Stuart. *Representation: Cultural representations and Signifying Practices*: The Open University, Great Britain, 1997.

HALL, Stuart. *La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico”*; en GÓMEZ MASJUÁN, Miguel Ernesto. *La construcción mediática de Cuba. Un análisis del discurso periodístico del The Washington Post*. [En línea]. Consultado el 12 de mayo de 2012 en http://www.revistalatinacs.org/10/art/886_UHAB/08_Gomez_Masjuan.html.

JODELET, Denise. *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*; en MOSCOVICI, Serge. *Psicología Social II*. Barcelona, Paidós, 1984.

JORQUEZ JIMÉNEZ, Daniel. *Discurso e Información. Estructura de la prensa escrita. Documentos de Investigación Lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, 2000.

KAPUSCINSKI, Ryszard. *Discurso del doctor Ryszard Kapuscinski, escritor y periodista*. Barcelona: Universitat Ramón Llull, 2005.

MARTÍN BARÓ, Ignacio. *Acción e ideología*. San Salvador, Universidad Centroamericana (UCA), 1983.

MARTÍN SERRANO, M. *La producción social de comunicación*; [En línea]. Alianza Editorial, Buenos Aires, 1993. Consultado el 12 de mayo de 2012. En: http://www.revistalatinacs.org/10/art/886_UHAB/08_Gomez_Masjuan.html.

MCLUHAN, Marshall. *Comprender los medios de comunicación*. Barcelona: Editorial Paidós. 1996.

MERTON, Robert K. *Teoría y Estructuras Sociales*. Fondo de Cultura Económica. México. 1964.

MORA, Martín. *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. México, Athenea Digital, Número 2, Otoño 2002, 2002.

MOSCOVICI, Sergei. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Huemul, 1979.

NOELLE-NEUMAN, Elisabeth. *La espiral del silencio*. Barcelona: Editorial Paidós. 1995.

PÁEZ, Darío. *Pensamiento, individuo y sociedad: Cognición y representación social*. Madrid. Fundamentos. 1987.

PRATKANIS, Anthony. *La era de la propaganda: uso y abuso de la persuasión*. Barcelona: Editorial Paidós. 1994.

QUESADA, Montse. *Periodismo de Sucesos*. Madrid. Editorial Síntesis, 2007.

RAMONET, Ignacio. *Medios de comunicación en crisis*. ADE Teatro: Revista de la Asociación de Directores de Escena de España, N° 108, España, 2005, págs. 10-11

RAMONET, Ignacio. *Mass-media y política internacional en tiempo de guerra*. Treballs de comunicació, Barcelona, 1992, págs. 125-140

REESE, Stephen y SHOEMAKER, Pamela. *Mediating the Message. Theories of influences on mass media content*. EE.UU: Longman Publishers, 1996.

RODRIGO ALSINA, Miquel. *La construcción de la noticia*. Ediciones Paidós, Barcelona, Buenos Aires, México, 1993.

SALGADO, Melanie. *Declaro la guerra en contra de ¿quién? El discurso de guerra contra el narcotráfico de Calderón*. Análisis Crítico del Discurso. (Tesis de grado). México, UNAM, 2012.

SANDERS, Karen; BALE, Timothy y CANEL, María José. *Managing Sleaze. Prime ministers and news management in Conservative Great Britain and Socialist Spain*. European Journal of Communication, XIV. 1999.

SHOEMAKER, Pamela y REESE, Stephen. *La mediatización del mensaje: Teoría de las influencias en el contenido de los medios de comunicación*. México, Editorial Diana, 1994.

THOMPSON, J.B. *Ideología y cultura moderna. Teoría Social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993.

TUCHMAN, Gaye. *La producción de la noticia*. México: Gustavo Gili, 1983.

VASILACHIS, Irene. *Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona, Gedisa, 1997.

VASILACHIS, Irene. *La construcción de las representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita*. Barcelona: Gedisa, 1997.

Métodos de investigación social

ASTON, G. *Small and Large Corpora in Language Learning*. 1997.

RUEDAS et al. *Epistemología de la investigación cualitativa*. EDUCERE, Artículos arbitrados, Año 13, No. 46, Venezuela, Universidad Pedagógica. 2007.

SIERRA MARTÍNEZ, Gerardo; ROSAS, Alejandro. *Una clasificación de corpus lingüísticos informatizados*. [En línea], UNAM, México. 2010. Consultado el 26 de enero de 2012. En: <http://es.scribd.com/doc/43684551/Una-clasificacion-de-corpus-linguisticos-informatizados>.

SINCLAIR, John. *Trust the Text: Language, corpus and discourse*. London, Routledge. 2004

TORRUELLA, Joan y LLISTERRI, Joan. *Diseño de corpus textuales y orales*; en Blecua, Josep et al, *Filología e Informática. Nuevas Tecnologías en los Estudios Filológicos*. Barcelona, Editorial Milenio. 1999.

WIMMER, Roger y DOMINICK, Joseph. *Introducción a la investigación de los medios masivos de comunicación*. México: International Thomson Editores. 2000.

Contexto Centroamericano

ALVARADO, Luis. *Quioscos de Antigua Guatemala*. (Proyecto de graduación). [En línea]. Universidad de Palermo, Argentina, 2011. Consultado el 17 de abril de 2012. En: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/422.pdf.

AMNESTY INTERNATIONAL. *Guatemala: Impunity: A Question of Political Will*. [En línea] Amnesty International, New York, 1993. Consultado el 21 de marzo de 2013. En: http://vufind.carli.illinois.edu/vf-dpu/Record/dpu_347979

BALL, Patrick; KOBRAK, Paul; SPIRER, Herbert (1999) *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: Una reflexión cuantitativa*. American Association for the Advancement of Science. Washington D.C. p. 34

BASHIR, Sahitha, GINDLIN, T.H.; Oviedo, Ana. Mejores empleos en Centroamérica: El rol del capital humano. Banco Mundial, 2012.

[CIDH. Informe Anual.](#) [En línea]. [Organización de los Estados Americanos. Capítulo Guatemala.](#) Guatemala, 2001. Consultado el 5 de febrero de 2010. En: <https://www.cidh.oas.org/annualrep/91span/cap.IVc.guatemala.htm>

CRUZ, José Miguel. *La violencia de la posguerra en El Salvador.* [En línea]. *El Diario de Hoy*, 14 de julio de 2015. Consultado el 20 de enero de 2014. En: <http://archivo.elsalvador.com/noticias/2005/07/14/editorial/edi5.asp>

DE GORI, Esteban (2009). *Honduras: políticas de contrainsurgencia, doctrina de la seguridad nacional y democracia.* [En línea]. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009. Consultado el 18 de marzo de 2014. En: <http://www.academica.com/000-062/2241>

ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP. *Maras y pandillas en Centroamérica*, Vol. I-IV. UCA Editores, 2001.

GUTIÉRREZ, Edgar. *Guatemala. Paz de baja intensidad.* Nueva Sociedad. Número 154, Marzo-Abril. ILPES. Santiago de Chile. 1998.

LAFEBER, Walter. *Revoluciones inevitables: La política de Estados Unidos en Centroamérica.* UCA Editores, San Salvador. 1989.

MATEO, Joanna. *Street gangs of Honduras*, en Thomas Bruneau, Lucía Dammert y

SKINNER, Elizabeth, eds. *Maras: gang violence and security in Central America.* Austin, TX: University of Texas Press. 2011

SAVENIJE, Wim. Las pandillas transnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica. *Foro Internacional*, Vol. 47, No. 3 (189) (Jul. - Sep., 2007), pp. 637-659

STRATFOR GLOBAL INTELLIGENCE. *Alleged Al Qaeda-Mara Salvatrucha Link: More Smoke than Fire.* [En línea]. Texas, 2004. Consultado el 23 de marzo de 2009. En: <https://www.stratfor.com/user/login?destination=analysis/alleged-al-qaeda-mara-salvatrucha-link-more-smoke-fire&login=1>

TORRES FUNES, Manuel. La Tregua en la guerra invisible. [En línea]. 13. *Revista Presencia Universitaria.* Universidad Autónoma de Honduras. 2013. Consulta el 30 de

mayo de 2013. En: <https://es-la.facebook.com/notes/presencia-universitaria-peri%C3%B3dico-unah/la-tregua-de-la-guerra-invisible/626539040707686>

US FED. *Treasury Sanctions Latin American Criminal Organization*. [En línea]. U.S. Department of the Treasury, Consultado el 11 de enero de 2011. En: <http://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/tg1733.aspx>

VILLALOBOS, Joaquín. *El Salvador, Democracia y Gobernabilidad*. [En línea]. Universidad de Extremadura, España. Consultado el 21 de marzo de 2010. En: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Marzo98/joaquin.html>.

VILLALOBOS, Joaquín. *Ilegalización del oro y legalización de las drogas*. [En línea], consultado el 15 de mayo de 2012. En: http://elpais.com/elpais/2012/05/07/opinion/1336388563_428309.html

Discursos de “otredad”

BAÑÓN, Antonio. *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería. 1995.

BERGER, Peter L. y LUCKMAN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Avellaneda, Buenos Aires, 2006.

BOIVIN, Mauricio; ROSATO, Ana, ARRIBAS, Victoria. *Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires, 2004.

DIJK, Teun van. *Prensa, racismo y poder*. México, Universidad Iberoamericana. 1995.
DIJK, Teun van. *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós. 1997.

LÉVY-STRAUSS, Claude. *Las tres fuentes de reflexión etnológica*. En BOIVIN, Mauricio et al. *Constructores de Otredad*. Buenos Aires, 2004.

LITZ, Dayana. *En busca de la equidad dentro de la diferencia*. Universidad de La Habana: Tesis de Licenciatura en Periodismo. Facultad de Comunicación. 2005.

MALGESINI, Graciela y GIMÉNEZ, Carlos. *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Catarata, Madrid, 2000.

NASH, Mery. *Multiculturalismos y género: perspectivas interdisciplinarias*. Barcelona. Edicions Bellaterra. 2001

Discurso periodístico

ABRIL VARGAS, Natividad. *Periodismo de Opinión. Claves de la Retórica Periodística*. Madrid, Editorial Síntesis, 1999.

BAKER, Paul; COSTAS, K.; KHOSRAVINIK, M.; McENETY, Tony y WODAK, Ruth. *Combinar análisis crítico del discurso y lingüística del Corpus para examinar los discursos de refugiados y solicitantes de asilo en la prensa británica. ¿Una sinergia metodológica útil?* [En línea]. Consultado el 23 de julio de 2012. En: [http://www.dissoc.org/ediciones/v05n02/DS5\(2\)Baker%20et%20al.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v05n02/DS5(2)Baker%20et%20al.pdf).

BERRUECOS, María. *Identidades sociales y discursivas en la divulgación científica*. [En línea] Versión N° 14. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2004. Consultado el 23 de abril de 2011. En: http://bidi.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=1819&archivo=7-127-1819fhn.pdf&titulo_articulo=Identidades%20sociales%20y%20discursivas%20en%20a%20divulgaci%20n%20de%20la%20ciencia.

DIJK, Teun van. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós Comunicación, Barcelona, 1990

DURKHEIM, Émile. *Las reglas del método sociológico*. Madrid, Ediciones Morata, 1993.

FAIRCLOUGH, Norman y WOODAK, Ruth. *Análisis crítico del discurso*. En DIJK, Teun van, *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, 2000.

GIL BOLÍVAR, Fabio. *Periodística comparada*. [Manuscrito]. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Estado de México, 1996.

QUESADA, Montserrat. *¿Los medios son inocentes? La ciudad del miedo. Políticas de seguridad: prevención y represión*. [En línea]. Consultado en el 30 de abril de 2011. En: www.raco.cat/index.php/rcsp/article/viewFile/.../297596.

El fenómeno de las maras

AGENCIA EFE. *Tregua entre las pandillas salvadoreñas para frenar la violencia*. [En línea] Consultado el 28 de marzo de 2012. En: <http://www.manuchao.net/new/tregua-entre-las-pandillas-salvadorenas-para-frenar-la-violencia/>

AGUILAR, Jeannette y CARRANZA, Marlon. *Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. Organización de Estados Americanos*. [En línea]. Consultado el

14 de diciembre de 2012. En:
http://oea.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion_especial/.pdf

AGUILAR, Jeannette. *Victimización y percepción de inseguridad en El Salvador*. Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, San Salvador. 2009.

ANDINO, Mario. Las maras en la sombra. Ensayo de Actualización del fenómeno pandillero en Honduras. [En línea]. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, 2006.

ARANA, Ana. *How the street Gangs Took Central America, Foreign Affairs*; en MEDINA, Juanjo y MATEU-GELABERT, Pedro. *Maras y Pandillas, comunidad y policía en Centroamérica*. Guatemala, Demoscopia y Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2007.

ARAUZ, Sergio, et al. *Gobierno negoció con pandillas reducción de homicidios*. [En línea]. Periódico Digital El Faro. Consultado el 15 de marzo de 2012. En:
<http://www.elfaro.net/es/201203/noticias/7985/>.

ARRIAGADA, Irma. *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. CEPAL, Serie Políticas Sociales, Santiago de Chile, 1999.

AYALA SILVA, Francisco. *Cuando los salvadoreños quemaron Washington*. . [En línea]. Revista Vértice, *El Diario de Hoy*, 18 de mayo de 2003. Consultado el 20 de junio de 2012. En: <http://www.elsalvador.com/vertice/2003/180503/especial.html>

BOURGOIS, Philippe. *The continuum of violence in war and peace: post-cold war lesson from El Salvador*; en *Ethnography*, Vol. 2, Número 1. Oxford, Blackwell Publishing, 2001.

BRUNEAU, Tomas. *El fenómeno de las maras en América Central: lecciones migratorias de seguridad*. [En línea]. Strategic Insights, vol. IV, Issue 5, Center for Contemporary Conflict. Consultado el 15 de Julio de 2013. En:
www.ccc.nps.navy.mil/si/2005/May/bruneauMay05.pdf.

CAÑAS, Roberto. *El extraño caso de la negociación entre el gobierno y las pandillas*. [En línea]. Diario El Mundo. Consultado el 21 de julio de 2012. En:
<http://elmundo.com.sv/el-extrano-caso-de-la-negociacion-entre-el-gobierno-y-las-pandillas>

CNID. *Informe Anual del Centro Nacional de Información sobre Drogas, en HARMAN, Danna (24 de febrero de 2005). FBI Confronts New Gang Threat; The Christian Science Monitor.* [En línea]. Consultado el 28 de agosto de 2011. En: <http://www.csmonitor.com/2005/0224/p01s02-woam.html>

CRUZ, Miguel. *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada.* [En línea]. 1ª. Edición, San Salvador, El Salvador, UCA Editores. Consultado el 13 de enero de 2011. En: <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/VollV.pdf>

CRUZ, Miguel. *Maras y Pandillas en Centroamérica: Pandillas y capital social.* Vol. II. ERIC, IDESO, IUDOP et al. San Salvador. UCA Editores. 2004.

CRUZ, José Miguel y PORTILLO, Nelson. *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca.* UCA Editores, San Salvador, 1998.

DE CESARE, Donna. *1960: Origins of the Eighteenth Street Gang* [En línea]. Consultado el 5 de marzo de 2011. En: <http://www.destinyschildren.org/en/timeline/origins-of-the-eighteenth-street-gang/?lang=en>

DE CESARE, Donna. *La generación Zoot Suit.* [En línea]. Consultado el 24 de abril de 2011. En: <http://www.destinyschildren.org/es/timeline/the-zoot-suit-rebellion-in-the-us/the-zoot-suit-generation/>

Diario CoLatino. Mara viene de marabunta. 29 de mayo de 1995.

El Diario de Hoy. Mara de extorsionistas capturan en Aguilares. 15 de junio de 1989.

El Diario de Hoy. Policía emprende ofensiva contra “maras” capitalinas. 25 de junio de 1989.

Equipo Envío. *El Salvador: la hora de la paz negociada.* Revista Envío, No. 92, Marzo 1989. Nicaragua. Universidad Centroamericana (UCA), 1992.

Equipo Envío. *La ofensiva contra Nicaragua ¿nuevo paso hacia la invasión?* Revista Envío, No. 39, Septiembre 1984. Nicaragua. Universidad Centroamericana (UCA). Consultado el 19 de julio de 2013. En: <http://www.envio.org.ni/articulo/430>

FARAH, Douglas. *The Transformation of El Salvador's Gangs into Political Actors.* [En línea]. Center for Strategic and International Studies (CSIS). Washington, DC. Consultado el 21 de junio de 2012. En:

http://csis.org/files/publication/120621_Farah_Gangs_HemFocus.pdf

IRAHETA, Oscar; BELTRÁN, Jorge; MARROQUÍN, David y LÓPEZ, Jaime. *Escepticismo y dudas por acuerdo entre maras*. [En línea] Consultado el 21 de marzo de 2012. En: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6752407

GUTIERREZ, Lirio del Carmen. *Enclaves y territorios: estrategias territoriales del Estado y de las pandillas en Honduras*. [En línea] Freien Universität Berlin, 2009. Consultado el 14 de abril de 2012. En: http://www.diss.fu-berlin.de/diss/servlets/MCRFileNodeServlet/FUDISS_derivate_00000005481/00_Gutierrez_Titel.pdf

LA PRENSA GRÁFICA. *Las maras, una nueva maldición aparece*. Enero de 1980.

LA PRENSA GRÁFICA. *Campaña contra bandas de menores delincuentes*. Marzo de 1990.

LEMUS, Eric. *El comportamiento de los medios de comunicación en El Salvador durante la precampaña política de las elecciones presidenciales de 2009*. [Tesina] Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2008.

LEMUS, Eric. *El Salvador: conmoción por quema de un autobús*. [En línea]. BBC. Consultado el 20 de julio de 2012. En: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/06/100621_maras_ataque_autobus_salvador_amab.shtml

LEMUS, Eric. *El Salvador semiparalizado por reclamo de pandillas*. [En línea]. BBC. Consultado el 20 de julio de 2012. En: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/09/100906_salvador_funes_maras_negociacion_pea.shtml.

LEVENSON, Deborah. *Por sí mismos. Un estudio preliminar sobre las "maras" en la ciudad de Guatemala*. Cuadernos de Investigación, Volumen 4, AVANCSO, Guatemala, 1988.

MARROQUÍN, Amparo. *Pandillas y Prensa en El Salvador: de los Medios como oráculos y de la profecía que se cumplió... con creces*. Violencia y Medios No. 3, Instituto para la Seguridad y la Democracia, México, 2007.

MARTELL, Roxana. *Las Maras Salvadoreñas: nuevas formas de espanto y control social*. Estudios Centroamericanos, ECA, Vol. 61, UCA Editores, El Salvador. 2005.

MARTÍNEZ, Carlos. *Una tregua entre pandillas no sería solución en Guatemala*. [En línea]. El Faro. Consultado el 15 de julio de 2012. En: <http://www.elfaro.net/es/201206/noticias/8803/>

MARTÍNEZ, Jaime. *Maras: experiencia de desarme y reinserción* [En línea]. Diario El Mundo. Consultado el 18 de agosto. En: <http://elmundo.com.sv/maras-experiencias-de-desarme-y-reinsercion>

MEDINA, Juanjo, MATEU-GELABERT, Pedro. *Maras y Pandillas, Comunidad y Policía en Centroamérica, hallazgos de un estudio integral*. Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo (ASDI) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Guatemala, 2007.

MONCRIEF, Haley. *Seguridad Nacional y Hemisférica en la Era de la Interdependencia: La Emergente Amenaza de la Mara Salvatrucha*. Santiago de Chile, 2010.

MORALES ALMADA, Jorge. *Historia de un pandillero de LA.: Alex Sánchez cuenta cómo y por qué entró a la Mara Salvatrucha*. [En línea]. Consultado el 21 de febrero de 2011. En: http://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/recortes_E_pandillero.html

PROCESO. *Cuatro mitos sobre las pandillas I*. Año 24, N° 1059-1060, Agosto de 2003, UCA Editores, San Salvador, 2003.

SANDOVAL-EDINGER, Sonia. *Pandillas y vida pandillera*. Recursos para la comunidad. [En línea]. Organización End Violence. Condados de Ventura, Santa Bárbara y San Luis Obispo. California, Estados Unidos. Consultado el 20 de septiembre de 2012. En: http://endgangviolence.com/spn/?page_id=1112

SANZ, José y MARTÍNEZ, Carlos. *El viaje de la Mara Salvatrucha: El origen del odio*. [En línea]. El Faro. Consultado el 13 de agosto de 2012. En: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201208/cronicas/9301/>

SANZ, José, MARTÍNEZ, C. *El trabajo de monseñor Colindres y Raúl Mijango era una pieza de mi estrategia*. [En línea]. El Faro. Consultado el 13 de junio de 2012. En: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201205/entrevistas/8541/>

SAVENIJE, Wim, BELTRÁN, María Antonieta. *Compitiendo en Bravuras: violencia estudiantil en el área metropolitana de San Salvador*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, El Salvador. 2005.

SAVENIJE, Wim (2009). *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador, FLACSO, 2009.

SAVENIJE, Win (2014). Políticas de seguridad en El Salvador. Cuestiones de Sociología, n° 10, 2014. [En línea]. Consultado el 10 de diciembre de 2014. En: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a09>

SMUTT, Marcela y MIRANDA L. *El fenómeno de las pandillas en El Salvador, Serie Adolescencia 2*, FLACSO-UNICEF, 1998.

SOLIS, Luis G. *Pandillas juveniles y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe*. Compilador memoria de seminario FLACSO, Madrid. 2007.

SISTI, Elvio. *La violencia juvenil en El Salvador*. Organización Panamericana de la Salud (OPS). El Salvador, 1995.

UMAÑA, Lorena. Representaciones sociales de la inseguridad en El Salvador de la posguerra: Estudio de casos del AMSS. El Salvador, Revista Realidad N° 120, 2009.

UNDOC. *Crimen y Desarrollo en Centroamérica*. [En línea]. Informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNDOC, 2014. Consultado el 11 de septiembre de 2013. En: http://www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf.

VALENCIA, Roberto. *Las maras no son lo que eran*. [En línea]. El Faro. Consultado el 21 de enero de 2014. En: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201401/bitacora/14529/Las-maras-no-son-lo-que-eran.htm>

VELA, Manolo. *El lado oscuro de la eterna primavera. Violencia, criminalidad y delincuencia en la posguerra*. FLACSO, Guatemala, 2001.

WOLF, Sonja. *El control de pandillas en El Salvador* [En línea]. Consultado el 26 de marzo de 2010. En: <http://archivo.elfaro.net/secciones/academico/20081208/academico1.asp>

Contexto centroamericano

ALVARADO, Luis. *Quioscos de Antigua Guatemala*. (Proyecto de graduación). [En línea]. Consultado el 17 de abril de 2012. En: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/422.pdf.

BASHIR, Sahitha, GINDLIN, T.H.; Oviedo, Ana. *Mejores empleos en Centroamérica: El rol del capital humano*. Banco Mundial, 2012.

CANDELARIO, Sheila. *Patología de una Insurrección: La prensa y la Matanza de 1932*. Revista Cultura No. 86, San Salvador, 2002.

CARTAGENA, Rafael. *Transición política y medios de comunicación: el periodismo escrito en la posguerra salvadoreña*. (Tesis de maestría). San Salvador. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 2004.

FIDH. *Genocidio en Guatemala: Ríos Montt culpable*. [En línea]. Informe de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), 2013. Consultado el 17 de julio de 2014. En: https://www.fidh.org/IMG/pdf/informe_guatemala613esp2013.pdf.

GUTIÉRREZ, Edgar. *Guatemala. Paz de baja intensidad*; en: *Nueva Sociedad*. Número 154, Marzo-Abril. ILPES. Santiago de Chile. 1998.

LAFEBER, Walter. *Revoluciones inevitables: La política de Estados Unidos en Centroamérica*. UCA Editores, San Salvador. 1989.

MOODIE, Ellen. *Es peor que la guerra: Historias de crimen en la posguerra y recuerdos de la guerra en El Salvador*. [En línea]. Revista Cultura, 2004.

OETTLER, Anika, *The Central American Fear of Youth*. [En línea]. International Journal of Conflict and Violence, Vol. 5 (2), 2011, pp. 261-276. Consultado el 8 de agosto de 2013. En: <file:///C:/Users/user11/Downloads/157-950-1-PB.pdf>

ORTEGA, José Antonio. *Seguridad ciudadana: un reto para el país*. [En línea]. Ponencia en Foro Universidad Tecnológica Centroamericana, Tegucigalpa, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. Consultado el 14 de julio de 2011. En: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/data/pdf/2010/060700.pdf>

PEETZ, Peter. *Discourses on Violence in Costa Rica, El Salvador, and Nicaragua: Youth, Crime, and the Responses of the State*. [En línea]. German Institute of Global and Area Studies GIGA Research, 2008. Consultado el 28 de febrero de 2011. En: https://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp80_peatz.pdf

TORRES, Manuel. *Golpe de Estado, Elecciones y Medios en una democracia fallida*. En *Estado y medios de comunicación en América Latina*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Doc. N° 11, FES-C3. Bogotá, P. 75-79, 2010

Teoría de seguridad ciudadana

ARRIAGADA, Irma y GODOY, Lorena (2000). *Prevenir o reprimir: Falso dilema de la seguridad ciudadana*. Revista de la CEPAL #70. Abril de 2000.

MIRALLES, Ana María. *El Miedo al disenso. El disenso periodístico como expresión democrática de las diferencias y no como provocación de la violencia*. Gedisa. Universidad Pontificia Bolivariana. Editorial Gedisa. Barcelona, 2013.

SAVENIJE, Wim. *Políticas de seguridad en El Salvador. Cuestiones de Sociología, n° 10*, 2014. [En línea]. Consultado el 10 de diciembre de 2014. En: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a09>

Delincuencia Pandilleros acosan a pilotos y a usuarios del transporte

Buses no circulan por la inseguridad

POR JUAN F. LARA

Debido a la muerte violenta de otro piloto de autobús urbano y su ayudante, los conductores decidieron suspender ayer por la mañana el servicio en la colonia Primero de Julio, México, en demanda de seguridad.

Una 200 buses de las rutas 23, 24, 25, 26 y 27 no circularon de las 7 a las 11 horas cuando se retomó el servicio.

Combates de personas se vieron afectados por la falta de buses.

Los pilotos indicaron que ya no se pueden dar ayuda de los pandilleros de la Maná Salvamich, quienes la noche del 1 de abril, en la 104 avenida y 104 calle, zona 3 de México, Nueva Montserrat, mataron a balazos al piloto Itay Jiménez Aguilar, jefe de cuadrante y otro chico, por lo que decidieron irse a la Policía a que les propusiera seguridad.

La viuda de Jiménez, Teina Patricia Hernández, pidió a la Policía que repare a los responsables, porque "dejaron a mi hijo sin padre".

Explicó que los pandilleros hacen lo que quie-



Foto: Prensa Libre - MIGUEL MORA

Pilotos de buses que prestan el servicio en la colonia Primero de Julio, México, paralizaron ayer para exigir seguridad a la Policía Nacional Civil.

ren en la colonia, y han matado a mucha gente. "Mis hijos no son los primeros que se quedan sin papá", repuso.

Añadió que Jiménez Aguilar tenía seis años de laborar como piloto en ese sector, y siempre trabaja de no meterse con los pandilleros, aunque constantemente lo amenazaban.

Walter Edgar García, uno de los pilotos, señaló que los denominados matones se han dedicado a

"acostarnos hasta 12 veces al día".

Explicó que no les cobran el "impuesto de circulación", sino que han optado por robarles el dinero de la venta de boletos.

Unidad móvil

El jefe de la Comandancia de la PNC, Javier Alvarado, ordenó que una unidad móvil con 12 agentes prestara seguridad las 24 horas del día en los alrededores

de la colonia Primero de Julio.

Según el comisario, tienen planes de poner efectivos de particular para capturar a los pandilleros, pues han detectado que es un grupo de al menos 22 jóvenes.

Esta es la segunda vez en menos de 15 días que pilotos de autobuses suspenden el servicio por la inseguridad. El 25 de marzo, unos 200 autobuses paralizaron en la zona.

IGSS en alerta por neumonía atípica

Reasume entre disturbio

Entenfamiento Policia desahisa, a bombazos, a vecinos que impellan reinstalacione de alcalde



Los publicos se congregan en la plaza de la ciudad.



El alcalde, desahisa, al forzar la puerta de su despacho.



Varios partidarios se enfrentan a la PNC.

Los disturbios se reanuda en la plaza de la ciudad, donde se congrega un grupo de personas que se enfrentan a la PNC.

El alcalde, desahisa, al forzar la puerta de su despacho. Los disturbios se reanuda en la plaza de la ciudad, donde se congrega un grupo de personas que se enfrentan a la PNC.

Los disturbios se reanuda en la plaza de la ciudad, donde se congrega un grupo de personas que se enfrentan a la PNC.

Los disturbios se reanuda en la plaza de la ciudad, donde se congrega un grupo de personas que se enfrentan a la PNC.

CRIMINALIZANDO

CON DOMINGO LOPEZ Y RAYO BARRALES

SAN MIGUEL POCHUTA • Decretos de violencia que promueven en el edificio municipal de esta localidad fueron desahisados por la Policía Nacional CERO (PNC) que...

Historial

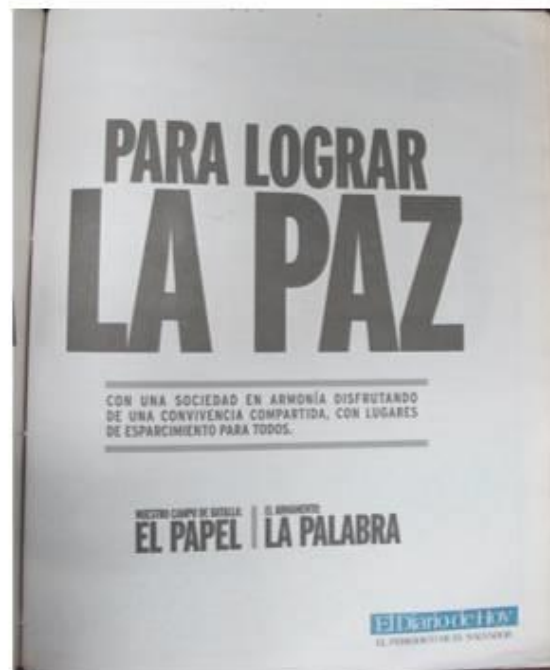
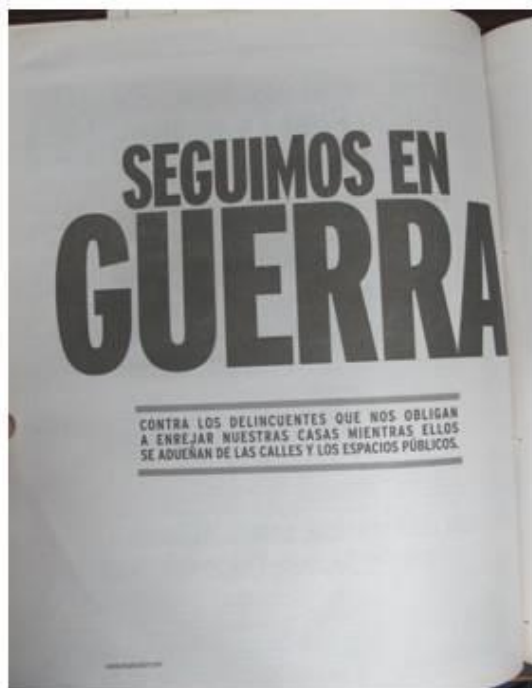
El alcalde Domingo Lopez... fue desahisado por la PNC...

Los disturbios se reanuda en la plaza de la ciudad, donde se congrega un grupo de personas que se enfrentan a la PNC.

EL SALVADOR / EL DIARIO DE HOY



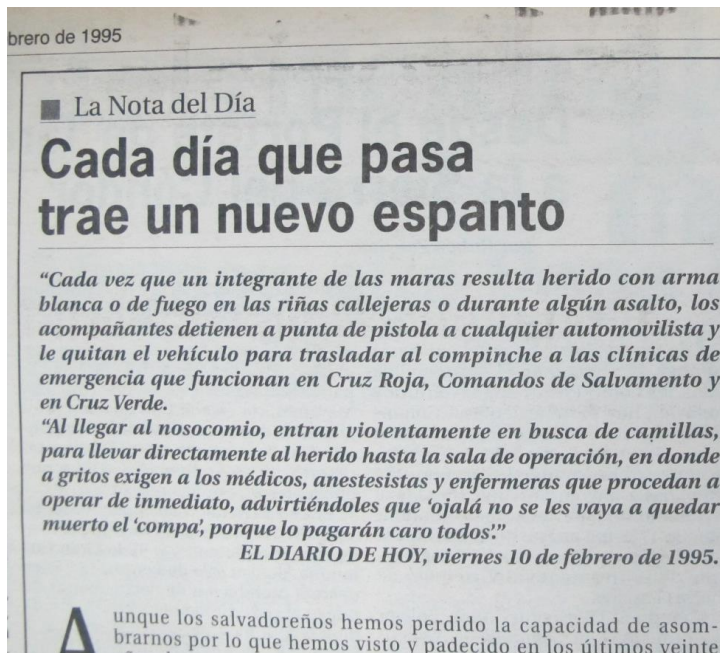
ANTECEDENTE : JUNIO DE 1989



Campaña de El Diario de Hoy 1995



Febrero de 1995



Febrero de 1995

Asesores de EE.UU. vendrían por maras

Reunión. Los fiscales generales de El Salvador y los Estados Unidos discutieron los mecanismos para combatir las pandillas

TOMÁS GUEVARA / WASHINGTON

Estados Unidos podría enviar a tres asesores permanentes a El Salvador para contribuir en los planes de combate de la violencia generada por las pandillas.

Félix Garrid Safie sostuvo ayer una reunión con su homólogo estadounidense Alberto González, en Washington, en la que abordaron el tema del combate a las maras.

El funcionario salvadoreño consideró que con el Departamento de Justicia de Estados Unidos se podría coordinar la presencia de los especialistas antipandillas.

Durante la reunión, además, se acordó realizar un intercambio de información acerca de delincuentes.

Garrid Safie dijo que existe la disposición de entregar la base de datos y huellas digitales del DUI para que el sistema de justicia de los Estados Unidos pueda utilizarlo para hacer procedimientos de indagación y comprobación de delitos.

De igual forma los estadounidenses se comprometieron a facilitar el perfil total de los deportados con antecedentes penales.

"Nosotros lo que pedimos es que se amplie el re-



Fiscal General ▲ Félix Garrid Safie se reunió con su homólogo en Washington.

cord (...) porque en algunos casos son deportados por manejar ebrios, estaríamos mejor coordinados si tuviéramos toda la información de cada deportado", puntualizó Garrid Safie.

El primer encuentro entre los fiscales marca el punto de partida para otras reuniones donde se definirán los mecanismos operativos para ejecutar los proyectos en conjunto.

El 5 de febrero, el Fiscal General de los Estados Unidos visitará El Salvador, a la

cita también acudirán los de Honduras y Guatemala.

Prioridad

El problema de las pandillas y las deportaciones de indocumentados con antecedentes criminales en los Estados Unidos ocupó el interés de los funcionarios.

"Tanto para los Estados Unidos como para El Salvador el tema de la seguridad es prioritario", puntualizó el fiscal salvadoreño.

La diferencia es que para el sistema de justicia esta-

dounidense las maras han ocupado el segundo lugar en prioridades a nivel nacional, seguido por el terrorismo.

Si el nivel de relaciones entre gobiernos para combatir a las pandillas marcha en buena ruta, el fiscal salvadoreño aseguró que se está ante una encrucijada que forma "puertas revolventes"; es decir, que los centros de operación de las pandillas ya no sólo se concentran en los Estados Unidos o El Salvador sino son un problema hemisférico.

Capturan a banda de asaltantes

Entre ellos se están cuatro mujeres y tres menores, según la policía

Según la policía los sujetos habían asaltado a varias personas en distintos te-

A los asaltantes la policía les decomisó dos armas de fuego y otros objetos.



Agosto de 2007



Enero 2011

DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2003

La Prensa


El diario independiente de mayor circulación en Honduras

• Precio L. 1.00
• 40.000 ejemplares
• 44 páginas

ESCAMBRARIOS Duelo en México por muerte de "Resortes" • 23 SUERTE La cábala • 68

2 PÁGS. 2 a 8 | ATROCIDAD Enfrentamiento entre pandilleros y "paisas" provoca masacre en el penal de La Ceiba

68 MUERTOS



Algunos de los muertos son prisioneros de la UN OEA. Otros pertenecen a militares, otros a pandilleros y muchos, vagabundos.

1 PÁGS. 10 a 14 | MISIÓN Aliados atravesaron autopista de la capital iraquí sin apoderarse del territorio
Primera incursión en Bagdad

INTERNACIONAL
Aumentan víctimas mortales por neumonía atípica

DEPORTES
Real España y Motagua empatan, Marathón gana 6-0

Apertura

LA FRONTERA, DOMINGO, 14 DE AGOSTO DE 1992

Cinco operativos en "Operación Libertad"

La "Operación Libertad", llevada a cabo en los últimos días de agosto, se realizó en los barrios de San Pedro de Macoris y San Juan de la Vega.



Desarmados, otro hecho sangriento

Un grupo de personas desarmadas fue atacado por un grupo de personas en un momento de su salida de un punto de control.



SISTEMATICO Once personas fueron ultimadas en menos de una hora por pandilleros

Corre sangre de inocentes

En San Pedro de Macoris, los grupos de pandilleros, apoyados por el ejército del gobierno y la policía, se han convertido en una fuerza de terror en la ciudad. En los últimos días, se han producido cinco operativos en los barrios de San Pedro de Macoris.



Una víctima de la violencia en San Pedro de Macoris.



Una víctima de la violencia en San Pedro de Macoris.

Los pandilleros se han convertido en una fuerza de terror en la ciudad. En los últimos días, se han producido cinco operativos en los barrios de San Pedro de Macoris.

LISTA DE LOS VICTIMAS
Muertos en la batalla:
1. Juan María Torres
2. José María Torres Torres (hermano del muerto)
3. Juan Torres Torres
4. Juan Torres Torres
5. Juan Torres Torres
6. Juan Torres Torres
7. Juan Torres Torres
Muertos en la desarmada:
1. Juan Torres
2. Juan Torres
3. Juan Torres
4. Juan Torres
Muertos en la batalla:
1. Juan Torres

Los pandilleros se han convertido en una fuerza de terror en la ciudad. En los últimos días, se han producido cinco operativos en los barrios de San Pedro de Macoris.



El agente de la zona 2 que lleva los archivos sobre los hechos de violencia.



El asistente de Seguridad Nacional Juan Torres en la zona 2 de San Pedro de Macoris.



Los dos personas que fueron de la zona 2 de San Pedro de Macoris.

HOMICIDIOS Un lunes lleno de muertes violentas reportó la Policía Nacional en San Pedro Sula, donde fueron reconocidos seis cadáveres en distintos hechos sangrientos

Hallan ultimados a otros tres hombres en potrero de El Morro

San Pedro Sula. Tras algunas detenciones de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DINAC), la noche del lunes estuvo marcada por la gran cantidad de homicidios que se reportaron en diferentes localidades del país.

Una tercera víctima fue hallada en un potrero en la zona de El Morro, del sector El Centro, donde se reconocieron los cuerpos de tres hombres que se reportaron en diferentes hechos de violencia.

El primer cuerpo fue hallado en un potrero en la zona de El Morro, del sector El Centro, donde se reconocieron los cuerpos de tres hombres que se reportaron en diferentes hechos de violencia.

El segundo cuerpo fue hallado en un potrero en la zona de El Morro, del sector El Centro, donde se reconocieron los cuerpos de tres hombres que se reportaron en diferentes hechos de violencia.

El tercer cuerpo fue hallado en un potrero en la zona de El Morro, del sector El Centro, donde se reconocieron los cuerpos de tres hombres que se reportaron en diferentes hechos de violencia.



La investigación para hallar los cuerpos de los tres hombres se realizó en un potrero de la zona de El Morro.



Los familiares de los fallecidos se reunieron en la zona de El Morro para identificar a sus seres queridos.



VÍCTIMA
Eduardo Hernández Martínez, de 22 años de edad.

TEJAS
Señal la DINC que los hechos ocurrieron en la zona de El Morro, del sector El Centro, donde se reconocieron los cuerpos de tres hombres que se reportaron en diferentes hechos de violencia.



Además de los tres cuerpos hallados en el potrero de El Morro, se reportaron otros tres homicidios en diferentes localidades del país. En un hecho ocurrido en la zona de El Morro, del sector El Centro, se reconocieron los cuerpos de tres hombres que se reportaron en diferentes hechos de violencia.

Además esta semana, a petición de Honduras, los cadáveres de Capatzen y otros se repatriaron a las autoridades hondureñas por Teócar.

este 29 en Miami

Masiva búsqueda de delincuentes

Elementos de la policía de investigación y preventiva operaron, anoche, una masiva operación en la ciudad de Teócar, durante la cual detuvieron varias decenas de personas sospechosas y por no poseer documentos, como parte del plan para brindar seguridad a los ciudadanos durante las fiestas navideñas.

ESTIMAN EN 20 MIL LOS MUERTOS POR INUNDACIONES • 56A